Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,710

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Algo nuboso y frío.
Probable helada.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NORTEAMERICANOS ENTRARON A LA HAYE DU PUITS

LOS RUSOS TOMARON MOLODECHNO

Despejado el camino para avanzar sobre Polonia.- Ocuparon Morgon a 75 kilómetros de Vilna

AVANCE HACIA CIUDADES DE VILNA Y DVINSK

MOSCU, 5.— (U. P.) — (Por Meyer S. Handler).— Una orden del día del mariscal Stalin anunció que las impetuosas tropas rusas del general Iván C. Chernyakhovsky conquistaron hoy el estratégico empalme ferroviario de Molodechno, cien kilómetros al sudeste de la gran base lituana de Vilna.

La ocupación de Molodechno, 67 kilómetros al noreste de Minsk, ha despejado el camino para un gran avance soviético contra la actual línea de defensa alemana en Polonia, basada en la vía férrea que une a Daugavpils, Vilna, Baranovichi y Luminets.

El anuncio de Stalin dirigido a Chernyakhovsky, dice que "las tropas del Tercer Frente de Rusia Blanca, hoy 5 de julio, como resultado de un impetuoso ataque de formaciones de tanques, caballería e infantería, reconquistaron el pueblo y gran empalme ferroviario de Molodechno, importante reducto de la defensa alemana que protege los accesos a Vilna y Lida". Dispone que se disparen 12 salvas de 124 cañones, y encomia la actuación de las unidades comandadas por el mariscal de tanques Pavel A. Rotmistrov y dos generales, 4 coroneles y un mayor de tanques, dos generales de caballería cuatro generales de infantería, un general y un coronel de artillería, y un coronel de Zapadores.

AMENAZA CONTRA BARANOVICI Y VILNA
El empalme ferroviario de Li-
(PASA A LA PAG. 7)

El avance aliado en los 3 frentes de Europa

La parte rayada corresponde a los territorios reconquistados por los rusos desde el 23 de junio último, fecha en que iniciaron su ofensiva de verano en el frente central

ALIADOS A 16 KLMTS. DE LIORNA

La plaza está rodeada por 3 partes.- Siguen avanzando hacia el Sur.- Toma de 20 aldeas

VIOLENTOS ENCUENTROS EN ESQUAY

COMANDO SUPREMO DE INVASION, 5. (U. P.) — (Por Virgil Pinkley). — Las tropas de choque norteamericanas penetraron en La Haye-du-Puits, el importante centro de comunicaciones al servicio de los nazis en el centro de la península de Cotentin esta tarde, y prosiguieron su avance al sur después de violentos encuentros en las calles con las retaguardias del enemigo.

El comunicado nocturno del cuartel general de Eisenhower no confirmó la caída del pueblo, que fué anunciada desde el frente por James McGlincy, corresponsal de la United Press, y los círculos oficiales se limitaron a confirmar que la plaza está rodeado por tres partes: el noroeste, el noreste y el sureste, ocupándose todas las alturas que la circundan, y que se la ha aislado después de ser cortado en varios puntos el ferrocarril de La Haye a Carentan. Se presume que la ocupación total será confirmada una vez que desaparezca el último vestigio de la resistencia nazi, que empezó a disminuir en forma visible desde las 9 horas, cuando los norteamericanos ocuparon la estación ferroviaria.

TOMA DE VEINTE ALDEAS

En el avance hacia la Haye-du-Puits, han caído ya más de 20 aldeas; el parte de esta noche dió los nombres de dos de las principales: St. Nicholas de Pierre-Pont y Neufmesnil.

En esta zona y en la de Carentan, dicen los despachos oficiales, el avance norteamericano se ha hecho más lento debido al intenso fuego de artillería y morteros de los alemanes, con el que tratan de cubrir el retroceso del grueso de sus efectivos que se repliegan sobre Lessay, Periers y Coutances, los próximos centros de importancia en la ruta del avance del general Bradley.

Pero este último, especialmente, tiene ya sobre sí la amenaza de las columnas que avanzan por la saliente de St. Lo, donde las líneas fueron enderezadas hoy después de violentos ataques de carácter local.

Más al sureste, según los despachos llegados al cuartel general, las fuerzas aliadas han mejorado sus posiciones ligeramente al sur-oeste de Caumont, en dirección de Villers-Bocage.

VIOLENTOS CONTRAATAQUES EN CARENTAN

En la línea de Carentan el enemigo continúa sus violentos contraataques, y hay lucha particularmente dura entre Barón y Esquay, donde ambos bandos disputan el cerro 112, a 1,600 metros al noreste de Esquay; la prominencia ha cambiado repetidamente de manos en las últimas 24 horas, y esta noche es Tierra de Nadie.

El pueblo de Carpiquet, sigue firmemente en poder de los soldados canadienses, pero los alemanes tienen aún posiciones en el aeródromo.

El mal tiempo continuó obstaculizando un tanto las acciones aéreas, al tiempo que el Comando Supremo hizo notar una mayor actividad de la aviación enemiga en Francia. Se presume que la Luftwaffe se repone gradualmente de los duros golpes sufridos y se prepara para disputar la supremacía del aire.

CONTINUAN LOS DESEMBARCOS

Los desembarcos aliados han continuado todos estos días en forma tal, que Eisenhower reveló esta noche, que hasta ahora han tocado tierra un vehículo por cada cinco soldados que han llegado a las playas de Normandía. Esto asegura la continuidad de los desplazamientos anglo-norteamericanos, una vez rota la resistencia nazi en las líneas ahora mantenidas, al tiempo que revela la alta movilidad de que hacen uso los ejércitos que comanda Montgomery.

Un anuncio oficial de esta noche dice, finalmente, que ya las fuerzas aliadas han tomado más de 50 mil prisioneros alemanes, de ellos 23,000 por el Primer Ejército norteamericano, y 7,000 por el Segundo Ejército británico.

EL AVANCE NORTEAMERICANO POR LA HAYE-DU-PUITS

Las fuerzas del general Bradley han conquistado hasta ahora más de 20 aldeas y poblados, en su avance general a lo largo del frente ofensivo de 40 kilómetros, desde Carentan a la costa occidental de la península de Cotentin, en

(PASA A LA PAG. 7)

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 5. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press los siguientes fueron los principales acontecimientos registrados en los diversos teatros de la guerra, en las últimas 24 horas:

FRENTE OCCIDENTAL. — La infantería norteamericana entró a La Haya-du-Puits, efectuando avances hasta de cuatro kilómetros. Continúa la batalla en Caen.

RUSIA. — El estratégico empalme ferroviario de Molodechno fué tomado por las fuerzas soviéticas. Los alemanes admitieron la evacuación de Kowel.

ITALIA. — Las tropas del Quinto Ejército han avanzado hasta el borde de Resignano y las unidades del Octavo Ejército han llegado cinco kilómetros más al norte de Siena.

GUERRA AEREA. — Formaciones aéreas con un total de 3,500 aparatos atacaron objetivos alemanes en Francia, Bélgica y Holanda. Prosiguen cayendo bombas voladoras en Inglaterra.

CHINA. — Los chinos reconquistaron Lungmoon. Se libra una violenta batalla a lo largo del ferrocarril de Cantón a Hang-Chow.

ASIA SUDORIENTAL. — Los gurkhas eliminaron a las bolsas de resistencia japonesas en Ukhrul.

PATRIOTAS CORTAN COMUNICACIONES NAZIS EN TODA FRANCIA

EL GOBIERNO INGLES CONSIDERA DE SUMA GRAVEDAD EL FUSILAMIENTO DE LOS PATRIOTAS FRANCESES

COMANDO SUPREMO ALIADO, 5.—(U. P.).—(Por John A. Parris).—Las Fuerzas Francesas del Interior (FFI) han continuado sus vigorosos ataques contra los alemanes, especialmente sus centros ferroviarios y líneas de comunicación, a través de toda Francia.

El Comité de Liberación en Argel y la sede oficial francesa en Londres, dieron hoy nuevos detalles de estas acciones, expresando la última que los ferrocarriles usados por las reservas alemanas para su desplazamiento a la zona de batalla y sus sistemas de transporte en los departamentos de Nord y Pas de Calais, "están prácticamente paralizados".

Entretanto, el fusilamiento de los patriotas por los alemanes fué tratado hoy en la Cámara de los Comunes; mientras los franceses anunciaban el fusilamiento de dos traidores que trabajaban para la Gestapo, el comunicado alemán daba cuenta al mediodía de la ejecución de 108 "terroristas", término con el que los nazis designan a los patriotas.

Mr. Eden dijo en los Comunes que el Gobierno británico "considera de suma gravedad" el fusilamiento de los patriotas por los alemanes, y expresó que el Gobierno "está estudiando con carácter urgente", la cuestión en consultas con el Gobierno de Estados Unidos y las autoridades británicas. Mr. Eden hizo su declaración en respuesta a una pregunta si el Gobierno actuaría de acuerdo con el Comité de Argel, en exigir la pena de muerte para todos los oficiales alemanes conocidos de haber ordenado el fusilamiento de los patriotas prisioneros.

ASALTOS CONTINUOS CONTRA LA LINEA DE CALAIS

El comunicado de Londres, al destacar los ataques en la línea feroviarias de Calais al Reich, dice que la vía está bajo el continuo hostigamiento de las patridas patriotas "desde el día de la invasión", y que numerosas rutas de comunicación en toda la llamada "Cuenca de París", han sido cortadas. Estas acciones han dado origen a numerosos choques entre alemanes y patriotas, especialmente en el departamento de Nord.

Destacamentos de fuerzas francesas, ahora bajo la dirección del general Pierre Koenig, recorren constantemente todos los sectores del departamento nombrado y del Pas de Calais, saboteando las líneas férreas, que llevan las reservas a la zona de batalla; en los últimos choque fueron muertos 14 alemanes, y dos patriotas perdieron la vida.

Para la tarea de destruir los más importantes enlaces alemanes entre Francia y el Reich las FFI destacan hombres altamente especializados, armados de fusiles-ametralladoras y explosivos. Sus blancos principales han sido, en los últimos días, las líneas de Charleville a Hirson y Calais a Basilea, especialmente en los sectores de Sedán y Loguyón de la última. También ha sido atacada la línea de Lille a París, que sirve para el movimiento de hombres y pertrechos desde el norte de Francia y Bélgica hacia Normandía.

El comunicado agrega que se han registrado ataques similares contra las comunicaciones en la Cuenca de París, donde han sido cortadas las líneas de

(PASA A LA PAG. 6)

EVACUACION CIVIL DE ZONA ESTE DE PRUSIA ORIENTAL

15 MIL PERSONAS HABRIAN SALIDO HACIA EL OESTE

ESTOCOLMO, 5.—(U. P.) —(Por Hubert Uxkull).—Según informaciones del corresponsal del Dagbladet en Berna, los alemanes han comenzado a evacuar los civiles de la parte Este de la Prusia Oriental; se ha informado que 15,000 evacuados se han dirigido ya hacia el Oeste.

El corresponsal dice que muchas familias prusianaorientales han llegado a Austria pero que la mayoría de los evacuados no viajan mas allá del Este de Alemania debido a las dificultades de transporte.

El diario "Morgon Tidningen" en un despacho fechado en Basilea y probablemente de una información captada por Radio dice que 40,000 evacuados de Polonia y países Bálticos, en su mayoría agricultores alemanes y funcionarios llegarán a Koenigsberg, dentro de poco.

Las autoridades alemanas están preocupadísimas ante el temor de las dificultades de abastecimientos para estos y alrededor de otros antiguos 100,000 evacuados para el caso de que la Prusia Oriental pase a ser campo de batalla. Según la misma fuente de información, los alemanes han comenzado ya la evacuación de Letonia, especialmente de ingenieros y personal técnico, muchos de los cuales ya han salido del país.

Círculos alemanes bien informados de ésta cuentan seriamente con la posibilidad de que el Alto Comando Alemán se vea obligado a abandonar los pases Bálticos pero, todavía tienen esperanzas de que los alemanes puedan resistir en la línea del Dvina, por lo cual no creen hasta ahora en los rumores que llegan a ésta de que los alemanes se preparan para evacuar Koeningsberg.

DESTRUCCION DE BOMBAS VOLADORAS

Enormes daños en las plataformas de lanzamiento causó la aviación aliada

HOY HABLARA CHURCHILL EN LOS COMUNES

COMANDO SUPREMO ALIADO, 5.— (U. P.) (Por James E. MURRAY). El Ministerio de Aviación británico anunció que en los ataques de anoche y hoy contra las plataformas desde donde los alemanes lanzan sus nuevos proyectiles, se causaron enormes daños, pues pudieron verse impactos directos en las instalaciones enemigas.

Anoche hubo oposición de cazas nazis, en contraste con lo ocurrido hoy durante el día; 10 cazas enemigos fueron destruidos.

Anunció también el Ministerio que los servicios combinados de la defensa en el sur de Inglaterra, destruyeron una buena cantidad de proyectiles, pero sin revelar la cantidad. Reveló, además, que varios pilotos de la RFA atacan a las bombas voladoras sobre los campos y aldeas donde combatieron a los atacantes enemigos en la Batalla de Gran Bretaña hace cuatro años.

Esta noche uno de esos proyectiles cayó en un hospital, causando daños en uno de los principales pabellones y una sala-cuna; pero sólo hubo una muerte. Hay, sin embargo, varios heridos.

Hubo otros "incidentes" en diversos sectores, al tiempo que continuaban las incursiones contra las plataformas, que se están haciendo cada vez más intensos.

DECLARACION DE CHURCHILL

Entretanto, todo el interés nacional se concentra en la declaración que sobre el nuevo proyectil enemigo hará Mr. Churchill en los Comunes mañana jueves; se cree que levantará buena parte del secreto respecto de lo que realmente es esta arma, e incluso hará mención de los puntos afectados, total de bajas y porcentaje de los proyectiles destruídos. También se espera que tenderá a solucionar la discusión sobre si el poderío aéreo aliado debe ser desviado de su presente tarea para tomar represalias contra Alemania, aparte de dejar aún más en claro al enemigo que el arma no tiene valor alguno si cree que va alterar el curso de la guerra.

Se estima que Mr. Churchill hará una declaración de no menos 45 minutos, incluyendo quizá otros aspectos de la guerra, si es que la situación lo justifica.

Los observadores estiman que

(PASA A LA PAG. 6)

ALEMANES HARIAN UN ESFUERZO SUPREMO POR CERRAR LA "BRECHA HACIA BERLIN" EN F. ORIENTAL

DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 5. — (Especial). — Parece ya claramente establecido que el ejército alemán ha sufrido en el frente central ruso, la más irreparable de sus derrotas en esta guerra, y que, asestado inmediatamente después de los grandes golpes aliados en Normandía e Italia, el golpe de los rusos ha cambiado radicalmente el panorama general estratégico de Europa.

La persecución del ejército alemán por las fuerzas rusas ha continuado a velocidad casi increible, favorecida principalmente por la insuficiencia de las unidades de tanques que los alemanes han podido reunir contra ellos en el frente central. Se cree que el mando germano apostó el grueso de sus fuerzas acorazadas en el frente al sur de los pantanos de Pripet, sin contar con que trasladó a Francia a la casi totalidad de un cuerpo de ejército blindado con anterioridad al comienzo de la ofensiva rusa, lo cual comprueba que la potencia de la embestida soviética sorprendió por completo a los estrategas de Hitler. La insuficiencia de tanques en el frente central ruso, es tanto más grave cuanto que la moral de las fuerzas de infantería germanas está mostrando un deterioro marcado, que se revela en el extraordinario número de prisioneros tomados por los ejércitos de Stalin en los diez o doce días de su ofensiva.

Sería ocioso especular sobre cuáles serán los próximos movimientos de los ejércitos rusos. Baste señalar solamente que dos ejércitos rusos están ahora amenazando directamente la gran arteria ferroviaria de Varsovia a Leningrado, por las zonas de Vilna y Dvinsk. El corte de esta línea pondría en grave peligro a todo el frente septentrional de los alemanes y pudiera obligarlos a evacuar la totalidad de Estonia, y aún una parte de Letonia. La sola enunciación de este peligro basta para hacer creer que el mando alemán realizará en los próximos días un esfuerzo supremo para cerrar lo que los comentaristas soviéticos califican ya de "la brecha hacia Berlín".

No es ésta una tarea fácil, sin embargo, para el mando alemán es difícil reforzar a sus guarniciones del frente central con unidades retiradas de los frentes meridionales, desde que admiten que esperan de los rusos un segundo gran golpe en ese frente. Las graves amenazas que se han creado en Francia e Italia tampoco dejan posibilidades de aprovechar las exi-

(PASA A LA PAG. 6)

El 5.o Ejército avanzó hasta los suburbios de Rosignano y Castiglioncelli

EL 8.o OCUPO CASTELUVO Y VERARDENGA

ROMA, 5.— (UP). —(Por Reynolds Packard).— Las fuerzas norteamericanas del Quinto Ejército llegaron a las afueras de Rosignano, 18 kilómetros al sur de Liorna en línea recta, mientras sus avanzadas que rebasaron las primeras posiciones alemanas, alcanzaron a Castiglioncelli, 16 kilómetros al sur del gran puerto.

La defensa de los alemanes aumenta considerablemente, habiendo traído desde el norte nuevas cantidades de tanques y cañanes pesados. Entretanto, las unidades polacas del 8.o Ejército siguen avanzando hacia Ancona en la costa del Adriático, por un difícil terreno y ante creciente resistencia del enemigo.

En el sector central, los argelinos franceses avanzaron cinco kilómetros al norte de Siena, encontrándose aproximadamente a 45 kilómetros de Florencia, en tanto que unidades del Octavo Ejército avanzan a lo largo del valle de Ciana, a menos de ocho kilómetros de distancia del empalme de Arezzo, situado en la carretera que corre directamente al norte, hacia Florencia.

El Octavo Ejército está también haciendo progresos entre los sectores de Perusa y Ancona, habiendo tomado Cerreto, ocho kilómetros al noroeste de Matellica y a seis kilómetros de Fabriciano, en la vía férrea de Perusa a Ancona. Más cerca de la costa adriática, otras unidades se encontraban al norte de Filottrano, unos 12 kilómetros al sudoeste de Lesi, en la carretera lateral que se extiende hacia la costa al norte de Ancona.

Los elementos de la vanguardia norteamericana avanzan cerca de la costa occidental sobre Castiglioncelli bajo un intenso fuego de cañones alemanes de 170 milímetros. Hacia el interior los germanos tenían sus grandes cañones emplazados en las alturas al norte de Rosignano.

El Quinto Ejército consolidó sus posiciones en Montecatini, que es el punto más próximo de acceso al camino secundario de Pisa a Florencia. También fueron destacados tanques más allá de Casole d'Elsa, 17 kilómetros al sudeste de Volterra para presentar un obstáculo en la carretera contra

(PASA A LA PAG. 7)

A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

En atención a la intempestiva paralización de los servicios de autobuses de las Líneas Tropezón, Blanqueado y Catedral, motivada por un paro ilegal del personal de choferes y cobradores de esas Líneas, la Alcaldía se permite expresar, que de acuerdo con la Dirección del Tránsito Público se ha logrado la completa normalización de los servicios de autobuses.

Como este Municipio ha tenido conocimiento que la paralización está íntimamente relacionada con una presunta alza de tarifas, el Alcalde se permite manifestar, que la Corporación que preside, acordó no aceptar que se modifiquen las actuales tarifas con una nueva alza.

Quinta Normal, 5 de Julio de 1944.

ALEJANDRO RUZ AGUILERA,
ALCALDE

LOS ARTEFACTOS ELECTRICOS SON LIMPIOS Y ECONOMICOS

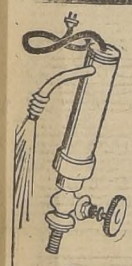

VEA LOS CALENTADORES DE AGUA, PARA BAÑOS, PELUQUERIAS, DENTISTAS, ETC.

LA COCINA "101" IDEAL PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS O REDUCIDAS FAMILIAS, CON PEQUEÑAS CUOTAS MENSUALES

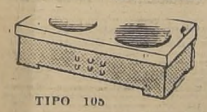

TIPO 103

TIPO 105
COCINILLA DE GRAN RENDIMIENTO

ESTUFAS LIQUIDAMOS

DESDE $185

ANAFES DESDE $ 75.00
PIDA FOLLETOS

ENVIAMOS CONTRA REEMBOLSO

CASA SPLENDID
MIGUEL YAIKIN
B. O'HIGGINS 1434 y SAN DIEGO 222

WEIL
JOYEROS
ESTABLECIDOS EN 1880
ESTADO 370 TELEFONO 33457

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES AL SUR DE DELICIAS

100.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante, casita un piso, con 4 piezas, galería, baño y cocina y local comercial.— Ossandon.

160.000.— AV. MATTA, CASA UN PISO con 5 piezas, 2 patios y local. Deuda 25.000.— Nueva York 25.

180.000.— ENTRE SAN FRANCISCO Y SANTA ROSA, esquina, casa un piso, bien tenida. Comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, pavimentación pagada. Deuda 11.000 y facilidades. — Ossandon.

180.000.— ENTRE SAN DIEGO Y GALVEZ, propiedad de renta, 2 casas en bajos, 2 en altos y otra casa interior. Deuda 40.000.— Nueva York 25.

190.000.— AV. MATTA, ESQUINA, CASA UN PISO sólida, bien tenida. Hall comedor, 5 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalado dependencias; patio Deuda 85.000.— Ossandon.

195.000.— 10 DE JULIO, 3 CASAS DE UN PISO, BUENA renta. Deuda 12.000.— Nueva York 25.

195.000.— ENTRE SANTA ISABEL Y ARGOMEDO casa un piso con 9 piezas, dependencias, 2 patios. Deuda 40.000.— Ossandon.

250.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, CASA sólida, bien tenida, living, comedor; escritorio; 4 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio y garage Deuda 13.000.— Nueva York 25.

250.000.— SANTA ROSA, CERCA DE DELICIAS, CASA un piso con 14 piezas, dependencias y 3 patios. Deuda 48.000 y facilidades de pago.— Ossandon

260.000.— SAZIE, CASA UN PISO, MODERNA, ASISmica. Pintada al óleo. Living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; parrón. Deuda 40.000.— Nueva York 25.

260.000.— SERRANO, CASA UN PISO, CON 8 PIEZAS, 2 patios y dependencias y una casa interior de renta, con entrada independiente. Deuda 30.000 y facilidades de pago.— Ossandon

275.000.— SAZIE, CASA MODERNA, 2 PISOS, ASISmica. Living, comedor; 3 dormitorios con closets; baño instalado; toilette de visitas; dependencias; patio. — Nueva York 25.

290.000.— UNION AMERICANA, CITE COMPUESTO de 29 piezas.— Ossandon.

300.000.— CASI ESQUINA VICUÑA MACKENNA, CASA 2 pisos, sólida muy bien tenida. Pintada al óleo. Hall, living, comedor, 4 dormitorios; 2 baños; dependencias; patio. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

300.000 — A UNA CUADRA DE VICUÑA MACKENNA, cerca Plaza Baquedano, propiedad de renta, esquina, una casa de altos con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y 2 locales comerciales con habitaciones.— Ossandon.

300.000.— BARRIO VICUÑA MACKENNA—RANCAGUA, 2 casas, altos y bajos, modernas. Cada una con living, comedor, 4 dormitorios; baño instalado; dependencias; bajos, patio; altos terraza.— Nueva York 25.

350.000.— LIRA, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, CAsa un piso, muy bien tenida, calefacción a gas y eléctrica. Hall; living, comedor, salón, escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias; galería; patio y jardín. Deuda 60.000.— Ossandon

400.000.— ENTRE CARMEN Y LIRA, 2 CASAS ALTOS y bajos, modernas, flamantes, asismicas. Los bajos: hall; living; comedor; escritorio; 3 dormitorios; closets; baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Altos: hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 100.000.— Nueva York 25.

415.000.— LADO AV. ESPAÑA, CASA RECIEN TERminada, estilo "Georgian", calefacción central, parquets. Living, comedor; 3 dormitorios con closets; baño instalado dependencias; jardín y patio. Deuda 140.000. — Ossandon

425.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, casa de 2 pisos, asismica muy bien tenida. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets (uno con chimenea), baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias; subterráneo; garage. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. — Nueva York 25.

450.000.— INMEDIATO A LA BIBLIOTECA NACIonal, esquina, propiedad de renta, 2 casas, altos y bajos y una bodega subterránea; amplia. Los altos: hall; galería; comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias; los bajos: hall, galería, comedor, 4 dormitorios baño instalado; dependencias; patio. Deuda 52.000 — Ossandon.

450.000.— LADO VICUÑA MACKENNA, EDIFICIO moderno, asismico, compuesto de 2 departamentos con calefacción central. Uno tiene living-comedor amplio, un dormitorio, baño instalado, dependencias, patio. El otro: extenso living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 75.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25

450.000.— A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, INMEdiato al Cerro Santa Lucía, casa un piso, antigua 17.80 x 20 metros. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio con parrón; y 2 locales dobles con servicios higiénicos y puertas de cortina. Deuda 35.000.— Ossandon.

450.000 — SAZIE, PROPIEDAD DE RENTA, SUPERficie 800 m2. Una casa en bajos con hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios; parrón; garage. Una casa de altos con living comedor, galería, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y una casa interior con hall; living; comedor; 2 dormitorios y baño instalado. — Nueva York 25.

800.000.— GORBEA, PROPIEDAD DE RENTA, Esquina, 2.500 m2., superficie, 7 casas.— Ossandon

1.500.000.— 10 DE JULIO, EN ESPLENDIDA UBICAcion, propiedad de renta, compuesta de 9 locales, altos con habitaciones Deuda 120.000.— Nueva York 25

MI OFICINA SE OFRECE HACERLE EL NUEVO AVALUO DE SU PROPIEDAD QUE UD. ESTA OBLIGADO A PRESENTAR DURANTE EL MES DE JULIO A DE PUESTOS INTERNOS

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de N° 24 REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	163.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales
11.—Belleza y peluquería
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos
17.—Ocupaciones buscadas
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias, y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y compostura
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 70039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2745
CIGARRERIA
SAN PABLO 3283
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA FIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 31 julio

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Jul.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpre urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Jul.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta — Bandera 36. 30 Jul.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 30 julio

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 31 julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. — Relojería Sportman. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 julio

JOYAS BOLETOS. COMPRO EL Cronómetro Suizo — Agustinas 889 Composturas relojes finos 28 Julio

MUEBLES FINOS

Directamente en la Fábrica
"LA IDEAL"
COCHRANE 1482
Exposición en SAN DIEGO 187 frente a Tarapacá
AMPLIOS CREDITOS SIN RECARGO
FONO 52571 y 62625
31-jul.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO REGIA BICICLETA IMPORtada.— Nataniel 191. 8 Julio

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS
F. NOLLI y CIA. LTDA
A. PRAT 1464 CASILLA 278
TEL. 51995 SANTIAGO
Especialidad en: ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de composturas

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—43.

HUERFANOS 1676: PIEZA PERSONA sola. Comida aseíe, sana, abundante. Viandas domicilio 6 Jul.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SAN ANTONIO TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas B. O'Higgins 416 (Frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

CRIADERO SANTA MARTA. SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50877. Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Jul.

ROSAS DE PIE ALTO. 100 VARIEDAdes, $ 12 cto. Rosas de pie franco, colores surtidos, $ 4 cto. Rosas trepadoras y enanas, $ 3. Frutales, forestales, gran existencia a la vista, ofrece Criadero Lindero. Bandera 890 Fono 86826. 16 Jul.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corral. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros: en Renca, Lo Herrera, parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Jul.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
31-jul. kewic.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Jul.

11.—Belleza y Peluquería.

INSTITUTOS DE BELLEZA, PELUquerías; aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, véndese de ocasión. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 520. 9 Julio

12.—Compras y ventas. —Varias.

"LA CHINGA", BODEGA DE CUEros y pieles. Compramos cueros de conejos y liebres pagando mejores precios.— Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso Fono 92546, casilla 2721. Santiago. 10 Julio

CAL PARA CONSTRUCCIONES
BALDOSAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO MARMOL RECONSTITUIDO PASTELONES DE CONCRETO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 Jul.

ESTUFAS PARAFINA "CALORIFIX" vendo Arturo Prat 289. 11 Jul.

15.—Educación

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOveno conservatorio.— Teléfono 50627 6 Julio

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica, establecimiento con 25 años de labor educacional, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía, radiotelegrafía, dactilografía, ortografía, redacción, correspondencia, aritmética comercial y contabilidad. Solicite prospectos. — Bascuñán 260. 6 Julio

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
14 Julio

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade Telef. 92340
DELICIAS 2902
2-ag.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte; Confección, Sastrería; Peluquería. Solicite prospectos. 8 Jul.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Jul.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD aritmética, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 Julio

17.—Ocupaciones buscadas.

ME OFREZCO COMO JARDINERO, mozo para residencial. Buenas recomendaciones. Me urge trabajar. Dirigirse: Luis Villalobos.— San Isidro 95. 7 Julio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Segunda semana del 1.o al 8 de julio:

Imperio, Martín y Cía, Estado 251; Belgrado; Baeza y Cía.; Rosas 2302; Cruz de Oro, J. Barrias, San Pablo 1501; Otero; J. Otero; Brasil 95; Foster; Chechilnitzki y Cía.; San Pablo 2808; La Pila; J. Carreras; Bernardo O'Higgins 4487; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Bulnes; L. Espinoza; Borgoño 311 (Población Bulnes); Oriental; M. Arriagada; Bellavista 0410; Vivtoria, R. Calderón, Salas 260; Maipo; Thumala y Cía.; Recoleta 2151; Prado; R. Saa; Independencia 2589; Arlegui N.o 2; O. Arlegui; Vivaceta 1856; Benjerodt, E. Benjerodt, Bdo. O'Higgins 2802; Unión; Araya y Cía.; Molina 502; Esmeralda; A. Rocco; San Diego 991; Arauco, Fonseca y Cía., San Diego 2002; Royal; I. Macaya; Portugal 201; Haarlem; C. Alcoholado; Castro 597; Rojas N.o 1; R. Rojas; Bascuñán 1500; Club Hípico, Franco y Cía., Blanco Encalada 2150; Andes; P. Villalón; Gran Avenida 9065; San Luis; B. Muñoz; Avenid. Berlín 784 (Población Germania); Slava, P. Vuscovic, Av. Ossa 13 (Los Guindos); Santa Julia; L. Ruiz; Avenida Irarrázaval 3800; Nuñoa; F. Bataille; Avenida Irarrázaval 1286; San José; N. Vera; P. L. Cuadra 1119; Julca; A. Julca; Avenida Condell-Santa Isabel; Holandesa; Valenzuela y Cía.; Avenida Providencia 2369.

JULIO
6
JUEVES

SANTOS DE HOY
Isaías
SANTOS DE MAÑANA
Fermín

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado, a las 20 horas, del día 5 de julio de 1944)

Ha continuado el buen tiempo en casi todo el país En la provincia de Santiago, se mantuvo nuboso y frío y en la cordillera siguió nevando. En el interior de las zonas Central y Sur se registraron fuertes heladas.

APRECIACION GENERAL

Se observará buen tiempo frío en todo el territorio, con heladas en el interior.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 5).— Máxima: 10.30 C° a las 15.05 horas Mínima: 5.00 C° a las 5.37 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 5).— Máxima: 96 o|o a las 8.35 horas; Mínima: 74 o|o a las 15.05 horas.

SOL (día 6).— Salida: a las 7.47 horas; Puesta: a las 17.48 horas.

LUNA (día 6).— Salida: a las 18.32 horas; Puesta: a las 8.03 horas; Fase: 4.o Menguante el 12 del presente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina Meteorológica de Chile

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Nuñoa, Villarra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 805, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Destística: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

JARDINERO JOVEN, OFRECESE con buenas recomendaciones.— Luis Moreno. Fono 95273, de 8 a 9 A. M 7 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas

COSTURERA PARA MUEBLES TApisados, buen sueldo.— Compañía 3127. 8 Julio

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!!— San Diego 742. 7 Jlio

¡¡¡LIQUIDAMOS!!! MATERIALES demolición ex Casa Remate Víctor Araya; puertas, ventanas, fierro Maderas en general.— Agustinas esquina Mac Iver. 8 Julio

FIERRO GALVANIZADO LIso usado 90 x 180; plancha $ 80.— Mercería La Reina. Vicuña Mackenna 801. 23 Julio

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817 30 Jul.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 30 Jul.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

PINTURA PASTA. SACK. 30 Jul.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jul.

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Jul.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 15 Julio

VENDO PRENSA
Mercurio y Cosedoras para Cajas Cartón
Reparación y Compra venta maquinarias imprenta y Cartonaje
ROSAS 1657
6-jul.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 2 Agosto

ACERO AL CARBON PARA HERRAmientas, cuadrado, redondo y plano, dimensiones corrientes, marca Palfour y Bethlehem, ofrece a precios sin competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 6 Julio

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

23.—Máquinas de escribir y coser

SE HACEN COPIAS A MAQUINA.— Nataniel 191. 8 Julio

FLORES ARTIFICIALES
LAMPARAS DE CRISTAL
de lágrimas, holandesas: Modernas, cromadas. Apliqueés, lámparas de velador.
Variado surtido en artículos para regalos
FACILIDADES DE PAGO
MONJITAS 825

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 15 Julio

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 229. 18 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Agosto

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa". refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 5 Jlio.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

MUEBLES FINOS, DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal", Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias. San Antonio 439. 30 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 30 Jul

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

BRONQUIOL
CONTRA LA TOS, BRONQUITIS, CATARROS. En venta en todas las Farmacias.
JARABE . . . $ 12.60
PASTILLAS . . " 6.00
10-jul.

25.—Modas e interés para el hogar.

POR CAMBIO DE GIRO, SE REAlizan colchones lana cotí frasados, sobrecamas, loza; cristalería; cuchillería y artículos para regalos Visitelo.— San Diego 268. 7 Julio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, deshuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos "El Canadá".— Merced 801 11 Julio

$ 96, CASIMIR CUADRITOS, TRAJE sastre.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 11 Julio

TEJUELAS
DE
ALERCE Y RAULI
EL MAS VARIADO SURTIDO
BARRACA "VALDIVIA"
ALAMEDA N.o 3480
Fonos: 90358 - 91094
6 jul.

$ 90, LANA ANGORA NEGRA, 1.50 centímetros.— Molina 95. 11 Julio

$ 70, JUEGOS BORDADOS, CREA COlor, para cochecuna.— Molina 96. 11 Julio

$ 5.50, SERVILLETAS COMIDA, DAmasco blanco importado.— Molina 96. 11 Julio

$ 350, RIQUISIMA BATA SEÑORA, EN muflón lana y seda.— Molina 96. 11 Julio

$ 295, CABALLERO, FUMOIR MUflón alta calidad.— Molina 96. 11 Julio

$ 22, TOCUYO SABANAS, 160 cts.— Molina 96. 11 Julio

$ 145, FRAZADAS BLANCAS PURA lana, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 11 Julio

$ 19, GRANITE UN COLOR, 80 CTS.— Molina 96. 11 Julio

Ladislao Rákos Márton
avisa a los señores dentistas su
REGRESO
SOLDAR EN LA BOCA PROCEDIMIENTO "RAKOS" aplicase para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro sin sacarlos de la boca. Filiación de dientes débiles.
Reparación rápida de placas dentales fracturadas
Laboratorio Clínico Dental "RAKOS" - PASAJE MATTE 81
Departamento 222 Teléf. 33343

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION N2 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

30.—Préstamos, ciones y bo

NECESITA DINERO, FAC cualquier cantidad anticipando oro por muebles, menajes de cristales pianos radios, maq para industrias automóviles nes o financio cualquier ne pido.— Casa de Remates Martillerorena.— Moneda 856 no 68749.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENT
AHUMADA 26
ROTTE

31.—Productos medicinales

FARMACIA "LA NACION" Bolívar 298. Una farmacia como la mejor del centro jisimos Teléfono 86078.

PARA SU REUMATISMO. Indiano

CONTRA TOSES, BRONQUITIS toral "As". Base: Tiocol, Co

"GASTRISAN". RECOMENDADO contrarrestar males estómago acidez, flatulencia, úlcera gástr se: Anestisina, alcalinos.

GRAJEAS PERSICAS, INDIS desinfección vías urinarias, co te tratamiento gonorrea. Base metilentetramina Cubeba.

CEREBROL, ESTIMULANTE reanima personas debilitadas trabajo físico, mental. Base: fierro.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— Propietarios, Santo Domingo

COMPRAMOS PROPIEDADES.— Propietarios, Santo Domingo

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Propietarios, Santo Domingo

VENDEMOS FUNDOS. — Propietarios, Santo Domingo

VENDEMOS FUNDOS.— Propietarios, Santo Domingo

VENDEMOS PROPIEDADES.— Propietarios, Santo Domingo

FAURE CARMEN
ARTICULOS DE MUEBLES PARA COCINA (PASADO JOFRE)

BENAVENTE
Nota: Bajarse en Alameda Bdo. O'Higgins

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños
Capas para legiales, tas impermeables y de goma
FABRICA MODELO EUROPEO JOSE MEDVINSKY

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
18 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 julio.

DR. FAIVOVICH
Corazón, Pumón. Estómago. Rayos X.
Agustinas 673.— Teléfonos 63975-33517
11 Jul.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402
2 Agosto

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Agosto

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788
2 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado
Diabetes.
7 Julio

Dra. LUISA PACHECO P
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Julio

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
30 Jul.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
6 Jlio.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 8 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio, Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
18 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894.
30 Jul.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 336. — Teléfono 31844.
2 Agosto

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106
12 Jul.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-jul.

LA NACION
Santiago de Chile, jueves 6 de julio de 1944

SIN FUNDAMENTO

Un honorable miembro del Senado de la República formuló, hace poco, una denuncia llamada a conmover a la opinión pública y que, en caso de haber resultado verídica, habría afectado muy seriamente el prestigio de que goza con justicia la educación del Estado.

Se refirió el señor senador a los exámenes médicos que se practican a las alumnas de los Liceos de Niñas y expuso que ellos no aparecían ajustados a las normas de rigurosa seriedad que cabe exigir en actos de esa naturaleza. Según sus antecedentes el pudor y la moral de las alumnas estarían en peligro por la forma irregular en que se realizarían los exámenes médicos reglamentarios.

Ante una denuncia tan grave, hecha en el Senado, el Presidente de la República se apresuró a pedir al Ministro de Educación que se investigara la verdad de lo ocurrido. Y acaba de darse a la publicidad el informe elevado a S. E por el Ministro, después de haber oído al Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, al Director General de Educación Secundaria y a las directoras de todos los Liceos de Niñas de la capital.

De este documento se desprende que no ha existido ninguna anormalidad ni hechos que puedan dar siquiera asomos de justificación a la denuncia presentada ante el Senado. "Todas las directoras — apunta el informe ministerial—estuvieron de acuerdo en manifestar que no han observado irregularidades al respecto, que en ningún momento han llegado a ellas reclamos de padres de familia ni de alumnas por la forma en que se efectúan los exámenes médicos en sus respectivos colegios y que, en cambio, son numerosas las felicitaciones que han recibido por la decidida preocupación que el establecimiento manifiesta por la salud de sus pupilas".

Después de este dictamen tan concluyente sólo resta lamentar que desde una tribuna pública tan resonante como la del Congreso se lancen cargos de tal naturaleza, especialmente dirigidos a menoscabar la respetabilidad de que gozan los servicios educacionales del Estado, sin establecer de antemano su exactitud.

No parece ésta una forma leal y sincera de contribuir al mejoramiento de la función docente. Y si se considera que casi siempre los ataques parten de la misma dirección y con idéntico objetivo, parece llegado el momento de pedir que el espíritu cristiano y la moralidad de que se hace alarde encuentren, por fin, caminos más encomiables para hacerse ostensibles entre nosotros.

El episodio comentado resulta bastante ingrato. Felizmente ha servido para que la opinión pública sepa mirar con desconfianza cualquier nuevo intento de herir con ataques tendenciosos el sólido prestigio de la educación laica.

La industria química en Chile

El jefe de la Oficina de Química de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, Mr. Charles Concannon, que acaba de pasar ocho meses en nuestro país, adonde vino en misión especial de estudio, acaba de informar, entre otras cosas, que Chile está por iniciar una época de gran desarrollo de la industria química. Durante la entrevista concedida a la United Press Mr. Concannon manifestó que nuestro país es sobradamente rico en fuentes naturales, gran parte de las cuales no han sido aún explotada, o, por lo menos, no ha sido utilizada hasta el máximo de su rendimiento.

Es una verdad indiscutible que la ciencia química habrá de primar durante este siglo sobre otras ciencias de menos alcance económico, ya que no hay industria en que ella no deba participar de manera esencial y principalísima. Si el siglo pasado fué considerado como el siglo de la electricidad, el actual es considerado ya como el siglo de la química por todos los técnicos e investigadores: de aquí el predominio que esta ciencia tendrá que alcanzar en el desenvolvimiento de las industrias y en la multiplicación de gran parte de los artículos comerciales.

Por este motivo las declaraciones formuladas por el jefe de la Oficina Química de la Secretaría de Comercio a que hemos aludido revisten primordial importancia para el futuro de nuestro desenvolvimiento industrial, tanto más si se considera que ellas están revestidas de tan alta autoridad y competencia.

Con la ayuda de la ciencia y de la ingeniería, ha dicho Mr. Concannon, y sobre la base de firmes principios comerciales la química creará en Chile una economía agropecuaria e industrial de gran importancia, y agrega este otro razonamiento que entre nosotros ha sido ya mantenido como una aspiración nacional: "Si han de realizarse las aspiraciones contenidas en el programa de industrialización de Chile, es absolutamente necesario que se establezca primeramente una industria química científica, basada en una sólida economía. Esto debe hacerse sin la menor demora".

Nos encontramos, pues, ante algo que, aunque no es para nosotros una revelación, habrá de servirnos para encauzar el futuro de esa industria dentro de un plan bien dirigido y meditado, con el objeto de que las perspectivas halagadoras que vislumbra para nuestro país el técnico norteamericano rindan los frutos que el país necesita en la actualidad y que, con mayor razón, va a necesitar en el difícil período de postguerra.

Según las declaraciones que comentamos y según lo han revelado los técnicos extranjeros que nos han visitado, sin excepciones, nuestro país cuenta con abundantes materias primas y con una variedad notoria de elementos químicos. Para explotar esta riqueza nativa y obtener de ella el provecho que se espera necesitamos multiplicar nuestros centros de estudios químicos y revestir el título de quienes siguen esta carrera de la dignidad y del prestigio necesarios. A primera vista no existe razón suficiente para considerar a los técnicos en esta ciencia de tan señalada importancia en un nivel inferior al que estamos acostumbrados a conceder a otros profesionales.

El progreso de Estados Unidos, asombroso por donde se le mire, es el resultado del valor y la estimación que allá se ha sabido dar a los productores e inventores en esta materia, lo que ha servido para que aquel gran país sea actualmente el mayor productor de artículos químicos en el mundo entero. Necesitamos, por lo tanto, seguir este ejemplo para poder aprovechar con tiempo los beneficios que nos ofrece una situación providencial.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Se han cursado los decretos del Ministerio de Justicia por medio de los cuales se hacen los siguientes nombramientos:

Relator interino de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Alberto Matte Blanco, actual Juez del Tercer Juzgado de Menor Cuantía.

—Don Atilio Macera Dellarosa, Receptor de Lebu. El señor Macera es actualmente Procurador del Número de Coronel.

—Juez Suplente del 2.o Juzgado Especial de Menores de Santiago, don Mario Carrasco Barrios.

CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO EQUINO

Ayer fué firmado por el Presidente de la República el decreto por el cual se designa a las siguientes personas para que integren el Consejo Superior de Fomento Equino: señores Juan de Dios Rodríguez Correa, Alberto Echeñique Domínguez, Miguel Leliés Espinola, coronel de veterinaria, don Alberto Richards Pizarro, Hermógenes Vicuña Sanfuentes mayor don Eduardo Yáñez Zavala y Oscar Tejeda L.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL VALOR DEL DINERO

UNAS CARTAS

He leído su artículo "El valor del dinero" y coincido en sus observaciones.

Con poco espíritu de observación es fácil comprobar que desde muy tierna edad se tiene una desmesurada inclinación a lo ajeno. En efecto, ya en el colegio los muchachos se apropian de lápices, cuadernos, libros, etc. de los condiscípulos; tampoco tienen empacho de copiar las tareas, es decir, apropiarse de la producción intelectual ajena. Esas costumbres quedan de tal manera infiltradas que después nadie se sorprende que no exista la delicadeza de devolver los libros.

Si se pasa a otra actividad, casi no hay administrador que no confunda su plata con la ajena y que no se vea envuelto en pleitos de rendición de cuentas; tanto es así que el legislador se vió obligado a crear una presunción contra los tutores que no tuvieran cuenta aparte en los bancos sobre los bienes de sus pupilos.

A falta de robos efectivos en dinero la gente roba las "famas ajenas", y otros "roban el cariño", y así logran las preferencias en las familias y que las fortunas pasen a manos de esos preferidos, dejando burlado al resto de la sucesión.

Sería largo enumerar diversas maneras de robar que se practican en todos los órdenes sociales; está tan infiltrado el delito que los hombres más previsores contemplan en sus negocios un item para robos, y nuestro filósofo verdejo nunca se aventura a asegurar la buena conducta anterior de algún procesado, sino que se limita a decir que no le pillaron. Se cuenta de un señor que quiso deshacerse de unos objetos, después de ofrecerlos en venta, y aún regalados, optó por dejarlos, como olvidados, en el balcón de su casa, y desaparecieron como por encanto.

Con la pretensión de pertenecer a los Catorce héroes de la honestidad chilena a que usted se refiere, me es grato subscribirme su atento amigo y seguro servidor —

Mariano Fontecilla

RESPUESTA:

La viveza es la primera etapa de la inteligencia. En ciertas esferas sociales suelen celebrar los actos de viveza respecto al dinero, esto es, las "irregularidades". La persona que engaña a otra se soba las manos y se dice: "Lo hice leso".

Poca gente compadece al tonto que se deja engañar. En cierto diario vespertino el caricaturista pone en ridículo a las víctimas de los cacos y de los asaltantes llamados "cogoteros". En vez de pedir castigo para los culpables y piedad para las víctimas, parece que el subconsciente de dicho humorista celebrara a los primeros y castigara a las segundas.

He llegado a una época de la vida (crepuscular) en que no pretendo reformar nada, ni siquiera poner la frase de cajón: "Ha llegado la hora"... etc. Me he transformado en un "simple observador del género humano".

Al lado de sus defectos, nuestro pueblo cuenta virtudes de juventud, difíciles de encontrar en las viejas naciones. El mismo individuo que le roba es capaz de convidarle en seguida a comer y endeudarse para festejarle. Después le salvaría la vida, siempre que usted no hiriera su soberbia.

GASTOS EN LICEOS

Señor:

Me voy a permitir rogarle quiera poner su atención en uno de los pequeños grandes problemas que afectan a la clase media con motivo de las prácticas establecidas en la Educación, especialmente en los liceos, no sólo de la capital, sino particularmente en provincias. Se ha implantado un régimen de tiranía en lo relativo a las colectas. Se obliga a los alumnos a una serie de colecta y, lo que es peor, se hace saber que esas colectas son ordenadas "desde arriba". Son tantas, que llegan a lastimar las finanzas de un hogar, en donde el presupuesto apenas si alcanza para una escasa subalimentación. No creemos los padres de familia que el Ministerio autorice tales gastos.

Y ya que de liceos hablamos, no está de más hacer presente lo que ocurre en cuanto al uso de textos de enseñanza. En cada liceo, en cada pueblo, se usa un texto de distinto autor, lo que impide que en una familia, donde hay varios estudiantes, los textos de uno puedan servir a otros. Ante el precio que cada libro tiene el presupuesto de una familia resulta insuficiente.

¿No sería posible que el Gobierno fijara los textos de enseñanza que deben usarse por períodos de cuatro o cinco años. — **Un padre de familia.**

RESPUESTA:

La carestía de los niños es tan aguda como la de las casas, la del pescado y la de la carne. Cuando veo pasar familias numerosas, los sábados en las tardes, me digo con tristeza: ¡Cuántos pares de zapatos, cuántos pares de calcetines, cuántas camas, cuántos platos de carbonada, cuánto médico, cuánto gasto, Dios mío!

Usted viene a recordarme los libros de estudio. Lo peor de todo consiste en que el amor cotidiano es el postre del pobre..., y de ahí proviene el fenómeno de que las familias más numerosas pertenezcan a las personas menos indicadas para sustentarlas. Antiguamente las familias podían pagarse el lujo de las proles numerosas... ¡pero ahora!

Hago el traslado al señor Ministro de Educación; cuya buena voluntad para con todo su mundo es notoria.

AVISOS DE REMATES

Señor Edwards:

Llamo su atención al extranjerismo cursi de los avisos de remates. Es cosa de recrearse en los términos estrafalarios que emplean, como si en el rico idioma castellano faltaran los equivalentes. Aquí va la muestra:

Un cache rideau, una silla de petit point signé Farfouille, un sillón firmado por Delanois (¿por quién?)... un curioso "lit de repos" en tole; un piano de caoba "rubia"; dos fanales con ramos de flores de conchuela (aquí la embarraron; en francés les habría resultado versallesco, mientras que así, sólo les falta anunciar el caracol con el vapor "Huasco", pintado en su interior, en el que se oye el ruido del mar)... pero sigamos: mesa de "Chevet" (faltó aquí el pot de chambre), otra mesa con "écran" de Pillemént; ornamentación con "dessus de porte"... ¡en fin!, la quinta esencia de la afectación y de lo pisiútico.

Claro, repetimos, que si habitualmente los martilleros de moda usan ese vocabulario, es porque hay un público (nos imaginamos de qué clase), ávido de comprar el écran de Pillemént, aunque no sabe de qué se trata, o acostarse en el "lit de répos en tole", junto a la mesa de chevet, aunque tengan que pagar hasta la camisa.

¿No cree usted que esto llega ya al sumum de lo grotesco y de lo ridículo?

Lo saluda atentamente. — **Jorge Méndez L.**

RESPUESTA:

Creo mi estimado señor, que los martilleros nacionales superan a los maestros del Hotel Drout y de las Galerías George Petit, de París. Además de artistas del martillo reúnen condiciones de psicólogos, y por eso mismo los remates, o subastas, en esta "muy noble y leal" ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, se suceden con extraordinaria frecuencia. Es fácil comprender que un lit **de repos en tole** vale, en la imaginación de un público ávido de artículos importados, bastante más que un simple sofá de cuero, como un Lin Yu Tang, por ser chino y por llamarse así, vale más que cualquier escritor de Chimbarongo que se llamara González, aunque este último escribiera como los propios ángeles.

De otra parte, no solamente los martilleros se han fabricado un lenguaje ad hoc, sino también los deportistas, los doctores en medicina... y los literatos. ¿Qué me dice usted del totem, del tabú, de la libido, de los complejos y de otros terminachos de receta envergadura?

No hay un futbolista americano que quisiera decir portero en vez de goal-keeper.

Dejemos, pues, a los martilleros con sus Pillemént, sus petits points y sus lits de repos en tole.

J. E. B.

El discurso del senador Lafertte

Existe un casi generalizado desdén por lo que se llama la oratoria parlamentaria. Los políticos profesionales, los periodistas y aún los hombres que gustan del deleite que ocasiona la lectura del discurso de fondo y forma atrayentes abominan ya de este género literario que sólo en muy contadas oportunidades impresiona, convence, estimula a una acción en pro del bien colectivo.

Hemos pensado en todo esto con motivo de un discurso que debe ser conocido por todos los hombres cultos de Chile, y que LA NACION publicó con fecha de ayer. Nos referimos al pronunciado en el Senado por el honorable señor Elías Lafertte, senador por Antofagasta, a propósito de su reciente viaje a los Estados Unidos de Norte América.

Explicó allí el señor senador la modificación experimentada en aquel país, en la línea del Partido Comunista, transformado ahora en una Asociación Política Nacional, con el propósito inmediato de confribuir en esa forma a la total victoria de la Democracia. Y, como hecho correlativo, anotó el orador que el Consejo Permanente de las Asociaciones de Comercio y Producción, así como las Comisiones de Fomento Interamericano, orientaron sus labores en terreno halagüeño para el desarrollo comercial de Estados Unidos y de la América Latina.

Hizo notar que la Conferencia de Comisiones de Fomento recomendó, como un punto fundamental, a los Gobiernos americanos "que con" tribuyan al aumento de la "capacidad adquisitiva y a "la elevación del nivel de vi" da, mediante el pago de sa" larios y emolumentos jus" tos, y otras medidas de ca" rácter económico-social en" caminadas al mismo propó" sito". Y destacó la sencillez y rapidez con que allá se ha tratado y resuelto cuanto se refiere a las relaciones con el Gobierno de la U. R. S. S., trabajo en el cual ha tenido destacada actuación el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

Invitó, con estos antecedentes, a meditar serenamente en las obligaciones que parlamentarios, políticos, hombres de Gobierno, deben compartir, ya que el futuro del país dependerá, precisamente, de la amplitud de miras con que se comprenda lo que es el Poder Público y los fines que deben llenarse para su elevado ejercicio. Y expresó: "Necesitamos hablar " menos del pasado para " unirnos y afrontar el ma" ñana. Lo importante es po" nerse de acuerdo sobre el " camino que debe seguirse y " sobre los objetivos que han " de fijarse para bien de la " nación".

Y acentuando este elevado concepto, dijo el señor Lafertte: "Por estas sumarias " consideraciones afirmamos " que las soluciones radicales " del momento económico " superan los marcos de Iz" quierdas y de Derechas y " precisan el agrupamiento " de todos los sectores y ele" mentos acordes con esos " objetivos. Estas realidades " forman el cimiento de un " programa nacional. Ellas " también forman la base de " nuestra línea de unidad " nacional".

Al transcribir estas frases elocuentes del señor senador nos parece de justicia decir dos palabras más. El ciudadano que en tan clara forma señala sus deberes a los chilenos que tienen acción responsable en el Congreso, en el Gobierno, en las directivas políticas, etc., es el mismo hombre de bien que durante tantos años fué víctima de los más despóticos desmanes.

En éste como en otras muchas oportunidades su voz sólo se ha alzado para defender lo que cree justo, lo que cree conveniente para el país, lo que estima un bien para la paz amplia que él sueña como el supremo beneficio para la humanidad.

Su voz es la del convencido que acepta todos los sacrificios en la confianza serena de que son útiles a la causa que ha abrazado desde su juventud.

La ha escuchado con respeto el Honorable Senado.

Su eco debe ser de respeto y de simpatía en todo el país.

EQUIS

La Escuela de Artes y Oficios

1849 - 1944

Se celebra hoy el 95.o aniversario de la fundación de la Escuela de Artes y Oficios y es éste un hecho interesante y propicio para destacar la labor que en el Establecimiento se ha realizado, y propicio asimismo para intensificar e idealizar los anhelos de mejoramiento que con noble y afectuosa intensidad conmueven la mente y el corazón de sus egresados, profesores y alumnos.

La idea de crear la Escuela de Artes y Oficios germinó en el cerebro esclarecido de don Manuel Montt. En efecto, fué este gran estadista quien el año 1844, siendo Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública del Presidente Bulnes, concibió la necesidad de crear un establecimiento de Enseñanza Industrial como el nuestro, y para ello solicitó del Parlamento de esa época los fondos necesarios para abrir una Escuela que a la vez que desarrollara la inteligencia de los ciudadanos fuera capaz también de capacitarlos para aumentar sus medios de bienestar material.

El 6 de julio de 1849 el S. Gobierno dictó por fin, después de cinco años de difícil gestación, el decreto que creaba la Escuela de Artes y Oficios. El mismo Decreto nombró a don Salvador Sanfuentes Superintendente del Establecimiento, con amplias facultades para realizar todas las acciones y arbitrar todos los medios que estimara necesarios para dejar la Escuela en condiciones de iniciar cuanto antes sus actividades docentes.

El 18 de Septiembre de 1849 se llevó a efecto con asistencia del Presidente de la República y como un número especial de las fiestas patrias de aquel año, la inauguración de la EAO. Su primer Director fué don Julio Jariez, y formaban el profesorado un Maestro Mecánico Ajustador, un Maestro de Carpintería, uno de Mecánica y otro de Fundición, todos contratados en Francia por el Gobierno del Presidente Bulnes. El 1.er curso, atendido por los maestros mencionados, estuvo formado por 24 alumnos, doce de Santiago y el resto de provincias, estos últimos seleccionados especialmente entre los mejores alumnos de las Escuelas Públicas y los Liceos.

Toda esta fué la labor inicial del Presidente de la República, don Manuel Bulnes, a quien la Escuela rinde en esta fecha su tributo de admiración y gratitud.

Bajo el Gobierno de don Manuel Montt la Escuela recibe un poderoso impulso, y es así como vemos que se aumenta el número de alumnos, se dota al Establecimiento de útiles maquinarias, se amplían los talleres y se crean otros nuevos. Beneficioso en alto grado fué también para la Escuela el Gobierno de don José M. Balmaceda. El edificio que ocupa hoy la Escuela de Artes y Oficios fué ideado y se empezó a construir bajo su administración, y las más avanzadas reformas se deben a sugerencias que el propio Presidente hizo en diferentes oportunidades al Director Sr. Chardaire, bajo cuya dirección la Escuela alcanzó grandes estímulos en la Exposición Nacional de 1888, torneo en el que obtuvo el Premio de Honor y un Primer Premio. Más tarde, en la Exposición Nacional de París, el año 1890, nuestra Escuela obtenía una Medalla de Bronce por la ejecución de una Turbina Hidráulica, trabajo que demostró en esa época el grado de adelanto y eficacia productora de la Enseñanza Industrial de Chile. Los años siguientes, a partir de 1895, fueron esencialmente de extensión de servicios y organización docente y administrativa.

En nuestra patria la enseñanza industrial ha llegado a un estado de progreso muy superior al de cualquiera otra República americana. Y en esta enseñanza nuestra Escuela ocupa el primer lugar en cualquier modo que se le aprecie y en cualquier estimación que de ella quiera hacerse.

Estamos absolutamente convencidos que nuestra educación industrial, en el aspecto social, económico y cultural, es la verdadera educación del porvenir, la que necesita nuestra patria joven, la que precisan los hombres que se forman por sí mismos, sin deber nada a la herencia económica de sus progenitores o de sus parientes adinerados, sin necesidad de canonjas ni de la explotación anticipada de un apellido opulento, sin el trampolín político de los que saltan famélicos sobre la presa fácil del presupuesto fiscal. Es justo y es oportuno ya, por el alto prestigio que ha alcanzado, por la calidad de sus estudios, por su organización y su importancia profesional, que el Gobierno estudie la mejor forma de dar a nuestra vieja y noble Escuela de Artes y Oficios, que tanto bien ha hecho al país, el rango de Universidad Técnica del Estado. Con ello habremos contribuído a enaltecer las profesiones Técnicas, y le daremos al trabajo industrial la dignidad y el prestigio que merece.

EL BERESINA

El último acto de la retirada napoleónica en Rusia, el desastre definitivo después del cual sonó el ¡sálvese quien pueda! dado por el propio Emperador, fué en el río Beresina. Y en el mismo sitio, para que la aventura hitleriana guarde hasta el fin su asombroso paralelismo con aquélla, ha sobrevenido la enorme, la descomunal derrota. La reconquista rusa ha terminado. Se abre, como trágica interrogante la campaña de invasión de Alemania.

¿Dónde y cómo intentarán los nazis oponerse a la marejada soviética, que va ahora derecha a Varsovia y al mismo Berlín? Militarmente el problema debe ser muy difícil; pero psicológicamente parece más difícil todavía, porque en el Beresina ha sido sorprendido y desbordado el Estado Mayor hitleriano y porque los soldados alemanes han sido presa del pánico colectivo, de esa impresión de derrota que disgrega los ejércitos y los convierte en manadas de fugitivos.

Sería menester un milagro para que Rommel liquidara la cabeza de puente normanda en veinticuatro horas, o algo por el estilo, para que la derrota del Beresina, tras la caída fulminante de Minsk, no siga dando frutos análogos, incluso por inercia.

Pues el problema para Hitler, como para todo el que empieza agrediendo y avanzando, es que para él no caben "defensas elásticas". Las reservas psicológicas, los factores imponderables que endurecieron el ánimo de londinenses y moscovitas, conforme la guerra se acercaba a ellos, no pueden jugar el mismo papel entre los berlineses. Es ya muy larga la guerra para ellos y han hecho demasiados sacrificios por una causa cuya injusticia y barbarie les consta en el fondo de su alma.

Con el engaño y el terror, o sembrando locas esperanzas —como con las bombas volantes—, Hitler sujetará a su pueblo más o menos tiempo todavía. Pero cuando tenga que apelar a cosas que sus labios no tienen derecho a nombrar, porque las mancha: independencia de Alemania, rechazo del invasor extranjero y otras igualmente santas, estará perdido.

Tras el Beresina la trayectoria napoleónica fué ya implacable: huir a Francia, abdicar, marchar a la isla de Elba, cuyo minúsculo reino le fué conferido. Por desgracia para Hitler su abdicación presentaría un formulario más peligroso, y la isla de Elba se halla por anticipado en muy buenas manos.

Mientras no se produjo el desembarco anglo-norteamericano en el oeste Rusia atacó, pero con precauciones. Hitler ha sufrido una equivocación colosal, basándose en este antecedente. Efectuada triunfalmente la invasión de Normandía no sospechó que los soviéticos tendrían coraje para jugárselo todo a una carta, sin más dilación. Y se ha equivocado. A sabiendas de que sus aliados occidentales ya estaban lanzados, con fe absoluta en su potencia y en su tenacidad, Stalin ha osado el gran golpe.

El Beresina es, en suma, un error de Hitler, una victoria rusa y un fruto espléndido de la confianza mutua entre las Naciones Unidas.

B.

La semana en los frentes

¿A dónde llegará el avance ruso?— La briosa y cada vez más peligrosa ofensiva soviética en la Rusia Blanca se ha impuesto en la semana última como el suceso de magna actualidad. Desde su iniciación, ante las fortificaciones de Vitebsk, hace doce días, supone ya un avance de 380 kilómetros y ha arrasado las más sólidas defensas nazis, la llamada "Línea de la Patria". Las últimas grandes victorias, las capturas de Minsk y de Polotsk, ponen en riesgo los Estados Bálticos y hasta Prusia Oriental. Como por otra parte el ejército rojo parece mucho más mecanizado que en sus operaciones del año 1943, el problema de organizar las comunicaciones en las tierras recuperadas ha disminuido y abre, por consiguiente, una plena incógnita sobre la continuación de este gigantesco movimiento. Un comentarista tan frío como Steed se pregunta, por eso, si estamos ante algo equivalente a la penetración británica en el frente de Amiens, en agosto de 1918, que resultó incontenible y forzó a Ludendorff a pedir la paz mucho antes de lo calculado por Foch y los gobiernos aliados de entonces. Otros muchos críticos británicos y norteamericanos, abundando en la gravedad del avance soviético, han hecho hincapié ante todo en la baja moral que empiezan a revelar muchos prisioneros alemanes y en que Berlín mismo vuelve a considerar como primordial el frente ruso, preocupado por la situación.

Por nuestra parte hay algo que nos resulta evidente, desde ahora, y es que el Reich ya no podrá reponer jamás el valioso material que ha perdido en las ciudades y en las carreteras de la Rusia Blanca, porque su capacidad de producción, afectada seriamente por los bombardeos aliados, y la falta de todo respiro se lo impedirán. Como quiera que el frente ruso-germano es mucho más extenso que los de Italia y Normandía el déficit nazi puede hacerse visible allá más pronto, aún en el supuesto de que el ejército rojo tenga que hacer alguna pausa para reabastecerse y normalizar sus alargadas comunicaciones.

He aquí porqué las perspectivas del ataque ruso constituyen la gran incógnita de los días inmediatos.

La táctica de Rommel. — Encargado Rommel abiertamente de dirigir a los ejércitos alemanes en Normandía, a la vez que Bradley terminaba de ocupar la península de Cotentin y volvía sus fuerzas hacia el sur, la lucha ha tomado una fisonomía nueva, por ambas partes. A los aliados, en tanto se afanan por habilitar el puerto de Cherburgo, no les parece inquietar el problema de su abastecimiento — que se han asegurado plenamente con desembarcaderos provisionales — y su táctica es ampliar la ofensiva a todo el perímetro normando, desde el golfo de Saint Malo hasta Troarn. En cambio, Rommel deja pasar los días sin lanzarse a una abierta contraofensiva. Ha ido recibiendo, finalmente, los mejores tanques, cañones y morteros de que dispone el Reich, y también los mejores hombres, los más fanáticos e interesados en la contienda: secciones de Asalto, juventudes hitlerianas, etc. Pero la inferioridad irremediable en aviación le impide concentrarlos en fuertes puntas de lanza para operaciones de envergadura. Contraataca, desde luego, pero lanzando pelotones pequeños y dispersos, que puedan librar mejor de los bombarderos adversarios. Su táctica cautelosa ha sido calificada en Londres como de "contra-infiltración". No ha podido, así, más que frenar el progreso de los aliados, sin detenerlo. De modo que los norteamericanos han tomado La Haye du Puits, en el oeste, y el saliente británico y canadiense al S. O. de Caen ha seguido acrecentándose destacadamente en Carpiquet.

En suma, Rommel se esfuerza por evitar acciones decisivas, en tanto que Montgomery las busca. Mientras tanto la batalla ha perdido en movimiento, pero sigue siendo de una gran dureza y representa un desgaste elevado para ambos contendientes.

La "línea gótica". — La afición germana por bautizar con nombres sonoros sus posiciones defensivas ha plasmado en un nuevo título, el de "línea gótica" para la que — por Pisa, Florencia y Rimini — debe defender la llanura lombarda. Se aspira, indudablemente, a dar la impresión en el interior de Alemania de que la Italia peninsular, en donde no llegó a asentarse el tudesco medieval, tenía un interés muy relativo.

Cuando líneas de nombres más enérgicos y altisonantes — la "muralla del Atlántico", la "línea de la Patria"— han sido perforadas, la "línea gótica" no nos dice ya nada, en tanto que el general Alexander no la ponga a prueba y sea capaz de resistirla. Por lo pronto, en esta semana, Alexander ha asegurado muy firmemente su centro, con la captura de Siena, tan importante por sus muchas comunicaciones, y al rodear por completo y dejar atrás el lago Trasimeno, que le obligó a dividir sus tropas durante algún tiempo. Por tanto, ha ganado de nuevo la superioridad de maniobra y podrá dejar caer el grueso de su poder en la dirección que le convenga.

En las dos alas, hacia Liorna y Ancona, respectivamente, la progresión ha continuado, a pesar de que el centro — por lo dicho más arriba — no estaba en situación de apoyar la lucha. Terminada esta situación, la batalla de Italia puede volver a una fase de más combinaciones. Entonces veremos si la "línea gótica" tiene verdadera solidez.

Mientras, hemos de felicitarnos de que Siena haya salido ilesa de la prueba bélica y de que Florencia—si se cumple el compromiso nazi de tratarla como ciudad abierta — se conserve también como reliquia del momento más glorioso de la civilización europea.

Extremo Oriente. — Los japoneses se han visto obligados a reconocer el progreso norteamericano en la isla Saipan, la posición más amenazadora, por hoy, para el Japón metropolitano. A su vez, en Birmania, se han ido acortando tanto las distancias entre los chinos que combaten en el Salween y la columna de Stilwell que sólo les separan ahora unos cuarenta kilómetros de selva. Siempre rezagada con respecto a Europa, la ventaja aliada en Extremo Oriente es cada día algo mayor y empieza a ofrecer perspectivas muy concretas de revolucionar la lucha, cuando permita hostigar directamente al Japón desde Saipan o abastecer a China por vía terrestre, a lo largo del Salween.

EMBAJADOR URUGUAYO VISITO AYER A S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió ayer en audiencia especial al Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Penna.

El diplomático del país amigo presentó sus saludos al Primer Mandatario, y le informó de interesantes comunicaciones recibidas de su Gobierno especialmente relacionadas con la actualidad internacional.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Pediatría. — Hoy, a las 18.30 horas, en Merced 565, sesiona esta Sociedad con la siguiente tabla:

1) Drs. Oscar Illanes y Oscar Correa (Cátedra del Prof. A. Ariztía). Estudios de capacidad vital. Hospital Luis Calvo Mackenna.

2) Prof. Dr. Eugenio Cienfuegos y Dr. Julio Daneri (Cátedra del Prof. E. Cienfuegos). Paraplegia espasmódica familiar. Hospital Manuel Arriarán.

3) Drs. Carlos Alliende y Mario González (Cátedra del Prof. A. Scroggie). Parálisis ascendente aguda. Hospital Roberto del Río.

Sociedad Chilena de Dermatosifilología. — Celebrará sesión de trabajos mañana viernes, a las 9.30 horas en punto, en el anfiteatro del Hospital San Luis. La tabla es la siguiente:

1) Adamantinoma. Prof. I. Prats y Dr. Luis Toro Genkel.

2) Ictericia y tratamiento específico; a propósito de tres observaciones. Prof. F. Prats y Dr. Samuel Abeliuk.

3) Piodermitis crónica: caso clínico. Profesor Prunés y Dr. Frey.

4) Ulcera tuberculosa del ano. Dr. Luis Toro G.

5) Nudosidades yuxta-articulares. Prof. Dr. Hildebrando Portugal, histopatólogo de la Clínica Universitaria Dermatológica de Río de Janeiro. Relator, Prof. F. Prats G.

6) Metástasis cutánea del cerio-epitelioma del testículo. Dres. Gastón Ramírez e Ismael Mena.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de medicina.

LA CÁMARA APROBO LA CREACION DE UNA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE HOSPITALES

LA VOTACION PARTICULAR DEL PROYECTO SE EFECTUARA EL MARTES PROXIMO.—CRITICAS AL MINISTRO DE HACIENDA POR HABER DECRETADO EL REAVALUO DE BIENES RAICES DE SANTIAGO.—SE ACORDO QUE UNA COMISION DE DIPUTADOS ESTUDIE EL "AFFAIRE" DE LA VENTA DE ACERO DEL "PRAT"

Sesión especial de 15 a 16 horas. Preside el señor Berneles y asisten 50 diputados. Concurre el Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

Se pone en discusión el proyecto de ley que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor **MORALES SAN MARTIN**, como diputado informante de la Comisión de Higiene, dá a conocer el proyecto en sus diferentes aspectos, y manifiesta que es indispensable aprobarlo, ya que con él se resuelve un grave problema nacional, creado con motivo de la escasez de hospitales, que impide atender a los enfermos.

El señor **FAIVOVICH**, como diputado informante de la Comisión de Hacienda, da a conocer el financiamiento del proyecto, y expresa que en la Comisión se aumentó el gasto de 300 millones de pesos, a 420, a fin de atender a diversas indicaciones de algunos diputados. Luego se refiere a la contratación de los empréstitos, y anuncia que en la Comisión de Hacienda se aumentó el impuesto que pagan los vendedores de camiones internacionales el Banco Central, en un cuatro por ciento más, lo que produciría anualmente 20 millones de pesos.

El señor **BERMAN** sostiene que se trata de un proyecto descabellado, ya que se crea una sociedad particular en la cual el Fisco obtendrá un interés de un 8 por ciento, pero que deberá arrendar los hospitales que la sociedad construya, pagando un 9 por ciento.

El señor **BORQUEZ** dice que con este proyecto no se resuelve el problema hospitalario de Chile, ya que se trata de algo incompleto y sólo servirá para malgastar los dineros fiscales.

El señor **ALDUNATE** anuncia que los diputados conservadores presentarán un proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito de 420 millones de pesos, para que la Beneficencia Pública, de acuerdo con su Departamento de Arquitectura, realice el plan de construcciones.

El señor **IBAÑEZ** dice que parece que el Gobierno tiene un criterio mercantil para resolver un problema de tanta importancia social como el que se debate.

El señor **ALDUNATE** insiste en sus argumentaciones anteriores, y dice que no es posible crear un nuevo organismo burocrático, que sólo servirá para pagar y malgastar los dineros fiscales en sueldos y otros gastos innecesarios, toda vez que ya existen organismos especializados en construcciones hospitalarias. Recuerda que en la Comisión de Higiene fué partidario de agregar los 420 millones de pesos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y de suprimir el Departamento de Arquitectura de la Beneficencia Pública.

El señor **ZENON URRUTIA** se refiere al artículo 7o del proyecto. Queda con el uso de la palabra por haber llegado el término de la sesión.

Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 5 de julio de 1944. Preside el señor Santandreu y asisten 98 diputados. Asiste también el Ministro de Salubridad.

CUENTA

Se dá cuenta de varios mensajes del Ejecutivo, por los cuales retira diversos proyectos de ley respecto de los cuales ya se ha legislado, de acuerdo con las leyes de emergencia y económicas.

Se acuerda devolver a los interesados diversos antecedentes.

FACIL DESPACHO

Se entra a discutir el proyecto de acuerdo, que introduce modificaciones en los procedimientos establecidos para la tramitación de solicitudes particulares.

Después de un debate en el que intervienen los señores Yáñez, Meiej, Hopzafeld, Agurto, Ojeda, Izquierdo, Loyola y Barrueto, el proyecto es aprobado en general y particular, después de rechazarse la mayoría de sus incisos.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto que crea una Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor **ACHARAN** propone aumentar a 430 millones de pesos los fondos que consulta el proyecto para construcciones hospitalarias. Los 10 millones de aumento que propone, dice, deben destinarse a una Casa de Socorros. Pide que se determinen las localidades en que se van a hacer las construcciones.

El señor **BORQUEZ** estima que esta distribución debe hacerla la Beneficencia.

El señor **MONTT** sostiene que es inaceptable la política de crear organismos duales con la administración ordinaria, ya que ello duplica la burocracia. Sostiene que la nueva organización que se propone, quedará al márgen de la fiscalización del Congreso. Por estas consideraciones, anuncia que presentará un contraproyecto.

El señor **MORALES SAN MARTIN** dice que la discusión no ha sido abordada con verdadero conocimiento del proyecto. Dice que hay leyes especiales que consultan la construcción de hospitales en localidades que aparecen omitidas en el proyecto en debate.

El señor **CARDENAS** critica la falta de servicios higiénicos en los barrios y dice que antes que curar las enfermedades, es necesario prevenirlas, y que se hace indispensable intensificar la educación del pueblo en este sentido. Agrega que el Gobierno debe preocuparse de la situación miserable en que viven los empleados subalternos de los hospitales.

El señor **IBAÑEZ**, antes que hospitales se necesita seguridad social, o sea, buena alimentación y vestuario para los trabajadores.

El señor **BART**, pregunta cómo podrá mejorarse la situación del personal en los hospitales aumentando el número de estos establecimientos.

El señor **CARDENAS** estima que los 35 millones que se consultan en una de las disposiciones del proyecto, permiten la terminación de la construcción del Hospital Clínico de San Vicente de Paul.

—A las 18 horas, se cierra el debate, quedando aprobado en general el proyecto.

El señor **DEL RIO** (Ministro de Salubridad), pide que la Cámara apruebe el proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Higiene, con la modificación introducida en la Comisión de Hacienda relativa a su financiamiento. Manifiesta que el proyecto tiene por objeto solucionar el problema hospitalario que es agudísimo en todo el país.

—En vista de las numerosas indicaciones presentadas, se acordó enviar el proyecto a Comisión, dándose de plazo hasta mañana, a las 18 horas (hoy) para la presentación de nuevas indicaciones.

INCIDENTES

El señor **OLAVARRIA** formula críticas al Ministro de Hacienda y se refiere extensamente al reavalúo de las propiedades de Santiago que se traducirán en un mayor encarecimiento de la propiedad. Sostiene que este reavalúo seguramente ha sido autorizado con el objeto de aumentar las entradas del Fisco en el rubro de impuestos a los bienes raíces, pero que ello ocasionará un grave daño al país, ya que aumentará el costo de la vida. Sostiene que esta autorización es ilegal y que el reavalúo estimulará la especulación y la desvalorización de la moneda. Luego dice: "El señor Ministro de Hacienda procede, de igual manera que los banqueros y dirigentes de la muy conocida Sociedad de la Renta Urbana que posee cuantiosos bienes en propiedades destinadas al arriendo, desconoce la miseria y el pauperismo y desconoce también el colaboracionismo que prestan a la vida estos sectores, cuando con el más alto de los patriotismos resignan sus sufrimientos a trueque de no proponer conflictos internos. Expresa que el decreto aludido debe ser derogado.

El señor **VALDEBENITO** denuncia un caso incorrecto de un oficial de Carabineros de Quillota y que de ello ha impuesto al Ministro del Interior, extrañándole la forma cómo se ha acogido esa denuncia. Pide que se inserte una carta del Ministro del Interior. También se refiere a violaciones que se han hecho a la ley sobre Juzgados de Policía Local por el Juez de Valparaíso, quien defiende juicios de la Municipalidad. Solicita que el Departamento de Municipalidades informe sobre el particular.

El señor **VENEGAS** pide que se oficie al Ministro del Interior el hecho de que el pueblo de Catalina ha quedado sin carabineros.

El señor **ECHAVARRIA** se refiere a la contestación dada por el Ministro de Defensa Nacional sobre un oficio que la Cámara le envió para que la informara sobre las causas del retiro del general señor Juan Guajardo Miranda, quien había solicitado la instrucción de un sumario acerca de su corrección funcionaria. Leída la nota en referencia, el señor Echavarría, manifiesta que estima conveniente una investigación por inspectores de la Contraloría, a fin de deslindar perfectamente las denuncias que él formuló en esa ocasión y que no afectan al general señor Guajardo.

El señor **BART** explica su voto negativo en el proyecto sobre construcciones hospitalarias. Dice que no lo ha hecho por capricho, sino porque estima que la Asistencia Social como está organizada, es incapaz de hacer frente a las necesidades del país. Cree que para alcanzar los fines que se persiguen debe robustecerse la acción de las sociedades mutualistas, para lo cual ha presentado un proyecto de acuerdo en compañía de otros parlamentarios.

El señor **PEDREGAL** pide que se mande un oficio al Ministro de Hacienda, a fin de que solicite de la Caja de Ahorros la creación de una sucursal en Longaví.

El señor **SALAMANCA** expresa que el edificio de niñas de La Serena se está derrumbando, lo que impone la inmediata construcción de otro.

VOTACIONES

Se aprueban los siguientes proyectos de acuerdo:

—Uno para nombrar una comisión que estudie el informe de la Contraloría sobre la venta del acero del "Prat" y que investigue todos los antecedentes de este "affaire"; otro del señor Labbé para que el Ministro de Vías atienda obras camineras en la provincia de O'Higgins, y uno del señor Marín, en que solicita la construcción del Liceo de Niñas de Coquimbo.

—Un proyecto de los señores Correa Larraín y Vargas Molinare, para que se ordene una investigación en los servicios de Resistentes Populares fué dejado para segunda discusión por la Mesa, con protesta de varios diputados.

Se levantó la sesión.

SE INCLUYO EN PLAN DE OBRAS EL AGUA POTABLE PARA HUASCO Y FREIRINA

Diputado, señor Carlos R. Martínez

El diputado radical de Atacama, señor Carlos R. Martínez, recibió ayer una comunicación del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaíno, en que le hace saber que se ha incluido en el plan de obras para ejecución inmediata, las de agua potable de las ciudades de Freirina y Huasco. En esta forma han obtenido buen éxito las reiteradas gestiones que el citado parlamentario venía haciendo ante el Gobierno.

Las mencionadas obras de agua potable, constituían una antiquísima aspiración de los habitantes de aquellas ciudades, que no había logrado satisfacción, no obstante las innumerables peticiones y las muchas promesas que se habían formulado al respecto.

PARTIDO CONSERVADOR

SECRETARIA GENERAL.— El presidente nacional de la Juventud Conservadora, iniciará en la próxima semana una jira por las provincias del norte y sur de nuestro país, para testimoniar el creciente desarrollo que la Juventud ha demostrado en los últimos años. Esta jira servirá para dar instrucciones a los dirigentes provinciales respecto a las futuras elecciones parlamentarias. Irá acompañado del secretario nacional y permanecerán fuera de la capital hasta fines del actual mes.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 6.a COMUNA SESIONA HOY

Con la concurrencia de senadores, diputados y dirigentes del Partido, especialmente invitados, la Asamblea Radical de la Sexta Comuna (Recoleta), tratará en su sesión de hoy, a las 21 horas, importantes temas de actualidad política y algunos proyectos de gran interés comunal en que dicha colectividad se encuentra empeñada.

La Directiva de la Asamblea, junto con dar cabida a los más importantes debates de carácter doctrinario, ha encauzado las labores de la corporación por un sendero de efectiva labor de mejoramiento comunal y a la obtención de soluciones de otros problemas de aspecto económico social.

FALLECIO LA MADRE DEL SEÑOR MIGUEL RIQUELME DE LA 3.a COM. RADICAL

Anoche sesionó extraordinariamente la Asamblea Radical de la Tercera Comuna Portales, y tomó conocimiento del duelo que aflige a su presidente, señor Miguel Riquelme Stuardo, por el sensible fallecimiento de su señora madre, doña María S. vda. de Riquelme.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota de condolencia, al presidente y familia.

2.o Enviar una corona a nombre de la Asamblea.

3.o Asistir a los funerales, citándose por la prensa a los correligionarios.

4.o Entornar las puertas del Club y de la Asamblea durante tres días.

5.o Levantar la sesión en señal de duelo.

VELADA EN MEMORIA DE PEDRO LEON UGALDE SE LLEVARA A EFECTO HOY

Un grupo de artistas e intelectuales ha organizado para esta noche, una velada literario musical, dedicada a la memoria de Pedro León Ugalde, con motivo de cumplirse en esta fecha el 9.o aniversario de su muerte.

El señor Abel Saavedra Bataillans, disertará sobre la azarosa existencia de Pedro León Ugalde.

A continuación, don Efraín Díaz, hará una exposición detallada de la labor social y política de Pedro León Ugalde, en favor del proletariado.

Diversos números de variedades contribuirán a dar brillo a esta velada. Este acto se efectuará en calle San Joaquín N.o 3424 y comenzará, a las 21 horas, aunque llueva.

INFORMACIONES GENERALES

PARTIDO DEMOCRATICO

JUVENTUD DEMOCRATICA.— Hoy a las 19.30 horas, se reunirá este organismo en Santo Domingo, con el objeto de tratar la situación política de la juventud de Santiago, ante las próximas elecciones parlamentarias.

CLUB ANGEL GUARELLO.— Cita a reunión para hoy, a las 21.30 horas, en Bascuñán Guerrero 55.

CENTRO RENOVACION. — Cita a asamblea general para hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 64.

JUNTA DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 20 horas, para tratar sobre la manifestación que se ofrecerá al Alcalde, señor Juan Aravena, y el regidor señor Juan Mora.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Mañana a las 20 horas, se tratarán diversos asuntos relacionados con la marcha de esta entidad.

CENTRO LIBERTAD.— Hoy a las 19.30 horas celebrará sesión este Centro para tratar sobre los problemas del alza de los artículos de subsistencias, especialmente del pan y de la leche.

PARTIDO SOCIALISTA

BRIGADA DE EE. PP.— Hoy a las 21 horas, en Huérfanos 1373, se reunirá la brigada nacional de empleados particulares, para conocer el informe evacuado por la comisión encargada de estudiar los proyectos pendientes en el Congreso Nacional.

BRIGADA DE PROFESORES. — El próximo sábado se reunirá esta entidad en Teatinos 666, a las 18.30 horas, para tratar sobre asuntos sindicales y sociales.

SECCIONAL SEXTA COMUNA. — Hoy a las 19.30 horas se reunirá esta seccional en San Diego 164, con el objeto de tratar acerca de las incidencias internas del Partido, y de la campaña de restauración socialista del camarada Lorenzo Orcay y del Congreso Extraordinario de Santiago.

GESTION PARA EXPORTAR ALCOHOL A EE. UNIDOS

El Subsecretario de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz Bourgeois, recibió ayer la visita del Gerente General de la firma Pupfe, de Talagante, señor Octavio Tomassini, quien trató sobre la exportación de alcohol a los Estados Unidos.

Se nos informa que la firma en referencia posee una apreciable partida de alcohol elaborado y ha obtenido favorables ofertas para exportalo a los mercados norteamericanos, tropezando sólo con la escasez de fletes.

El Ministerio estudiará esta negociación para obtener los medios de trasnporte indispensables.

CANCILLER SE EXCUSO DE ASISTIR HOY A UN BANQUETE EN VALPSO.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, se excusó de asistir al almuerzo que hoy iba a ofrecer en su honor, a bordo del barco "Annie Johnson", que se encuentra en Valparaíso, el Ministro de Suecia, Excmo. señor Folke Wennerberg.

Asistirá en representación del señor Fernández, el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz Bourgeois.

Sabemos que el Canciller señor Fernández excusó su inasistencia, pues deberá presidir hoy la sesión inaugural de la Conferencia de Jefes de Misiones Diplomáticas de Chile en las naciones americanas.

PARALIZACION DE UNA LINEA DE AUTOBUSES

Con motivo de haberse producido en la mañana de ayer una paralización en los servicios de autobuses de la línea San Pablo, Tronezón y Catedral, el Director General de Transporte y Tránsito Público, fué visitado por representantes del gremio de choferes y cobradores, acompañados de los diputados señores Juan Guerra y Luis González, Olivares, y de la directiva del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses.

El conflicto tuvo su origen en la notificación sobre rebaja de salarios al personal de esas líneas, basada en la situación que los empresarios consideran angustiosa con los actuales costos de la industria.

Después de plantearse ampliamente esta situación, se llegó al acuerdo de que los servicios se reanudarían de inmediato, manteniéndose los actuales salarios y que la Dirección General de Transporte y Tránsito Público haría los estudios técnicos con el objeto de dar una solución satisfactoria al problema. Los empresarios dejaron constancia de que las tarifas de los recorridos Blanqueado y Tronezón no habían sufrido modificaciones desde su creación, a pesar del alza de los costos y de los convenios suscritos por el Gobierno con relación a otras líneas.

DELEGADOS DEL NORTE AL CONGRESO DE TALCA PROPUSIERON AYER UNA FORMULA DE ARREGLO DEL CONFLICTO SOCIALISTA

EL DIPUTADO SR. BARRENECHEA DECLARA QUE CONCURRIRA AL CONGRESO DE TALCA A DEFENDER LA COLABORACION CON EL GOBIERNO. —MAÑANA SE INAUGURA EL CONGRESO EXTRAORDINARIO EN STGO.

Mañana, a las 21 horas, en el Teatro Caupolicán se realizará la concentración inaugural del Congreso Extraordinario del Partido Socialista. Las diversas seccionales de Santiago intensifican sus preparativos para concurrir con todos sus efectivos como igualmente algunas seccionales de los distritos adyacentes.

En la concentración de mañana, hablarán —según se nos informa— el senador Marmaduke Grove, líder y Jefe del movimiento de restauración moral y doctrinaria del socialismo; los diputados de la Alianza Democrática, don Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical; senador Carlos Contreras Labarca, Secretario General del Partido Comunista, y senador Fidel Estay, presidente del Partido Democrático, y delegados al congreso de las provincias del norte y sur del país.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota de condolencia, al presidente y familia.

2.o Enviar una corona a nombre de la Asamblea.

3.o Asistir a los funerales, citándose por la prensa a los correligionarios.

4.o Entornar las puertas del Club y de la Asamblea durante tres días.

5.o Levantar la sesión en señal de duelo.

CONGRESO ECONOMICO SOCIALISTA

Ayer se reunieron los presidente de las diversas comisiones del Congreso Económico del Partido Socialista y después de debatir la situación interna del partido, acordaron concurrir al Congreso Extraordinario convocado en Santiago, por el señador Grove, para los días 8 y 9 del presente, a dar cuenta de las conclusiones y trabajos realizados durante las jornadas de dicho torneo.

ADHESIONES DEL PAIS

Se han recibido las siguientes adhesiones al movimiento de restauración moral y doctrinaria del socialismo: provincia de Cautín, seccionales: Temuco, Pitrufquen, Malleco: Collipulli, Ercilla, Mininco. Firman los seccionales Llanquihue: La Central Campesina de Llanquihue adhiere actitud asumida por Ud.— Moreno, presidente. Pedehua. Adheridos causa Grove.— Zapata, Seccional Talca: Seccional León Prado adhiere movimiento salvador del partido. — Pablo Glandiano, Seccional. La Quinta: adhiere líder socialista.— Castro y Cúmera, Seccionales.

RUBLE Y LLANQUIHUE A SANTIAGO

La delegación oficial de la provincia de Ruble, ha enviado un telegrama adhiriendo integralmente al Congreso Extraordinario convocado por el senador Grove. Otro telegrama en igual sentido ha llegado del Comité Regional de Llanquihue.

COMITE REGIONAL DE SANTIAGO

En reunión celebrada ayer por el Comité Regional de Santiago, se acordó citar a todos los militantes del primer distrito, de Ñuñoa, Providencia, Quinta Normal, San Miguel, La Cisterna y San Bernardo al local del Partido Socialista, Banderas 322 para hoy, a las 18 horas para recibir instrucciones para la concentración inaugural del Congreso Extraordinario que se verificará mañana a las 21 horas.

SECCIONAL PROVIDENCIA

La Seccional Providencia del Partido Socialista ante el llamado del líder del Partido, acordó en reunión de anoche, responder unánimemente a su llamado, reconociéndolo como única autoridad del partido. Al mismo tiempo eligió la mesa que quedó constituído en la siguiente forma: Secretario Seccional, Carlos Ramírez; José Vergara, Manuel Méndez, Raimundo Arévalo, Manuel Canales. Las adhesiones se reciben en Avenida Condell 1345, Providencia.

SECCIONAL SEGUNDA COMUNA

Bajo la presidencia del Secretario Político de la Seccional, se reunió ayer la Seccional de la Segunda Comuna del Partido Socialista, San Pablo 1028, adhiriendo al movimiento de restauración moral y doctrinaria del socialismo. Firman la comunicación, 52 militantes de la Seccional.

SECCIONAL NOVENA COMUNA

Se cita para hoy, a las 21 horas, en la calle Las Mercedes 2652 de la población Pedro Montt, a todos los militantes de la Seccional Novena Comuna para designar el Secretariado del Comité Seccional.

ACCION DE MUJERES SOCIALISTAS

Se cita para hoy, a las 18 horas, a todas las militantes de la Acción de Mujeres Socialistas, a fin de recibir instrucciones para elegir la directiva regional.

EL DIPUTADO BARRENECHEA

El diputado, señor Julio Barrenechea, que no figuró entre los firmantes de la declaración de la Brigada Parlamentaria, de adhesión al Comité Central, entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

"Como frente a las incidencias ocurridas en el Partido Socialista, se me ha interpretado al margen de la situación, debo manifestar que si bien es cierto, que por ningún motivo estaré mi esfuerzo en luchas tivo gastaré mi esfuerzo en luchas microscópicas, incompatibles con mi temperamento y con las responsabilidades que impone el inmenso momento que el mundo vive, esto no quiere decir que me margine con respecto a los problemas de fondo que atañen a mi partido y a la democracia chilena.

"En consecuencia ratificando públicamente el sincero aprecio que en el terreno de la amistad, guardo a mis camaradas Marmaduke Grove y Salvador Allende, declaro:

"Concurriré al Congreso de Talca, que marca la continuidad legal del Partido, a plantear el imperativo de la unidad Socialista, la colaboración al Gobierno del Excmo. señor Ríos, y la necesidad de acelerar el proceso de formación de un gran partido nuevo de Unidad Popular.

"Tengo fe en que las resoluciones políticas del Congreso de Talca no diferirán substancialmente de las que tome el que ha convocado el senador Grove, en Santiago. En consecuencia unificado el pensamiento político del socialismo, no habrá ninguna razón seria para mantener la división, y la unidad tendrá que imponerse con la urgencia que reclaman todos los sectores populares de Chile.— Julio Barrenechea".

DELEGADOS DE BASES GESTIONAN UN ARREGLO

En la tarde de ayer, una comisión de siete delegados de bases, en representación de las delegaciones "allendistas" de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, se entrevistó con el senador don Marmaduke Grove, para exponerle que esas representaciones no participan de las diferencias surgidas entre los dirigentes del partido, sino que son exclusivamente socialistas y, por tanto tienen el propósito de actuar en el Congreso de Talca con absoluta prescindencia de los grupos divergentes. Le pidieron al líder que hiciera un sacrificio más en favor de la unidad del socialismo, y que aceptara estudiar una fórmula de avenimiento que los componentes de la comisión consideraban equitativa.

En seguida, le formularon la siguiente proposición: 1.o Renuncia inmediata del actual Comité Central Ejecutivo, que preside el señor Allende; 2.o Constituir una comisión instaladora del Congreso General de Talca, con representación de las dos corrientes en que se halla dividido el partido.

El señor Grove manifestó a sus visitantes que él estaba dispuesto a acoger toda iniciativa seria de solución del problema interno del Partido Socialista, y que, por consiguiente, aceptaba inmediatamente la proposición.

En seguida, pidió al senador don Eliodoro Domínguez, que lo representara en todas las gestiones a que diera lugar la proposición de los delegados del norte.

Estos, por su parte, agradecieron la buena acogida que les había dispensado el señor Grove, y le manifestaron que harían igual gestión ante el Secretario General del Partido, señor Salvador Allende.

Respecto de esta gestión, la secretaría del Comité Central entregó anoche la siguiente información:

En Santiago, a 5 de julio de 1944, se reunieron los delegados designados reglamentariamente por los Congresos Regionales del Partido Socialista, celebrados en Antofagasta, Tarapacá, Atacama, Ovalle, Ilapel y Valdivia, y en vista de la situación que se encontraba planteada en Santiago al haber citado el camarada Marmaduke Grove a un Congreso Extraordinario a efectuarse en Santiago, no obstante estar citado el Partido a un Congreso Ordinario a realizarse en Talca durante los días 6, 7, 8 y 9 del mes en curso, resolvieron procurar una solución al impasse existente, para cuyo efecto se entrevistaron con los camaradas Marmaduke Grove, Eliodoro Domínguez y otros y después de invitarlos a que expusieran los motivos que les asistía para levantar una posición de tal especie, solicitaron del señor Grove su concurrencia al Congreso de Talca, toda vez que no aparecían antecedentes de fondo de ninguna especie que justifiquen la realización del Congreso convocado a Santiago.

Las delegaciones antes indicadas declaran públicamente que han puesto estas actuaciones, guiados por el ferviente deseo de mantener la unidad interna del Partido en beneficio de los altos intereses del pueblo y de los postulados de carácter social que sustenta el Partido Socialista.

Igualmente exponemos a la opinión pública que no existiendo razones de fondo o diferencias de principios que justifiquen la no concurrencia del camarada Grove al Congreso de Talca, según los antecedentes expuestos por los mismos proponentes, y demás recogidos inmediatamente por los delegados mencionados, las delegaciones acordaron por término a su actuación reiterarle la invitación que hicieran al camarada Grove para su asistencia al Congreso de Talca, toda vez que dicho Congreso constituye, por las decisiones que concurrirán designadas por el Partido, la mejor garantía para exponer cualquier clase de principios o ideas que beneficien a la Izquierda de Chile y los postulados democráticos que defendemos.

Por Tarapacá: Artemio Pizarro, Carlos Chavez, Jorge Arias y Ricardo Hurtado; por Antofagasta: Pedro Vega y Homero Varela; por Atacama: David Jiménez; por Ovalle: Recabarren; por Illapel: Alejandro Valenzuela, Manuel Navarrete, Lucas Ortiz y Luis Suazo; por Valdivia: Enrique Carrasco.

ACUERDO DEL REGIONAL DE LINARES

LINARES, 5.— El Regional de Linares y Maule, acordó por unanimidad reconocer como única autoridad del Partido al actual Comité Central, elegido por el Congreso de Arancahua. — Criticar la actuación del Comisión Organizadora del Décimo Congreso General, respecto a las elecciones de delegados por Congreso Regional de Santiago, y la actuación que a ella prestó el Comité Central; lamentar la actitud de camaradas que por esa razón y sin operar la solución del Congreso General, han adoptado una posición contraria a la unidad y disciplina del Partido. — Carlos Bernal, Luis Rebe, Carlos Concha, Héctor Velozo, Raúl Guzmán.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DECIMA COMUNA. — Citará a sesión ordinaria para hoy a las 21.30 horas, en Chiloé 1950.

ASAMBLEA MAESTRANZA.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — En la sesión de hoy a las 21 horas será recibido el regidor señor Luis Ugarte Salazar, quien hará una detallada exposición de su labor municipal.

PRECANDIDATURA NINO DIAZ. — Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en el local del Club Radical, con el objeto de tratar asuntos relacionados con esta candidatura.

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL. — En la última sesión se escuchará la cuenta del Alcalde de esta comuna, señor Alejandro Ruiz Aguilera, sobre el estado de sus gestiones con el Ministro del Interior y demás autoridades gubernativas, sobre el levantamiento de la línea ferroviaria de Matucana y paso a nivel de Carrascal.

Finalmente, se acordó sesionar el domingo de 21 a 13 horas.

ASAMBLEA DE PEÑALOLEN. — El próximo domingo se efectuará un almuerzo en honor del diputado señor Héctor Muñoz Ayling, organizado por un grupo de correligionarios que ha resuelto llevar su candidatura a diputado por este distrito para el próximo período legislativo.

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— Activamente trabaja un comité de damas en la preparación de un baile que se efectuará el sábado a las 22 horas en el local de la Asamblea, con el objeto de reunir fondos pro-Pascua de los niños radicales.

CENTRO FEMENINO RADICAL. — En la última sesión la señora Mireya de Arancibia Laso dió a conocer los reglamentos elaborados por el Secretariado Femenino sobre reorganización de los centros femeninos radicales del país.

La señora Sara Moraga de Montt comentó la semana internacional, abarcando la invasión del continente europeo.

Finalmente, la señora Lidia Rosenthal rindió un homenaje al 168.o aniversario de la Incependencia de los Estados Unidos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

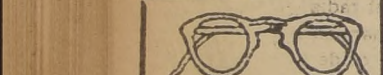

22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas

OPTICA CHILENA

Sto. DOMINGO 819, al llegar a San Antonio.

FONO 32071.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. — Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 31 julio

37.—Notificaciones y citaciones.

SINDICATO PROFESIONAL DE Obreros y Obreras en Cartonaje.— Eligió el siguiente Directorio ante el Inspector de Trabajo, señor Héctor Manriquez; presidente, Armando Carrasco Urzúa; secretario, Eduardo Aguilera Mahán; tesorero, Aida Moreno de Andrade; Directores: Evaristo Bravo Castro, Rosa Pino Echaurren. 8 Julio

Máscaras

PARA TRABAJOS INDUSTRIALES

Para todo trabajo tenemos una máscara y para cada polvo o gas un filtro especial.

Todos nuestros artículos son científicamente confeccionados en Estados Unidos y aprobados por distintos departamentos Técnicos del Estado y Laboratorios de Industrias y Minas.

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

COMPAÑIA N.o 1288

2.o PISO

OFICINA N.o 11

TELEFONO 80980

6-jul.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350. HECHURAS BUEÑOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 28 Jul.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles. — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jul.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.—Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Jul.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Jul.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SASTre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Jul.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abrigultos: trajecitos, pantalones, lo brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Jul.

40.—Judiciales.

INVENTARIO SOLEMNE.— DECRETO Segundo Juzgado Menor Cuantía, 6 presente, 16.30 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Jorge Galarce Marín, en mi oficina, Bandera 361. Citase interesados Raúl Guevara, Secretario Judicial. 6 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Oscar Heiremans Brockmann, a hijos Eugenio, María Ester y Luis Alberto Heiremans Despouy, sin perjuicio derechos cónyuge Lucienne Despouy Practicaré inventario solemne, Secretaría, 11 presente, 15 horas.— Secretario. 7 Julio

REMATE.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el día 25 de julio próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel de esta ciudad, Roj N.o 7541, embargada en la ejecución seguida por don Simeón Lorenzo contra don Humberto Casaula, por cobro de pesos. Mínimum: $ 232.132.32 Boleta del 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes expediente N.o 69.485, "Lorenzo con Casaula". Ejecutivo.— El Secretario. 6 Julio

SASTRERIA LA MENDOCINA

SAN DIEGO 255

TELEFONO 66665

Solicite un crédito

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, esta ciudad, el veinte de julio actual, quince horas, saldrá a remate la propiedad ubicada en la Comuna de Longaví, Departamento de Linares que corresponde a la parcela 37 del plano de división del fundo San Luis de Longaví. Mínimum: $ 113.000. Para tomar parte en el remate, deberá acompañarse boleta por el 10 o|o del mínimum.— Más bases y antecedentes, Secretaría Juzgado aludido, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Juan Eduardo Baldeig".— Secretario. 8 Julio

QUIEBRA SUCESION HUMBERTO Rubio Olguín. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 1.o de julio de 1944, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el del Fisco por $ 43.068.55 (preferente) y $ 4.332 (valista). — El Secretario. 7 Julio

REMATE.— EN JUICIO EJECUTIvo seguido por don Eduardo Migues contra don Eugenio Balmaceda, Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, señaló el 31 de julio de 1944, a las 15 horas, para el remate del lote 14 de la Manzana M. del plano de urbanización del Fundo "San Pascual" (Comuna Las Condes) inscrito a fs 5487 N.o 10595 del Registro de Propiedades del año 1943 y embargado en dicha ejecución. Mínimum $ 93.334, pagadero al contado. Boleta por el 10 o|o. Demás bases y antecedentes en los autos respectivos.— El Secretario. 6 Julio

MATRICES

de toda clase efectuamos: para estampados y vulcanización:

PRECISION

SERIEDAD

PRONTITUD

PRECIOS MODICOS

INDUSTRIA BENSDEROTH

SAN DIEGO 187 (interior)

FONO 62625

6-jul.

3.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Jorge Matías Comas Vassena, posesión efectiva de Petrona Caldera v. de Laborde.— Tramítase conforme Ley 5,427. 6 Julio

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, presentóse Carlos Silva Prado, solicitando en principal, se inscriban en Conservador Bienes Raíces esta ciudad, derechos aguas de cuatro regadores y setenta centésimas de regador, que actualmente encuéntranse inscritos su nombre en Departamento Riego, bajo N.o 010887, que tiene su propiedad de 24 1|2 hectáreas, correspondiente a parte de antigua Chacra Monserrat este departamento. Otrosí, abogado patrocinante Carlos Ruiz.— Juzgado proveyó. Santiago, 28 junio 1944. A lo principal, publíquese conformidad ley; otrosí, téngase presente.— Alzérreca.— Letelier. 6 Julio

POSESION EFECTIVA HERENCIA Berta Rosa Farías Leiton, concedióse también a Joba del Carmen Farías Leiton, ampliándose auto Segundo Juzgado Civil.— Secretario. 7 Julio

AUTO 29 MAYO 1944, SEGUNDO Juzgado Civil, concedió beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas, inferior $ 20.000. Carmen Gallardo Huerta, Francisco Espejo Guajardo, sus hijos legítimos Pabla Rosa, Juan Espejo Gallardo; de este último a hija legítima Juana del Carmen Espejo Rodríguez, que lo representa, sin perjuicio derechos cónyuge Respicia Rodríguez de Espejo, y la de Juana del Carmen su madre legítima Respicia Rodríguez. 6 Julio

EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO, en su carácter de Patrono y representante legal de

EN HONOR DE DON MANUEL BAFALLUY.—

El domingo próximo, a las trece horas, se servirá en los comedores del Círculo Español, el almuerzo que ofrecen sus amigos en honor de don Manuel Bafalluy Martínez, con motivo de su designación como gerente del Banco Sud-Americano.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Círculo.

—El 22 del presente se efectuará la manifestación que sus amigos ofrecerán al señor Bafalluy con motivo de su nombramiento de gerente del Banco Sud-Americano Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión

COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION.—

Con motivo de sus nombramientos de gerente y subgerente, respectivamente, de los señores Enrique Rosselot y Demetrio Peña, de la Compañía de Teléfonos de Chile, sus amigos les ofrecerán una comida en el Club de la Unión, el viernes 7 del presente, a las 21.30 horas.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA.—

Las señoras de la Colonia belga residente tienen el agrado de informar al público que mañana se verificará en la sección comestibles de A la Ville de Nice, local que la dirección del establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, una venta de pastelería típica belga, que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

Monseñor Arturo Cortínez.--

Ayer dejo de existir en esta capital el distinguido sacerdote Monseñor Arturo Cortínez, que por espacio de casi 24 años prestaba sus servicios en la Iglesia de San Lázaro. Anteriormente atendió su ministerio en Valparaíso, en la Parroquia del Espíritu Santo y dejó en el vecino puerto gratos recuerdos de su actuación.

Dinámico, amigo de los pobres que encontraron en él al mejor consejero y amante de la enseñanza, a su iniciativa se debe la construcción del actual templo de San Lázaro, la extensión de la obra de numerosas instituciones de beneficencia y la fundación de varios colegios. Fué también fundador y vicerrector del Instituto de Humanidades, entre cuyo profesorado, alumnos y ex alumnos, su deceso ha tenido dolorosa repercusión.

El Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, oficiará hoy, a las 9.30 horas, un solemne pontifical en sufragio del alma del meritorio sacerdote, en la iglesia de San Lázaro, donde se han velado sus restos. Asistirán a Monseñor Caro varios miembros del Colegio de Párrocos. Actuará como Maestro de Ceremonias el presidente del Colegio de Párrocos, Presbítero don Aníbal Aguayo. La parte coral estará a cargo de la Schuola Cantorum, del Seminario Pontificio.

Monseñor Caro pronunciará un sermón para referirse a la personalidad y a la obra del distinguido sacerdote.

Los funerales tendrán lugar a las 15 horas.

El cortejo saldrá desde la Parroquia de San Lázaro en dirección al Cementerio Católico. Los obreros de la Sociedad de San Vicente de Paul, de la Parroquia de San Lázaro, arrastrarán la carroza.

Los restos serán despedidos por diversos sacerdotes y por el profesor del Instituto de Humanidades, señor Bernardo Lira.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.—

El Excmo. Embajador del Perú señor Arturo García Salazar y señora Carmen de García, ofrecieron ayer un almuerzo de despedida al Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto y señora Berta Aranciba de Gallardo.

Asistieron a esta demostración, en la que se brindo por el éxito de la misión del señor Gallardo Nieto en Lima, los señores Excmo. Ministro de Noruega, señor Arild Huitfeldt y señora Marta de Huitfeldt; Intendente de Santiago, don Washington Bannen y señora; ex Embajador en Alemania, señor Tobías Barros y señora; ex Ministro en Venezuela, don Enrique Gallardo Nieto y señora; Consejero de la Embajada del Ecuador, señor Pérez Chiriboga y señora; Subjefe del Protocolo, señor Cubillos y señora; señorita Carmen García García; Secretario de la Embajada del Perú, señor Manuel Carpio Rivero y señora; Agregado a la Embajada del Perú, señor Zavala y señora Errázuriz de Zavala; Agregado a la Embajada, señor Jorge Manchego.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Rafael Leonidas, hijo del Sr. Rafael Celedón Silva y de la señora Mercedes González de Celedón.

LA SRA. TERESA ESPINOZA DUBLE DE MARAMBIO.—

A una avanzada edad y después de rápida enfermedad, falleció anoche en La Calera, la señora Teresa Espinoza Dublé de Marambio, madre del Cura Párroco de esa localidad, Presbítero don Luis Marambio Espinoza.

La extinta era hermana del Presbítero don Adriano Espinoza Dublé y de Sor María de San Luis Gonzaga, de las Religiosas de La Providencia. Su fallecimiento enluta a conocidos hogares de esta capital y de Valparaíso.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 horas.

DON JACOB SALAH MACHICO.—

Había partido desde Jerusalén con el corazón lleno de sueños, y encontró que en América latía una de las razones de su inquietud; quedóse entre nosotros, y echó raíz su ternura: casó con mujer chilena, y acentuó su sangre en los hijos que, ahora, le llaman al otro lado de la vida.

Supo ser derecho de honradez y de afecto. Vivió en medio de nosotros, en medio de sus **narguilehs** y su nostalgia, creando, día a día, otra zona en su pecho: aquella en que la patria de su amor vivía tal una hoguera altísima. Ha muerto como los árboles de su tierra: lleno de perfume. Del perfume de la lealtad. Lealtad a su entera arquitectura de yarón.

Los que estuvimos alguna vez en derredor de su mesa, beberemos siempre la copa de su imagen en las tardes en que se entremezclan los celos de Palestina y Chile.— A. S.

EN EL CARRERA.—

La señorita Raquel Loyola Barrera será festejada hoy con un té que le ofrecen sus amigas para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 16 horas.

—En honor de la señorita Olivia Goldsack un grupo de sus amigas le ofrecerá un te, con motivo de su próximo viaje al Perú. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 16 horas.

—El viernes será festejada con un té la señorita Eugenia Almallotis, ofrecido por un grupo de sus amigas.

—El señor Oscar Tenhamm V., Director de Caminos, será festejado el viernes con una comida que le ofrecen sus relaciones con motivo de haber sido designado delegado de la Asociación de Ingenieros de Chile y del Automovil Club de Chile al Congreso de Carreteras que se efectuará en Lima. La tenida será de calle y las adhesiones se reciben hasta las 12 horas del viernes en la caja central del hotel.

—El viernes 21 de julio, en los salones del hotel, se efectuará un gran té-bridge-cocktail, a beneficio de la Cruz Roja Belga, durante el cual se presentará un gran desfile de maniquíes vivientes, mostrando las últimas novedades en modas femeninas.

MISA.—

Señor Orlando Ramírez Dueñas, en cuya memoria se oficiará una misa mañana, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

EN HONOR DEL ALCALDE DE SANTIAGO.—

Anoche tuvo lugar en el Club de la Unión el cocktail party en honor del Alcalde, don Galvarino Gallardo Nieto, con motivo de su próxima partida a Lima.

Gurkhas hindúes limpian de japoneses la zona de Ukhrul, frente birmano

KANDY, 5.—(U. P.).— (Por Frank Hewlett).— Las tropas gurkhas continuaron limpiando de restos japoneses la zona de Ukhrul, que está ya completamente rodeada, lo que augura la total eliminación de los destacamentos enemigos dispersos que tratan de huir del ataque británico.

El comunicado de hoy dice que los gurkhas que actúan allí pertenecen al 8.o batallón de rifleros; ellos fueron los que entraron en la población de Ukhrul en la tarde del 3 de julio, desbaratando la última resistencia enemiga; el sector está rodeado por tropas del 4.o ejército británico.

La resistencia enemiga en toda la zona es esporádica, sin tomar forma coordinada, pero con todo hubo un intento de contraataque japonés a unos 20 kilómetros de la población, cerca del camino de Imphal, con apoyo de artillería, pero sin mayores consecuencias.

En los cerros al este de Palel hubo también una incursión enemiga contra una pista de aviación aliada; los incursores se retiraron después de destruir unos pocos aviones.

En el frente de Arakan, tropas del 2.o batallón de gurkhas atacaron el puesto japonés de Damankhali, 10 kilómetros al sur de Maungdaw, dando muerte a una veintena de ellos; otros tantos fueron muertos en Ponra y en Wyathike fué dispersada una fuerza enemiga por hombres del mismo batallón, que no sufrió baja alguna. Añade el comunicado: "Los choques de patrullas en otros sectores de la llanura costera se decidieron en nuestro favor".

En Birmania Septentrional las fuerzas chinas que avanzan hacia el sur ya han limpiado casi 30 kilómetros del principal camino que une Kamaing con Mogaung, mientras que en Loilaw patrullas chinas causaron bajas a los nipones en un encuentro de menor cuantía.

Al este del río Irrawaddy, tropas chindits que operan en ese sector de Myitkyina liquidaron a un grupo de japoneses que trataba de escapar en balsas hacia el Sur; en el sector occidental del pueblo mismo de Myitkyina los chinos ocuparon otros puntos de resistencia y sobre el flanco meridional continuaron su sostenida penetración.

Hubo escasas actividades aéreas el martes, debido al mal tiempo.

Se reveló hoy que el comandante en jefe aliado del Asia Suroriental, Lord Louis Mountbatten, visitó recientemente el frente; recorrió en jeep el camino de Manipur desde Dimapur a Imphal, poco después de haber sido reabierto el 22 de junio por el 14.o ejército; el camino estaba bloqueado desde marzo cuando los nipones invadieron el Estado de Manipur.

Lord Mountbatten permaneció dos horas en Kohima, inspeccionando los teatros de la violenta lucha librada allí antes de dirigirse a Imphal; además, pasó revista a las unidades británicas destacadas en la zona.

EX PDTE. DE EL SALVADOR LLEGO A NUEVA ORLEANS

NUEVA ORLEANS, 5 (U. P.).— Maximiliano Hernández Martínez, ex Presidente de El Salvador, llegó ayer tarde en un Clipper de la Pan American Airways. El exmandatario expresó que no sabía nada acerca de los planes adoptados por su país para el futuro, agregando: "Mis propios planes personales son indefinidos". Su hija Rosa, que lo acompaña, manifestó: "Nos quedaremos algún tiempo en Nueva Orleans. No sabemos donde iremos luego".

El ex Presidente no quiso comentar los planes de su país para la postguerra, pero dijo: "Espero que tendrán suficiente tino para calmarse. El Salvador siempre estará con los aliados, independientemente del Gobierno que se encuntra en el poder. Por lo que sé vuestra política de buena vecindad es muy conveniente".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.). — Falleció el coronel Franklin Rawson, a la edad de 87 años. Era padre del ex Presidente general Arturo Rawson

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.). — El Embajador de México, señor Darío Ojeda, se dirigió hoy a Ciudad de México por vía aérea.

HONDURAS

TEGUCIGALPA, 5. — (U. P.). — Las noticias publicadas en el exterior de que el general Tiburcio Carías había entregado la Presidencia al Vicepresidente Abraham Williams han sido calificadas aquí de falsas y el Partido Nacional está preparando una demostración pública para exponer la fuerte posición del Gobierno

Un grupo de estudiantes intentó anoche organizar una huelga general, pero fracasó en su esfuerzo, ya que las oficinas, tiendas, negocios, teatros y escuelas abrieron hoy como de costumbre.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 5. — (U. P.). — El general Federico Aguilar Valenzuela, que preside el grupo de exilados guatemaltecos, antes de su regreso a Guatemala después de diez años de haber permanecido en el extranjero, expulsado por el Presidente Ubico dijo que su única aspiración es ayudar a activar el proceso democrático en Guatemala.

Agregó: "Hemos sido informados de que un poderoso grupo de políticos intenta reorganizar los restos del Gobierno de Ubico, para continuar la dictadura. Nos proponemos oponernos a ese esfuerzo"

MUSICA

HOY ULTIMO CONCIERTO DE HENRYK SZERYNG

Hoy se despedirá del público de Santiago, el gran violinista polaco Henryk Szeryng, cuyos conciertos han constituido verdaderos acontecimientos artísticos y sociales y quien debe partir a Buenos Aires, en cuyo Teatro Colón se ha abierto un abono a cuatro recitales y donde se le espera con gran interés.

Henryk Szeryng ha confeccionado para su concierto de hoy un brillante programa que consulta La Sonata en Re Mayor de Beethoven; Sonata en Sol Menor, de Schubert, Sinfonía Española de Lalo; Minueto de Paderewsky; Mazurka de Wienavsky; Capricho N.o 2 de Paganini y Hora Staccata, de Dinicu (adaptación de Jascha Heifetz). Las localidades que han tenido una gran demanda están en venta desde las 10 horas.

BELLAS ARTES

EXPOS. DE LA PINTORA MEXICANA, MARIA IZQUERDO, SE INAUGURA HOY

Esta tarde, a las 18 horas, se inaugura la Exposición de cuadros de la pintora mexicana María Izquierdo, en la Sala "Chile", del Museo Nacional de Bellas Artes, bajo los auspicios de la Alianza de Intelectuales.

Asistirán a este acto altos miembros de la diplomacia, del Ministerio de Educación, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes y de nuestro mundo social.

Esta Exposición se compone de 36 obras ya presentadas por el Ministerio de Educación, y de 20 obras recién llegadas de México.

Sobre esta destacada artista mexicana, Pablo Neruda ha dado la bienvenida en los siguientes términos:

"Me gusta ver tus cuadros María, entre nuestra cordillera colosal y las últimas espumas del pacífico sur.

Ellos traen el agudo sonido de México, su piano escarlata y amarillo al desnudo azul arena, a las borrascas de nieve y cielo del hemisferio terminal.

Me gusta saludar tu pintura atravesada de sueño y piedra, tu pintura local y racial, y por eso grande y magnética, en esta luminosa era otoñal de Chile, en que los grandes pintores de mi patria son las arboledas, los siete velos de la neblina, las frutas y las plantas de llamarada innumerable.

Tu no has pintado puentes de ciudades extrañas, ni catedrales civilizadas, sino humildes circos, ídolos desconocidos, cerámicas tutelares, franjas de tierras quemadas bajo las que mañana dormiremos todos. Tu has extraído la ceniza secreta de los ojos de nuestros muertos, y con ella vuelve a surgir la primavera antigua, la cosa violenta del continente enterrado.

Apenas llegas metes la mano en nuestro tesoro y pintas los copihues, los gloriosos caquis ensolados, los piñones, la figuritas de Chillán, los cardos, partes vitales y naturales de Chile.

Es glorioso ver los muros de México — las bibliotecas, los palacios — sin náyades pintadas, sin vaporosas mentiras griegas, sino con el esplendor y la sangre, con los trabajos y los dolores del pueblo. La historia de México y su geografía, y su propia mitología la hacen los pintores.

Te doy la bienvenida gran pintora de México. En tu lenguaje vivo, sabio e infantil, razonable y onírico, se mezclan las flores de papel, las cortinas de percal, las litografías populares, los cuadros del fotógrafo ambulante, a los elementos poéticos y americanos, a las materias misteriosas, de la atmósfera y de nuestros objetos, y a los más profundos círculos natales.

Doy con placer y con honor la bienvenida en esta Sala Oficial a tu pintura enérgica y desbordada, y hago notar en ella, al recibirte, lo más saludable de tu venida, la lección que tu expresión nos revela.

Descubramos de nuevo nuestros anchos territorios. Libertemos de nuevo nuestra América. Hagamos germinar las fuerzas que tu pintura representa. Que nuestras manos florales vayan levantando — pétalo a pétalo, raíz a raíz — el continente sumergido".

Stade Francais

El Stade Francais ha organizado la "Fiesta del Stade", para el día 9 de Julio, en conmemoración al aniversario del 14 de Julio. Habrá un programa deportivo y social, que se iniciará

A LAS 10 1|2 A. M.

con la Posta Francia, que se correrá en las calles de Los Leones.

A LAS 11 A. M.,

habrá partidos de tenis, en los que participarán los jugadores M. Taverne, L. Page, Rdo. San Martín, Tomás Facondi y otros.

Basketball.

Volleyball, entre el Stade y Vida Sana.

12.00 horas: Equipos femeninos. HOCKEY DEL BADMINTON DE VIÑA DEL MAR contra "Stade Francais".

14.30 horas: Equipos masculinos, HOCKEY, VIÑA DEL MAR-STADE FRANCAIS.

14.45 horas: CONCURSO HIPICO para oficiales del Ejército, Carabineros y jinetes civiles.

16.00 horas: match de RUGBY COUNTRY CLUB - STADE FRANCAIS.

18.00 horas: Exhibición y CONCURSO DE PATINES.

y a continuación gran COCKTAIL DANSANT, con numerosas atracciones y entretenimientos.

AMENIZARA LA

ORQUESTA DEL MAESTRO ISIDORO BENITEZ.

COCHE CUNA
VENDO
EN BUEN ESTADO
$ 400.—
VERLO:
Av. Departamento N° 979
PARADERO 12
(GRAN AVENIDA)

COMPRAMOS
JOYAS VALIOSAS
BOLETOS EMPEÑO
BRILLANTES
ESMERALDAS, ZAFIROS, etc.
CUALQUIER SUMA
AL CONTADO
"LA EQUITATIVA"
AV. B. O'HIGGINS 857

GRAN ABRIGO
ASTRACAN RUSO LEGITIMO
NUEVO
FONO 490175
PEDRO VALDIVIA 2380

NOVIOS
ARGOLLAS DE ORO
Macizas, grabadas y selladas desde $ 120 par.
CASA SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
66 — Nueva York — 66
No confundir.
Garantía, seriedad, rapidez.
Remitimos a provincia.

ADQUIERA SUS CARTERAS
DIRECTAMENTE AL FABRICANTE
VISITE HOY MISMO LA ANTIGUA
FABRICA de CARTERAS
de LIRA 484
ESQUINA DE SANTA ISABEL

EX INGENIEROS DE LA ARMADA
Se invita a los ex ingenieros de la Armada a una comida de camaradería que se realizará el Viernes 7 a las 21 horas en el Caleuche.
Adhesiones en Secretaría, hasta la meridiana del Viernes.

SE HACEN
COPIAS
A
MAQUINA.
NATANIEL 191

Venta de Tortas, Pasteles y Golosinas Norteamericanos
a beneficio del
AMERICAN WAR RELIEF UNIT
Sábado, 8 de Julio, a las 10.30 A. M.
Agustinas 1301, Cía. Distribuidora
R.C.A. Víctor S.A.C., esquina Agustinas y Teatinos.
LAS VENTAS SE EFECTUAN EN ESTE LOCAL EL SEGUNDO SABADO DE CADA MES.

SI QUIERE QUE SU RECEPTOR DURE

Su radio RCA Víctor tiene una perilla interruptor destinada expresamente a apagar o encender el receptor. Si usted insiste en apagarlo tirando el cordón del enchufe, puede dañar los tubos, el circuito del radio y el cordón, y perjudicar así su buen funcionamiento. Ahora es más necesario que nunca que usted cuide su receptor, pues hay dificultad para suministrar oportunamente los repuestos que requiere su reparación.

HE AQUI ALGUNOS CONSEJOS UTILES

- Haga funcionar siempre el receptor a volumen mediano.
- No saque el enchufe sin antes haber apagado el radio, mediante la perilla correspondiente, y no lo tire nunca del cordón.
- No deje que los niños jueguen con él y evite los golpes.
- Mantengalo a cubierto de polvo y suciedad

Siga Ud. estas instrucciones, y su receptor RCA Víctor seguirá durante mucho tiempo proporcionándole alegría y bienestar.

RCA Victor
CORPORACION DE RADIO DE CHILE, S. A.
UNA ORGANIZACION CHILENA AL SERVICIO DEL PUEBLO CHILENO

Eisenhower estudió en el terreno las operaciones del frente de Normandía

REALIZO UNA VISITA DE 5 DIAS A SUS TROPAS EN LOS CAMPOS DE BATALLA

COMANDO SUPREMO ALIADO, 5.—(U. P).—(Por Merrill Mueller, para la prensa aliada combinada, y Merle D. Werner de la United Press).—El general Dwight D. Eisenhower regresó hoy a su Cuartel General en Inglaterra, después de una visita de cinco días a sus tropas en los campos de batalla de Normandía.

Además de numerosas conferencias importantes con Montgomery, Bradley y otros altos oficiales, su jira se destacó por dos viajes detrás de las líneas enemigas.

Hoy se reveló en la base de aviones de combate de la Novena Fuerza Aérea, en Normandía, que el general Eisenhower voló sobre las líneas alemanas en un Mustang, acompañado por el general Quesada, ayer. Eisenhower voló en una formación de 7 aviones, en una batida ofensiva, y a su regreso los otros pilotos declararon que parecía muy satisfecho. No se reveló si el grupo tropezó con cazas o fuego antiaéreo alemán, pero se presume que hubo escasa o ninguna resistencia. El avión de caza Mustang transformado, fué piloteado por el mayor general Peter Quesada, comandante de las fuerzas de combate de la Novena Fuerza Aérea.

Anteriormente, el general Eisenhower había recorrido un camino que le llevó más allá de un bolsillo alemán de resistencia, durante la nueva embestida norteamericana en el lado occidental de la península de Cotentin.

El propósito del viaje fué permitir a Eisenhower estudiar personalmente el frente, comenzando desde el flanco oriental británico y canadiense para seguir hasta el extremo occidental de la línea norteamericana. Expresó repetidamente su admiración por los éxitos de las divisiones norteamericanas, británicas y canadienses, y las unidades aéreas establecidas en Francia. Aunque se esforzó por evitarlo, ya que es el comandante aliado, no pudo ocultar su justificado orgullo en las divisiones norteamericanas que conquistaron toda la península de Cherburgo.

Con lluvia, barro, sol y polvo, el comandante supremo recorrió los caminos de Francia, pasando por muchas escenas que hacían recordar la guerra anterior. La mayor parte del tiempo estuvo en posiciones expuestas dentro del alcance del fuego enemigo, y dos veces la artillería alemana tendió fuego de cortina sobre puntos que acababa de visitar. En seis ocasiones cruzó un puente claramente señalado "puente bajo el fuego— observar los intervalos". Hizo caso omiso de su casco de acero, llevando sólo su gorra de fieltro.

El general Eisenhower condecoró a 26 hombres de la primera división norteamericana, conversó largo rato con un parlamentario y examinó las plataformas de lanzamiento de bombas voladoras y bombas cohetes.

En Cherburgo el general examinó toda la zona de batalla y el puerto saboteado. Se mostró sorprendido ante los obstáculos que presentaban las defensas de Cherburgo, y preguntó al general Bradley especialmente cómo uno de ellos— rodeado por un foso — había sido capturado. Bradley contestó que el comandante de una compañía le había dicho que cuando los norteamericanos llegaron al foso se preguntaban cómo lo cruzarían, y que los alemanes se rindieron.

El comandante supremo recorrió Fort du Roule y visitó la ciudad, donde algunos franceses le reconocieron por las fotografías de los volantes de propaganda. Le saludaban o aclamaban, y se daban la noticia unos a otros hablando excitadamente. Mientras el general estudiaba y recorría el terreno destrozado de Cherburgo, lleno de escombros y huellas de la batalla, dijo que creía que pasaría a la historia como una de las mayores victorias en los anales del ejército norteamericano.

Recorriendo Valores y Montebourg, ambos pueblos virtualmente borrados por el fuego y las explosiones, el general no pudo ocultar sus sentimientos hacia los franceses que habían perdido sus bienes. Al sur de Montelbourg, Eisenhower examinó el emplazamiento de una gigantesca plataforma para lanzar cohetes, que estaba construyéndose cuando fué tomada a los alemanes.

El 4 de julio, día nacional norteamericano, tuvo el placer de aprobar una salva con granadas de todos los cañones, contra el enemigo. Iba a disparar personalmente un cañón, y a pesar de que habría disfrutado con ello, el general Ike entregó el "tira fuego" al general Bradley, considerando que a él le correspondía la satisfacción. El soldado Ben Tipper fué retirado de su posición junto a la pieza por el sargento de sección, mientras los generales Bradley y Eisenhower discutían sobre el tirador. Finalmente, el general Ike retrocedió cubriéndose los oídos, mientras los operadores filmaban la escena. Eisenhower se estremeció sobre los talones ante el estampido y Bradley rió a carcajadas, como un par de muchachos celebrando el 4 de julio con un cohete gigantesco.

EISENHOWER VUELA SOBRE LINEAS ENEMIGAS

El vuelo de Eisenhower y el general Quesada puso término a la jira. Cuando Quesada ofreció arreglar su Mustang con un asiento auxiliar, el general aprovechó al momento la oportunidad de salir en una batida de cazas. Ocho Mustangs volaron entonces sobre y detrás de las líneas enemigas, sin incidentes. Al pasar sobre la zona en que avanzaban los norteamericanos, Eisenhower pudo ver a sus tropas tomando posiciones en una altura delante de La Haye du Puits. El general había visitado el aeródromo para informar a los pilotos de la Novena Fuerza Aérea de su satisfacción ante su buen trabajo de apoyo de las fuerzas terrestres. Preguntó quién era el as de la base, informándosele que el capitán don Beerbower, quien ha destruído 16 aparatos enemigos en el aire y dos en tierra.

OTROS DETALLES DE LA VISITA

Después de volar a Francia el sábado en un transporte especial, sin escolta, el general Eisenhower pasó el día conferenciando con Bradley. Discutieron los planes y objetivos del actual ataque en el lado occidental de la península de Cotentin y la admirable protección que se recibe en el flanco británico.

Por primera vez desde 1918, un comandante supremo aliado pasó la noche en el terreno con sus tropas. Eisenhower rehusó alojarse en un castillo, para no violar una propiedad francesa, y durmió en una carpa improvisada cerca del cuartel general de Bradley. Un catre de campaña plegable de acero fué su único lujo, junto con una colchoneta y frazadas de soldado.

El domingo el general Montgomery se sintió sorprendido al salir de los servicios religiosos de campaña, cuando encontró a su lado a Eisenhower. Siguió un estudio del sector británico, durante el cual el general elogió con entusiasmo el avance británico ante la resistencia de siete divisiones panzer alemanas. También se mostró comprensivo ante el deseo de las tropas británicas de continuar el avance y ganar los titulares de la prensa.

Durante un alto en la segunda división de infantería, un nervioso sargento pidió ser presentado, expresando entonces llamarse George Etherington, de la ciudad natal de Eisenhower, Abilene, y primo suyo en segundo grado. Ambos hablaron de "la familia" durante varios minutos.

El lunes estuvo varias veces cerca del fuego de cortina de los alemanes. Eisenhower subió a una alta torre antiaérea recientemente tomada y vió el fuego norteamericano dirigido contra los alemanes en retirada. Apenas había salido de la torre cuando ésta cayó bajo un intenso fuego de cañones de 88 milímetros, sufriendo perjuicios. El general Eisenhower quedó completamente calado por la lluvia.

ABIERTA LA FRONTERA DEL RIF

ARGEL, 5 (U. P.)— Se anuncia oficialmente que el Gobierno Provisional francés puso término anoche a la medianoche a las disposiciones que habían clausurado la frontera entre el Marruecos francés y español y suspendió la prohibición en el empleo de las clases diplomáticas para las comunicaciones que estaba en vigencia desde el 11 de junio.

EL GOBIERNO PROVISIONAL RECONOCIDO POR EL GOBIERNO GRIEGO

ARGEL 5 (U. P.)—Los círculos oficiales franceses revelaron que el Gobierno Griego refugiado en El Cairo reconoció al Comité Francés de Liberación Nacional como el Gobierno Provisional de la República Francesa.

AHORA MUCHOS USAN
DENTADURA POSTIZA
con verdadera comodidad

Coma, hable, ríase o cante, sin temor a que su dentadura postiza se le desprenda o caiga de la boca. FIXODENT mantiene las dentaduras postizas más firmes y cómodamente en la boca. Este polvo de sabor agradable no deja en la boca ninguna sensación pegajosa. No causa náuseas. Es alcalino (no ácido). Suaviza el aliento. Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia.

AVION MISTERIOSO PROCURO DAÑAR LA CATEDRAL DE SIENA

SIENA, 5. (UP).— (Por Eleanor Packard).— Se habla aquí de la "pequeña Viuda", un pequeño avión misterioso que voló sobre Siena todas las noches durante los últimos quince días, lanzando pequeñas bombas de 50 libras, aparentemente dirigidas contra la famosa catedral de franjas blanquinegras. El consenso general de las opiniones es que se trataba de un avión fascista, que trataba de vengar la muerte de los líderes fascistas por los patriotas.

Las bombas causaron algunos cráteres en el terreno adyacente a la catedral. También debido a las explosiones se rompieron algunos vidrios de las pequeñas ventanas de la iglesia de Santa Clara.

Los italianos dijeron que el avión volaba sobre la ciudad todas las noches a la medianoche, no siendo atacado por el fuego antiaéreo alemán.

En una inspección minuciosa de la catedral se encontraron todos los tesoros de arte intactos, inclusive la famosa biblioteca Piccolomini y los frescos de Pinturicchio. Las principales vidrieras de colores de las ventanas de la catedral fueron sacadas hace un año y guardadas, manteniéndose intactas, mientras el púlpito de mármol fué protegido con sacos de arena, igual que el altar mayor.

Siena, que compartió los momentos más duros de la guerra, tiene el noventa por ciento de las casas de la ciudad intactas, mientras el castillo, en el pueblo de Gretti, en las afueras de Siena, sirvió para esconder de los alemanes, las famosas colecciones del Palazzo Publico, inclusive valiosísimos manuscritos iluminados.

DE GAULLE PARTIO A WASHINGTON D. C.

CONFERENCIARA CON ROOSEVELT ACERCA DE LAS RELACIONES CON EL COMITE DE LIBERACION

ARGEL, 5.— (UP). — (Por Dana Schmidt).— El general Charles de Gaulle partió esta madrugada a las 3 A. M. para Washington, en donde se espera que llegará dentro de 24 horas para conferenciar con el Presidente Roosevelt sobre el complejo sistema de las relaciones entre Estados Unidos y el Comité de Liberación Nacional.

Informaciones extraoficiales dicen que el general de Gaulle almorzará con el Presidente Roosevelt el viernes.

El general partió secretamente, a la luz de la luna, en un avión de transporte del Ejército de Estados puesto a su disposición por el Brigadier General Vincent Meloy, del Comando de Transporte Aéreo. Poco después las sirenas de Argel daban la señal de que había pasado el peligro después de la visita de un avión.

El General de Gaulle, antes de su partida, declaró: "Es con gran placer que me dirijo a los Estados Unidos para tratar con el Presidente Roosevelt cuestiones que interesan profundamente a Estados Unidos y a Francia, y para llevar al valiente pueblo norteamericano en guerra, el saludo de profunda amistad de la Francia en guerra. En este mismo momento, la sangre de los bravos norteamericanos fluye sobre el suelo de Europa, al mismo tiempo que la de los hombres de Francia, y por la misma causa de la libertad y de la democracia. Es el pueblo norteamericano con sus enormes recursos industriales y con el esfuerzo de sus millones de obras el que está procurándonos a nosotros las armas con que batirnos, al mismo tiempo que está procurándolas a nuestros aliados. Esto es lo que pienso por sobre todo y lo que tengo en el corazón en el momento de partir a Estados Unidos".

AUTORIDADES FRANCESAS SE HAN HECHO CARGO DE LA ADMINISTRACION DE NORMANDIA

POR DENIS LIOTARD, ESP. PARA "LA NACION"

FRENTE DE NORMANDIA. — La administración civil ha sido confiada, en estas tierras liberadas, a las autoridades francesas, y ningún régimen militar substituyó a las viejas instituciones republicanas. Esto es un hecho cierto y evidente que recogen y comentan las gentes, y que consignan los corresponsales. Alguno, como el que tiene el "Daily Mail", en Bayeux, escribe: "Parece que De Gaulle tiene entera libertad para nombrar las autoridades locales en la Francia liberada".

Los aliados aportan una ayuda social y técnica auxiliados, además, por técnicos franceses que participaran en las operaciones desde el 6 de junio. El abastecimiento de productos alimenticios, agua potable, medicamentos y medios de transporte, va siendo restablecido de manera progresiva mediante equipos compuestos por funcionarios especializados franceses, y soldados aliados.

Un oficial superior de Asuntos Civiles, declaró que estaba dispuesto a colaborar con toda autoridad que pueda funcionar limpiamente, mantener el orden y hacer respetar la ley, con tal de que ella no haya sido conocida anteriormente como proalemana o colaboracionista. "Como quiera que no tenemos poder alguno político, como quiera que ninguna otra autoridad aliada tiene el menor poder político, todo ha sido dejado aquí al cuidado del Comité Francés. Esto ya fué demostrado con hechos. El representante del general De Gaulle fué nombrado prefecto de la región liberada. Inmediatamente aquel removió al subprefecto de Bayeux y lo reemplazó por otro de su elección, y todo este proceso fué aceptado por todo el mundo".

Ahora se ha revelado que el único control legal que los aliados tendrán sobre el general De Gaulle, sobre el régimen que representa, será el de revocar, el de proceder contra toda persona que rehuse cooperar con el Ejército, porque en todo sector considerado como zona militar, el ejército es omnipotente, pero dicho ejército cooperará, a su vez, con toda autoridad local de eficaz función.

Análogamente aparece que no habrá ninguna restricción en cuanto al reclutamiento de un ejército francés.

Aún cuando nada se haya anunciado, la Administración de Asuntos Civiles dice que nada tiene que hacer en este asunto.

Además, los franceses están en libertad de hacer funcionar sus propios tribunales de justicia, sus tribunales de excepción y juzgar sus "quislings".

La Administración de Asuntos Civiles, que en Italia era competencia del Gobierno Militar, se contenta en Francia con asegurar que el ejército obtiene toda la ayuda necesaria, que la población no carece de los víveres, medicamentos y elementos esenciales, que la ley es respetada, mantenido el orden en ciudades y pueblos y asistidos los refugiados.

Queda pues de manifiesto que la Administración carece de funciones públicas, cuyo desempeño ha sido confiada a los franceses.

Otros 17 buques nipones hundidos por submarinos de la flota americana

LA CAMPAÑA CONTRA LAS EMBARCACIONES JAPONESAS SERA ACELERADA CON LA OCUPACION DE LAS MARIANAS

WASHINGTON, 5.—(U. P.).—(Por Sandor S. Klein).— El Secretario de Marina, Mr. James W. Forrestal, anunció el hundimiento de otros 17 buques japoneses, inclusive un crucero liviano y un destructor, por los submarinos de los Estados Unidos, y agregó que la campaña contra las embarcaciones japonesas será acelerada con la ocupación de las Islas Marianas por las tropas de los Estados Unidos.

La revelación del Departamento de Marina fué seguida del anuncio del Almirantazgo de que submarinos británicos hundieron nueve buques de abastecimiento japoneses durante operaciones de patrullaje en el Lejano Oriente, elevando el total de las pérdidas niponas anunciadas hoy por los aliados a 26 buques.

Entre los buques hundidos por los norteamericanos figuran dos petroleros, siete transportes de carga y seis buques de carga; esto elevó el total de hundimientos por submarinos de Estados Unidos a 640 barcos hundidos, 36 probablemente hundidos y 115 averiados.

Al ofrecer un gráfico de las pérdidas mercantes japonesas Mr. Forrestal destacó que los últimos trimestres acusan un aumento en las pérdidas de buques japoneses. Agregó que el Departamento de Marina cree "que la aceleración de los hundimientos ha estado a la par con las retiradas japonesas" y que "está perdiendo más buques mercantes que lo que puede afrontar".

La continuación del actual estado de cosas "dejará a ese país para fines de 1944 con un apreciable y creciente déficit".

Mr. Forrestal dijo que la campaña contra la navegación japonesa será acelerada con el avance de las fuerzas norteamericanas en las Marianas.

Calculó que una tercera parte o la mitad del tonelaje japonés calculado en 7.000.000 de toneladas al comienzo de la guerra, ha sido destruído y agregó: "la terminación de la operación de Saipán puede esperarse con confianza", diciendo además que hay evidencia de una desorganización entre los defensores japoneses.

Señaló en seguida que "la batalla más importante está por producirse" en el Pacífico y que las fuerzas norteamericanas se acercan al punto en que la fuerza japonesa puede resistir y presentar combate. Es muy posible que las batallas finales se produzcan en tierra. La guerra en el Pacífico marcha bien pero es todavía una larga guerra".

Entretanto, la Junta Imperial de Información japonesa en un "anuncio especial" transmitido por la Radio de Tokío, advirtió al país que la situación de la guerra ha "entrado ahora a la etapa decisiva en el este y el oeste". La transmisión añadió que "la contraofensiva enemiga en el Pacífico ha aumentado en intensidad y que las fuerzas imperiales japonesas están empleándose al máximum para frustrarla completamente. La situación de la guerra ha entrado ahora a la etapa decisiva en el este y el oeste. En el continente los chino-norteamericanos están demostrando en mayor forma sus siniestros designios".

La Radio de Tokío también anunció que los norteamericanos cañonearon y bombardearon las Islas Bonin y la cadena de islas Volcanes, 960 y 1.120 kilómetros de la capital japonesa. Agregó: "Progresa la furiosa lucha en los sectores de Iwojima y Chichi Jima".

Añadió que Chichi Jima fué atacada por aviones en la mañana del martes y que el martes en la tarde fué sometida a un bombardeo de cruceros y destructores de Estados Unidos.

La Fuerza Aérea norteamericana está operando desde el aeródromo de la isla de Saipán: así lo admitieron hoy también los japoneses, según despacho dado a conocer por la DNB, en la Radio de Berlín y citando a su corresponsal en Tokío.

El despacho añade que los nipones reconocen que los norteamericanos tienen dominio aéreo sobre Saipán y que no hay duda que la situación japonesa en Saipán es extremadamente grave".

MINISTRO DE EE. UU. EN FINLANDIA LLEGO A ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 5 (U. P.)— El Encargado de Negocios de Estados Unidos en Finlandia, señor Edmund Gullien y el personal de la Legación llegaron a esta ciudad a las 9.30 A. M. (hora de Suecia) de hoy, después de un viaje sin inconvenientes.

Alemanes harían un...

(DE LA 1.a PAG.)

guas reservas estratégicas centrales que aún pudieran quedar; el más probable movimiento, en consecuencia, será el abandono del frente báltico septentrional y el establecimiento de una línea defensiva que, partiendo del golfo de Riga se extienda hasta el extremo occidental de los pantanos del Pripet, por delante de la Prusia oriental. Esto significaría el abandono de la mayor parte del Báltico, pero éste es, probablemente, el mal menor por el que puede decidirse el Reich.

Destrucción de...

(DE LA 1.a PAG.)

el Premier no acepta la idea de distraer a las fuerzas aéreas de su verdadera tarea en el momento actual: reducir el potencial de resistencia enemigo, y que dirá a los habitantes del Sur de Inglaterra que tendrán que resistir un poco tiempo más.

Patriotas...

(DE LA 1.a PAG.)

Orleans a Gien, y Orleans a Montargis. En el suroeste de Francia están interrumpidas las líneas de Limoges a Brirzon, Limoges a Portiers y Angouleme a Portiers.

Otros destacamentos han lanzado ataques de sabotaje contra las fábricas de material de guerra, incluso una de Marsella donde fueron volados tres potentes transformadores y la planta de Acieries du Nord La Botta, que ha estado cerrada desde hace un mes.

FIERRO "EMU" - S. SACK
SAN PABLO 1179 — MORANDE 817

INCURSION ALIADA DE LANZADERA A TRAVES DE 11 MIL KILOMETRO

CAPITAL DANESA ESTA VOLVIENDO A LA NORMALIDAD

ESTOCOLMO, 5.— (U. P.) (Por Jack FLEISCHER).—Despachos alemanes que dan Copenhague como fuente de origen dicen que la ciudad está volviendo a su normalidad después de haber terminado completamente la huelga. Un despacho de Transocean afirma que el 99 por ciento de los obreros han vuelto a sus labores y que el abastecimiento de alimentos es normal.

El Servicio de Prensa Danés no había recibido hasta el mediodía nuevas noticias sobre la propagación de la resistencia al interior de Dinamarca; sólo dió a publicidad un despacho confirmando la explosión de un buque alemán destinado al transporte de municiones—, hecho similar a los que tiempos atrás ocurrieron en Oslo y Bergen, en Noruega—, en la bahía de Aarhusk, con desastrosas consecuencias.

Según las noticias, hasta ahora se había de 80 muertos y 300 heridos y de más de mil edificios dañados o destruídos; varios buques que estaban cerca al que fué teatro de la explosión se hundieron.

Hasta ahora, dice el Servicio de Prensa, sólo se conocen las bajas entre la población danesa, y se cree que las sufridas por los alemanes son mucho mayores; los círculos daneses desmienten enfáticamente que la explosión se hubiera debido a sabotaje de los patriotas dinamarqueses, opinando que fué provocada por el sabotaje alemán antinazi o por descuido.

El alcance de la explosión puede medirse por el hecho que el buque afecto provocó, al estallar, varias explosiones en grandes depósitos de municiones que los alemanes tenían a lo largo de los malecones.

HUNDIDOS 9 BARCOS DE ABASTECIMIENTO DE LOS JAPONESES

OTROS DOS DAÑADOS POR LOS SUBMARINOS INGLESES

LONDRES, 5.— (U. P.). — El Almirantazgo anunció en un comunicado de esta tarde, que nueve buques de abastecimientos enemigos fueron hundidos y dos averiados por submarinos británicos, en recientes patrullajes en aguas del Extremo Oriente.

Entre los hundidos se incluyen un buque de gran desplazamiento, dos medianos y los demás pequeños.

Además, en osada maniobra a corta distancia de la costa, los submarinos cañonearon con buenos resultados instalaciones enemigas en HoSeumawe, en la costa septentrionaln de Sumatra; según el comunicado, una unidad británica se acercó hasta 25 metros del principal malecón y cañoneó y destruyó un tren de carga casi completo.

En otras operaciones quedaron averiados objetivos militares en la isla Ross, del grupo de las Andaman.

BAJAS DE EE. UU. MAYORES QUE EN LA GUERRA MUNDIAL

WASHINGTON, 5.— (U. P.) —(Por Jospeh L. Myler).— Las bajas norteamericanas de la guerra mundial N.o 2 han sobrepasado las bajas de la guerra mundial N.o 1; así lo ha revelado el análisis de las últimas informaciones oficiales.

Esta guerra en 31 meses de lucha global ha producido 261.541 bajas, contra 259.735 durante los 19 meses de participación de Estados Unidos en el conflicto pasado. Esta guerra muestra las siguientes cifras: 56.772 muertos; 107.938 heridos; 55.903 desaparecidos y 40.928 prisioneros. La guerra pasada: 53.878 muertos; 201.377 heridos y 4.480 prisioneros.

Las bajas según los diferentes servicios de esta guerra son: Ejército: muertos 35.289; heridos, 87.812; desaparecidos, 45.776 y, prisioneros, 36.467. Total para el Ejército, 205.344.

Infantería de Marina muertos 5.851; heridos, 14.333; desaparecidos, 1.688; prisioneros, 1944. Total de bajas en la Infantería de Marina: 23.816.

En la Marina Guarda costas: muertos, 15.632; heridos, 5.793; desaparecido, 8.439; prisioneros, 2.517. Total de bajas de la Marina: 32.381.

MAQUINAS DE LA 8.a FUERZA NORTEAMERICANA COMPLETARON UN RAID INGLATERRA-SICILIA-ITALIA-INGLATERRA.—APOYO AL AVANCE EN NORMANDIA

COMANDO SUPREMO ALIADO, 5.—(U. P.).— Walter Cronkite).— Las fortalezas volantes de la Fuerza Aérea norteamericana, con su escolta de Mustang, que hicieron los vuelos en lanzadera a Sicilia y regresaron vía Italia, terminaron hoy el circuito atacando a su paso los patios ferroviarios de Beres, cerca de Montpelier, en Francia.

Fué éste el aspecto más destacado en las noticias relacionadas con la guerra aérea del día, señalándose que la formación norteamericana recorrió no menos de 11.000 kilómetros; los bombarderos y su escolta salieron el 21 de junio para bombardear la zona del Ruhr y una refinería de petróleo: el 26 de junio partieron desde Rusia a Italia, bombardeando una planta de petróleo en Drohobycz, Polonia meridional; hoy cumplieron la última etapa de su raid triangular.

OBJETIVOS EN HOLANDA, BELGICA Y FRANCIA

En el curso del día una pequeña fuerza de 250 fortalezas volantes y Liberators de la 8.a Fuerza Aérea atacó aeródromos alemanes en Holanda, Bélgica y el norte de Francia y las plataformas lanzadoras de bombas voladoras. Una segunda actividad de bombarderos pesados la constituyó el raid de fortalezas y Liberators de la 15.a Fuerza Aérea, con bases en Italia, contra la base naval de Tolón y otras instalaciones enemigas en el sur de Francia. En esta incursión los bombarderos fueron escoltados por cazas Mustang y Lightning, y volando a través de intenso fuego antiaéreo descargaron sus bombas en los refugios submarinos en los astilleros portuarios de Tolón en el 5.o ataque que sufre dicha base en lo transcurso de la guerra.

La incursión de los bombarderos pesados desde Inglaterra se cumplió a pesar de los gruesos nublados que cubrían los blancos, lo que obligó a arrojar los proyectiles por métodos especiales. Las máquinas o sus cazas de escolta no encontraron un solo caza enemigo y solamente en pequeños y aislados sectores intuvieron que hacer frente a intenso fuego antiaéreo. Todos los aviones regresaron de estas operaciones y ninguno de los cazas se perdió en las subsiguientes operaciones de ametrallamiento contra objetivos de oportunidad.

APOYO AL AVANCE ALIADO EN NORMANDIA

Entretanto, bombarderos medianos Marauder de la 9.a Fuerza Aérea atacaron en la zona del frente, inmediatamente delante de los canadienses y británicos en avance, arrojando bombas en dos puentes carreteros sobre el río Orne un poco al sur de Caen; los alemanes dependen de esos puentes para abastecer a sus tropas de defensa, y eventualmente los necesitarán como rutas de escape.

Otros bombarderos del mismo tipo apoyaron a las tropas con incursiones más al interior, especialmente depósitos de abastecimientos en los bosques de Senonches, 30 kilómetros al suroeste de Dreux, un empalme ferroviario cerca de L'Aigle, 50 kilómetros al oeste de Dreux, y puestos de abastecimientos en la zona boscosa que queda a 40 kilómetros al suroeste de Dreux.

Tampoco encontraron cazas enemigos estos bombarderos, pero desafiaron intenso fuego antiaéreo volando a poca altura para atacar desde debajo las capas de nubes; dos Marauder no regresaron.

Cazas-bombarderos Thunderbolt de la 9.a Fuerza Aérea atacaron tres emplazamientos de cañones antiaéreos que cubrían los puentes que los Marauder bombardearon poco después. Otros Thunderbolt atacaron patios ferroviarios en la zona oriental de Caen. Tampoco encontraron cazas nazis, y todos regresaron a salvo; atacaron además un terraplén ferroviario en la zona de Laval y ametrallaron 18 locomotoras y un tren.

Algunos cazas de la 8.a Fuerza Aérea que buscaron objetivos transportes en el centro de Francia, sorprendieron un grupo de cazas enemigos en el sector entre París y la costa; libraron combate, que resultó en pérdida de siete aviones enemigos. No se ha informado de pérdidas norteamericanas en la acción.

Estas incursiones significaron amplias acciones nocturnas, cuyo transcurso los bombarderos de la RFA. atacaron principalmente las plataformas de bombas voladoras en el norte de Francia y una planta de petróleo sintético en el valle del Rin.

La RFA. envió también poderosa formación de sus propios bombarderos contra objetivos tácticos en Francia, que incluyeron los patios ferroviarios de Illeneuve, St. Georges y Orleans, todos los cuales están sobre principalmente rutas para transporte de abastecimientos al enemigo hacia el frente de batalla.

Los ataques contra las plataformas de las bombas voladoras se hicieron con buena visibilidad y el bombardeo fué concentrado; la planta petrolera atacada en el Ruhr por Mosquitos que llevaban bombas de 2 toneladas, no ha sido identificada. No se ha informado de las formaciones que efectuaron durante la noche, pero puede tenerse un indicio del poderío por el hecho que 14 aviones no regresaron.

COMPLETASE LA "LANZADERA" INGLATERRA - RUSIA - SICILIA - INGLATERRA

Hoy se ha puesto término a uno de los hechos más notables en la historia de la aviación: el regreso, tras un vuelo de más de mil kilómetros, de la formación de fortalezas volantes y Mustang de gran autonomía de la 8.a Fuerza Aérea norteamericana, que fueron primero a Rusia, de allí a Italia, y desde allí regresaron a sus bases, bombardeando objetivos nazis en cada uno del recorrido.

El 21 de junio, día en que atacaron una refinería de petróleo enemiga, la Ruhr, a 1.000 kilómetros al sur de Berlín, volaron a Rusia, siendo los primeros bombarderos que efectuaban tal viaje. Cinco días después emprendieron vuelo hacia las bases norteamericanas en Sicilia y pasaron sobre Galitzia, provincia de la Polonia Meridional, arrojando sus pesadas bombas sobre la refinería de petróleo de Drohobycz, y continuaron hacia bases norteamericanas en Italia. Hoy las fortalezas sobrevolaron península va liberada en su mayor parte por los aliados, y luego bombardearon los patios ferroviarios de Beziers, cerca de Montpelier, en el sur de Francia.

En todas estas etapas fueron siempre escoltados por la formación de cazas monomotores Mustang que originalmente acompañaron los bombarderos desde Inglaterra. Estos cazas, al recibir combustibles, destruyeron enemigos, destruyeron cazas nazis en todas las etapas del vuelo.

Mientras estuvieron en Italia estas fortalezas se unieron a las de la 15.a Fuerza Aérea para atacar los campos petrolíferos de Arad, en Rumania el 1.o de julio: es probablemente la primera vez en que los bombarderos de dos fuerzas aéreas distintas despachadas juntas en una misma misión.

No puede predecirse cuándo prolongarán estas operaciones de lanzaderas, pero el hecho de que hayan logrado el alcance de las fuerzas aliadas todos los objetivos en puntos más distantes de Europa hacen presumir que serán beneficiadas en el futuro cercano.

La Independencia de Venezuela celebrada ayer en Caraca

CARACAS, 5. — (U. P.). — Hoy se cumplen años de la Independencia de Venezuela, celebrada todo el territorio nacional con distintos actos conmorativos, en los que participan el Presidente, Isaías Medina; el Presidente de Haiti, Eli Lescot, visita actualmente Caracas, miembros del Gabinete, tos funcionarios y el pueblo.

Esta mañana el general Medina abrió el arca donde se guarda el libro de Actas del Congreso de en el Palacio Federal. Luego el Presidente y los tros asistieron a una sesión solemne del Congreso cional. Terminada la sesión, una comisión del Conso y otra del Ejecutivo, colocaron sendas coronas res ante el mausoleo de Simón Bolívar, en el Panteón Nacional.

ROZOR EN BOSNIA LIBERADO POR LAS FUERZAS PATRIOTAS

LONDRES, 5.— (U. P.) — El comunicado radiado hoy desde el cuartel general del Ejército de Liberación de Yugoeslavia dice que el pueblo de Rozor, en Bosnia Occidental, fué liberado por los patriotas, mientras que entre Grahovac y Trava todos los puntos de resistencia alemanes fueron liquidados. Añade que tanto los alemanes como los ustachis (tropas titeres), sufrieron cuantiosas bajas.

En Sandjak fué derrotada una columna alemana con muchas pérdidas; en Stajerska, de la misma provincia, se libró un combate en que fué derrotado un destacamento enemigo; pero volvió al ataque y la lucha continuaba hoy, al igual que en el cercano distrito de Dolenjsko.

En la línea de Velike Kikinda-Beckererck, provincia de Vojvodina, fué descarrilado un tren militar alemán. En la provincia de Banat prosiguen los ataques contra las guarniciones y comunicaciones enemigas.

En esta última provincia un pelotón rumano integrado por 100 hombres, se pasó voluntariamente a las fuerzas del Mariscal Tito.

¿Sufre Ud. de REUMATISMO? USE "FENETSAL"
¿Tiene GOTA? USE "FENETSAL"
¿Tiene FIEBRE? USE "FENETSAL"
¿Tiene DOLOR DE CABEZA? USE "FENETSAL"
Dolores musculares "FENETSAL"
Es un Producto N. AMERICANO
Pídalo en su Farmacia
Sobre de $ 1

"Alemania lucha por su existencia contra un enemigo que la sobrepasa en la producción de armamentos"

DIJO HITLER EN EL DISCURSO MAS PESIMISTA DE SU CARRERA

LONDRES, 5.—(U. P.)—(Por Joseph W. Grigg).— Hitler habló hoy a los hombres que dirigen la industria armamentista nazi, encabezados por el Ministro de Producción Bélica Speer, pronunciando uno de los discursos más sombríos de su carrera.

La versión fué transcrita por la Transocean y dada a conocer por Radio Berlín, que dijo que el Fuehrer recibió a sus oyentes en su Cuartel General, cuya ubicación no especificó.

El Fuehrer advirtió que Alemania lucha ahora por su existencia misma, y admitió que la vasta producción de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética sobrepasa en mucho a la del Reich.

En lo que equivale a un llamado desesperado a los alemanes para que continúen la lucha a pesar de sus derrotas y la abrumadora superioridad de los aliados Hitler dijo: "Esta gigantesca lucha por la suerte de la nación alemana, decide el ser o no ser de muchas generaciones", y reiteró lo que ha dicho repetidamente en sus discursos desde el comienzo de la guerra: que Alemania jamás capitulará. Sin embargo, admitió francamente con palabras pesimistas y llenas de desaliento — aun más que las pronunciadas inmediatamente después de la capitulación de Italia, que "hay dificultades de enorme magnitud" frente a Alemania.

ESFUERZO FINAL PARA AUMENTAR LA PRODUCCION

Todo su discurso se considera en los círculos conocedores de Alemania como un esfuerzo final y desesperado para hacer rendir aún más a los obreros alemanes, que ya trabajan hasta el límite máximo de su resistencia. Dijo: "Sé que se necesita una fortaleza de nervios y una resolución enorme para sobrevivir en momentos como el presente; pero sé también que la estrella que guía todas nuestras acciones es un principio inmutable: que no capitularemos, por grandes que sean las dificultades que encaremos".

En otra parte de su discurso Hitler expresó: "Esta guerra no puede medirse por los sucesos del día. Es una lucha tan gigantesca, en la que se hace la historia eterna, y en ella los éxitos o los fracasos momentáneos no desempeñan un papel decisivo. En esta grande lucha por la suerte de la acción alemana, todos tienen el deber de luchar y trabajar incansablemente por la victoria.

"Sobreviviremos a estos momentos, y a la postre ganaremos la guerra".

Al terminar Hitler, habló de la estrecha relación entre la guerra y la técnica, declarando que este conflicto no es sólo de los soldados, sino que también de los técnicos: "La invenciones técnicas han impreso su sello a la lucha desde el comienzo mismo. En el curso de ella, los enemigos pasaron a los alemanes en algunos aspectos, y les alcanzaron momentáneamente en otros. Pero el genio de la inventiva alemana está a punto de restablecer el equilibrio técnico para crear el requisito previo que ha de cambiar finalmente el curso de la guerra".

En versión posterior dada por la DNB., para el consumo interno, dijo que el Fuehrer subrayó el heroísmo en el frente "donde los valientes soldados están logrando lo que parece imposible y no rehuyen las tareas que parece imposible cumplir.

"LAS TAREAS SON DOMINADAS UNA A UNA"

"Pero, a la postre, estas tareas están siendo dominadas una y otra vez. Si miráis a este heroísmo, podréis comprender mi fé inquebrantable. La victoria nos recompensará una vez por todos los sacrificios de cada individuo, por todas las dificultades que hemos encarado, y por toda la sangre derramada y los sacrificios hechos por cada familia".

Al terminar, según la versión radiada por la Transocean, Hitler expresó sus especiales agradecimientos a Speer y sus colaboradores en la industria armamentista por sus "hechos sobresalientes" en la producción, pidiéndoles que transmitieran estos agradecimientos a todos los obreros.

Speer luego conferenció con los dirigentes de la industria y anunció un mayor aumento en la producción "que será posible a pesar de los ataques aéreos enemigos, gracias a la labor ejemplar de los obreros alemanes y la intensificada racionalización y simplificación de la producción".

Speer dióles a conocer una serie de medidas para asegurar esa mayor producción, diciendo: "En éste, el más decisivo momento de la guerra, la industria de armamentos de Alemania hará todos los esfuerzos para dar al soldado alemán esas armas superiores, necesarias para la victoria, en cantidades cada vez crecientes".

MR. STIMSON RECIBIDO POR S. S. PIO XII

CIUDAD DEL VATICANO, 5. (U. P.):— El Sumo Pontífice recibió en audiencia privada al Secretario del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, Mr. Henry L. Stimson, a las 10.15 A. M. La conferencia duró veinte minutos y se celebró en la biblioteca del Papa.

Después de la conferencia privada de Mr. Stimson, los señores Stimson y Myron Taylor, fueron recibidos conjuntamente por el Santo Padre, con quien departieron por espacio de 20 minutos más. Los señores Stimson y Taylor visitaron después al Secretario de Estado Pontificio, Monseñor Maglione.

120,000 personas muertas por los nazis en Minsk

MOSCU, 5.— (U. P.)— M. P. Ponomarenko, Primer Ministro de la República Soviética de Rusia Blanca en un artículo de hoy en el diario "Izvestia" afirmó que los nazis dieron muerte y torturaron a 120.000 personas en Minsk, incluso "ciudadanos pacíficos"; fuera de éstos a decenas de miles de judíos de Hamburgo que habían sido enviados al Ghetto de Minsk.

Dice que los invasores asesinaron 55.000 personas en Gomel, 35.000 en Bobruisk, 11.000 en Pinsk y 9.000 en Brest Litovsk. Agrega que en el pueblo de Zhlobin no escapó ninguna persona.

En una nota al pie del artículo Ponomarenko dice que cuando fué ocupada Bobruisk, el Jefe de la Guarnición alemana Mayor General Haman fué apresado; era el mismo hombre que preparaba la retirada y que según una Orden del Alto Comando alemán expidió una Orden del Día disponiendo que se cubriera y se quemara los cadáveres y otras señales de los fusilamientos de prisioneros políticos y judíos, prisioneros de guerra y otros civiles. Tenemos en nuestras manos esta Orden del Día. Se ordenaba la movilización del pueblo soviético para hacer desaparecer las huellas de los crímenes. Estos asesinos fascistas no podrán esconder sus crímenes. Los rusos blancos no lo olvidarán ni lo perdonarán. Los hitleristas responderán por esto".

NO HA RENUNCIADO EL PRESIDENTE DE HONDURAS

TEGUCIGALPA (Honduras), 5 (U. P.)— En los círculos oficiales se reafirmó esta noche que el Presidente Carías no ha renunciado, a pesar de las noticias publicadas en el extranjero en sentido contrario.

Añadieron que continúa la tranquilidad en todo el país.

NUEVA YORK, 5 (U. P.)— El Consulado de Honduras anunció la recepción de dos breves cables del Presidente Carías que revelan que su Administración está todavía en el poder y que prevalecen el orden y la tranquilidad en todo el país.

El Cónsul General, Dr. Gonzalo Carías, hijo del Presidente de Honduras, expresó que su madre comenzó un tratamiento hoy bajo la dirección del doctor Tracy Putman, en el Instituto Neurológico del Presbyterian Medical Center. Añadió que su estado de salud es satisfactorio y que su ánimo es excelente.

Aliados a 16 Klmts...

(DE LA 1.a PAG.)

los refuerzos alemanes que han sido vistos avanzando desde la dirección de Florencia. El martes se efectuaron seis ataques contra Casole d'Elsa, antes que las unidades norteamericanas quedaran dueñas de la población. Habían penetrado en ella a principios de la semana pasada, pero el pueblo cambios de manos varias veces.

8.o EJERCITO OCUPO CASTELUVO VERARDENGA

Tropas del Octavo Ejército, avanzando bajo una lluvia torrencial, tomaron Casteluvo Verardenga, 11 kilómetros al este de Siena, conquistando a la vez un importante empalme de cinco caminos, situado a ocho kilómetros al sudoeste de Arezzo. También tomaron San Savino, 17 kilómetros al sudoeste de Arezzo, Palazzuola, ocho kilómetros al noroeste de San Savino, Oliveto, seis kilómetros al norte, y Rapolano, 11 kilómetros al sudoeste. La carretera lateral de Siena Arezzo ha quedado así cortada en varios lugares.

Al noreste del lago Trasimeno, el Octavo Ejército se halla a cinco kilómetros de Umbertide y avanza sobre Gubbio, estando ya más de 20 kilómetros al norte de Perugia, pero su progreso es dificultado por grandes obras de demolición de los alemanes. Estos luchan reciamente en las laderas de Monte Murlo y Monte Acuto, protegiendo su camino de retirada hacia el río Nicone.

El mal tiempo ha restringido las operaciones aéreas, pero cazas y bombarderos ligeros atacaron repetidamente las comunicaciones y posiciones de batalla de los nazis. Aviones Mustang incendiaron dos depósitos de petróleo cerca de Rimini, y cazas-bombarderos Thunderbolt atacaron puentes ferroviarios entre Florencia y Pisa.

50 MINEROS ATRAPADOS EN UNA MINA DE CARBON

BELLAIRE, (Ohio), 5. (U. P.) — El fuego ha atrapado a cincuenta mineros dentro de las galerías de una mina de carbón, pero la compañía propietaria informó que las cuadrillas de salvamento han tomado contacto con ellos por medio de toques en las tuberías de agua, creyéndose que están bien.

Los rusos tomaron...

(DE LA 1.a PAG.)

da, que menciona la orden del día de Stalin, se halla 107 kilómetros al sudoeste de Molodechno, y a mitad de camino entre Vilna y Baranovichi. Este último punto se encuentra amenazado por las tropas del Primer Frente de Rusia Blanca, que comanda el mariscal Konstantin K Rokossovsky.

Vilna, ciudad entregada a Lituania por la Unión Soviética a raíz del reparto de Polonia, entre Rusia y Alemania en 1939, es amenazada por las fuerzas del general Chernyakhovsky, que avanzaron hasta situarse 75 kilómetros al este de ella con la conquista de Smorgon.

AVANCE DE 54 KILOMETROS EN LOS PANTANOS DE PRIPET

El comunicado de operaciones dado por el alto comando revela que el ejército rojo ha avanzado 54 kilómetros en el curso medio de los pantanos de Pripet, tomando Turov, centro de distrito de la región de Polesia con lo que han llegado a la nueva línea defensiva alemana.

En el extremo meridional del frente de Rusia Blanca, las tropas del mariscal Rokossovsky avanzaron sobre Baranovichi, empalme ferroviario que protege la red de líneas férreas que se dirigen al norte, conduciendo a Lida y Vilna, al oeste hacia Byalystok, al sudoeste a Brest-Litovsk y al sur hacia Luminets. Despachos del frente dicen que la resistencia alemana se ha reforzado considerablemente en la zona de Baranovichi, donde Rokossovsky rechazó seis violentos contraataques alemanes.

En el frente de Carelia han continuado avanzando las fuerzas soviéticas en medio de batallas ofensivas. Fué tomado el centro de distrito de Kalmi, junto con varias otras localidades.

El comunicado menciona también actividades aéreas, informando que anoche fueron bombardeados los empalmes ferroviarios de Baranovichi, Lida y Vilna, donde el enemigo tiene grandes cantidades de materiales bélicos. Dice el parte que se originaron alrededor de 20 incendios entre trenes militares en Baranovichi, observándose impactos directos en un tren de municiones, que fué volado. En Lida y Vilna se incendiaron vagones cargados de equipo militar.

COOPERACION DE LOS GUERRILLEROS

Informaciones de corresponsales de la radio de Moscú se han referido a la enorme ayuda que ha significado para el ejército rojo en su avance la actividad de los guerrilleros de Rusia Blanca, que se dedicaron especialmente a la destrucción de las comunicaciones alemanas. Antes de iniciarse la ofensiva de las fuerzas regulares, los guerrilleros habían volado o retirado 47.000 secciones de rieles, lo que dificultó considerablemente el tráfico de abastecimiento de las tropas alemanas. Los guerrilleros han ideado el nombre de "guerra ferroviaria", para describir sus actividades.

HACIA DVINSK Y VILNA ESTA DIRIGIDO EL ATAQUE PRINCIPAL

El movimiento principal de las tropas rusas parece estar actualmente dirigido hacia el noroeste, contra Dvinsk (Daugavpils) y Vilna, que no sólo constituyen la barrera hacia el Báltico, sino también el flanco izquierdo de la cadena de fortalezas que protegen los accesos a Prusia Oriental y las llanuras centrales de Polonia. Las tropas del Primer Frente del Báltico avanzaron 85 kilómetros en dos días, en tanto que los alemanes presentaban una resistencia que resultó infructuosa.

La caída del sector Dvinsk-Vilna abriría las puertas de acceso al oeste, al permitir que los ejércitos soviéticos flanqueasen Grodno, Byalistok y Brest-Litovsk. Además, Dvinsk y Vilna se hallan en la línea directa del ataque, y los rusos se encuentran casi en sus accesos.

POSICION DE LAS FUERZAS RUSAS

La nueva disposición de las fuerzas soviéticas para la batalla, parece estar tomando la siguiente forma: Iván C. Bagramyan avanza sobre el ferrocarril de Vilna a Dvinsk. El general Chernyakhovsky ha desplazado una parte de sus fuerzas hacia el noroeste, contra Vilna y el tramo sur del ferrocarril de Vilna a Dvinsk, en tanto que el resto de su ejército ha penetrado al oeste desde Minsk, hacia el empalme de Lida. Las unidades del Mariscal Rokossovsky buscan la eliminación del empalme de Baranovichi, que cubre la red de vías que conducen a Byalistok y Brest-Litovsk. No hay noticias acerca de la posición de las fuerzas del general Zakharov, que ocupan un sector a la izquierda de Chernyakhovsky.

RENDICION DE LOS ALEMANES

Las unidades rusas siguen reuniendo a miles de prisioneros alemanes que fueron copados en el avance. No hay aún cálculos acerca del número de los que siguen ocultos en los bosques, y posiblemente pasará una semana antes que sean capturados todos los nazis rezagados. Hasta hoy han estado entregándose por miles.

Los corresponsales soviéticos han vuelto a relatar incidentes sobre la forma en que se rinden los alemanes. Estos incidentes consituyen nuevas pruebas de la gravedad de la derrota y desmoralización de los nazis en el frente de Rusia Blanca. En uno de estos casos, ocho prisioneros alemanes llegaron al punto de reunión llevando una nota firmada por un chauffeur del ejército rojo, llamado Gerassimov, quien comunica que el comandante de la 95.a división de infantería fué capturado cuando llevaba un capote de soldado sobre su uniforme de general.

Norteamericanos...

combate tan irregular que ni siquiera los comunicados de los cuarteles generales de ambos bandos pueden dar un cuadro comprensivo de la situación.

Entre las localidades liberadas y no mencionadas anteriormente, se cuentan La Molinari, La Varimesnil, Les Mesnil, Les Baleries, La Sodotterie y La Campagne, todas aldeas en una faja del avance norteamericano al suroeste de Carentan y al este de las zonas inundadas de St. Jores; también han sido ocupadas La Fleche, a 2.5 kilómetros al noroeste de La Haye, y St. Nicholas de Pierre-Pont y Neufmesnil, al oeste de La Haye fueron ocupadas por los norteamericanos. La Detrousse, Mouliniere, La Hurie, Torcaville, La Chapelle y L'Osurie.

Antes de penetrar en La Haye, las tropas norteamericanas avanzaron durante la noche hasta unos 800 metros al noroeste del caserío de Holley, casi directamente al oeste de La Haye, atacando en un frente de 2.5 kilómetros. Desde allí se lanzaron sobre la estación ferroviaria que ocuparon a las 9 A. M., y poco después James McGlincy, de la United Press, informó de la penetración en el pueblo mismo, casi totalmente destruído por las descargas de artillería que no cesaron en toda la mañana. Se cree que esta noche el mercado del pueblo está ya en poder de los atacantes, y que poco demorará la expulsión final del enemigo.

La ocupación de la estación dió dominio a los norteamericanos de gran parte del pueblo, mientras continuaba la maniobra de flanqueo desde el oeste y el oriente, cayendo al paso de la embestida un cerro a 1.600 metros al noreste de La Haye.

COMBATES EN LAS CALLES DE LA HAYE-DU-PUITS

Las patrullas blindadas de vanguardia se trabaron inmediatamente en combates callejeros con los defensores, al tiempo que otras formaciones se desprendían para atacar el importante cerro de Foret de Mon Castre, cinco kilómetros al este-sureste de La Haye.

Esta altura es realmente una meseta escasamente arbolada de unos 120 metros sobre el nivel del mar, y a uno y medio kilómetro al sur de la carretera que corre hacia el oriente, desde La Haye a St. Jores; el cerro es llave para toda la zona y en ella se han atrincherado firmemente los alemanes.

Si los hombres de Bradley logran posesionarse de Mon Castre, quedarán en posición de avanzar hacia el sur, rumbo a Lessay, con ritmo considerablemente acelerado.

TENAZ RESISTENCIA

La resistencia enemiga ha sido extremadamente tenaz a lo largo de toda la línea de Carentan al oeste y en algunos lugares se ha encontrado lo que el cuartel general calificó de "Grandes dificultades" en su avance; esto se aplica particularmente a los terrenos pantanosos al sureste de St. Jores y hasta la carretera de Carentan a Periers. Por ese lado las patrullas norteamericanas han avanzado por la carretera y el ferrocarril paralelo orillando Mon Castre en una parte y llegando a la colina signada con el N.o 122. Hacia el oeste el avance encuentra la mayor resistencia junto a la costa de la península, desde Moulieze hasta un punto situado a unos cinco kilómetros de La Haye; esas fuerzas fueron las que flanquearon La Haye, descendiendo por la carretera de St. Sauveur.

TACTICA ENVOLVENTE

Se subraya que en la batalla por la posisión de La Haye, el general Bradley ha empleado una táctica envolvente que amenaza encerrar a la guarnición alemana, a menos que se retire o el comando ordene un contraataque capaz de restaurar la situación en todo el sector; pero se estima muy dudoso que los nazis cuenten con fuerzas suficientes para ello.

Entre Carentan y Avrecy no ha habido acciones de importancia, aparte del enderezamiento de líneas en el sector-frente a St. Lo.

Antes de Caen, Carpiquet ha sido el teatro de más violenta lucha; desde su total ocupación por los canadienses, los alemanes se han aferrado al aeródromo, y en los combates de ayer perdieron tanques y prisioneros. El parte de esta noche decía que la resistencia en ese campo aéreo era "violenta", estando muy amenazados los hangares al oeste del aeropuerto, convertidos en fortines por los nazis. Según los despachos del frente, canadienses y alemanes están frente a frente a través de las pistas de decollage totalmente destruídas.

RENIDOS ENCUENTROS EN TORNO DE ESQUAY

En el sector mismo de Caen los combates de mayor importancia son los librados en torno a Esquay; los violentos encuentros hicieron avanzar unas veces y retroceder otras, a los aliados sobre un terreno elevado a 1.600 metros al noreste de Esquay, que está a 12 kilómetros al suroeste de Caen.

Al parecer, los británicos ocuparon la zona occidental de la aldea de Fontaine, cinco kilómetros al suroeste de Caen, mientras los alemanes se abren paso hacia el sector oriental.

Los alemanes muestran extrema sensibilidad a todos los ataques británicos y canadienses en torno a Caen, mientras que en la saliente de Evrecy despliegan toda clase de esfuerzos para impedir una extensión de los ataques británicos hacia el este.

CAEN DEVASTADA

Los patios ferroviarios de Caen volvieron a ser tacados hoy por la fuerza aérea aliada; el piloto de un Thunderbolt que participó en la incursión dijo que la ciudad está completamente devastada: "Las únicas casas que quedan en pie — dijo otro piloto — son las que tienen cruces rojas sobre ellas; todo lo demás está en tierra".

LINEA DE POSICIONES ALIADA

Al terminar la jornada de hoy puede trasarse la siguiente línea aproximada de las posiciones anglo norteamericanas:

Desde los faldeos meridionales del cerro 122 en la costa occidental de la península de Cotentin, la línea cruza la carretera a St. Sauveur y luego toca en La Haye. Toma luego al este-noreste hasta un punto a 3.5 kilómetros al noroeste de St. Jones. Tuerce en seguida al sur, pasando por puntos 800 metros al oeste y otro tanto al sur de St. Jores, y luego al sureste por los terrenos inundados hasta un punto un poco al norte de la aldea de Raffoville, que está en el borde oriental de los campos inundados, ocho kilómetros al suroeste de Carentan. Desde este punto tuerce la línea casi directamente al este, hasta un punto 10 kilómetros al sureste de Carentan, y luego al sur, hasta un punto a 3 kilómetros al norte de St. Lo. La línea rodea St. Lo hasta unos cuatro kilómetros al este del pueblo, tuerce al sur sin cambios hasta Gravus, en la base de la saliente británica al suroeste de Caen.

La saliente prosigue hasta las alturas al noroeste de Esquay. Desde este punto la línea corre al norte y ligeramente al este de la aldea de Fontaine, que está a punto de caer, y después a un punto un poco al este de Versón. Aquí la línea hace una comba al oeste en torno a parte del aeródromo de Carpiquet, formando una difícil saliente para los alemanes, y después toma al noreste hasta la aldea misma de Carpiquet.

Desde este último punto la línea toma al noroeste por unos dos kilómetros hasta más o menos un kilómetro al este de la aldea de Rot, y toma, finalmente, al este en torno a Caen.

SITUACION DE LAS ISLAS DEL CANAL

Algunos observadores del Comando Supremo creen que ayer los británicos anularon lo que pudo ser el primer intento de evacuación de las islas del Canal de la Mancha por los alemanes, al desbaratar el desplazamiento de cinco barcos, dos de los cuales fueron hundidos con torpedos y cañoneados los otros hasta obligarlos a retroceder a su refugio en Jersey.

Las fuerzas costeras británicas, dicen los detallados despachos de hoy, alcanzaron al primer grupo de las posibles fuerzas de evacuación cuando avanzaban hacia el sur, al noreste de St. Malo, desde la dirección de las islas del Canal, se lanzaron inmediatamente al ataque, sufriendo los británicos algunas bajas y daños superficiales.

Al mismo tiempo, otros barcos enemigos en cantidad no especificada, fueron avistados y atacados frente a St. Helier, Jersey. La segunda fuerza costera de la Real Armada abrió fuego de cañón contra el primer buque de la formación; antes de que se llegara a una acción decisiva, los barcos se replegaron para refugiarse bajo el fuego de las baterías costeras de Jersey. En esta acción los británicos no tuvieron bajas ni daños.

Algunas de las muchas Ofertas que presenta la gran

LIQUIDACION SEMESTRAL GATH & CHAVES

CADA COMPRA RESULTA UNA OCASIÓN
Calidad a Precios Rebajados.

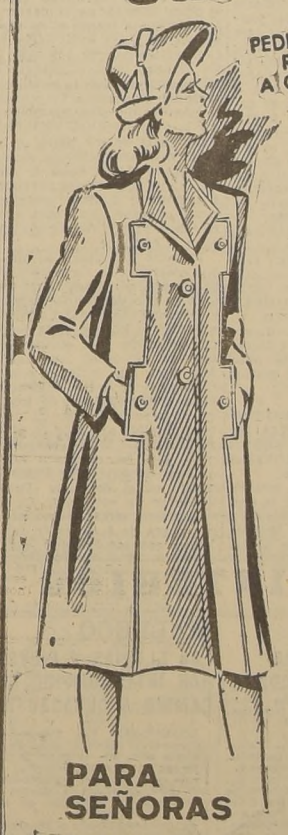

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO A CASILLA 75 D. SANTIAGO

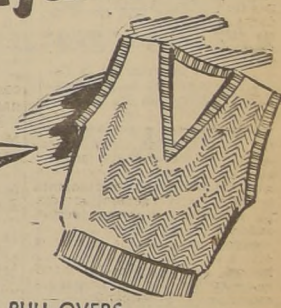

VARIOS

LANA ARGENTINA
Sedificada de 3 hebras, artículo de gran rendimiento, completo surtido de colores. El ovillo de 30 gramos $ 5.90

LANA NACIONAL
Entera de 3 hebras sedificada suave y de mucho abrigo. Variedad de colores de moda. El madejón de 50 gramos $ 4.80

TELAS DE LANA
Importadas en colores unidos, de apresto suave y calidad excelente especiales para vestidos de todo tiempo en colores: verde, terracota, bordeaux, azulino, palo de rosa, café y negro. Ancho 130 cms; El metro $ 8.69. y $ 5.90.

PELOTAS PARA TENIS
recien recibidas de E. E. U. U. c/u. $ 18.50

REPASADORES
De algodón en buena calidad, con guarda azul, lacre y verde. Tamaño 45 x 45 cms. $ 4.50

PARA CABALLEROS

SOMBREROS GATH & CHAVES
Calidad réclame, de buen fieltro, modelo de ala lisa, de 6 y 6 1/2 cms. con cinta baja, guarnecido con finos materiales $ 135.-

PARA NIÑOS

VESTIDOS
En buena lanilla con fino punto smock, colores rosa, celeste y blanco. Para niñas de 9 a 11 años $ 218; de 7 a 8 $ 198 y de 4 a 6 años 160.

ABRIGO
Modelo capote en casimir espigado de pura lana, tonos azulino, verdoso, beige y gris, con retazo para bicoca. De 6 a 7 años $ 268; de 4 a 5 $ 258 y de 2 a 3 años $ 248.

PULL-OVERS
De pura lana fantasía sin mangas, en fondos granate, azul, verde y café. Medidas 46 al 50 $ 45

PIJAMAS
de franeleta fantasía dibujos a rayas anchas, con botones carozo. Medidas 4 al 8 $ 139

BUFANDAS
de pura lana importada en gran variedad de colores y dibujos $ 49.

CALCETINES
De algodón peinado en dibujos a rayas, estilo de moda, colores inalterables. Medidas 10 al 11 1/2 $ 8.80

PARA SEÑORAS

TAPADOS
En buena lana espigada, con 1/2 forro de seda, colores beige, mostaza, café y terracota. Talles 42 al 48 $ 475.

BOMBACHAS
en punto de algodón recomendable por su calidad colores roso, carne y celeste. Del 46 al 50 $ 12.80

P. R. - PRECANDIDATURA "RODRIGUEZ QUEZADA"

REELECCION POR EL TERCER DISTRITO DE SANTIAGO

Agradecemos a los numerosos amigos que espontáneamente han adherido a la candidatura RODRIGUEZ QUEZADA.

Demuestra esta actitud que nuestros correligionarios hacen justicia a una labor honesta, patriótica, doctrinaria y de prestigio radical.

Frente a la quiebra de valores que amenaza a nuestra vida política, presentamos a un hombre disciplinado en el cumplimiento del deber, leal con el pueblo y con visión de chilenidad que nos place consignar como ejemplarizante.

Ha laborado por su Distrito y para las Democracias. Dinámico, ha estado al servicio de la cultura, e impulsando soluciones urgentes al grave problema económico de las clases humildes, incorporándose, siempre, en toda campaña de justicia social.

El triunfo de nuestro precandidato es una victoria popular.

EL COMITE.

SENADO

SESION 17.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO, Y VIDELA LIRA

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bórquez Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela y Walker.

CUENTA.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para relevar por el término de cuatro meses de las obligaciones de residencia y asistencia que le impone la ley, al Juez del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, don Pascual Venturino Soto;

Con el segundo comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley, que prorroga por un nuevo plazo de seis meses la facultad otorgada al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en la letra d) del artículo 8.o de la ley N.o 7,481, sobre Seguridad Exterior del Estado;

Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Y con el último remite aprobado un proyecto de ley, por el cual amplía a $ 150.500.000 la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago, por el artículo 9.o de la ley N.o 4,180, de 12 de septiembre de 1927, modificada por la ley N.o 4,523 de 14 de enero de 1928 (leyes de Pavimentación).

Pasa a la Comisión de Gobierno;

2.o De dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes negocios:

Sobre derogación de las leyes 4,912 y 3,713, sobre creación y atribuciones, de la Junta de Exportación Agrícola; y

Sobre modificación del inciso 1.o del artículo 5.o de la ley 4,121, relativa al derecho de internación del ganado;

Quedan para tabla.

3.o De dos mociones:

Una de los Honorables Senadores señores Eleodoro E. Guzmán y Manuel Muñoz Cornejo, sobre aumento de jubilación a don Horacio Hevia Labbé.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Y otra del Honorable Senador señor Miguel Cruchaga, sobre acuñación de monedas de plata.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

4.o De diez telegramas de diversos Sindicatos Obreros del país, en que piden el pronto despacho del proyecto de ley sobre indemnización a los obreros por años de servicios.

Se mandan archivar.

SUELDOS DE CARABINEROS. —REAJUSTE DE PENSIONES A MIEMBROS DE LAS "FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO".

El señor TORRES recuerda que, en una de las últimas sesiones, se hizo ver en el Senado la conveniencia de mejorar la situación económica del personal activo del Cuerpo de Carabineros, para lo cual se pidió se oficiara al Ejecutivo solicitando el envío al Congreso de un proyecto de ley sobre el particular.

Hace presente que en la misma desmedrada situación económica se hallan los miembros de las llamadas Fuerzas de Orden en Retiro, constituídas por ex funcionarios de Carabineros, de Policía, de Investigaciones, de Identificación y Gendarmería de Prisiones, cuyas pensiones son sumamente exiguas; y cita, entre otros, el caso de la viuda de un antiguo ex servidor que percibe un montepío mensual de $ 22.

Como aún no ha llegado el proyecto del Ejecutivo, solicita se reitere el anterior oficio, haciendo presente, al mismo tiempo, la necesidad de reajustar las pensiones de los ex servidores a que se ha referido.

Pide se inserte en el Diario de Sesiones el texto de una presentación que los interesados han dirigido a los parlamentarios a propósito de su aflictiva situación económica.

El señor JIRON manifiesta que deseaba referirse al mismo problema, pero que, en vista de haberlo hecho el señor Torres, sólo pide se agregue su nombre al oficio solicitado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro), adhiere a esta petición sobre envío de oficio.

DEFENSA DEL SALITRE CHILENO. — LA INFLACION. — TRANSPORTES Y FLETES. — LA ALIMENTACION EN EL NORTE

El señor GUZMAN (don Leonardo), expresa que, después de las observaciones hechas en una sesión anterior, respecto de las industrias salitrera y cuprífera, escuchó por radio la charla del señor Videla Lira, referente a acuerdos adoptados en reciente conferencia verificada en Estados Unidos. Declara que celebró la proposición presentada por la delegación chilena en esa ocasión, relativa a restringir los aranceles aduaneros, a fin de terminar, en lo posible, con las autarquías, que tantas perturbaciones internacionales han causado al originar primero teorías nacionalistas y al degenerar luego en el nazismo.

Se pregunta si bajará con dicha medida el costo de la vida en Chile. Señala que la política de altos aranceles ha contribuído a producir un excesivo aumento en el costo de la vida, en forma que el pueblo no puede vestir ni comer debidamente.

Comprende que la rebaja de los aranceles impedirá a ciertas industrias nacionales competir con las extranjeras; pero estima que si ésta es una ley natural, sólo cabe respetarla.

Agrega que un país de sólo cinco millones de habitantes no pue de estar creando industrias artificiales que pretendan competir, sin posibilidades de éxito, con industrias extranjeras que sirven a muchos millones de consumidores; pues esta pretensión recarga enormemente el costo de la vida.

Se refiere a otro acuerdo de la citada conferencia, en cuanto a que las industrias de substancias sintéticas destinadas a reemplazar productos naturales, deberían quedar siempre en manos de particulares y no pasar a manos de Gobiernos, a fin de evitar que alguno de éstos pueda adquirir el control exclusivo de determinadas industrias. Considera que esta medida sería de gran interés para el comercio chileno, con Norte América, en donde algunas de esas indústrias han pasado a manos del Gobierno debido a la situación de emergencia creada por la guerra.

Con todo, estima que lo anterior no basta para defender la industria chilena del salitre, en atención a que éste tiene también en los Estados Unidos un conjunto de competidores de gran situación y con la ventaja de que sus industrias están radicadas en el hemisferio norte, con lo que evitan transporte, y tienen sistemas muy modernos de trabajo, que abaratan su producción. Cita párrafos de un artículo publicado en la revista norteamericana "Fortune", en su número del mes de febrero de este año, según los cuales, "desde que empezó la guerra, los Estados Unidos han más que duplicado su capacidad productiva de nitrógeno, alcanzando de 590.000 toneladas en 1939, a 1.322.000 toneladas en el curso del presente año".

(Más adelante, en el mismo artículo, se prevée la posibilidad de que los productores norteamericanos de salitre coloquen a los chilenos fuera del mercado).

Frente a la competencia simultánea de muchas firmas extranjeras, que elaboran salitre sintético con abundancia de capitales y recursos técnicos, estima que Chile no ganará mucho con invocar las resoluciones de la conferencia económica que comenta, sino que habrá de apoyarse en acuerdos internacionales de mayor trascendencia como los de Río de Janeiro y la Carta del Atlántico.

Cita el siguiente párrafo final del artículo antes aludido:

"Considerando todo ésto en conjunto, se llega a la conclusión de que la industria del nitrógeno presentará, después de la guerra, el espectáculo de una competencia sumamente vigorosa y de un descenso rápido y vertical en los precios del nitrógeno".

Opina que Chile debe prepararse para afrontar esta emergencia; que es inútil atenerse a simples discursos o declaraciones de prensa; y que edbe ciones de prensa; y que debe actual, en que cada día se hacen nuevos y portentosos descubrimientos en el campo de la química, la física y demás ramas del saber.

Analizando la manera como Chile deberá prepararse para afrontar esta lucha, precisa que, en primer término, es necesario disminuir la inflación. Con ella —dice—, no puede haber disminución de costos; ni será posible traer maquinarias de repuesto, porque la moneda chilena valdrá cada día menos; ni se podrán satisfacer las peticiones de aumento de salario, porque ellas sólo son consecuencia del torbellino que forma la inflación. Añade que ésta producirá el encarecimiento de los transportes, y los alimentos serán inalcanzables, en términos que los agrados de trabajo y sus frutos desaparecerán.

Junto a esta lucha contra la inflación, considera necesario emprender otra para adaptar al país a mejores condiciones de vida y elevar su nivel, pero procurando, al mismo tiempo, que la vida se abarate. Expresa que el país desperdicia alimentos porque, debido a falta de frigoríficos organizados, aquéllos no pueden conservarse ni transportarse en forma más económica; y cita especialmente el caso de la carne y el pescado. Cree que un buen sistema de frigoríficos disminuiría el costo de la vida en el norte de Chile, a la vez que beneficiaría a los productores de las zonas central y sur.

En cuanto a los transportes, observa que éstos en Chile son muy deficientes, y que hasta ahora no se ha hecho lo necesario para modificar esta situación. Dice que las verduras y la leche llegan al norte del país tarde, mal y nunca, debido a que el comerciante en transportes busca la mercadería más remunerativa, que no son los alimentos, como la carne y la leche, sino el alcohol. Anota que mientras hay toneladas de leche condensada o desecada en espera de poder ser embarcada para el norte, han llegado a esa zona vapores cargados con bebidas alcohólicas de todas clases.

Opina que tal situación no puede continuar, porque ante todo es menester cuidar de la célula fundamental de toda nación, que es el hombre; y no es posible que, por razones de flete, se restrinja el transporte de alimentos, en beneficio de sustancias cuyo consumo excesivo envilece al pueblo.

Respecto del alcoholismo, también considera necesario adoptar medidas de guerra; y señala que uno de los mayores males que causó la dictadura del señor Ibáñez fué, en su concepto, haber derogado las antiguas disposiciones, del tiempo de los Presidentes Riesco y Montt, sobre cierre obligatorio de cantinas los sábados, domingos y lunes, en circunstancias que estas mismas prohibiciones existen en países tan avanzados como Noruega, Holanda y Dinamarca. Celebra las medidas que están adoptando algunas oficinas salitreras en su lucha indirecta contra el alcoholismo, consistente en suspensiones al obrero que falta uno o dos lunes, y otras medidas más graves si reincide, hasta llegar a la expulsión si no se regenera.

Estima necesario pedir al Gobierno que reforme la Ley de Alcoholes, a fin de restablecer las antiguas disposiciones sobre esta materia.

El señor AZOCAR, dice que los agricultores están especialmente interesados en una represión atinada y consciente del alcoholismo como un medio de aumentar la producción.

El señor GUZMAN (don Leonardo), señala la anomalía de que, en reciente viaje al norte y pese a la escasez de bencina y de neumáticos, pudo ver en los caminos numerosos camiones cargados, no de alimentos, sino exclusivamente de alcohol; y opina que el Gobierno debe pro hibir el racionamiento de gasolina a quienes se dediquen a transportar esta clase de mercaderías. Agrega que en estos momentos las Cámaras de Comercio y Minería de Antofagasta están pidiendo que la distribución de los neumáticos acumula dos debe hacerse en forma justa y conveniente, y que en la actualidad reciben estos elementos muchas empresas que en nada contribuyen al bienestar nacional.

Pide que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Economía y Comercio.

Refiriéndose concretamente al problema del salitre, hace presente la necesidad de que patrones y obreros tengan en su mente las condiciones en que esta industria se desarrolla: gran descenso del consumo de salitre en el mercado mundial; precios de este elemento fijados, no por nosotros, sino en el extranjero; trabajo sumamente sacrificado del obrero del salitre; aspiraciones lógicas de este obrero a ser bien remunerado: en proporción, seguramente, a los beneficios de los empresarios. Todo esto— dice — debe tenerse presente cuando haya demandas de patrones y obreros, pues de seguir por el camino actual, se corre el riesgo de matar esta industria; y semejantes consideraciones pueden hacerse valer también para el cobre y para la minería en general.

NECESIDADES LOCALES DE LA ZONA NORTE

El señor GUZMAN (don Leonardo).—Manifiesta que se ocupará brevemente de problemas locales del norte, para no alargar sus observaciones y evitar que se tomen éstas como un discurso "electorero", cosa que está lejos de su ánimo, por lo cual preferirá hacer privadamente al Gobierno las peticiones que sean necesarias en relación con tales problemas.

Una de las cosas — prosigue— que más interesan en el Norte, son las escuelas. Así, en Arica éstas funcionan en locales totalmente antihigiénicos, inadecuados y estrechos, lo que obliga a limitar la asistencia de escolares a tres horas diarias, y esta situación debe modificarse, tanto por que Arica es un puerto importante, como porque es necesario vigorizar en ese punto el espíritu de "chilenidad".

Otros problemas — continúa— se derivan del hecho de que falta en Arica una institución bancaria que permita a los comerciantes realizar negocios de más amplitud que los que ahora, con la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros, les son posibles; una institución bancaria que, además, tenga una sucursal en Bolivia, para enlazar los negocios de este país con los de Arica y Antofagasta. Esto permitiría, desde luego evitar que los comerciantes de Arica tengan que recurrir como actualmente, a Bancos de Tacna.

Se refiere en seguida a la conveniencia de mejorar, en forma definitiva, si se puede, los caminos del Norte, cuyo mal estado de ahora significa para pueblos como Tocopilla permanecer "encerrados en sí mismos" y verse a menudo privado de verduras y de carne, por ejemplo, debido a las dificultades de tránsito en los caminos de acceso. Añade que una manera de contribuir a solucionar el inconveniente es la modificación de la Ley de Caminos, en el sentido de permitir a las Municipalidades que utilicen también sus fondos en el mejoramiento de ellos, y manifiesta que las Municipalidades de Calama y Tocopilla, desde luego, estarían en condiciones de aprovechar inmediatamente tal facilidad.

Habla en seguida del problema de los transportes y dice que la reciente invasión del Continente europeo por los Ejércitos Aliados demuestra la verdadera revolución que en esta materia habrá de operarse en la postguerra. Para ese cambio — agrega — debemos prepararnos desde ahora, construyendo canchas de aterrizaje en las vecindades de nuestros centros mineros y salitreros; en esta forma se podrá proveer rápidamente a esos centros de los elementos necesarios para la subsistencia y se podrá disminuir el costo de producción de elementos como el cobre y el salitre, cosa muy necesaria para afrontar la competencia internacional en este aspecto.

El señor VIDELA manifiesta que desea referirse a dos de los puntos tocados por el señor Guzmán, don Leonardo, en su discurso: los problemas del cobre y del salitre, que fueron tratados en la reciente Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano, en Estados Unidos; y solicita quedar inscrito para hacerlo en la sesión del martes próximo.

—Así se acuerda.

EXPECTATIVAS DE RESURGIMIENTO DE LA MINERIA DE PLATA.— PROYECTO SOBRE ACUÑAMIENTO DE MONEDA DE ESTE METAL.

El señor CRUCHAGA, refiriéndose a la inauguración de la Conferencia Monetaria Internacional, realizada ayer en Estados Unidos, y a declaraciones de los señores Cordell Hull, Harry White y Elmer Thomas a propósito de ella, destaca la importancia enorme que para Chile, gran productor de plata, tiene el hecho de que en esa Conferencia se discutirá ampliamente la proposición sobre empleo de la plata como base del fondo monetario internacional, y dice que "afianzada la producción nacional de oro", "debe volverse la vista a la producción nacional de plata, recordando que hace 70 años Chile ocupaba el tercer lugar entre los productores mundiales de este metal precioso, después de Estados Unidos y México".

La plata — dice — ha desempeñado en el mundo un papel monetario, que está incorporado en la cultura de la humanidad, y últimamente por las necesidades de la guerra ha pasado a desempeñar también un importante papel industrial, que aumentará el antiguo consumo en cifras hasta ahora desconocidas. Para formarse un concepto del problema actual en torno de la plata hay que tener presente que la producción mundial de este elemento ha llegado a 8.000 toneladas al año; que la cuarta parte de la existencia actual de unas 400.000 toneladas, está en la Tesorería Norteamericana, en virtud de una ley, promulgada por el Presidente Roosevelt en 1934, que obliga a la Tesorería a tener el 75 o/o de sus reservas en metales de oro y el 25 o/o en metales de plata; que en 1941 había en Estados Unidos 2.500 millones de dólares en monedas de plata; que en ese mismo año se acuñaron 1.280 toneladas de plata; que después de la guerra mundial anterior el precio de la plata subió hasta un punto al que nunca había alcanzado en 50 años; que en Extremo Oriente no hay minas de plata importantes; que la China y la India deben absorber todos los años dos tercios de la producción mundial de plata, y que en febrero del presente año, el Presidente de la American Smelting and Refinig Company advertía que no podrían nivelarse las finanzas de la postguerra "si no se contemplaba la situación de la plata, por ser éste el metal que usan para sus transacciones comerciales los mil millones de individuos que habitan el Extremo Oriente".

A su juicio, estos datos demuestran claramente que la producción de plata representa en el mundo una poderosa palanca económica y opina que sería deplorable lamentable no tratar de reconquistar para Chile su antigua situación de gran productor de plata. Felizmente habría un sistema sencillo de fomentar esta producción, garantizando precios remunerativos sin gravar al Fisco ni a los particulares: la acuñación de monedas de plata, adaptando a las necesidades nacionales las normas que rigen en los Estados Unidos. Allí el Gobierno compra toda la producción nacional de plata a 71 centavos la onza y sólo paga 45 centavos por la de procedencia extranjera. Gran parte de esa plata se emplea en la acuñación de moneda valorizada a 1.29 dólar la onza, con lo que se evita que se reduzca a lingote la moneda norteamericana, porque ésta, como moneda, tiene mayor valor que el metal que contiene.

Propone la dictación de una ley que obligue a la Casa de Moneda a comprar, durante diez años, toda la producción de plata que le ofrezcan las minas nacionales, a $ 1.200 el kilo de plata refinada, destinada a la acuñación de moneda de curso legal de un sólo tipo, que sería el que corresponde al dólar norteamericano (900 milésimas de fino, 25 gr. de peso y 37 mm. de diámetro.) Explica que este es el tipo standard de buena moneda de plata que ha circulado en los últimos ochenta años, especialmente en el Extremo Oriente, donde se ha empezado. La nueva moneda sería de tres cóndores, o sea de $ 30, valor del dólar, y por consiguiente, con las cuarenta monedas que saldrían de un kilo de plata, la Casa de Moneda obtendría los $ 1.200 que habría pagado al productor, cubriéndose los gastos de acuñación con el 10 o/o de aleación de cobre. La elección de este tipo obedecería al propósito de valorizar lo más posible la producción de las minas de plata, y facilitar la circulación de la moneda en el Extremo Oriente.

Podría decirse que los trabajos de extracción equivaldrían simplemente a la impresión de billetes, ya que también se obtendría un circulante de valor convencional, pero a este respecto hay que advertir que la moneda de plata tendría valor en el exterior, cosa que no ocurre con el billete. La acuñación no significaría tampoco bimetalismo, porque quedaría en plena vigencia el sistema monometálico regido por la ley Kemmerer. Recuerda que esa misma disposición legal estableció la acuñación de monedas de plata y de níkel, pero en calidad de monedas fiduciarias, o sea, dándoles con la fianza fiscal la representación legal del peso, pero no el valor real de éste. En los Estados Unidos no sólo rige el sistema que propone, sino que la Tesorería está obligada a acumular plata hasta llegar a una cuarta parte del valor de la reserva de oro, sin que nadie diga que impera allí el bimetalismo. En cuanto a los peligros de inflación, expresa que ella afectaría, al producirse, solamente a la parte del valor monetario cubierta con fianza fiscal, pero no a la parte de la emisión que tuviera valor real e intrínseco. Antiguamente se sostenía que las emisiones fiduciarias debían estar afianzadas en todo su valor por las reservas de metales preciosos que tuviera el Estado emisor, pero cree que actualmente se acepta, aún por los más exigentes, que esa garantía cubra solamente el 50 o/o y la otra mitad del valor tenga la fianza general del Estado. Así las cosas, la emisión que recomienda sería inobjetable desde ese punto de vista. Por otra parte, mal podría estimarse inflación el 50 o/o de valor fiduciario que tendrían las monedas chilenas, ya que mediante esa fianza fiscal se pondrían en trabajo las minas, creando una riqueza nacional que aumentaría la responsabilidad del fiador. Finalmente, aún cuando se tratara de una verdadera inflación, es aconsejable la emisión de monedas de plata por el prestigio financiero que daría al país, ya que no es posible permanecer en la desmedrada situación actual, en que no existe ni una sola moneda chilena entre las 100.000 toneladas de monedas de plata que hay en el mundo. Más aún, quedaría el recurso de "suscionar" posteriormente la inflación, creando los certificados de plata.

Se refiere también a las facilidades de ahorro, especialmente para la gente de modestos recursos, que representa la plata acuñada, y añade que aún cuando las monedas fueran acaparadas y guardadas por Bancos o particulares, serían de todas maneras riqueza lista para utilizarse y habrían proporcionado remuneraciones y actividad comercial en su trayectoria.

Estima que serían inmensos los beneficios si se imitara la ley norteamericana de 1934, ordenando al Banco Central tener sus reservas en un 75% de monedas de oro y en un 25% de plata. Por ahora no hay que temer depreciaciones, toda vez que el país que representa el mayor poder económico del mundo ha mantenido una política decidida en favor de la plata en los últimos diez años y seguramente sabrá resguardar y valorizar sus inmensas reservas.

Observa también que la rehabilitación de las minas significaría un beneficio inmediato, pues daría trabajo a gran número de personas, aliviando el problema de la desocupación, que en las provincias del norte, especialmente en Tarapacá, es ya alarmante. A este respecto, cita una monografía minera impresa en 1941, que en una de sus partes dice: "El extremo norte de la República va languideciendo día por día en su riqueza, movimiento y población, por el decaimiento de la industria salitrera que ha sido hasta hoy su único sostén. Tarapacá es una verdadera isla, enclavada entre el Perú, Bolivia, el océano y el desierto, y que por esta razón está aislada del resto del país; vive una vida propia, que en otros tiempos fué de opulencia y que al presente es de privaciones e incertidumbres".

Añade que Tarapacá ha sido famosa por sus minas de plata y que ya en 1554 el cronista Cierza de León decía que en sus valles "hay grandes minas, y muy ricas, y de plata muy blanca y resplandeciente"; y que el pirata Drake se llevó de Tarapacá veinte barras de plata. Cita las minas de Santa Rosa, Huantajaya, Challacollo, Yabricoya, en la provincia de Tarapacá; el mineral de Caracoles en Antofagasta, cuya explotación fué iniciada por chilenos antes de la guerra del Pacífico y dió 9.000.000 de libras esterlinas; y en Atacama los minerales de Chañarcillo, Lomas Bayas, Elisa de Bordos, Buena Esperanza, Tres Puntas y otros.

Generalmente se cree que las minas de plata, están agitadas en Chile, pero la experiencia de otros países permite tener halagadoras perspectivas. Las minas de plata de Laurium (Grecia), no están agotadas pesar de que, según la tradición financiaron los armamentos ra la batalla de Maratón, siglo V de la era cristiana en México hay diversas minas de plata con explotación dura ya varios siglos. Todo comprueba tanto la duración las minas mismas como la longación de sus condiciones los sistemas modernos.

El precio de $ 1,200 por lo de plata refinada, que pone, es el que corresponde al cio convencional de la moneda que se emite con ese metal precio comercial de la plata de $ 650 por el kilo, lo que nas alcanza para costos producción, sin dejar utilidades ni permitir amortización de deudas a que obligan las minas instalaciones. Sin la dación, el mercado interno Chile sería muy pequeño el exterior habría que luchar la plata mexicana, que tiene sus mercados y ha organizado las instalaciones y modernizó su producción.

Estima que los profundos y galerías subterráneos tentes en nuestras minas de ta representan un valioso monio de obra muerta, un desde luego para empresas nas modestas, al principio que con sus propias utilidades irían ampliándose progresivamente.

Compara la protección que pensa su proyecto de ley minas de plata, con la que ley 7.747 a las empresas toras o transformadoras de fierro y acero que utilicen nerales nacionales, al liberar todo impuesto durante y cree que una extracción de 50 toneladas de plata, año, que nada significaría de la producción mundial mil toneladas, haría que año de vigencia de su ley ya convertido en ley el miento hubiera alcanzado lumen equivalente a nes de pesos.

Termina sus observaciones poniendo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Durante años, la Casa de Moneda rá toda la plata metálica ofrezcan en venta, con se haya extraído de las lenas durante la vigencia ley, y pagará por ella de $ 1.200 por el kilo refinada. Si la plata estuviere barras, se descontará del susodicho el costo de la ción.

Art. 2.o—La Casa de destinará esta plata a la ción de monedas de un de valor de tres cóndores, gan 22.5 gramos de plata gramos de cobre, y que milímetros de diámetro.

Art. 3.o—El cuño y llo de estas monedas será mo que se usó en el año guientes diferencias:

(PASA A LA PAG.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

FUE ELEGIDA NUEVA ASAMBLEA RADICAL

ISLA DE MAIPO, 5.— La nueva Asamblea Radical de esta localidad, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Luis A. Tapia; primer vice, don Santiago Caviedes; segundo vice, don José Rodríguez L.; secretario, don Emilio Bouthors L.; prosecretario, doña Berta Salazar de oGnzález; tesorero, don Víctor Quintanilla A.; secretario de Prensa y Comisiones, don Arturo Bustamante A.; secretaria de Bienestar, doña Elena Otárola v. de A.; Comisión de Disciplina, señores: Luis A. Barrio U., Ricardo Peña O., Juan Migone C., Luis Castillo J. y Arturo Lagos R.; Delegados ante la Junta Provincial: don Humberto Mardones V. y don Carlos Martínez T.

DIRECTORES DE VILLORIOS. — Director Comunal, don Rubén Latorre V.; Sector Central, don Heriberto Izquierdo; Lonquén, don Félix Pérez; Parcelas, don Agusto Guzmán; Isla, don José Rodríguez; Villita, don Juan Miggone; El Monte, don Pedro Castañeda; Sector Sur don Oscar Avilés y Camino Talagante doña Matilde Mellado v. de M.— (El corresponsal).

CAUTIN

FALTA DE UNA LANCHA CAUSA DIFICULTADES

GALVARINO, 5.— La falta de la lancha que había anteriormente sobre el río "Choichol", en "Allinco", está creando a los habitantes de Galvarino uno de los más serios problemas en esta época de invierno, debido a que del otro lado del río, o sea, de Pellahuén, Repocura y otras localidades adyacentes se traía el carbón y la leña, con que se abastecía el pueblo. Esto tiene gravedad para más de 300 familias que no pueden sacar sus productos, no obstante tener el carbón y leña suficiente, pero se ven imposibilitadas de hacerlo por la falta de una lancha en este lugar.— (El corresponsal).

MALLECO

LAS LLUVIAS Y NIEVES HAN INTERRUMPIDO EL CAMINO A CURACAUTIN

LONQUIMAY, 5.— Debido a las nevazones y fuertes lluvias de estos últimos días, ha quedado interrumpido en un extenso sector, el camino de esta localidad a Curacautín, lo que está ocasionando graves dificultades a los habitantes de la zona.

El río Lonquimay, a la altura de Punta Negra, se llevó un puente, cerca de la boca sur del túnel de Las Raíces.

Las crecidas también amenazan los puentes que se encuentran sobre el Río Naranjo y sobre el mismo Lonquimay.

Las autoridades locales hacen gestiones para que se acuda rápidamente a la reparación del puente destruído y a la rehabilitación de los restantes.— (El corresponsal).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 442

AVIADORES MEXICANOS RINDIERON HOMENAJE A HEROES DE LA MARINA

Los aviadores mexicanos que trajeron al país los restos de nuestros compatriotas muertos en el sensible accidente de Ixtepec, son desde ayer huéspedes de Valparaíso, ciudad a la que vinieron acompañados de funcionarios de la Embajada de México en la capital.

El Cónsul en Valparaíso, señor Mariano Urdanivia recibió a sus connacionales en la Estación del puerto. La delegación estaba formada por el Teniente Coronel señor Feliciano Flores Díaz, capitán señor Roque Velasco Cerón, teniente señor Angel Carvajal Aranzola, subteniente señor José de la Vega Guzmán y sargento Ludovico Sánchez Román.

CON LAS AUTORIDADES

Los miembros de la Fuerza Aérea de México, pasaron a cumplimentar, antes de mediodía, a las autoridades porteñas, civiles y de las Fuerzas Armadas, celebrando cordiales entrevistas con el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich; con el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza; con el Director de los Servicios Agustín Rodríguez; con el Alcalde de la Marina, Vicealmirante don Juan Rolando Rivas Fernández; con el Comandante del Apostadero Naval, Contraalmirante Consiglio, y con el Comandante de la guarnición, coronel Undurraga.

A mediodía, la Armada los festejó con un almuerzo, que fué servido en el Club Naval.

HOMENAJE A HEROES NAVALES

A las 15 horas, los aviadores visitantes rindieron homenaje a los Héroes de la Marina de Chile, depositando una ofrenda en el Monumento a Prat. Ese acto fué solemnizado con la concurrencia de delegaciones de las distintas unidades navales, siendo presidido por altos jefes de nuestra Armada. La banda del Apostadero ejecutó los himnos nacionales de México y Chile.

En seguida, los representantes de la aviación del país amigo, visitaron el acorazado "Almirante Latorre", buque insignia de la escuadra activa, donde fueron recibidos por el Comandante en Jefe de la flota, Contraalmirante Alfredo Hoffmann, y su plana mayor.

Los miembros de la delegación visitante regresarán hoy a la capital.

COMERCIANTES DE VIÑA DEL MAR SE HAN LANZADO A DESENFRENADA ESPECULACION

Es incuestionable que estamos viviendo un período en que los abusos predominan, al amparo de la lenidad con que intervienen los encargados de impedirlos. En Viña del Mar ciudad residencial por excelencia, el costo de la vida se ha ido a las nubes y parece que todos los comerciantes, abarroteros, carniceros o fruteros, se han lanzado a especular abiertamente, sin hacer caso de los precios señalados por el Comisariato.

MODUS OPERANDI

"Contra siete vicios hay siete virtudes", reza un aforismo popular pero ahora podríamos modificarlo, diciendo: "Contra disposiciones legales hay millares de puertas de escape". Efectivamente, así parece que piensan los abusivos comerciantes de la ciudad-balneario. Veamos varios ejemplos:

A raíz del problema de la carne, algunos importantes establecimientos de Viña del Mar hicieron su agosto y vendieron las existencias que tenían en sus negocios, al precio que se les antojó. Previamente, calificaban al comprador y si se trataba de clientes permanentes, como haciéndole un enorme favor, le expendían posta para los niños y algunos trozos de filete, a precios totalmente al margen de la tabla fijada para esos artículos. Solucionado ya el problema del abastecimiento de carnes los precios se mantienen alzados, y hay algunas clases que han experimentado dos pesos de aumento en kilo.

En el ramo de abarrotes, también tienen su "hachita que afilar", y han descubierto que las existencias de leche condensada ofrecen amplias posibilidades de especulación. Desde luego, niegan la venta si no se trata de "caseros calificados", y cuando la entregan, es porque se han hecho otras adquisiciones. Por cierto el precio es superior al fijado.

Los dueños de fruterías o los que venden al lance en cualquiera esquina, han fijado precios prohibitivos a la fruta. Los plátanos, que en Valparaíso — a poca distancia de Viña del Mar — se consiguen a seis pesos el kilo, en el balneario no se consiguen a menos de nueve pesos...

Los ejemplos citados evitan mayores comentarios, y lo único que las dueñas de casa y los esposos que las mantienen se preguntan aterrados, es: ¿Cuándo se va a terminar con estos abusos inexplicables? ¿A quién corresponde sancionar enérgicamente los especuladores?

Es francamente inaudito que cosas sigan por ese camino. Deben accionarse rápidamente, para poner coto a una situación que no puede tolerarse. Las autoridades tienen la palabra.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Adiós, Mr. Chips.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Avanzada de la victoria.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Arráncame el vivir.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Rosa de abolengo.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Goyescas.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Su esposa diurna.

RIVOLI.— Matinée vermouth y noche: Amor en el trópico.

CONSCRIPTOS DEL MAIPO HARAN JURAMENTO A LA BANDERA EL DOMINGO

Los soldados del Regimiento de Infantería "Maipo" No 2, [illegible] el próximo domingo 9, aniversario del Combate de La Concepción, efectuarán, juramento de fidelidad a la bandera de la patria, en un significativo acto que se realizará en la Plaza [illegible] tomayor.

Las autoridades militares de Valparaíso desean dar a esa ceremonia patriótica, el mayor relieve, y han invitado especialmente invitados a particulares, en ellos los Veteranos de la Guerra del Pacífico, establecimientos educacionales, instituciones sociales, etc.

PERIODISTAS PORTEÑOS ELEGIRAN EL LUNES [illegible] SU NUEVA DIRECTIVA

Los miembros del Círculo de la Prensa de Valparaíso, celebrarán el próximo lunes una asamblea general para elegir su nueva directiva, y estudiar el balance y la memoria correspondiente al período 1943-1944.

Entre los colegas porteños reina especial interés por esa asamblea, ya que habrá de renovarse la directiva que preside don Ernesto Torres, que ha cumplido una valiosa obra en

100 LITROS DE BENCINA SOLICITAN LOS MEDICOS DE VALPSO. Y V. DEL M.

La Asociación Médica de Valparaíso entidad gremial que agrupa a los profesionales de Valparaíso, Viña del Mar y ciudades vecinas, ha hecho presentación al Jefe de racionamiento de la provincia solicitando que se mantenga la cuota de cien litros de gasolina al mes, que a contar desde junio último fué reducida a cien.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ALFONSO, de Coquimbo.
LIRQUEN, de Canales de Chile.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
CHOAPA de Estados Unidos.
PILAR, de Antofagasta.
MAPOCHO, de Guayaquil.
AYSEN, de Guayaquil.
TAITAO, del norte.
AVILES de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

TENO, para Guayaquil.
HUELEN, para Antofagasta y intermedios.
MATIAS COUSIÑO, para Lota.
JUNIN para Iquique e intermedios.
FRESIA, para Guayaquil.
PILAR, para Antofagasta y intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
LIRQUEN, para Coquimbo.
FRESIA, para Guayaquil.
APOLO, para Iquique e intermedios.

AVIADORES MEXICANOS SERAN CONDECORADOS HOY POR EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

EN UNA CEREMONIA QUE SE EFECTUARA EN LA BASE DE "EL BOSQUE"

Los oficiales mexicanos que recibirán la condecoración "Al Mérito", acompañados del Comandante en Jefe de la FACH, general señor Tovarias

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del aire, señor Manuel A. Tovarias, ofrecerá a mediodía de hoy, un almuerzo en "El Bosque" a los aviadores mexicanos que forman la tripulación del transporte que condujo a esta capital los restos de los cinco pilotos chilenos muertos trágicamente en México.

En esta oportunidad, el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero, hará entrega de las condecoraciones que el Supremo Gobierno ha otorgado a los distinguidos oficiales que nos visitan.

Las condecoraciones han sido otorgadas en los siguientes grados: al coronel don Feliciano Flores, Comendador; al capitán, señor Roque Velasco Serón y tenientes señores Angel Carvajal y José de la Vega, en el grado de Oficial, y al sargento radio-operador, en el grado de Caballero.

CRITICAS FORMULADAS AL CONSEJO DE CAJA DE COLONIZACION SON INJUSTAS

NOS DECLARO AYER EL VICEPRESIDENTE DE LA INSTITUCION, SEÑOR MOZO MERINO.—TODO LO QUE SE HA HECHO HA SIDO POR ACUERDO DEL CONSEJO DEL CUAL FORMAN PARTE LOS SRES. ECHEÑIQUE Y GRAF.—LOS CARGOS NO TIENEN BASE

CON ANTERIORIDAD EL CONSEJO OFRECIO SU RENUNCIA A S. E. PARA EVITAR DIFICULTADES AL GOBIERNO

Con relación a un voto aprobado por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, por 7 votos contra 4, y en especial con lo referente a los fundamentos dados para justificar ese voto de reorganización de la Caja por los consejeros señores Diego Echeñique y Alberto Graf Marín, visitamos en la tarde de ayer al vicepresidente de la Institución, don Enrique Mozó Merino.

El señor Mozó agradeció el interés que demostraba LA NACION por imponerse en el terreno mismo de las incidencias producidas en la Caja y nos expresó:

"Los señores Echeñique y Graf hicieron presente, en resumen:

1.o— Que se han adquirido por la Institución fondos inadecuados para la colonización o parcelación;

2.o— Que el trabajo colectivo de sus predios ha sido perjudicial;

3.o— Que ha habido abandono de los parceleros;

4.o— Que la subdivisión en parcelas ha resultado inadecuada, porque algunas son demasiado pequeñas y no proporcionan al colono una rentabilidad apropiada

5.o— Que la selección de los colonos ha sido deficiente, porque había imperado en muchos casos un criterio político inconveniente.

Don Enrique Mozó Merino

Sobre el particular puedo manifestarle en relación con cada uno de los puntos enumerados lo que sigue:

1.o—Es atribución exclusiva del Consejo acordar la adquisición de los terrenos que la Caja destina a la colonización. Si se hubieren adquiridos fondos no aptos para los fines de la Ley, sería el Consejo el responsable de tal hecho, pues ha decidido todas y cada una de las adquisiciones hechas.

Pero no es efectivo que se hayan adquirido tales fondos inadecuados para la colonización. Los fondos que la Caja adquiere pueden ser destinados, según la Ley, a la formación de colonias parceladas, de colonias escuelas o de colonias colectivas.

Lo que en realidad ha habido es que el Consejo, que ha acordado la compra de todos los fundos, ha solicitado del Gobierno que lo autorice para vender algunos de los adquiridos, pues no estima conveniente parcelarlos y no desea dedicarlos a la formación de colonias escuelas o colectivas. El producto de la venta de estos fundos piensa el Consejo destinarlo a la adquisición de otros que sean especialmente aptos para la subdivisión en parcelas.

2.o— A mi juicio no es posible llegar a ninguna conclusión, ni favorable ni desfavorable, respecto de la colonización colectiva, pues los dos únicos ensayos que ha realizado la Caja, uno en "El Sauce" y el otro en "Siberia", no permiten, a mi juicio, llegar a conclusiones generales y definitivas. En efecto, a ninguno se les dotó de los medios suficientes de trabajo, y la duración del ensayo fué muy corto, además que ambos tropezaron con dificultades de diversa índole.

3.o— No es exacto que haya habido abandono de los parceleros, pues una de las principales preocupaciones de la Institución desde que yo pertenezco a su directiva, ha sido precisamente acudir en ayuda de ellos. En efecto, el año 1938, la Caja concedió 374 préstamos de asistencia por un total de $ 1.437.000, y el año 1939, primero en que yo actué como presidente del Consejo, concedió 1.276 préstamos con un total de $ 6.757.000, en circunstancia que el número de colonos era substancialmente el mismo. Año a año se ha ido incrementando esta ayuda y para ello se ha contado con la colaboración eficaz del Consejo de la Caja.

4.o— Con relación a que la subdivisión en parcelas de algunos fundos haya resultado inadecuada, porque algunas de las formadas serían demasiado pequeñas y no proporcionarían al colono una rentabilidad apropiada, cábeme manifestar que es atribución exclusiva del Consejo de la Caja resolver sobre las características de cada Colonia y determinar también sobre las de cada una de las parcelas que la integran.

El Consejo, en cada caso, ha resuelto sobre las subdivisión de los fundos y se ha preocupado de las condiciones de cada una de las parcelas en que se ha subdividido. No puede, pues, haber bondades o defectos en la subdivisión que no corresponda achacar al Consejo, que en cada caso las ha aprobado.

Pero sobre el particular cabe hacer presente que el propio Consejo debe desenvolver su acción dentro del margen, que hoy resulta demasiado estrecho, que la Ley señala a este respecto. En efecto, el precio máximo de las parcelas está circunscrito a $ 50.000 para las de tipo A, y a $ 100.000 para las de tipo B, incluyendo en estos valores el de la casa habitación. Dado el muy alto costo que hoy alcanzan los terrenos y las construcciones, los valores máximos señalados por la Ley resultan inadecuados para la época en que vivimos, y no han permitido formar parcelas de una mayor rentabilidad como había sido el deseo mío. En repetidas oportunidades he representado este inconveniente al Supremo Gobierno y al Consejo, proponiendo las modificaciones tendientes a subsanarlo. El Consejo, de que formó parte, también lo ha hecho y ha pedido su reforma.

En consecuencia, si el Consejo ha debido aprobar la formación de parcelas demasiado pequeñas a veces, esto se debe a la inconveniencia actual de las disposiciones de la Ley, que deben ser reformadas.

5.o— Con relación a que la selección de los colonos haya resultado deficiente, debo también hacer presente que la Ley y el Reglamento encargan exclusivamente al Consejo la resolución definitiva de esta materia. La Ley y el Reglamento dan al propio Consejo las facultades necesarias para sancionar a los colonos que cultiven deficientemente las parcelas, a los que sean factores de indisciplina en la Colonia o a los que contravengan en cualquier forma los Reglamentos que el mismo Consejo debe dictar. Por lo demás, esta afirmación de dichos señores Consejeros, tampoco es exacta, ya que el porcentaje de fracasos de colonos ha resultado prácticamente insignificante, inferior al 15 o|o, lo que en todo proceso de selección de hombre tiene que ocurrir. Creo, pues, injusto el cargo que los señores Echeñique y Graf formulan y que afectarían al Consejo.

Como ustedes ven, las críticas formuadas por los señores Echeñique y Graf a la labor de la Caja — y que yo no comparto,— son en realidad críticas a la actuación del Consejo de que ambos forman parte. El Consejo es el que tiene la dirección superior de la Institución y que, en especial, tiene como facultades exclusivas; la de formar el Presupuesto de la Institución que debe someterse a la aprobación del Supremo Gobierno; la de dictar los Reglamentos internos de la Caja; resolver todo lo relacionado con la compra y adquisición de terrenos; aprobar los proyectos de parcelación; fijar las características de las parcelas; seleccionar a los colonos y aspirantes a colonos; acordar la exclusión de los mismos, y sancionar el incumplimiento de las normas de explotación que establezcan los Reglamentos que él mismo debe dictar.

Por último, Interrogamos al señor Mozó acerca de si efectivamente negó también su voto a la oferta de renuncia colectiva que los señores Consejeros se proponen formular al Gobierno.

Sobre el particular nos manifestó que su oposición al voto propuesto por el señor Echeñique se explica por las razones que nos ha indicado con anterioridad y por otras que formuló en la sesión del Consejo, pero que de ninguna manera esta oposición tendía a no ofrecer al Supremo Gobierno su renuncia, ya que con anterioridad a este acuerdo, en nota que dirigió a S. E. el Presidente de la República, y que le entregó personalmente, con fecha 23 de junio último, le hizo por su parte ofrecimiento idéntico al que el Consejo acordó sólo ayer, en virtud de una de las partes del voto del señor Echeñique.

EST. ADMINISTRATIVO SERA PUBLICADO HOY EN "EL DIARIO OFICIAL"

El "Diario Oficial", de mañana (7) publica el Decreto N.o 2.500, del Ministerio del Interior, que aprueba el Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública.

UN PLAN PARA PROCEDER EN CONJUNTO CON LAS NACIONES AMERICANAS Y RESOLVER LOS PROBLEMAS DE POSTGUERRA

SE TRAZARA DURANTE LA CONFERENCIA DE JEFES DE MISION DE CHILE EN AMERICA, QUE SE INICIA ESTA TARDE, SALVO OBSTACULOS DE ULTIMA HORA.—LLEGARON LOS EMBAJADORES SUBERCASEAUX Y COHEN, Y HOY SE ESPERA A DON HECTOR MUJICA PUMARINO

GRAN TRASCENDENCIA SE ATRIBUYE A LA CONFERENCIA EN LOS CIRCULOS DISPLOMATICOS

Esta tarde, salvo obstáculos de última hora se iniciará en el Ministerio de Relaciones Exteriores la conferencia de Jefes de Misión de Chile en las naciones americanas a que ha convocado el Gobierno con el objeto de uniformar la acción de los diplomáticos en cuanto a los problemas que se presentarán en la época de la postguerra, en relación con la política de colaboración panamericana.

El Subsecretario de Relaciones, señor Claudio Aliaga Cobo, nos expresó que se procurará conocer lo que hacen los demás países americanos para resolver sus propios problemas de la postguerra y se trazará un plan para actuar en conjunto y resolver las dificultades en beneficio común de las naciones del continente.

El señor Aliaga Cobo desmintió en forma terminante que en esta conferencia se vaya a tratar el problema relacionado con el impasse producido entre Argentina y Estados Unidos, sobre el cual no hubo ninguna actividad durante el día de ayer en la Cancillería.

LLEGARON LOS SEÑORES SUBERCASEAUX Y COHEN

A las 12.15 horas de ayer aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos el avión de la Panagra procedente del norte, el que retrasó en dos días su llegada a Santiago, debido al mal estado del tiempo.

A bordo de este avión llegaron los Embajadores de Chile en Perú y Bolivia, señores Luis Subercaseaux Errázuriz y Benjamín Cohen, respectivamente, quienes han sido llamados por el Gobierno para que tomen parte en la conferencia de los Jefes de Misión.

Los señores Subercaseaux y Cohen pasaron a saludar al Canciller, señor Fernández; al Subsecretario de Relaciones, señor Claudio Aliaga, y al Director del Departamento Diplomático, don Fernando García Oldini, con quienes cambiaron ideas sobre la conferencia que se iniciará hoy.

Interrogado por los periodistas, el señor Cohen expresó que los Jefes de Misión sostendrán entrevistas separadas con el Canciller antes de ingresar a los debates de la conferencia, con el objeto de informarle de los antecedentes de que son poseedores.

HOY LLEGARA EL SEÑOR MUJICA PUMARINO

Se nos anunció en los círculos oficiales que es probable que hoy llegue a Santiago el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Mujica Pumarino, quien también participará en la conferencia.

Como ya hemos informado, el señor Mujica Pumarino viaja en una fortaleza aérea norteamericana, especialmente invitado por el Jefe de la Misión Aérea de Estados Unidos en Chile, coronel señor Hanley.

LOS DEBATES

Los debates de la conferencia tendrán lugar en el Salón Rojo de la Cancillería, y ellos serán presididos por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández.

Asistirán los Embajadores de Chile en Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, México y Panamá. También participarán en las discusiones el Subsecretario señor Claudio Aliaga, y el Director del Departamento Diplomático, don Fernando García Oldini. Secundará la labor de los participantes en la conferencia, el Asesor Jurídico de la Cancillería, profesor don Julio Escudero.

Según nos manifestó el señor Aliaga, la conferencia no se prolongará por más de siete días.

CONSULTAS

Durante el día de ayer, varios diplomáticos se acercaron a la Cancillería para hacer algunas consultas relacionadas con esta conferencia.

El Ministro Consejero de la Embajada de Brasil, señor Mario Castello Branco, en representación del Embajador Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, quien se encuentra enfermo, se entrevistó con el Subsecretario señor Aliaga, con quien tuvo una larga entrevista sobre el particular.

El Embajador de Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, cambió ideas durante más de un cuarto de hora con el Director del Departamento Diplomático, don Fernando García Oldini.

Los Embajadores de Argentina y Estados Unidos, Excelentísimos señores Carlos Güiraldes y Claude Bowers, visitaron separadamente al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, para imponerse de algunos antecedentes sobre la conferencia.

El Embajador de Chile en Brasil, don Raúl Morales Beltramí, estuvo con el Subsecretario de Relaciones, señor Aliaga, con igual objeto.

En los círculos diplomáticos de la capital hay expectación en torno a esta reunión, a la que se atribuye una enorme trascendencia, dadas las delicadas condiciones de la actualidad internacional.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores hubo durante el día de ayer una notable actividad relacionada con los preparativos de las reuniones que se iniciarán hoy.

SIETE MIL HORAS DE VUELO CUMPLIO PILOTO DE LA LAN, CESAR LAVIN

CON ELLO BATE ESTE AVIADOR, QUE ES A LA VEZ ESCRITOR Y PERIODISTA, UN RECORD CONTINENTAL

Desde el aire, piloteando el avión Lodestar N.o 504 de la Línea Aérea Nacional, César Lavín Toro, a quien cariñosamente le dicen "El Bonzo Lavín", aviador civil, periodista y escritor, envió el siguiente radio a la Vicepresidencia y al Departamento de Operaciones de la LAN:

"Tengo el agrado de comunicar a Ud., para los efectos del caso que hoy, a las 09.35 horas, volando a la "cuadra" de Caleta Buena, he cumplido "siete mil horas de vuelo". — (Fdo.) Piloto Lavín".

Fué un mensaje amable, cordial, respetuoso. César Lavín Toro, nacido en Coínco (Colchagua), el 3 de agosto de 1904, es así: modesto, afable, sencillo. Estudió en el Liceo de Talca y en la Escuela Militar, donde se graduó de subteniente en 1925. Dos años más tarde ingresó a la Escuela de Aviación; a las 5 horas de vuelo sólo obtuvo el ansiado título de piloto militar. Más tarde, cuando los aviadores militares tenían a su cargo el transporte de los aviones de la LAN, Lavín Toro, fué comandado a esa empresa. Obtuvo su retiro de la FACH, para continuar como piloto civil de transporte. Desde ese tiempo conduce los aviones plateados de la LAN, ganándose simpatías y cordiales afecciones de todas las regiones donde ha piloteado máquinas de aeronavegación comercial. Es así como, el 25 de marzo del presente año, las provincias de Tarapacá y Antofagasta, representadas por los municipios de Arica, Iquique y Antofagasta, colocaron en el pecho de César Lavín Toro una medalla "Al Mérito", que representaba el agradecimiento sincero de esta extensa zona del país ante los servicios prestados por la Línea Aérea Nacional y sus pilotos a sus miles de habitantes.

Don César Lavín Toro

RECORD CONTINENTAL

El autor de "Verticales" y de "Alguien golpeó a mi puerta", ha batido un record continental. En toda Latino América no hay un sólo piloto nacional de transporte que ostente tal performance: 7.000 horas de vuelo. Toda una vida dedicada a la aviación. Esto significa un vuelo continuo de 291 días y 4 horas.

César Lavín Toro, por su esfuerzo y su constancia, por su abnegación y valentía, merece un aplauso de todo Chile, ya que su nombre — fuera de ser "millonario del aire" — viene a aportar un triunfo, un gallardo triunfo de la aviación chilena, que ha tenido hombres de gran valer como Acévedo, Cortínez, Figueroa y tantos otros.

Completaban la tripulación del Lodestar N.o 504, el aviador Hernán Mujica Bordalí, antiguo piloto de la LAN que pronto cumplirá también, el 1.000.000 de kilómetros recorridos, y la "Auxiliar" señorita María Isabel Palacios. Durante todo el viaje esta máquina transportó a los 14 pasajeros que puede llevar en sus acomodaciones, y demoró tres horas y cinco minutos en cumplir el trayecto entre Antofagasta y Santiago.

Oleaginosas Maravilla

Comunicamos a los Señores Agricultores y Corredores que ha quedado instalado nuestro

Teléfono N.o 63022

ALMACENES DE SEMILLAS OLEAGINOSAS ASOL S. A.

HUERFANOS N.o 1164 — GALERIA ALESSANDRI
2.o PISO — OFICINA N.o 7 — CASILLA N.o 570

¡TRIUNFE UD.!

ESCUELAS POLITECNICAS M C R DIAZ GASCOGNE

Mecánica Dental (recente lucrativo). Enfermera Dental. Modas; elegantísimo moderno, perfecto, facilísimo, rápido; sistema propio (también por correspondencia). Moda Infantil. Lencería fina. Contabilidad. Recuperación escolar. Sombreros. Peinados Artísticos. Belleza. Manicure. Bordados a mano. Sastrería etc. "Internado económico para alumnas de provincias". Diplomas profesionales válidos.

"Transfórmese Ud. en elemento útil productor, decente y triunfará en la vida".

¡Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES

"DIAZ GASCOGNE"
Reconocidas oficialmente Sup. Gobierno. 31 años fundación. Primeras Chile
PIDA PROSPECTOS
Santo Domingo 670-Teléfono 32468

EN LA SOCIEDAD DE PROFESORES JUBILADOS

El Directorio de esta institución ha solicitado del prestigioso profesor don Alejandro Ríos Valdivia, una charla sobre las finalidades de la Federación de Educadores de Chile, institución fundada recientemente y de la cual el señor Ríos Valdivia es su Secretario General.

La Sociedad celebrará asamblea general de socios el próximo sábado, a las 15 horas, en Nataniel 163, para oir esta conferencia. La Comisión de fiestas y arbitrios de la Sociedad ofrecerá, a continuación, un homenaje de agradecimientos en honor del señor Ríos Valdivia, por los servicios prestados a los profesores jubilados en la última campaña de mejoramiento económico.

Vendo Negocio

Abarrotes, buena clientela, largo contrato. Canon muy bajo. Con casa habitación.

TRATAR:
Sto. Domingo
N.o 1019

HOY SE RENDIRA SENTIDO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR DON GERMAN VALENZUELA BASTERRICA

FUE EL FUNDADOR DE LA ESCUELA DENTAL Y UNA DE LAS PERSONALIDADES CIENTIFICAS MAS DESTACADAS DEL PAIS

Al doctor Germán Valenzuela Basterrica, fundador y primer Director de la Escuela Dental, se le rinde hoy homenaje en el aniversario de su fallecimiento.

Conocida de todos fué la vida de este incansable hombre de ciencias, pero, deseamos en el día de hoy sólo referirnos a una etapa de su fructífero talento, es decir, a lo relacionado con su trabajo y esfuerzos hasta llegar a realizar la fundación de la Escuela Dental de Chile. Con el objeto de satisfacer éste anhelo, el doctor Valenzuela Basterrica hizo varios viajes a Europa; en uno de estos viajes, radicado en Francia, inició sus estudios odontológicos, y recibió su título en la Escuela Odontológica de París.

De regreso a Chile, fundó la Escuela Dental, que hoy es una de las mejores de Sud América. Los esfuerzos gastados por el Dr. Valenzuela Basterrica para dotar a la Escuela de todos sus elementos y convertirla en un centro docente que enorgullece al país, sería difícil de darlos a conocer en una crónica que siempre es reducida, pero, debemos informar al público que el doctor Valenzuela Basterrica no sólo se esforzó en fundar la Escuela, sino que su misma organización y planes de estudio, que hoy se encuentran en plena vigencia, fueron obra exclusiva de este eminente cirujano. Batalla dor incansable, demostró a los gobernantes de esa época la importancia de los conocimientos odontológicos en la medicina legal, además de su influencia en la higiene pública.

Es necesario, recordar en este día del aniversario de su muerte, lo que significó para el país la capacidad y el talento del doctor Valenzuela Basterrica, cuando ocurrió el crimen de Becker, en la Legación de Alemania. Se recordará, que este doloroso hecho casi envolvió a Chile en un incidente diplomático; sin embargo, el Dr. Valenzuela Basterrica con sus conocimientos odontológicos en la medicina legal aclaró la situación, y se hizo acreedor a la admiración de todo el País.

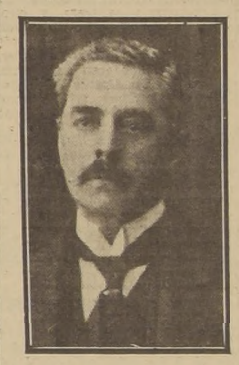

Dr. Germán Valenzuela Basterrica

En esa oportunidad el Supremo Gobierno quiso premiar al hombre de ciencia que así había servido a su patria, pero él contestó al Gobierno que, cómo único premio a sus servicios, solicitaba la construcción de un edificio propio para la Escuela Dental.

Con el objeto de rendirle un justo homenaje a su memoria, hoy se llevará a efecto una velada en el Salón de Honor de la Escuela Dental, que será presidida por el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco; por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; por el Decano de la Facultad de Medicina, profesor Armando Larraguibel y de más autoridades universitarias.

Esta velada se efectuará a las 18.30 horas, y estará sujeta al siguiente programa:

Discurso del Decano de la Facultad de Medicina, profesor Armando Larraguibel; discurso del Director de la Escuela, Dr. Waldo Vila Silva; discurso del presidente de la Asociación Odontológica, doctor Leopoldo Panatt; discurso del profesor don Alfonso Leng; discurso del presidente del Centro de Dentística.

En esta oportunidad, el Director de la Escuela, doctor Waldo Vila hará entrega del premio "Dr. Germán Valenzuela Basterrica", a los alumnos más distinguidos.

Además, asistirán a este homenaje el cuerpo médico odontológo, estudiantes de medicina y la totalidad de los estudiantes de dentística.

MAESTROS DE LOS ANDES Y SAN FELIPE

SOLICITAN VACACIONES DE INVIERNO AL M. DE EDUCACION

En la mañana de ayer, una comisión de profesores de San Felipe y Los Andes fué recibida por el Ministro de Educación.

Esta comisión expuso al Ministro el sentir del magisterio primario de ambos departamentos, en orden a obtener vacaciones de invierno, por estimar que el clima de esta región es lluvioso en esta época, lo que hace disminuir considerablemente la asistencia de los alumnos, lo que entorpece la labor del maestro.

El Ministro expresó que a él le interesa que cada escuela cumpla 225 días de trabajo para los alumnos y diez más para los profesores, no importando la época en que realice sus actividades; por lo tanto, depende del Inspector Provincial cumplir con el deseo de los maestros de esa zona, a quien podrán solicitárselo.

Este Secretario de Estado accedió a la petición de la sección San Felipe de la Unión de Profesores, en el sentido de organizar cursos de perfeccionamiento para el profesorado del departamento. Conversó largamente con la comisión, a la cual expuso puntos de vista de su labor ministerial. La comisión, compuesta de la señora Aída Berríos, y señores Herrera, Aurelio Rosas e Ismael Aguirre, se retiró gratamente impresionada de la cordial acogida del Ministro.

EXCMO. SEÑOR RIOS ASISTIRA A CHARLA SOBRE ALIMENTACION

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, asistirá a una charla sobre alimentación, que dictará el doctor Virginio Gómez en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el jueves 13 del presente, a las 18 horas.

Esta conferencia es uno de los números de la campaña en favor del incremento del consumo de pescados y mariscos, en que está empeñado el Gobierno.

COKE

DE CONCEPCION
90 o|o más de calorías, granado, de 1.a especial calefacción y estufas, a $ 32 saco puesto domicilio.
PEDIDOS:
FONO 90167

MINISTRO GONZALEZ FERNANDEZ ORDENO AYER LA DETENCION DE CUATRO DIRECTORES DE DIARIOS

POR PUBLICAR INFORMACIONES RELACIONADAS CON EL CRIMEN DE "LA FLORIDA".— SALIERON EN LIBERTAD BAJO FIANZA NOMINAL DE MIL PESOS

En la tarde de ayer prestaron declaración ante el Ministro señor Daniel González Fernández, los Directores responsables de diversos diarios de la capital que han hecho publicaciones relacionadas con el proceso que se instruye por el asesinato de la señorita Alicia Bon, después de la resolución del Ministro Sumariante, señor Luis A. Perales que prohibió dichas informaciones.

Declararon ante el magistrado el Director de "La Opinión", don Luis A. Mery; el de "Las Ultimas Noticias", don Enrique Castro Farías; de "El Chileno", don Carlos Barry; de "Noticias de Ultima Hora", don Mario Planet y de "Noticias Gráficas", don René Olivares.

Todos los directores de los diarios mencionados fueron largamente interrogados por el Ministro sumariante, quien después de oír las declaraciones, dictó una resolución por la cual ordenaba la detención de los señores Enrique Castro Farías, Mario Planet, Carlos Barry y René Olivares, por el delito de desacato a la autoridad al publicar noticias sobre el crimen de "La Florida", después de la resolución del Ministro Sumariante en este proceso, que las prohibió.

Inmediatamente las personas nombradas presentaron los correspondientes escritos de libertad bajo fianza, los que fueron proveídos inmediatamente fijando su monto en la suma de mil pesos. De esta manera salieron, en setuida, en libertad.

El director de "La Opinión" no fué condenado por el tribunal, por no habérsele notificado legalmente de la resolución del Ministro, don Luis A. Perales.

La determinación del Ministro, señor Daniel González Fernández, al ordenar la detención de los cuatro directores de diarios, provocó animados comentarios en los círculos judiciales.

INFORMACION PARA LOS EXTRANJEROS

El Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra, avisa que todos los civiles ciudadanos de los diferentes Estados de América Latina, internados en Alemania y en los territorios ocupados, debido a su "nacionalidad enemiga" reciben socorros en víveres, ropas y medicamentos lo mismo que los ciudadanos de Estados Unidos. Esos socorros son provistos por la Cruz Roja Americana y encaminados a los campos, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Lo mismo que los prisioneros de guerra, estos internados civiles son visitados por los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja, que ejercen el contralor de la distribución de los socorros a su paso por los campos de cautiverio.

"STADE FRANCAIS"

El Directorio de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes "Stade Francais", de acuerdo con la facultad que le confirió la Asamblea General de Julio del año pasado, sobre la nueva emisión de acciones, acordó emitir 1,500 acciones.

En conformidad al acuerdo tomado, los accionistas tendrán preferencia sobre los no accionistas para adquirir estas acciones, a razón de una acción por cada once que posean, al precio de $ 170.— cada una.

Para estos efectos la suscripción para los accionistas queda abierta desde el 1.o al 15 de Julio de 1944. Después de esta última fecha, el Directorio procederá a colocar las acciones no suscritas por los actuales accionistas.

Queda de Ud. atto y S. S.

Soc. Anónima Francesa de Deportes.

R. SARRAZIN,
Gerente.

PAPAS SEMILLON

CORAHILAS DE LOS CANALES

Para entrega inmediata en los Puertos de Talcahuano, San Antonio y Valparaíso.
Pagadero con el producto de las cosechas.

Caja de Crédito Agrario

AGENCIAS EN TODO EL PAIS.

SOBRE JUBILACION DE EE. PARTICULARES SE OCUPARA LA UECH EN SESION DE HOY

SE INVITA AL SUBSECRETARIO DE SALUBRIDAD, SR. GARRETON.—ESTAN CITADOS TODOS LOS DELEGADOS PROVINCIALES DE LA "UECH"

La Junta Ejecutiva Nacional de la UECH ha dedicado la sesión ordinaria de hoy jueves para tratar —en forma especial— de la situación creada al gremio frente a los últimos acuerdos tomados en algunos de sus sectores y que son del conocimiento público.

Como es sabido, el Comando Unico Nacional de los Empleados Particulares quedó constituído por el libre acuerdo de las tres Centrales del Gremio: la UECH, la FIEP y la CONEP, con la declaración general de que dicho Comando tomaba en sus manos el estudio y solución de los problemas superiores del gremio.

Posteriormente, el 16 de junio pasado, este Comando entregó a la prensa del país una declaración pública y en uno de sus párrafos advierte que todos los estudios sobre modificaciones y sugerencias alrededor del proyecto de ley de jubilación de los Empleados Particulares deben ser enviados a dicho Comando para su conocimiento y resolución.

Conocidos ya los acuerdos tomados en el seno de la CONEP y de la FIEP, en relación con este mismo problema, la Directiva máxima de la UECH se reunirá esta noche, a las 19.30 horas, con el fin de adoptar una resolución oficial en concordancia con el resultado del debate que se desarrollará sobre esta materia.

A la reunión de hoy se cita a todos los Delegados Provinciales de la UECH, con el fin de dar mayor autoridad a las resoluciones que se tomen, no obstante las facultades directivas de que goza la Junta Ejecutiva Nacional conforme a los Estatutos de esta organización.

Se ha invitado especialmente a la reunión de hoy al señor Rafael Garretón, Subsecretario de Salubridad, con el objeto de hacerle algunas consultas sobre el proyecto de ley de que es autor

COMITE NACIONAL DE UNIDAD JUVENIL SE REUNIO ANOCHE

Se reunió anoche ordinariamente el Ejecutivo del Comité Nacional de Unidad Juvenil con una asistencia numerosa.

En esta oportunidad se discutieron numerosos asuntos de orden interno y preferentemente se escuchó a un enviado del Comité de Residentes Argentinos, quien dió a conocer en una detallada exposición la situación argentina desde el golpe militar del 4 de junio. Se refirió, especialmente, a las proyecciones que tiene para los países americanos la política interna e internacional de Argentina inspirada por el GOU. Dió a conocer diversos casos de torturas y perrecuciones policiales de que han sido víctimas numerosos estudiantes y obreros argentinos.

El Ejecutivo Nacional de este movimiento unitario de la juventud progresista y democrática de Chile, finalmente, acordó por unanimidad solidarizar con el movimiento democrático argentino que lucha por el restablecimiento de la contitucionalidad y de la libertad en el país hermano.

REUNION DE LOS PROF. DE EDUCACION FISICA

La Asociación de Profesores de Educación Física ha convocado para hoy, a las 18 horas, en Morandé 750, a un asamblea general, para seguir tratando los puntos siguientes:

1.o Semana de Estudios; 2.o Problemas de la Federación de Educadores de Chile; y 3.o, Ley de Educación Física.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido consocio, tesorero del Sindicato Industrial "Lamifún", señor

JUAN CASTAÑEDA AHUMADA

Sus restos serán sepultados hoy, a las 3.30 P. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo del local del Sindicato, calle Santa Rosa N.o 2190.

El Directorio

ARRIENDO DE PREDIO AGRICOLA

Solicítanse propuestas para el arrendamiento del predio agrícola denominado "El Llano", que dista 5,5 kilómetros más o menos, de la Plaza de Armas de Santiago, de 27 hectáreas aptas para todo cultivo, con derecho a dos regadores del canal del Maipo.

El plazo del arrendamiento será de un año por el total del predio y de renovación convencional.

Las propuestas se abrirán el lunes 10 de Julio, a las 17 horas, en la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1315, 2.o piso.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse personalmente o por escrito, en la Sección indicada, de 14 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO del ESTADO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

por los siguientes artículos eléctricos, destinados a nuestro Stock Moneda, correspondiente al Grupo N.o 8 de nuestra Nomenclatura de Materiales:

3.080 Aisladores loza R-25 y 32. 10.370 metros alambre para timbre y N. G. A. para instalaciones. 300 Cajas derivación loza y acero tres salidas. 100 Campanillas eléctricas. 920 Clavos milonite. 3.310 Metros cordón flexible con y sin suspensión y N. M. R. dos conductores. 2.050 Enchufes macho y hembra de loza 6 amperes. 390 Estufas radiadoras 1.000 watts. 390 Huinchas aisladora. 980 Interruptores giratorios loza, baquelita y embutido 6 y 10 amperes. 1.220 Metros kalecos de conductores. 420 Lámparas de mesa. 310 Niples de suspensión. 110 Pilas secas. 830 Portalámpara varios tipos. 1.420 Tapones fusibles corrientes de 10 a 30 amperes. 1.110 Tornillos contacto 15 a 35 amperes. 1.100 Metros Tiras tubos Bergman. 130 Tiras tubos acero (Bacón o Kromprinz) y 170 Ventiladores de hélice de 16".

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día

28 DE JULIO DE 1944, A LAS 11 HORAS

Bases y Antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

ACTIVIDADES EN EL PROCESO DEL CRIMEN DE "LA FLORIDA"

NOTAS DEL DIA

Ayer continuaron con toda actividad las diligencias policiales para descubrir al autor del crimen de La Florida. La policía continúa siguiendo varias pistas sin que ninguna de ellas haya tenido resultado positivo hasta el momento.

Por su parte, el Ministro sumariante, don Luis A. Perales se constituyó como de costumbre en el Sexto Juzgado del Crimen, donde, durante gran parte del día, estuvo estudiando los antecedentes del proceso, y ordenando las nuevas diligencias que se deben hacer.

Con respecto a la reconstitución de la escena del crimen, el señor Perales con quien conversamos ayer, nos manifestó que aún no había fijado fecha, en espera del informe del médico legista don Santiago Calderón Dissett. Nos agregó que estimaba que era difícil que al reconstitución de la escena se efectuara en el curso de la presente semana, en atención al estado del doctor Pellissier, pues se desea que esté en condiciones para poder efectuar movimientos que requieren esfuerzos propios de una persona en normal estado de salud.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora madre del Presidente de la Asamblea Radical de la 3.a comuna "Portales" doña

MARIA STUARDO vda. de RIQUELME

Se ruega a los correligionarios asistir a sus funerales, reuniéndose en el Cementerio General hoy a las 16 horas.

El Vicepresidente

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

CESAR VENZANO DAGNINI

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia La Gratitud Nacional, a las 10 1/2, de donde partirá el cortejo en dirección al Cementerio Católico.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

MARIA STUARDO vda. de RIQUELME

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 1/2 de la tarde, partiendo el cortejo de su casa habitación, Leonidas Vial Norte 1380, Paradero 9, al Cementerio General.

Marta Riquelme de Bascur, Miguel Riquelme Stuardo e hijo, Nicolás Bascur, señora e hijo

SE INSTALARAN PUESTOS REGULADORES DE PESCADO EN LOS BARRIOS MAS POPULOSOS DE LA CAPITAL

EL COMISARIATO ESTUDIARA MINUCIOSAMENTE LOS COSTOS DE ESTE ALIMENTO.—SE EVITARA EL ESPECTACULO BOCHORNOSO DE LOS LANZAMIENTOS DE INQUILINOS A LA VIA PUBLICA

INDIVIDUOS INESCRUPULOSOS SORPRENDEN LA BUENA FE DE LOS COMERCIANTES

El Comisario Departamental de Santiago, don Juan Agustín Araya, tuvo una importante reunión con los jefes de Departamentos y Secciones, para ponerse de acuerdo con relación a problemas de sumo interés que serán sometidos a detenidos estudios.

EL PRECIO DEL PESCADO

Una de las materias abordadas con mayor interés en esa reunión —a la que asistió, además, el señor Luis Paculi, que desempeñó las funciones de Comisario Departamental— fué la que se relaciona con los precios fijados a las distintas especies de pescados que se consumen en esta capital. Se estimó la conveniencia de estudiar minuciosamente los costos de este artículo desde el momento que es extraído del mar hasta el momento en que llega a manos del consumidor, a fin de fijar el precio real y efectivo del pescado en los diferentes mercados y negocios de Santiago.

Se hizo presente, también, que los precios actuales son los mismos del año pasado y que, seguramente, han debido experimentar alguna variación. Se acordó solicitar del Comisariato General la designación de una Comisión que estudie en el terreno mismo la solución más conveniente a este problema.

Se acogió favorablemente la idea sustentada por el Gobierno de instalar Puestos Reguladores de Pescado, en los barrios más populosos de la capital, lo que traería un beneficio evidente para las clases de escasos recursos económicos.

LANZAMIENTOS

Con relación a este grave problema, nos expresó el Comisario Departamental, señor Araya, que trataría de evitar en lo posible, encuadrado dentro de las normas fijadas por la ley, el hecho bochornoso y demasiado frecuente de los lanzamientos de inquilinos a la vía pública.

En los casos en que no sea efectiva la intervención del Comisariato, este organismo recurrirá a la Dirección de Auxilio Social para que ayude a los arrendatarios con familia que hayan sido lanzados a la calle.

UNA ACLARACION

En algunos diarios se informó que el lanzamiento judicial efectuado contra el señor Paul Weiss, se realizó exclusivamente debido a que el Comisariato no amparó al arrendatario. Sobre este particular se nos ha dicho que tal información es errónea, por cuanto las disposiciones vigentes en materia de arrendamientos, sólo autorizan el amparo del Comisariato a aquellos locales dónde se expendan artículos de primera necesidad; y éste no sería el caso de un establecimiento comercial de cambios, como el del señor Weiss.

¿EXTORSIONISTAS?

Hemos tenido conocimiento que algunos individuos recorren el comercio, diciendo pertenecer al Comisariato, y sorprendiendo la buena fe de los comerciantes piden dinero por supuestas gestiones.

El "modus operandi" sería el siguiente: Se presenta un sujeto decentemente vestido, a un negocio cualquiera, y haciendo valer su calidad de inspector del Comisariato, pasa partes por determinada infracción.

Momentos después pasa un segundo individuo —también "funcionario del Comisariato"— el cual mediante el pago de una suma que en algunos casos llega a $ 100 se compromete a arreglar satisfactoriamente el "asuntito", llevándose el dinero y el parte pasado por su colega.

Han sido numerosos los comerciantes afectados por este nuevo sistema de estafar, y al efecto, ya se estarían haciendo las investigaciones del caso para sorprender a estos malos elementos que en esta forma explotan a los dueños de negocios.

Se subentiende que ninguna persona, pertenezca o no al Comisariato de Subsistencias y Precios, está autorizada para recibir dinero a cambio de gestiones para eludir el pago de multas por infracciones comprobadas en el ejercicio del comercio. Los comerciantes afectados, deben dar cuenta inmediata a Carabineros o al Comisariato cuando reciban la visita de alguno de estos personajes.

SECCION AEROMODELISTICA DE LA FACH SERÁ INAUGURADA MAÑANA

ESTE IMPORTANTE ORGANISMO SERVIRA PARA DIFUNDIR EL DEPORTE DEL AEROMODELISMO

Mañana, a las 11 horas, se llevará a efecto la solemne inauguración oficial de la Sección Aeromodelística de la Fuerza Aérea de Chile, organismo de reciente creación y que servirá para difundir ampliamente el deporte de aeromodelismo entre la juventud.

Al acto de mañana han sido especialmente invitados los Ministros de Defensa Nacional y de Educación, general señor Escudero y Benjamín Claro Velasco, respectivamente; autoridades educacionales, altos jefes de las Fuerzas Armadas y numerosas personalidades.

El edificio en que funcionará este importante organismo de la Fuerza Aérea, está ubicado en Catedral 2092; sus dependencias constituirán un modelo en su género, pues cuentan con un taller para la fabricación de aeromodelos, montado con toda clase de modernos y adecuadas maquinarias; espaciosas salas de enseñanza y para conferencias; amplias bodegas y almacenes, etc.

Sobresale por su importancia y llamará justamente la atención la sala de exposiciones, sector muy interesante del local y en donde se ha ubicado por el momento el Museo de Aviación. Este Museo posee a la fecha numerosas e interesantísimas piezas de valor histórico, que recuerdan a las presentes generaciones el noble y generoso esfuerzo de todos aquellos que lucharon y siguen bregando por el engrandecimiento de la aviación nacional.

Es así como hemos podido notar entre los diversos objetos expuestos, la mayoría obsequiados a la Fuerza Aérea por sus poseedores; los siguientes: un motor Gnome 60 H.P. del primer avión, tipo "Beriot", que voló en Chile; trozo de hélice del avión en el que se accidentó el teniente Merry, primer mártir de la aviación militar; núcleo de la hélice del avión en que el teniente Dagoberto Godoy efectuó la primera travesía de la cordillera de Los Andes; medallas conmemorativas de Santos Dumont, etc., todos éstos, recuerdos vívidos y gloriosos jalones que marcan la ruta seguida desde sus primeros pasos por la aviación nacional.

HABRIA RENUNCIADO EMBAJADOR DE CHILE EN ESTADOS UNIDOS

Ayer fuimos informados que el Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Rodolfo Michels, presentó la renuncia de su cargo al Presidente de la República, quien la aceptó.

En cuanto al sucesor del señor Michels, se nos expresó que no será nombrado hasta que este diplomático llegue al país, lo que ocurrirá dentro de poco. No obstante, se daban ayer los nombres del actual Canciller, don Joaquín Fernández, del presidente de la Unión para la Victoria, señor Marcial Mora Miranda, y del ex Canciller don Antonio Planet.

A pesar de esta información, obtenida en fuentes fidedignas, en los círculos oficiales ella fué desmentida. Se nos agregó que el Gobierno ha otorgado una licencia al señor Michels, ante reiteradas peticiones suyas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — RELATOR SEÑOR ORTIZ. — 2 R. de la Presa con Pérez Cotapos y Cía., acuerdo y diligencias; 11 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| J. Estrada, confirmada. Falladas en cuenta: R. Cádiz y otro con M. Vicuña, sin lugar deserción; A. Sabioncello con J. Mugli, desistido; c| A. Ordenes y otros, acogidos y denegados deserciones en parte. Alegaron en la agregada: don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 2, don Armando Gré, revocando con don Eduardo Burgos, confirmando.

SEGUNDA SALA. — RELATOR SEÑOR HERMOSILLA. — 4 Sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| E. Frosques y otros, confirmada. Acuerdo la continuación: H. Zañartu con L. Lazcano. Fallada del acuerdo: c| R. González, Tuición menores Zamora Cerda, revocada. Alegaron en la continuación: don Ambrosio Montt Willis con don Luis Salas Romo.

TERCERA SALA. — RELATOR SEÑOR EYZAGUIRRE. — 15 N. Chaparro con Ferrocarriles del Estado, desistida. Las demás no vistas o suspendidas. Alegatos pendientes la continuación: A. Crenovich con Impuestos Internos. Agregada: c| M. Figueroa, confirmada. Fallada del acuerdo: M. Santander con E. Rivera, revocada. Alegaron: en la agregada, don José Edmundo Leiva y don Florepcio Galleguillos Vera; en la continuación, don Humberto Gazitúa con don Carlos Vicuña.

CUARTA SALA. — RELATOR SEÑOR GONZALEZ. — 1 E. Mussa, recurso de hecho, acuerdo y diligencias; 2 Abogado alegando en la Corte Suprema; 3 Compañía Agrícola Ovalle con Fisco, acuerdo; 4 Sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. Capdevilla y otro, revocada. Alegaron en la agregada: don Osvaldo Garretón Silva con don Arturo Flores Conejeros; en la 1, don Luis Ferrada V., por el recurso con don Arturo Gardeweg, se anuncia contra el recurso; en la 3, don Alfredo Moreno Bruce, confirmando, con don Pedro Lira, revocando.

QUINTA SALA. — RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. — 1 Retirada de tabla; 2 J. P. Francois con Fisco, ordenada completar; 4 J. S. Hernández con B. Garay (Su Suc.), ordenada completar; 5 J. Jaureguy con K. Zillmann, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| A. Terán, revocada. Alegaron en la agregada: don Pedro Fonseca; en la 2, don Pedro Lira con don Santiago Wilson; en la 4, don Enrique Rossel con don Héctor de Petri; en la 5, don Enrique Rossel con don Francisco Pinto.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CARMELA SANHUEZA v. de JARA

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy jueves, a las 16 horas; el cortejo saldrá de su casa habitación, calle Lord Cochrane 480.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

ENRIQUE FUENTES GONZALEZ

Sus restos serán sepultados mañana, Viernes, a las 11 1/2 A. M., después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio General.

Familia Fuentes Hermosilla

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

ALBERTO MILLAN IRIARTE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avda. La Paz 271, a las 4 1/2 P. M.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita,

María Abarca de Quintana

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy Jueves a las 3 P. M. en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Isidro 2090.

Víctor Quintana y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a los amigos y personas que se dignaron acompañar los restos al Cementerio General de mi esposa, madre y abuelita, señora

ROSENDA VARELA DE SANZ

Y especialmente a las Sociedades "Benjamín Vicuña Mackenna", "Unión Social Mutualista", "Igualdad y Trabajo", y a los ex empleados jubilados del Club Hípico; a mis compañeros Caja de Crédito Agrario, señores Inspectores y personal en servicio activo del Club Hípico de Santiago.

Alberto Sanz Rodríguez, Marta, Carlos Sanz Varela, Raquel Sanz de Kutz y familia

SERVICIO DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Empresa de Pompas Fúnebres

DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

Servicio Diurno y Nocturno

Talleres: PANTEON N.o 800, Teléfono 88995 | **Casa Central:** SAN ANTONIO 456, Teléfono 32361

MAPOCHO 4129 —:— QUINTA NORMAL

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRO 133.o ANIVERSARIO DE VENEZUELA

HOMENAJE A BOLIVAR, O'HIGGINS Y ANDRES BELLO.—LOS SALUDOS OFICIALES

Ayer se celebró el aniversario de la Independencia de Venezuela, con diversos actos que alcanzaron especial lucimiento.

En la mañana el Embajador de Venezuela, Excmo. Sr. Montilla, acompañado de personal de la Embajada y en presencia de funcionarios de la Cancillería y autoridades, procedió a colocar una corona de flores en los monumentos a los próceres Simón Bolívar y Bernardo O'Higgins, y del sabio don Andrés Bello, ceremonia que se efectuó con motivo de celebrarse el 133 aniversario de la independencia de ese país amigo.

EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Por su parte, en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", se llevó a efecto una acto en homenaje a Venezuela, organizado por la Escuela de Aplicación, guardadora del pabellón de ese país.

Concurrieron representantes de la Embajada de Venezuela, autoridades educacionales, padres y apoderados, profesores y alumnos de ambas Escuelas.

La parte artística alcanzó gran éxito, y estuvo a cargo de los profesores y alumnos del establecimiento.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo de haberse celebrado ayer el aniversario de la Independencia de la República de Venezuela, el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela, acompañado por el Edecán Naval de S. E., don Julio Lira, visitó al Embajador de esa nación amiga, Excmo. señor José Abel Montilla, a quien presentó los saludos oficiales del Gobierno.

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, enviaron cablegramas de congratulación al Presidente Mandatario y al Canciller de Venezuela.

HOMENAJE AL EMBAJADOR DE CUBA SR. PIZZI DE PORRAS, SE RINDE

EL ACTO SE EFECTUO EN LA ESCUELA QUE LLEVA EL NOMBRE DE ESA REPUBLICA OBSEQUIO A LA ESCUELA

Con motivo de su próximo viaje a su patria, la Escuela "República de Cuba", rindió ayer un homenaje al Embajador de ese país, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras.

Con este objeto se desarrolló un interesante acto a cargo de las profesoras y alumnas del establecimiento.

Ofreció el acto la directora de la Escuela, señora Julia González de Araya, contestando el Embajador, quien agradeció el homenaje que se le rendía, con emocionadas palabras para referirse a la tradicional amistad que unen a Cuba con nuestro país.

El Excmo. señor Pizzi hizo entrega, en esta oportunidad, de una máquina de escribir y una radio para la Escuela, adquiridas con los fondos reunidos con una colecta efectuada entre los miembros de la colonia cubana residente.

Reglamento de la Ley sobre Tierras Fiscales de Magallanes

Acaba de aparecer este folleto y se encuentra a disposición del público en el "Diario Oficial", Imprenta de LA NACION, Agustinas 1269 y en la Agencia en Valparaíso, Blanco 1161.

Precio del ejemplar: $ 4.-

Para pedidos de provincias, agregar $ 0.60 para gastos de franqueo.

NUEVO AVALUO DE LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE SANTIAGO

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 4,174, de 5 de Septiembre de 1927, y del Decreto Supremo N.o 2,437, de 22 de Junio en curso, la DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS deberá practicar un nuevo avalúo de los Bienes Raíces de la COMUNA DE SANTIAGO (urbano).

DECLARACIONES: Las declaraciones descriptivas y estimativas de los bienes raíces que, conforme a la Ley, deben presentar sus propietarios, o los representantes de éstos, se recibirán hasta el 31 de Julio del presente año.

FORMULARIOS: Dichas declaraciones deberán hacerse en formularios especiales impresos, los que se entregarán y recibirán en las Oficinas de Impuestos Internos (Edificio del Ministerio de Hacienda, Primer Piso), los días Lunes a Viernes, de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. Sábados, de 9 a 12 horas.

SANCIONES: Los propietarios o representantes que no presenten sus declaraciones en el plazo indicado o que proporcionen datos maliciosamente falsos, incurrirán en multas de hasta $ 1,000.—

SANTIAGO, JUNIO DE 1944.

EL ADMINISTRADOR DE LA CUARTA ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

LOS SANTIAGUINOS CONTRIBUIRAN HOY CON SU OBOLO A ALEGRAR LA ETERNA NOCHE DE LOS CIEGOS

LA COLECTA EN FAVOR DE LAS DIVERSAS OBRAS QUE MANTIENE LA SOCIEDAD SANTA LUCIA EN EL HOGAR DEL CIEGO, CUENTA CON LA SIMPATIA DE LA CIUDAD, LA QUE HOY COOPERARA CON ENTUSIASMO Y CON LARGUEZA

LO QUE ES EL HOGAR DEL CIEGO

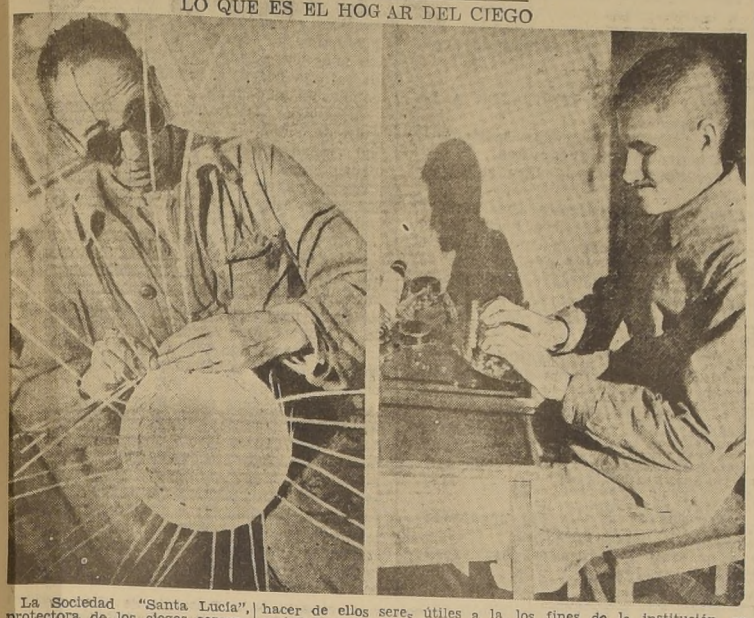

La Sociedad "Santa Lucía", protectora de los ciegos comenzó sus nobles tareas hace veinte años, insertando en los diarios de Santiago un aviso extraño que rezaba así: "A las personas que conozcan o sepan de algún ciego que necesite ayuda, se les ruega inscribirlo en la Sociedad "Santa Lucía".

Con este aviso simple, inició su apostolado una de las nobles instituciones con que cuenta la ciudad y que hoy saldrá a las calles en busca de una dádiva cariñosa y cordial del los santiaguinos que permita continuar impulsando las diversas obras que en el Hogar del Ciego que la Sociedad mantiene, se realizan en beneficio de niños y niñas que viven en la noche terrible de la ceguera.

Allí, esos seres privados de la alegría de la luz, guiados por religiosas especializadas son atendidos en forma explícita hasta hacer de ellos seres útiles a la sociedad y que pueden bastarse a si mismos.

Al efecto, aprenden a leer por el tacto, con lo cual suplen el sentido de la vista. Luego, cuando sus dedos han perdido el peligro de que su sensibilidad se atrofie, niños y niñas ingresan a los talleres en donde aprenden la industria de alfombras, de escobas, de mallas, de cestería y tejidos.

Se les pagan sus trabajos que se venden al público, según su valor de ejecución y así los niños van reuniendo desde pequeños sus economías para asegurarse un porvenir tranquilo.

Muy largo resultaría mencionar en el breve espacio de una crónica de esta índole toda la enorme y hermosa labor que realiza la Sociedad "Santa Lucía" Creemos que con lo enunciado es suficiente para que los santiaguinos que aún no conocían los fines de la institución, correspondan con entusiasmo y con largueza en la colecta de hoy, al altruismo con que labora el "Hogar del Ciego".

EL DIRECTORIO

El Directorio del Hogar del Ciego, es el siguiente:

Presidente, señorita Carmen Morandé Campino; vicepresidenta, señora Mary Budge de Valdés; tesorera, señora Elvira Valdés de Matte; secretaria, señora Ester Huneeus de Claro; directoras, señoras Marta Madrid de Cruz Coke, Ana García Huidobro de Díaz León, Loreto Morandé de Alessandri, Marta Matte de Orrego y Luz Valdés de García de la Huerta; presidenta de la Conferencia, señora Marta Cruz de Ovalle; directora de la Policlínica, señorita Inés Carmona; directora de la Sección Adultos, señora Carlota A. de Bennett.

PELICULA "MADAME CURIE" PARA LOS ESCOLARES DE STGO.

Por gestión directa del Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco, el Ministerio del ramo ha obtenido de la Cía. Cinematográfica Metro Golwyn Mayer la presentación de la película "Madame Curie" a precios especiales para escolares, los días 7 y 8 del presente a las 19.30 horas.

Las entradas para éste acto pueden obtenerlas los escolares secundarios, que acrediten su calidad de tales, solamente en la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Bernardo O'Higgins 937, Piso II.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

Hoy a las 20 horas por C. B. 138 Radio "El Mercurio", tendrá lugar la importante audición radial que viene preparando la Subcomisión de Propaganda, de la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Mujeres a realizarse en el próximo mes de septiembre.

En esta audición hablarán tres miembros del Comité Ejecutivo, la Presidente señorita Felisa Vergara, quien hablará de "Como surgió la idea de realizar este Congreso"; la distinguida escritora y educadora señora Amanda Labarca, a la vez Presidente de la Subcomisión de Organización, quien tendrá a su cargo el tema de fondo de esta audición refiriéndose, "A la trayectoria del Movimiento Femenino en Chile", y la señorita Secretaria Magali Negroni, quien disertará sobre "Lo que la Mujer espera de este Congreso".

Se nos encarga invitar a todas las delegadas acreditadas ante la Comisión Organizadora a oír esta interesante audición desde la Sala Auditoriun de Radio "El Mercurio", San Antonio 527, II Piso, a las 19.30 horas.

IMPORTANTE

El Hígado Produce Cerca de un Litro de Bilis al Día

Cuando el organismo funciona normalmente, el hígado segrega cerca de un litro de bilis diariamente, el cual pasa por los intestinos, ayudando a hacer la digestión y contribuyendo al funcionamiento normal y regular del organismo. Cuando la bilis corre debidamente, contribuye a la salud y al bienestar de la persona, evita el estreñimiento.

El desorden en las comidas, la falta de ejercicio y sueño, y el aire viciado, traen como consecuencia la congestión del hígado y el estreñimiento. Entonces es cuando conviene tomar las Pildoritas Carters, hechas de compuestos que tienen una acción laxante. Ayudan a aliviar la congestión del hígado, sin producir irritación intestinal, dolores ni inconveniencias. Pida las Pildoritas CARTERS. Cerciórese que son las legítimas en su paquetito rojo. Precio: $4.60 y $13.60.

AHORA un tamaño económico $0.60

Base: Podofilina, áloes, regalis, excipientes M. R.

FESTIVIDADES EN LA IGLESIA EPISCOPAL DE LOS METODISTAS

A las 20.30 horas de hoy, en la iglesia episcopal metodista, de Avenida Portales esquina General Korner, se efectuará el acto en celebración del centenario de la conversión de su fundador y primer general, William Booth.

Autoridades locales y extranjeras tomarán parte en la reunión, que será amenizada por la banda y coro central de la institución.

ALTA PRESION CON BUEN TIEMPO, FRIOS Y HELADAS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que un régimen de alta presión predomina en el país.

Las lluvias han declinado pero persisten los nublados bajos, con tiempo frío desde Arica a Chiloé.

Los caracteres meteorológicos del invierno, se presentan exactamente de acuerdo con nuestras previsiones.

Para este año estaba anunciado un aumento de las lluvias en relación con el año pasado 1943.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Persistirá el régimen de alta presión con alternativas de claros y bonanzas.

Una ola de frío invadirá el país.

Los informes y previsiones del tiempo para la realización de las siembras y demás trabajos en el campo, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

MANIFESTACION AL DR. RAUL MORALES BELTRAMI

Con motivo de su designación como Embajador en el Brasil, la Sociedad Chilena de Dermatosifilología ofrece a su ex presidente, Dr. Raúl Morales Beltramí, una comida de despedida, que se llevará a efecto hoy, jueves, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión.

Esta manifestación se realizará en conjunto con la que ofrece la Clínica Dermatológica Universitaria.

EXCARCELACION PARA DOS DETENIDOS EN EL PROCESO DE ESPIONAJE

El Ministro don Luis Baquedano Lira, continuó ayer trabajando en el sumario por actividades de espionaje, el que estará cerrado posiblemente la próxima semana.

El magistrado concedió la libertad bajo fianza y previa consulta a la Corte, de las detenidas Ilse Dorrer, Renata Ebensperger e Isabel Piderit. La Corte resolverá sobre la excarcelación en la tarde de hoy.

EMBAJADOR MONTILLA HABLARA HOY SOBRE ASPECTOS DE SU PAIS

Hoy, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Cenáculo de la Poesía, la quinta conferencia del programa dedicado para los miembros de la institución.

Esta vez, hablará el Excmo. señor José Abel Montilla, Embajador de Venezuela, quien se referirá a diversos aspectos de su país.

La calidad intelectual del conferenciante y el interés de conocer nuevas estampas de aquel país casi desconocido para nosotros, da a esta conferencia un doble interés.

Las personas que, sin ser miembros del Cenáculo de Poesía deseen concurrir, pueden solicitar tarjeta a la señorita Quezada, en la secretaría de la Sociedad, N. de Bellas Artes, Compañía 1340.

CORONEL D. GUILLERMO ALDANA FUE ASCENDIDO A GENERAL DE BRIGADA

Ayer quedó totalmente tramitado el decreto del Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se ascienden a general de brigada al coronel don Guillermo Aldana, y a coronel al comandante don Luis Alvarado Lau.

El general señor Aldana sirve actualmente el cargo de Adicto Militar en la Embajada de Lima, y el coronel señor Alvarado, Adicto Militar en Colombia.

DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA REGRESO AYER

El ex Embajador de Chile en Brasil, don Gabriel González Videla, llegó en la tarde de ayer, a las 16.30 horas, al aeródromo de Los Cerrillos, en el avión de itinerario de la Panagra, acompañado por los miembros de su familia.

Fué esperado por numerosos amigos personales, quienes le saludaron y le dieron la bienvenida.

SE PIDIO URGENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE MOVILIZACION

El Ministerio del Interior envió ayer al Congreso Nacional, un oficio por medio del cual se solicita la urgencia para el Proyecto de Ley sobre movilización y control de los servicios de transporte colectivo.

PROFESORADO ESPECIAL SE REUNIRA EL LUNES

El lunes último, en reunión general de los Profesores Especiales y convocada por el Directorio del Centro y después de debatir importantes problemas, se acordó citar a todo el profesorado especial de Santiago, a una asamblea general que se realizará en Monjitas 625, el próximo lunes 10 a las 18.30, en la que se tratarán asuntos de vital importancia.

BENEFICIO HABRA EN ESC. DE ADULTOS N.o 64

Bajo la dirección del Centro de Cooperadores de la Escuela de Adultos N.o 64, ubicada en Tocornal esquina León Prado; se efectuará el sábado próximo un beneficio, a las 7 de tarde, en el local de la Escuela.

Este beneficio tiene por objeto, reunir fondos con qué proporcionarle el material a las educandas con que puedan hacer sus trabajos manuales.

UN SACO DE CEMENTO

En el Templo Monumental a la Virgen del Carmen de Maipú, se necesitarán CINCUENTA MIL SACOS DE CEMENTO.— Si hubiera cincuenta mil personas, cada una de las cuales obsequiara **un saco de cemento**, la obra tomaría carácter nacional. ¿Quiere Ud. ayudar con UN SACO DE CEMENTO, cuyo valor es de veinticinco pesos? Ponga su valor en el platillo de la colecta el 16 de Julio, día de la gran Colecta Nacional, en todos los templos del país.

Ya sabe Ud.: UN SACO DE CEMENTO

EL ALMUERZO DE AYER EN LA MONEDA EN HONOR DE NUEVOS EMBAJADORES

S. E. OFRECIO UN BRINDIS QUE FUE CONTESTADO POR DON ARMANDO LABRA CARVAJAL

Especial lucimiento alcanzó el almuerzo que el Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos, ofrecieron ayer en el Palacio de la Moneda, en honor y despedida de los nuevos Embajadores de Chile en Brasil, México y Ecuador, y sus respectivas esposas.

Asistieron: el Primer Mandatario y señora de Ríos, los festejados y señoras de Morales, Castelblanco y Labra, el Ministro del Interior y señora de Hiriart, el Canciller y señora de Fernández, el Embajador de México y señora de Rodríguez, el Embajador de Ecuador y señora de Viteri Lafronte, el Secretario General de Gobierno y señora de Fuenzalida Correa, el Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo; el Subsecretario de Relaciones y señora de Aliaga Cobo, y el Edecán Militar de S. E. y señora de Medina Parker.

Excusó su inasistencia por encontrarse enfermo, el Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, quien había sido invitado con su señora esposa.

El Excmo. señor Ríos ofreció un breve brindis, deseando muchas felicidades y éxito en sus misiones a los nuevos Embajadores. Agradeció el Embajador de Chile en Ecuador, don Armando Labra Carvajal.

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA PROTEGE INDUSTRIAS NACIONALES

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA CONTESTANDO CARGOS INFUNDADOS HECHOS POR LOS INDUSTRIALES SOMBRERREROS

En vista de algunas publicaciones aparecidas últimamente en los diarios de la capital, relacionadas con la exportación de cueros de conejos, tuvimos ocasión de entrevistarnos ayer tarde con el Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, quien nos manifestó lo siguiente:

"Me he impuesto en varios diarios, de los comentarios a que ha dado lugar el acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, en el sentido de autorizar la exportación, hasta de dos millones, de cueros de liebres y conejos. Se sostiene en esas publicaciones que el Instituto ha procedido con ligereza y sin haber reunido previamente todos los antecedentes y elementos de juicio necesarios en resguardo de la industria sombrerera que utiliza como materia prima el pelo de dichos cueros para la fabricación de sombreros.

No tienen razón quienes así juzgan la actuación del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, pues, la verdad es que, en esta oportunidad, como en cada caso en que se trata de autorizar exportaciones de nuestros productos, se estudian con acuciosidad todos los antecedentes que es dable reunir, colocándose el Consejo, invariablemente, en una situación de imparcialidad que le honra y que nadie puede desconocer, a menos que proceda influenciado por los intereses en juego o por otros móviles no siempre fáciles de señalar.

Cuando se planteó en el Consejo del Instituto la autorización para exportar pieles de liebres y conejos, previo el estudio que había hecho el Comité de Consejeros respectivos con los antecedentes que pudo suministrar el Jefe de Estadística e Informaciones, se abrió un amplio debate en el que se hicieron valer poderosas razones para ampliar el contingente de exportación, estimándose que con ello no se perjudicaría a la industria nacional y que, en cambio, se estimularía la caza de las liebres y conejos que están produciendo verdaderos estragos en la agricultura nacional, pues constituyen una plaga que se multiplica en forma alarmante, ocasionando incalculable pérdida a nuestra economía.

No es fácil explicar que una industria floreciente, como la sombrerera, se sienta tan alarmada con la sola noticia de la autorización para exportar determinado número de pieles de conejos y de liebres, sin que pueda competir en el mercado con los exportadores que adquieren ese mismo artículo para venderlos en mercados extranjeros con los recargos consiguientes de fletes, derechos de exportación en los países a que van destinados y demás gastos que no afectan a nuestros industriales.

Por lo demás, el acuerdo que tantos comentarios se ha merecido, no ha tenido hasta este momento el carácter definitivo, pues tan pronto como se tuvo conocimiento de la reacción producida entre los industriales, se suspendieron sus efectos, se invitó al seno del Consejo del Instituto al Director de Exportación del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y se nombró una Comisión en la que están representados, ese mismo Consejo, el Instituto de Economía Agrícola, los exportadores y los industriales sombreros, con el plausible propósito de armonizar todos los intereses en juego, que no son otros que los de la industria, el comercio de exportación, los cazadores de conejos y liebres "que, generalmente quedan al margen de todos los beneficios del alto precio que en el mercado interno y externo están alcanzando las pieles", y los agricultores, quienes ven devastadas sus sementeras y aún sus empastadas, por esos animales que están invadiendo nuestros campos.

Si la industria sombrerera llevara en el país una vida lánguida, si los precios de los sombreros no permitieran pagar uno mejor por las pieles de donde se extrae la materia prima para su fabricación, se explicaría una protección estatal a base de la limitación de la exportación de pieles.

Si por otra parte, se reconoce que la industria sombrerera debe importar anualmente fuertes cantidades de pelos, no se explica cómo le es posible abastecerse con la materia prima nacional, y permite que ella sea exportada a países vecinos a donde necesariamente debe llegar enormemente recargada en su precio.

El Consejo del Instituto tiene, como todos los chilenos, un marcado interés en proteger a las industrias nacionales, dentro de los márgenes que la prudencia y el interés del país aconsejan, y es injusto acusarlo de haber procedido, en el caso que nos ocupa, en forma precipitada, sin estudio de todos los antecedentes posibles de reunir, y acaso mirando con desprecio la situación de la industria sombrerera.

Repito, una vez más, el acuerdo comentado no ha sido ratificado, no ha entrado en vigor y se siguen acumulando antecedentes y estudiándose la solución definitiva que ha de darse a este asunto."

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

CON EL MINISTRO. — Ayer se entrevistaron con el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro, los senadores señores Luis Ambrosio Concha y Alfonso Bórquez, quienes trataron diversos problemas educacionales de las provincias que representan en el Senado.

CONCURSO DE ENSEÑANSA TECNICA FEMENINA. — Llamado a concurso para proveer el cargo de profesora de gimnasia, con 12 horas de clases semanal, de la Escuela Técnica Femenina de Chillán.

Las interesadas deberán presentar sus antecedentes en la Dirección General de Enseñanza Profesional, Moneda N.o 1342, el 20 del presente mes.

EX ALUMNOS DEL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA". —De acuerdo con las elecciones efectuadas en asamblea general, el nuevo Directorio del Centro de ex Alumnos del Liceo Nocturno "Presidente Balmaceda", ha quedado constituído en la siguiente forma: presidente, señor Orlando Melo G.; vicepresidente, señor Arnaldo Toro; secretario, señorita Raquel Hudson W.; prosecretario, señor Oscar Miranda; tesorero, señorita Marta Astudillo; delegado, señor Francisco Oteíza".

CURSO PARA OFICINISTAS. —Con amplia acogida se están organizando por la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura, los nuevos cursos que capacitan para secretarías o auxiliares de oficina, en ramos de Castellano y Redacción Comercial, cuyas clases empiezan el próximo lunes 10, a las 16.30 horas; de Taquigrafía, que se iniciarán el sábado 22 de julio, a las 16.30 horas; de Dibujo Lineal, de aplicación industrial y comercial, que empezará a fines del mes, y de Escritura a Máquina al Tacto, que se inicia de inmediato.

Se cubre un pequeño derecho de matrícula para el profesorado al inaugurarse cada curso. Por el momento se anotan las inscripciones de personas interesadas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1452, Sección Cursos, diariamente de 9 a 12.30 horas, y de 15 a 18.30 horas. Los días sábados, sólo hasta las 13 horas.

NOTICIAS DIVERSAS

SECRETARIO GENERAL DEL COMISARIATO. — Ha sido designado Secretario General del Comisariato General de Subsistencias y Precios, el abogado-jefe del servicio, don Julio Carvallo Muñoz. Reemplazará a don José María Walker, quien ha sido nombrado abogado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

MISION DE DOS FUNCIONARIOS ARGENTINOS. — Los funcionarios argentinos técnicos en materias económicas, señores Juan Scarpatti y Luis Arizón, se entrevistaron con el Subsecretario de Economía, don Julio Ruiz, para coordinar asuntos de interés comercial para su país y el nuestro.

LOS PROBLEMAS DE LA UNION. — El Gobernador de La Unión, señor Damián Carrasco, visitó al Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, para solicitar su ayuda en la solución de los problemas más urgentes de ese departamento.

PARTIDA DEL ALCALDE A LIMA. — Se nos informa que el Alcalde de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto, acompañado por su esposa, señora Berta Arancibia de Gallardo Nieto, se dirigirá mañana al Perú, invitado por la Municipalidad de Lima, para participar en el Congreso Panamericano de Alcaldes.

LA ACTUALIDAD POLITICA. — El senador don Julio Martínez Montt, y el diputado don Manuel Cabezón, visitaron separadamente al Presidente de la República, para tratar problemas de actualidad política y otros referentes a las zonas que representan.

VISITA DE CORTESIA. — El Embajador de Chile en Bolivia, don Benjamín Cohen, visitó al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, a quien presentó sus saludos de cortesía, con motivo de haber llegado al país

EL PROYECTO DE JUBILACION PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES

La Confederación Nacional de Empleados Particulares, institución que nació defendiendo los intereses de los empleados particulares cuando se encontraban seriamente amagados por el Proyecto Bustos, y que se ha mantenido durante cuatro años en una línea clara y precisa en favor de los genuinos intereses y derechos de ellos, levanta hoy su voz de alerta frente al Proyecto de Jubilación elaborado por el Subsecretario de Salubridad, porque ese proyecto en sí es un nuevo atentado a los derechos adquiridos por todos los empleados del país.

Deseamos una jubilación que sea una conquista efectiva, pero en ningún caso que la Jubilación se obtenga a trueque de perder o anular conquistas difícilmente alcanzadas, como lo son nuestros fondos individuales en la Caja, con la opción de poder adquirir una casa propia.

Rechazamos el Proyecto Garretón y pedimos enérgicamente su retiro, porque pretende principios inaceptables, como es el que manos ajenas al gremio tutelen, administren y orienten el manejo de dinero privado—el nuestro—y que es tan sagrado y tan particular como el dinero depositado en Bancos o Cajas de Ahorros.

No aceptamos que este proyecto se estudie y discuta en el Parlamento, porque no queremos dejar al arbitrio político un problema tan fundamental donde se juega la economía de todos los empleados particulares y porque tenemos pleno concepto sobre la responsabilidad que nos cabría en nuestra condición de dirigentes si se burlaran los derechos que defendemos.

Aceptaremos que se legisle y discuta en el Parlamento un Proyecto de Jubilación que contenga en sí las verdaderas aspiraciones y conveniencias globales de todos los empleados particulares; un proyecto que parta de bases sólidas y serias y NO como el Proyecto Garretón, que se funda en el nefasto FONDO COMUN, sustentado y mantenido por el Gobierno, como lo hemos podido apreciar en la comunicación que hizo pública S. E. el Presidente de la República, al anunciar que quitaba la urgencia del proyecto.

Un proyecto semejante, donde se pretende de una plumada arrebatarnos beneficios con los cuales estamos satisfechos, es sencillamente una atentado contra la tranquilidad social de tan poderoso sector de ciudadanos como es el conglomerado de cien mil empleados particulares a través del país.

EL COMITE DE PRENSA DE LA "CONEP"

EN SANTIAGO NO SE HAN AUMENTADO LAS TIERRAS DE CULTIVO EN RELACION AL AUMENTO DE SU POBLACION

HAY FUNDOS DE LOS ALREDEDORES QUE NO SON TRABAJADOS LO QUE HA TRAIDO LA CONSIGUIENTE DISMINUCION DE LA PRODUCCION Y LA CESANTIA DE PEQUEÑOS CULTIVADORES

DEBE MODIFICARSE LA ANTIGUA LEY DE REGADIO QUE SOLO FAVORECE A LOS GRANDES PROPIETARIOS.— OBRAS PARA LA HABILITACION DE TIERRAS EN EL NORTE DE SANTIAGO, QUE SON INDISPENSABLES

Ayer, en la Asamblea Radical de Santiago, el ex Ministro de la Corte Suprema, don Carlos Valdovinos, ante una numerosa concurrencia, disertó sobre las tierras de cultivo de las inmediaciones de la capital.

Empezó diciendo el señor Valdovinos que Santiago ha tenido en los últimos 30 años un enorme crecimiento, mucho mayor, proporcionalmente, que el del resto del país.

Para hacer frente a la exigencia de aumento de necesidades por aumento de la población, se requiere un aumento de la producción en la zona cercana a la misma ciudad. Es así, como en Estados Unidos se dice que "el obrero de la ciudad depende del campo vecino, que le proporciona el alimento".

Para hacer frente al crecimiento de población de unos 600.000 habitantes en los últimos treinta años, no se han construído en las cercanías de la capital obras de riego o de mejoramiento de terrenos de alguna importancia, fuera del canal Chacabuco y una pequeña obra en Colina.

Además de que no se han aumentado las tierras de cultivo se ha procedido más bien a su disminución. Enormes extensiones de suelos, que se calculan en más de 10.000 hectáreas, que antes proporcionaban a Santiago, verduras, frutas, leche, en forma abundante y a precios módicos, han sido destruídas para la formación de poblaciones innecesarias y de parcelaciones anti-económicas.

Las tierras de cultivo de las inmediaciones de Santiago han subido de precio en los últimos cinco años en forma desproporcionada: de $ 10.000 la hectárea a 30 y 40 y hasta $ 50.000. Asimismo han subido los precios de arrendamiento de las tierras. Esto ha producido un verdadero clamor entre los cultivadores modestos, como los arrendatarios y medieros.

A la falta de tierras en la cantidad necesaria y a su encarecimiento, se agrega que hay muchos fundos que no se trabajan en forma completa, pues la mayor parte de su extensión se dedica a pasto natural para crianza de animales. Otros propietarios se contentan con esperar la valorización para efectuar buenos negocios.

Todo esto está produciendo, fuera de la disminución de los productos alimenticios y de su encarecimiento, la cesantía de pequeños cultivadores, arrendatarios, medieros y y hasta inquilinos que tienen que emigrar a la ciudad en busca de trabajo en la industria o en el pequeño comercio lo que constituye un nuevo problema social para Santiago.

Hasta ahora no se ha dictado ninguna reglamentación que determine los precios de arrendamiento de las tierras y la obligación de cultivarlas, así como tampoco, la distribución de los cultivos y época de las siembras, para evitar plétora o escasez de productos y especulaciones.

Aun los terrenos regados tienen insuficiente dotación de agua, lo que ocasiona su falta de aprovechamiento adecuado. En otoño y primavera no pueden hacerse riegos por escasez de agua y esto perjudica sobre todo a los pastos, y, por lo tanto, a las lecherías.

Para hacer frente a la disminución de tierras y a la mayor necesidad de productos para la mayor población, es necesario, fuera de regar bien los terrenos de cultivo que tienen riego, procurar aumentar las tierras regadas.

Hay en la zona de Santiago vastas extensiones de terrenos de ruilo, en Lampa, Colina, Pudahuel, Cuaracavi, etc. Son terrenos fertilísimos, pero, por la falta de agua, tienen muy escaso valor; en cambio, los terrenos vecinos con riego, valen más de $ 30.000 y $ 40.000 la hectárea.

Además, hay enormes extensiones de terrenos pantanosos y salitrosos, como los de los llanos de Batuco, que tienen una extensión de más de 20.000 hectáreas, que por su abandono, constituyen una vergüenza. El aprovechamiento de esos terrenos y su cultivo es una obra fácil y crearía una enorme fuente de riqueza y de trabajo al lado de la capital.

Se refirió en seguida a la política de riego seguida en el país desde el año 1914, y dijo, que la ley 4445 tiene numerosas deficiencias y debe ser modificada cuanto antes, porque las obras de riego hechas con sujeción a esta ley, constituyen un regalo de millones de pesos a grandes propietarios. Expresó, que en una inversión de trescientos cincuenta millones de pesos, el Fisco se reembolsará de no más de ciento cincuenta. Fuera de que los propietarios pagan mucho menos del costo de las obras, les es muy fácil postergar casi indefinidamente, el comienzo del pago de las cuotas del valor reembolsable.

Antes de desarrollar el plan de obras de riego que ahora se proyecta, debe modificarse la ley 4445.

Es sensible, que en el proyecto de obras de riego, no se consulte el mejoramiento de las tierras secas o pantanosas del Norte de Santiago. Con la construcción de un tranque en Chicauma y de su canal alimentador que llevará las aguas de exceso del Maipo y del Mapocho en épocas de creces, y de la quebrada de Macul y río de Colina, esteros de Polpaico, Chacabuco y Tiltil, habría el agua necesaria para regar alrededor de 40.000 hectáreas. Tanto ésta obra de riego como la desecación de Batuco y las obras complementarias, no costaría más de unos doscientos millones de pesos por lo cual el mejoramiento de cada hectárea, importaría alrededor de $ 5.500. Esta sería la obra de mayor trascendencia social que se construyera en el país Obras parecidas, pero de mayor valor, porque importan un mejoramiento de grandes extensiones de suelos, se han hecho en México y Brasil. Para dar tierras de cultivo a México, se ha ido a la desecación de la mayor parte del lago Texcoco, con un enorme gasto. En Brasil se está desecando la Baixada Fluminense, superficie pantanosa de un millón setecientas mil hectáreas, cuya habilitación servirá para dar a Río de Janeiro producción alimenticia abundante.

En seguida se pasaron tres películas: una, sobre las tierras de Batuco, que muestran su desolación, pobreza y abandono. La de la Baixada Fluminense, que muestra los trabajos de desecación de los pantanos y parte de las tierras ya mejoradas convertidas en fuentes de producción. La tercera, sobre la región La Lagunera, en México una gran extensión baldía que fué expropiada por el Gobierno, en seguida mejorada y, después colonizada y cultivada con el sistema egidal o colectivo.

Al término de su interesante disertación, el señor Valdovinos fué muy aplaudido.

HOMENAJE A AMADO NERVO SE RENDIRA HOY EN LA UNIVERSIDAD

Hoy a las 18.30 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la velada de homenaje a Amado Nervo con motivo de haberse cumplido recientemente el 25.o aniversario de su muerte, acaecida el 19 de mayo de 1910.

Número principal de este acto será el discurso-biográfico y análisis de la vida y obra del gran poeta mexicano, que hará la Profesora doña Josefina Aguirre.

Complementará el interés de este estudio biográfico-crítico, un recital poético ilustrativo a cargo del Dr. Ramón Pineda.

NUEVO GOBERNADOR DE COQUIMBO SE NOMBRO

Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior, por medio del cual se designa Gobernador de Coquimbo, al señor Julio Mercado Illanes, en reemplazo de don Juan Barrera Cortés, quien presentó la renuncia de su cargo.

El señor Mercado Illanes se entrevistó ayer con el Ministro don Osvaldo Hiriart, a quien expresó sus agradecimientos por esta demostración de confianza.

MEDIDAS PARA EVITAR LA CESANTIA EN LAS MINAS DE MANGANESO

Dirigentes del Sindicato Profesional de las minas de manganeso de Atacama acompañados por miembros de la CTCH., sostuvieron ayer una entrevista con el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, a la que asistió también un funcionario del Departamento de Minas y Petróleos.

La delegación expuso al señor Moller los problemas del gremio, especialmente los relacionados con la gran cesantía de obreros que se ha producido con motivo de la terminación del contrato de exportación de manganeso a los Estados Unidos.

COMUNICADO DE LA EMB. DE GUATEMALA

SOBRE LA PRESENTE SITUACION DEL PAIS

Se han recibido los siguientes mensajes informativos acerca de la verdad de la situación en Guatemala, transmitidos directamente a esta Embajada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del que sigue siendo Jefe el Canciller Carlos Salazar, quien desempeña ese cargo desde hace ocho años.

"Conforme a la Constitución de la República, los tres Generales del Estado Mayor del Ejército que se hicieron cargo de la Presidencia a la hora de la renuncia del General Ubico, Comandante General del Ejército, convocaron la Asamblea Nacional Legislativa, la que deberia elegir al Primer Designado, o sea Presidente interino que debe convocar a elecciones presidenciales. Estas elecciones tienen que verificarse dentro de los primeros seis meses de la elección del Primer Designado. Reunida el lunes la Asamblea para conocer y resolver acerca de la renuncia del General Ubico, fué aceptada tal renuncia tras violentos debates. Al día siguiente, martes 4, la Asamblea eligió Primer Designado al General Federico Ponce, uno de los tres Generales que asumieron la Presidencia, ex Gobernador de diversas provincias y prominente miembro del Partido Liberal. A las siete de la noche del mismo martes, el General Ponce prestó el juramento de ley, retornando así el país a la legalidad constitucional. El país está completamente tranquilo."

Santiago, miércoles 5 de julio de 1944.

El Ministro prometió estudiar los antecedentes de la situación producida y adoptar las medidas tendientes a proporcionar trabajo a los obreros cesantes.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Cuatro Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, condona el crédito que adeuda la Suc. del señor Juan Queirolo al Fisco, por explotación de la Empresa Eléctrica de Copiapó;

El segundo, habilita como puerto mayor el actual puerto menor de Aysén, y establece la aduana de frontera terrestre de Coyhaique;

El tercero, fija el derecho de internación que pagarán las planchas de hierro de dimensiones y pesos similares a los de la hojalata común.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El último, con el carácter de urgente, que modifica los artículos 4.o y 5.o transitorios de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para su financiamiento.

2.o.— Diez oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los siguientes proyectos:

a) El que reforma la Ley Orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y

b) El que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Con los siete siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

a) El que modifica el Código de Procedimiento Penal;

b) El que modifica el Código Civil;

c) El que crea nuevas rentas municipales;

d) El que fomenta la producción de hierro o acero en lingotes;

e) El que crea la Sociedad de Establecimientos Educacionales;

f) El que crea la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios; y

g) El que libera de derechos de internación la importación de huesos de animales y abonos fosfatados.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente calificadas éstas de "simples", se mandaron los de la letra a) y b) a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; los de las letras c) g) y d), agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Hacienda, y las letras e) y f), agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos en tabla.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, comunica haber resuelto retirar los siguientes Mensajes que han perdido su oportunidad:

1) El que regula la situación de los profesores de la Fuerza Aérea de Chile;

2) El que expropia varios terrenos ubicados en Quilpué, para el Aeródromo de El Belloto; y

3) El que reajusta las pensiones del personal de la Fuerza Aérea de Chile.

—Quedó en tabla.

3.o.— Ocho oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero acusa recibo del oficio de esta H. Cámara, que comunicaba el acuerdo de la Corporación respecto de la acusación constitucional formulada en contra del señor Ministro.

Con el siguiente contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre envío de un proyecto que mejore la situación económica del personal de Carabineros de Chile.

Con los seis restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Barrueto, sobre perjuicios ocasionados por las crecidas del estero que atraviesa la ciudad de Los Angeles;

De los señores Ruiz y Venegas, sobre alza de tarifas de luz eléctrica en la ciudad de Antofagasta;

Del señor Delgado, sobre incidencias ocurridas en Curanilahue por parte de los carabineros de dicho pueblo;

Del mismo señor Diputado, sobre actuación del Teniente de Carabineros, señor Valdebenito, de la Tenencia de Los Alamos;

Del señor Correa Letelier, sobre actos oficiales desarrollados en Ancud para la celebración del 21 de Mayo;

Del mismo señor Diputado, sobre supresión del Retén de Carabineros de Quellón.

4.o.—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, referente a que se consulten los fondos para construir una cancha de basketball en la ciudad de La Serena;

Con los tres siguientes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Fernández, sobre trabajos de la variante de Los Guindos en el camino de Melipilla a Alhué;

Del señor Berman, sobre ampliación y reparación de la estación Cosmito; y

Del señor Labbé, sobre aumento del equipo ferroviario de carga en la provincia de O'Higgins.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, sobre creación de un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía para el servicio del departamento de Rancagua.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre las circunstancias que rodearon la muerte del señor Demetrio Vargas, portero de la Caja de Seguro Obligatorio de Coyhaique.

7.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero se refiere al acuerdo adoptado por esta H. Cámara, relativo a la designación de un Inspector con el objeto de que se avoque al conocimiento de algunos reclamos hechos por proponentes de víveres y forraje para el Departamento de Administración y Adquisición del Ejército, y

Con el segundo contesta el que se le enviara a nombre del señor González Madariaga, sobre irregularidades cometidas en la Administración del Casino Municipal de Viña del Mar.

8.o.— Treinta y seis oficios del H. Senado:

Con el primero comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley despachado por el Congre Nacional, por el cual se reforma el Régimen de Previsión de los Periodistas.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley:

a) El que transfiere a la Caja de la Habitación Popular el dominio de unos terrenos fiscales, ubicados en las ciudades de Porvenir, Linares y San Antonio, y

b) El que concede el derecho a jubilar con el grado de Comisario de la ex-Policía de Valparaíso, al Sub-Comisario en retiro don Elías Cáceres Bello.

Con el cuarto comunica haber aprobado el acuerdo de la H. Cámara de enviar al archivo las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se mejora la situación económica del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

Con el quinto expresa no haber estimado constitucionalmente procedente una indicación del señor Ministro de Defensa Nacional para rectificar el financiamiento del proyecto despachado por el Congreso, que concede pensión a la familia de don Juan R. Batapiat R.

Con los tres siguientes expresa haber aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara a los proyectos que benefician a las siguientes personas:

Doña Berta Loebenfelder viuda de Pacheco;

Doña Adriana Barrenechea, viuda de Jijena y

Doña Emilia Aguirre Cortés Monroy.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los tres siguientes devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Abono de tiempo a don Oscar Vigouroux Llombará;

Abono de tiempo a don Carlos A. Truco Sepúlveda, y

Pensión a doña Rosa Díaz viuda de Otero.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los ocho siguientes solicita el asentimiento de esta Corporación para enviar al archivo los proyectos de ley que se individualizan a continuación, que han perdido su oportunidad:

Expropiación de la "Chacra Sierralta", en Copiapó, para la construcción de un cuartel del Grupo de Ingenieros N.o 1 de Atacama;

Cambios de nombres de algunas calles de la comuna de la Quinta Normal;

Creación de las comunas-subdelegaciones de "Población Lolol", en Santa Cruz, y de Tin guiririca, en San Fernando;

Creación de las comunas-subdelegaciones Pedro de Atacama, en Loa;

Cambio de nombre de la Avenida Chile de esta capital;

Modificación de los límites de la comuna-subdelegación de Quintero, con el objeto de restablecer la ex comuna de Puchuncaví;

Gratificación de 30 % de sus sueldos al personar civil y de las Fuerzas Armadas que prestan sus servicios en la comuna de Lonquimay, y

Aumento de la planta de los Oficiales de Defensa de Costa de las Fuerzas Armadas.

Con el siguiente, expresa haber insistido en las modificaciones que introdujera al proyecto por el cual se autoriza la enajenación de los terrenos que comprende el Lote N.o 3 de la antigua Chacra Acevedo de la comuna de Quinta Normal.

Con los dos siguientes, expresa haber estimado constitucionalmente improcedente la insinuación de esta Cámara en orden a que el Senado rectificara el financiamiento dado en el segundo trámitet, a los siguientes proyectos de ley:

Construcción del edificio y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio, y

Construcción y dotación de un edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos que benefician a las siguientes personas:

Don Paulino Concha Solar y

Doña Carmela Pérez viuda de Benavente e hijas.

Con los doce últimos, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Remisión condicional de la pena en materia criminal;

Autorización para relevar al Juez del 2.o Juzgado de Letras de Antofagasta, don Pascual Venturino Soto, de las obligaciones de residencia y asistencia impuesta por la ley.

—Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Aumento de la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda para su financiamiento.

Abono de tiempo a don Gregorio de la Fuente Foronda;

Pensión a doña Juana Montes Araya viuda de Maragaño;

Aumento de pensión a doña Mercedes Señoret Silva viuda de Camus;

Aclaración de la ley N.o 7,525, que concedió pensión a doña Juana Rosa Vial viuda de Guzmán;

Aclaración de la ley N.o 6,882, que abonó tiempo a don Arturo Zavala Ulloa;

Abono de tiempo a don Humberto Gamboa Núñez;

Montepío a doña Lucía Argandoña Vacaflor, y

Pensión a doña Luisa Vergara de Covarrubias e hijas solteras.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

9.o.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del Senado, que prorroga por un nuevo plazo de seis meses las medidas contempladas en la letra b) del art. 8.o de la Ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

10.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que libera de derechos de internación una partida de veinte mil toneladas de cemento destinadas a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

11.o.— Dos Mociones con nlas que los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Marín, Zepeda, Montt y Barros Torres, que fija en $ 1.109.560.— el valor reembolsable que el usufructuario de las obras del embalse de Culimo debe pagar al Fisco.

—Se mandó a Comisión.

El señor Loyola, que concede una pensión a doña Gerónima Soto Oyarce.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12.o.— Una comunicación de las Compañías de Petróleo de Chile en la que se refieren a diversos aspectos del proyecto de ley que modifica la legislación sobre petróleo.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

13.o.— Una presentación de don David 2.o Pérez con la que solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

14.o.— Cinco telegramas:

Con el primero, el Sindicato Profesional de Empleados de la Oficina Rica Ventura solicita el rechazo del proyecto de ley que concede jubilación a los empleados particulares;

Con los dos siguientes, los obreros de los campamentos Santiago y San José, de Iquique, se refieren al envío de salitre y cobre a España.

Con los dos últimos, los Sindicatos Obreros de Chuquicamata solicitan despacho de proyectos que benefician a la clase obrera.

—Se mandaron tener presente y archivar.

SESION 20 a ORDINARIA, EN MARTES 4 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU, BRAÑES Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a proceder a la calificación de la urgencia de varios proyectos.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica los artículos 4.o y 5.o transitorios de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

También ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica el Código de Procedimiento Penal.

Si a la Honorable Cámara la parece, se calificará también de simple la urgencia pedida.

Acordado.

También Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica el Código Civil.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El Ejecutivo ha hecho asimismo presente la urgencia para el proyecto que crea nuevas rentas municipales.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará para este proyecto la simple urgencia.

Acordado.

Para el proyecto que fomenta la producción de hierro o acero en lingotes, se ha pedido también por el Ejecutivo la urgencia

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia para el proyecto que libera de derechos de internación a la importación de huesos de animales y abonos fosfatados, para el cual también ha sido hecha presente la urgencia.

Aprobada.

Se ha pedido la urgencia, también, para dos proyectos, respecto de los cuales la Honorable Cámara ya ha tomado determinaciones: el que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y el que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia para ambos proyectos.

El señor URZUA.— Pero siempre que ello no signifique modificar los acuerdos que existen ya en la Honorable Cámara respecto de ambos proyectos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —No, Honorable Diputado. Hay el acuerdo de votar uno en la sesión de hoy y el otro en la de mañana. Se entiende que no se modifican tales acuerdos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la simple urgencia para los dos proyectos.

Aprobada.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —El señor David Segundo Pérez pide la devolución de antecedentes agregados a una solicitud de gracia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA RELEVAR DE LAS OBLIGACIONES DE RESIDENCIA Y ASISTENCIA AL JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA, DON PASCUAL VENTURINO SOTO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental.) — Sobre Cuenta ha pedido la palabra el Honorable señor Cisterna.

El señor CISTERNA.— En la sesión de hoy, se ha dado cuenta de un Mensaje del Ejecutivo, aprobado ya por el Honorable Senado, por el cual se autoriza al Juez del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, señor Pascual Venturino Soto, para que pueda aceptar una invitación de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y Canadá.

Voy a solicitar, a nombre de mis Honorables colegas de la representación parlamentaria de Antofagasta, que se trate este proyecto sobre Tabla.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —¿Es para ausentarse del país, señor Diputado?

El señor MONTT.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Si a la Honorable Cámara le parece, se someterá inmediatamente a discusión este proyecto, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Muy bien!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que releve hasta por el término de cuatro meses, a contar desde el 15 de agosto del presente año, al Juez del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, don Pascual Venturino Soto, de las obligaciones de residencia y asistencia que le impone la ley.

Artículo 2.o— El señor Venturino tendrá derecho a percibir la renta de que actualmente disfruta durante el tiempo en que se encuentre relevado de sus funciones.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CISTERNA. — Hay unanimidad para aprobarlo, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— Muy bien!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Aprobado.

El señor CIRTERNA.— Muchas gracias.

4.—HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el señor Moller, Ministro de Economía y Comercio.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente, para rendir un homenaje.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor SANDOVAL.— No, señor Presidente; quiero rendir un homenaje.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Reglamentariamente, Honorable Diputado, tiene preferencia para usar de la palabra el señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio; a continuación puede usar de ella Su Señoría.

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio).— Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en ceder, en este momento, la palabra al Honorable Diputado que la ha solicitado para rendir homenaje a un gran país, como es el de los Estados Unidos de América.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, Honorable Cámara: En nombre del Partido Radical rindo, en este día, aniversario de la independencia del pueblo de Estados Unidos de Norte América, un sincero homenaje de admiración y simpatía al Gobierno de los Estados Unidos, al pueblo norteamericano y al gran Presidente F. D. Roosevelt.

Chile democrático, en el día de hoy se siente más identificado que nunca al pueblo norteamericano, porque siente como él las mismas inquietudes, las mismas aspiraciones y los mismos anhelos de superación cívica, y más que nadie lo acompaña con fervor en su titánica lucha para garantizar a la humanidad del futuro una vida conformada con las ideas de libertad de justicia y de fraternidad humanas.

No olvida un momento el pueblo chileno los sacrificios que sus hermanos norteamericanos hacen en todos los frentes de batalla de mundo, y sus triunfos, que regocijan su espíritu, los comparten entusiasmados, abrigando, en todo momento, la seguridad de que la victoria definitiva está cercana.

Estamos concientes de las graves responsabilidades que nos afectan en estos momentos definitivos para la humanidad, y si hasta este momento hemos puesto al servicio de la causa de las democracias todo el aporte de nuestra producción, lo hemos hecho en la seguridad de que podremos, si es necesario, en el futuro, redoblar nuestros esfuerzos para que nuestra cooperación sea más efectiva y más provechosa para conseguir la finalidad que todos los pueblos americanos anhelan: el imperio de la democracia en el mundo.

El espíritu de Washington, Jefferson, Lincoln y Roosevelt está vivo en cada ciudadano de América, y mientras sus ideas sean nuestro patrimonio más preciado, las sabremos defender con la dignidad que los hombres libres ponen en la defensa de sus derechos.

Sea nuestro homenaje el reflejo más sincero de nuestros propósitos de estímulo al pueblo de Norte América, y estímulo a su gran Presidente Roosevelt, que interpreta hoy más nítidamente que nadie el pensamiento democrático del mundo, y especialmente de ésta nuestra América, que espera al término de la guerra hacer una convivencia universal, más humana, más fraternal y más justa.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente: el pueblo de los Estados Unidos conmemora en este día uno de los acontecimientos más decisivos para su historia y para la historia de la humanidad: el día de la declaración de su independencia.

Sin hacer historia, podemos decir que de aquel 4 de julio de 1776 y de un rincón de América del Norte, de Filadelfia, salió el primer grito de emancipación para todos los pueblos de nuestro hemisferio y no sólo el orden de la independencia de la Nación que llegaron a constituir los trece Estados norteamericanos, sino en el orden del pensamiento y del progreso de las ideas.

Por primera vez en un documento constitucional e histórico, se expresó en 1776 que había de representar, para el curso de los años que estamos atravesando, un dogma de fe, una norma a la cual someter nuestra conciencia ciudadana.

En aquella declaración, redactada por el gran Jefferson, se afirma: "Sostenemos como verdad evidente que todos los hombres nacen iguales, que a todos les confiere el Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales está la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad"...

A lo largo de 168 años, el gran país norteamericano ha probado, por la voluntad de sus mejores hombres, que ha sido consecuente con esta declaración de su independencia, desde su libertador George Washington hasta su actual líder y conductor Franklin Delano Roosevelt, una sola línea de pensamiento ha orientado la conducta de esa gran nación.

En estos mismos momentos de la historia los Estados Unidos, con sus 160 millones de habitantes, con la mayor capacidad de producción de los países del mundo, con la mano de obra mejor calificada, son la clave en el conflicto histórico planteado entre las fuerzas de la violencia y barbarie y los ideales de la paz y la justicia.

Estados Unidos en guerra significa que es posible la continuidad de la línea de progreso del hombre y de la sociedad humana y que esta continuidad no habrá de sufrir nuevos tropiezos en el camino de la felicidad de los hombres.

Cuando uno recorre la historia de los Estados Unidos desde sus primeras figuras, Washington, Jefferson, Lincoln, hasta llegar a los dos grandes hombres que, de una manera más categórica y precisa, expresan la hondura del pensamiento y el carácter de la gran Nación norteamericana: el señor Presidente Roosevelt y el señor Vicepresidente Wallace, comprende de qué manera una generación, así formada, puede ser decisiva para los destinos mismos de la humanidad.

Los Estados Unidos son, en este momento, el sitio de la tierra donde el hombre vive con mayor felicidad; el nivel de vida de su pueblo es el más alto del mundo y, sin duda, con mayor respeto y la mayor consideración a la dignidad humana han sido alcanzados en aquel país, cuna de la Democracia americana, vanguardia de las libertades esenciales del hombre.

Por ese respeto a la dignidad humana cuando uno recorre los Estados Unidos tiene la satisfacción de ver que todos los hombres muestran un aspecto sano y alegre en las horas dramáticas que ese gran país está atravesando: no hay niños desnutridos, no hay hambre, ni existe el harapo. Los obreros de esa gran nación tienen salarios suficientes para vivir con decencia y con comodidad, salarios para vestir, salarios para alimentarse, salarios para su cultura y recreo también para sus horas libres y para sus distracciones.

En el homenaje que rendimos en nombre del Partido Socialista y de sus parlamentarios a la gran nación hermana del Norte va implícita una gran admiración por las conquistas ganadas por su pueblo. De los 130 millones de habitantes que hay dentro del territorio de los Estados Unidos, en estos momentos hay 95 millones que están amparados por una justa legislación social; el más alto de los seguros sociales existentes en el mundo está en los Estados Unidos y la vida del trabajador se halla protegida a través del seguro social, desde el vientre mismo de la madre obrera hasta la tumba, y más allá de la tumbra en las personas de los hijos de la viuda del trabajador. Es un ejemplo único en la historia; cómo gobernantes sinceramente democráticos han sabido respetar la personalidad humana y programar la seguridad individual y colectiva de sus habitantes.

Rindo, señor Presidente, el homenaje que merece en toda su amplitud el gran pueblo de la gran nación de los Estados Unidos en hora decisiva para los destinos del mundo.

La gran República del Norte ha sabido alumbrar una política que corresponde al momento que vive el continente y que vive la humanidad. Casi sin resquebrajaduras se mantiene en América la unidad continental; digo casi" porque, justo es expresarlo en un homenaje como el que estamos rindiendo a los Estados Unidos, nuestros hermanos argentinos atraviesan por una hora crítica.

Sus gobernantes no han sabido cumplir con su deber y han abierto una brecha en las filas de la democracia continental, para mantener sojuzgado y oprimido, fascistamente, al gran pueblo argentino.

La conducta de los Estados Unidos en la conducción de la guerra ha sido ejemplar. Abasteció, primero, a las Naciones Unidas. Después, se incorporó, con sus soldados, a la lucha de todos los frentes, en los cinco continentes, sobre los siete mares. En todos los espacios del globo, sus hombres defienden con su vida la libertad del hombre, conculcada en su totalidad. Esta conducta nos merecernos, a todos nosotros, no sólo respeto, sino la admiración que profesamos a ese gran pueblo hermano.

El Presidente Roosevelt, siguiendo la línea de la Declaración de Filadelfia, del 4 de julio de 1776, ha expresado así las cuatro libertades esenciales del hombre: el derecho a la libertad de culto, el derecho a la libertad de palabra, el derecho a la libertad contra la miseria y el derecho a la libertad contra el miedo. Siguiéndolas, el pueblo norteamericano no ha batido ya, dentro de sus fronteras, todos los temores. Puede decirse que los Estados Unidos vive las cuatro libertades esenciales proclamadas por el gran Presidente Roosevelt y que la lucha que actualmente dirige para que el hombre tenga derecho a vivir libre del miedo y libre de la miseria y para que el hombre tenga derecho a vivir libre del miedo y a gozar, cada vez más, con la solidaridad de todos los pueblos de la tierra.

La lucha contra Hitler, contra el nazismo, expresada en términos más claros, es lucha contra la miseria, contra la opresión y contra el miedo. Los pueblos, los hombres necesitan vivir libres del miedo que se

gió a nuestros antepasados de las cavernas, cuando recién la humanidad emergía a una vida civilizada y organizada. Es el mismo temor de los pueblos sojuzgados por Hitler, cuyos hombres han padecido en estos cinco últimos años el temor de ver a sus familiares arrancados del seno del hogar y asesinados junto a un muro o junto a un foso; el temor a la zozobra; el temor a la tiniebla misma que Hitler ha traído desde las épocas troglodítas a nuestro siglo.

Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios socialistas, y del Partido Socialista rindo el homenaje que merece la gran nación de los Estados Unidos y su gran pueblo, en la lucha por la civilización.

Quiero, además, manifestar que, por intermedio del señor Embajador de los Estados Unidos, el eminente escritor y ciudadano, Mr. Claude Bowers, se exprese al señor Presidente de los Estados Unidos la satisfacción con que los trabajadores y los socialistas de Chile vemos que se acerca la hora de la victoria, a la que ha contribuído de una manera decisiva el esfuerzo gigantesco de ese gran pueblo.

Finalmente, señor Presidente, sugiero que la Honorable Cámara envíe a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos un telegrama de saludo, de homenaje y de admiración para su pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.—Muy bien.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente: el Partido Comunista se asocia al júbilo que embarga a todo el pueblo norteamericano y a todos los pueblos libres y civilizados del mundo entero, por el 168.o aniversario de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

La gran herencia de libertad legada por los patriotas de aquellos días, ha sido recogida por Franklin D. Roosevelt, el actual Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Roosevelt con energía y decisión se ha impuesto y ha impuesto la enorme tarea de aniquilar y extirpar con firmeza el hitlerismo y sus cavernarios brotes fascistas de todos los rincones del mundo.

Roosevelt, que pasará a la historia de la Humanidad como uno de los tres grandes de nuestra época, ha sabido dictar a su pueblo la política de buena vecindad, que supera la etapa imperialista de dominación y vasallaje en que se pretendió otrora sumir a Latino América; Roosevelt ha llevado a su pueblo a la guerra contra el fascismo, especialmente después de la traiciónera sorpresa de Pearl Harbour; ha movilizado a toda la nación norteamericana en el odio al hitlerismo y ha esperanzado y alentado la seguridad de una victoria definitiva sobre la Alemania parda y sus satélites y una paz duradera y progresista.

A ello obedece la Carta del Atlántico, que establece las cuatro grandes libertades: libertad de palabra, libertad de cultos, libres de temor, libres de miseria.

A ello obedecen las resoluciones de Teherán adoptadas junto con Churchill, el representante de Gran Bretaña, y junto con el Mariscal Stalin, que en nombre de la Unión Soviética participa en esta histórica Conferencia.

Roosevelt, Churchill y Stalin decidieron en Teherán el triunfo de una paz duradera y el respeto de la libertad de los pueblos para determinar libremente sus regímenes políticos. Teherán significa también la reconstrucción del mundo sobre principios de bienestar y superación económica y cultural de los seres humanos.

De la Conferencia de Teherán, que constituye una alianza militar y política entre el mundo capitalista y el mundo socialista, surge la política de Unión Nacional que propicia el Partido Comunista. La Unión Nacional agrupa a todos los sectores de la población para luchar con responsabilidad y firmeza contra el fascismo, por la afirmación de la Democracia y por la industrialización racional del país. La Unión Nacional no acepta ninguna concesión de tipo munichista al fascismo. Es por ello que en este día reptimos que nuestra actitud frente al GOU, corresponde a la que han adoptado las Cancillerías de Estados Unidos, Inglaterra, México y Cuba al anunciar su resolución de retirar sus misiones diplomáticas de Argentina para defender el Continente de los propósitos bélicos del GOU, foco nazi de Buenos Aires.

El Partido Comunista protesta enérgicamente por la actitud conciliatoria de algunos personeros de la Cancillería chilena con el GOU, rompiendo con ello la unidad continental. El señor Ríos Gallardo, abogado conciliador del GOU, no representa el pensamiento del pueblo chileno. El pueblo chileno en esta materia opina justamente lo contrario, o sea, pide la ruptura con el GOU y el fortalecimiento de la unidad democrática continental.

Advertimos que la desgracia más grande que puede sufrir el Gobierno es su divorcio con la opinión pública. El pueblo observa con sorpresa que el Gobierno mantiene relaciones con una nación fascista y que, en cambio, posterga indefinidamente el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, la Gran Nación que detuvo la máquina guerrera del hitlerismo, que pasó a la ofensiva victoriosa, y que cumple ejemplarmente todos los pactos que ha suscrito y que culminaron en la Conferencia de Teherán.

Termino, señor Presidente, solicitando en esta fecha, 4 de julio, día de la Independencia de los Estados Unidos, que nuestro Gobierno sea consecuente con la unidad continental y mantenga relaciones solamente con los países que luchan abierta y decidamente por el aniquilamiento del fascismo y por el establecimiento en el mundo de una época histórica constructiva de Unión Nacional.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente: hace 168 años, el 4 de julio de 1776, nació a la vida independiente una gran República en este Continente: Estados Unidos de Norte América.

Estados Unidos celebra hoy el día de su aniversario nacional, y lo celebra ante la complacencia plena de todos los países del orbe, que reconocen en este gran país un magnífico exponente de los verdaderos ideales democráticos.

Vale la pena destacar en esta oportunidad, señor Presidente, cómo ese gran país nos señala una pauta que nuestra nación, como tantas otras, debiera seguir.

Ha querido Estados Unidos desarrollar entre sus habitantes un espíritu de acción perfectamente practico, un concepto de trabajo como pocas naciones lo tienen. No hay allá otro baldón, otro estigma, que aquel que lleva el que no trabaja.

Estados Unidos dignifica cualquiera función de trabajo, aun las más modestas, las más humildes. Esto representa, en realidad, un concepto verdaderamente democrático.

Este país, señor Presidente, ha sido propiciador de una educación pública eminentemente práctica, destinada a fomentar las distintas ramas de la enseñanza, como estímulo a las distintas manifestaciones de la producción nacional.

Podemos decir, en este sentido, que Estados Unidos ha sido uno de los países que ha ido más lejos en la finalidad que señalamos. de robustecer, de manera magnífica, su economía interna.

Quisiera aprovechar también esta oportunidad, señor Presidente, para destacar en el gran pueblo del Norte la manifestación bizarra y superior que significa la guerra de secesión, la única revolucionaria que asoló y conmovió a ese gran país.

No fué —digámoslo con franqueza— como ha ocurrido en las demás Repúblicas americanas, por móviles mezquinos, por sentimientos indignos, por afanes de dominio personal. Allá no hubo ambiciones bastardas y pequeñas; hubo un sentimiento grande y noble: el de redimir a un grupo de hombres que estaban sometidos a condiciones imposibles de aceptar dentro de la ecuación justa y humana de verdadera convivencia social.

Eso vale la pena de ser destacado porque representa efectivamente la grandeza moral y el coraje superior de un pueblo.

Quisiera, señor Presidente, todavía, destacar aquí otro aspecto que nos toca a nosotros muy de cerca.

Como Inglaterra, Estados Unidos ha sabido practicar como ningún país de América esa manera limpia y noble de ir a las justas políticas, a las justas cívicas, en donde cada uno se juega por entero; pero, en donde también, terminada la contienda, cada cual sabe ocupar el lugar que le corresponde, y el vencido sabe conformarse con su derrota, aplaudiendo el triunfo de su adversario, y el vencedor sabe respetar al vencido, lo que entre nosotros, en nuestras distintas manifestaciones públicas, en nuestras manifestaciones ciudadanas, muy pocas veces hemos practicado. Ojalá que mañana nos colocáramos dentro de esas normas limpias y dignas, que importan dictados de elevación moral verdaderamente democráticos.

Señor Presidente, aún quisiera destacar otro hecho interesante, desde el punto de vista internacional.

Pudo haber seguido hasta ayer Estados Unidos una política internacional equivocada, en ciertos aspectos discutibles que produjeron ciertas asperezas en algunos países americanos.

Felizmente, esa política ha cambiado desde hace tiempo y ha sido reemplazada por la política de "buen vecino".

Ha querido Estados Unidos propiciar un nuevo concepto de democracia internacional; ha deseado exhibir ante todas las demás naciones de América este sentimiento de verdadera solidaridad continental: sentirse buen vecino de sus hermanos y que sus hermanos lo sientan a él un buen vecino, un buen amigo y un hermano mayor.

Este es el aspecto que vale la pena destacar en estos momentos en que una democracia como la americana, junto a otras democracias está representando en el mundo la defensa de los más elevados sentimientos humanos. Eso está significando que mañana nosotros tendremos la seguridad de poder marchar por una senda de mayor comprensión y confraternidad desde el punto de vista internacional y que Estados Unidos responderá cordialmente este dictado de política de buen vecino que nosotros aplaudimos de todo corazón.

Todavía quisiera decir, señor Presidente, que este concepto de verdadera democracia, este espíritu de trabajo, esta ponderada concepción social y humana de alcanzar para el pueblo americano el mejor standard de vida del mundo, representa, en realidad, un magnífico juego de situaciones que debemos destacar.

Queremos, por fin, decir, señor Presidente, que en estos momentos en que se encuentra empeñada la gran República del Norte en uno de los conflictos internacionales mayores que ha tenido la humanidad que enfrentar, hacemos votos porque esto termine cuanto antes y que ese progresista país pueda seguir difundiendo, con verdadera exactitud —mañana— los conceptos democráticos que la honran tanto y la colocan en un sitial tan espectable en el concierto de todas las naciones.

Quiero aprovechar, asimismo, este momento para rendir un cálido homenaje a la persona del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, en su digno representante en Chile, el Excmo. señor Bowers, que, después de cinco años de permanencia entre nosotros, ha contribuido tan cordialmente a intensificar las relaciones entre ambos pueblos, y para hacer votos muy cordiales y muy sentidos, como lo dije hace un instante, porque la República del Norte vuelva pronto a sus faenas de paz, en las que tendrá nuevamente que agradecerle el mundo el verdadero destello —limpio y noble— que representa su vida ejemplarmente democrática.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero adherirme a las brillantes palabras de mi Honorable colega señor Atienza, porque seguramente no voy a tener oportunidad de hablar.

5.— ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES (PTE ACC).— En conformidad a un acuerdo anterior de la H. Cámara, corresponde a esta hora elegir Presidente de la Corporación.

Se va llamar a votación a los señores Diputados.

—Verificada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado:

Por el señor Sebastián Santandreu, 92 votos;
Por el señor Manuel Bart, 30 votos;
Por el señor René de la Jara, 1 voto;
Por el señor Angel Faivovich, 1 voto;
Por el señor Jorge González von Marées, 1 voto.

—Aplausos en la Sala.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En consecuencia, ha quedado elegido Presidente de la Corporación el Honorable señor Santandreu.

Ruego a su señoría se sirve pasar a ocupar su puesto en la Mesa Directiva.

—Aplausos en la Sala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Horable Cámara:

Esta manifestación de confianza tan inespera como inmerecida compromente mi gratitud y, naturalmente, debo corresponder a ella, dando seguridad a la Cámara entera y a cada uno de mis Honorables colegas, de que en mí encontrarán al Presidente absolutamente imparcial. Me doy cuenta de la responsabilidad que desde estos momentos asumo.

Aplicaré el Reglamento con absoluta serenidad y, como acabo de manifestar, también con absoluta imparcialidad.

Junto con este ofrecimiento, es también necesario que la Honorable Cámara me dé la seguridad de su obsoluta colaboración y así lo espero. Es por eso que me dirijo a los H. colegas que me han elegido, a los que pido una colaboración eficaz. También me dirijo a los bancos que han emitido un voto determinado —en favor del digno Diputado señor Bart— para que me ayuden también a fin de que pueda desarrollar esta labor en forma eficiente y eficaz, que seguramente será en beneficio del Parlamento y de nuestra Patria.

Termino H. Cámara, agradeciendo una vez más esta manifestación de confianza.

Muchas gracias.

—Aplausos en la Sala.

6.— FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA ELECCION DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Habiendo quedado vacante el cargo de segundo Vicepresidente, si le parece a la Honorable Cámara, se fijará la sesión el martes próximo a las cinco de la tarde, para la elección del reemplazante.

El señor ATIENZA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— **Acordado.**

7.— PROTESTA POR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA "SALVADOR SANFUENTES".— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente: Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Educación Pública para proguntarle acerca de un asunto que bien podría parecer pequeño, pero que no deja de tener ciertas proyecciones.

Hace un momento, se ha rendido un homenaje sincero, leal y cordial, por todos los Partidos de la Honorable Cámara, a los Estados Unidos de Norte América.

En nombre de mi Partido ha hablado el Diputado señor Carlos Atienza, representando en general la opinión del Partido y en especial la de todos los Diputados que en él militan y, muy en particular —me complazco en manifestarlo— la del Diputado que habla. Pero, señor Presidente, creo que el aprecio de los hombres hacia las naciones debe descansar sobre una base de dignidad...

El señor VARGAS MOLINARE.— Exacto.

El señor MONTT.— De ninguna manera han de llegar las manifestaciones de simpatía y aprecio a extremos que pueden, hasta cierto punto, ser deplorables.

Así, señor Presidente, me impongo por "El Diario Ilustrado" que, con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos se le ha cambiado el nombre a la escuela "Salvador Sanfuentes" por el de Estados Unidos".

Hace pocos momentos se ha estado discutiendo un proyecto que reforma la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para que, dotándola de mayores recursos, quede en situación de construir un mayor número de nuevas escuelas. Hay, entonces, la posibilidad de que mañana mismo se cree una escuela que bien puede llevar el nombre de los Estados Unidos. Sin necesidad de cambiar el nombre a los que ya lo tienen.

No es posible, señor Presidente, que de esta manera se deshonre la memoria de un hombre que prestó positivos servicios a la Nación y uno de los más caracterizados intelectuales de este país.

El señor Sanfuentes fué Secretario General de la Universidad de Chile; fué Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Presidente Bulnes, desde 1846 a 1849. Fué, asimismo, en su extrema juventud, Intendente de Valdivia, y no un funcionario cualquiera. Fué, en fin, un hombre de empresa animado de un espíritu abnegado y generoso.

Yo recuerdo, haciendo memoria, que el señor Sanfuentes recorrió la regiones inexploradas del sur, de mar a cordillera, y fué el primero en conocer y celebrar un lugar que todos nosotros hoy día admiramos. Me refiero, señor Presidente, al Lago Ranco, uno de los más hermosos parajes de esa zona, que fué cantado por el señor Sanfuentes, el más calificado poeta del siglo pasado. Así dió término a composiciones de hermosa concepción, entre las cuales se encuentra la poesía "Primavera", que ha sido, sin duda, declamado por la mayor parte de los Diputados de estos bancos.

Pregunto yo, señor Presidente, ¿condenando al olvido a un hombre que fué tan distinguido y que tan señalados servicios prestara al país, es como podemos honrar a un país amigo?

Creo, señor Presidente, que estos gestos no son dignos del Gobierno ni del Parlamento de Chile. Y como no quiero que esto alcance a los Diputados de estos bancos, formulo mi protesta por ello y deseo que el señor Ministro de Educación, que está presente en la Sala, manifieste si este cambio de nombre ha contado con la complacencia de ese Ministerio.

Por lo demás, señor Presidente, el Comité Liberal ha presentado un proyecto de acuerdo, firmado también por parlamentarios de otros partidos, en que se condena esta actitud.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella el señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).—El Ministro que habla no ha firmado decreto alguno en orden a cambiar el nombre de esa Escuela.

El señor BORQUEZ.— Entonces el discurso del Honorable señor Montt está de más.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que desde hace muchos años diversas escuelas son depositarias de pabellones de Repúblicas americanas y, sin perjuicio del nombre que a ellas corresponda, también se les designa por los pabellones que guardan.

Eso es todo.

El señor MONTT.—No encuentro satisfactoria la contestación del señor Ministro y yo pediría que se acogiera el proyecto de acuerdo que hemos presentado.

El señor DIAZ.—¡Son "copuchas", nada más, las de Su Señoría!

El señor CONCHA.— Muy comercial la explicación del señor Ministro.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Qué quiere decir con eso S. S.?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— No alcancé a percibir la observación de Su Señoría.

El señor CONCHA.— He manifestado que encuentro muy comercial la explicación que ha dado el señor Ministro.

El señor DIAZ.— ¡Comercial! ¿Qué quiere decir con eso, Su Señoría?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación). — Me extraña, señor Presidente, oír de labios del Honorable Diputado una impertinencia semejante.

El Ministro de Educación ha manifestado en forma clara y precisa que él no ha firmado ningún decreto en el sentido a que se ha referido el H. señor Montt y ha explicado que desde hace años las escuelas chilenas son depositarias de pabellones extranjeros. En esto nadie ha visto mal; por el contrario, los parlamentarios han aplaudido este gesto americano.

El señor FONSECA.— Y actos semejantes se celebran en el correspondiente aniversario de cada uno de los países americanos.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación). — Exacto, Honorable Diputado, y me parecen, por lo tanto, muy extrañas las palabras que he oído de los bancos en que se sienta el H. señor Concha.

El señor CONCHA.— ¡Cómo es posible que se le pongan dos nombres a una Escuela, señor Presidente! Lo que ha dicho el señor Ministro es absurdo!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

8.—ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA BENCINA EN EL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor GARDEWEG.— ¿Podría permitirme, señor Ministro, una palabra, para referirme al asunto que va a tratar Su Señoría?

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio).— Tengo muy poco tiempo para desarrollar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — el señor Ministro no desea ser interrumpido. Puede continuar el señor Ministro.

El señor COLOMA.— ¿Si me permite, señor Presidente? Estamos en el tiempo del Orden del Día, de manera que para que el señor Ministro pueda hablar sobre cuestiones ajenas a las especificadas en él, debe Su Señoría solicitar el asentimiento de la Sala. No habría inconveniente, por lo tanto, para que el Honorable señor Gardeweg se refiera brevemente a las observaciones que va a desarrollar el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA. — Eso no quita que el Honorable Diputado hable después...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, con la venia del señor Ministro.

El señor GARDEWEG.— Según lo he expresado, el señor Ministro de Comercio ha venido hasta aquí con motivo de una indicación que fué aprobada por la unanimidad de la Honorable Cámara, para tratar y estudiar un asunto de palpitante actualidad, como es el problema de la bencina.

Pero si los señores Diputados recuerdan, esa indicación tenía por objeto celebrar una sesión especial para oír al señor Ministro. Sin embargo, el señor Ministro ha venido hoy para tratar en el Orden del Día este asunto; de manera que no se podrá cumplir totalmente el acuerdo de la Cámara, porque va a terminar su exposición el señor Ministro y ningún Diputado va a poder formular las observaciones o las preguntas que quiera hacer al señor Ministro.

Por estas razones y considerando que en los 25 minutos que quedan del Orden del Día debe terminarse la discusión del proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, estimo que sería mucho más provechoso mantener el acuerdo de la Cámara y que el señor Ministro concurra a una sesión especial, donde habrá oportunidad para que los Diputados de todos los sectores puedan abordar con entero conocimiento, con tranquilidad y con tiempo el estudio de este problema que a todos nos interesa.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— No veo ningún inconveniente para que el señor Ministro nos haga su exposición en este momento, sin perjuicio de que más tarde, si la Cámara así lo estima, mantenga su acuerdo de celebrar una sesión especial, a fin de hacer las preguntas u observaciones que nos merezca el discurso del señor Ministro.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio).— Yo, señor Presidente,...

El señor VARGAS MOLINARE. — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el señor Ministro. A continuación podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Deseaba referirme a las observaciones del Honorable señor Urzúa.

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio). — Señor Presidente, yo creo que mi exposición puedo hacerla en los veinte minutos que quedan del Orden del Día, sin perjuicio de contestar después, en una sesión especial, las preguntas y argumentaciones que los señores Diputados deseen formular.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es que el Honorable señor Urzúa sabía que para hoy había un problema que tratar!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio). — Agradezco a la Honorable Cámara la oportunidad que me proporciona para exponer las diversas circunstancias que afectan al abastecimiento y la distribución de la bencina en el país.

Tales circunstancias han sido objeto de múltiples apreciaciones periodísticas, no siempre bien fundamentadas; han servido de tema para algunas controversias y hasta han sido esgrimidas en no pocas ocasiones como argumento político.

La oportuna réplica del servicio respectivo ha tenido que referirse en cada caso a cada objeción específica, sin abarcar el problema en todo su complejo conjunto, y el Ministro que habla no ha podido concurrir con anterioridad a realizar espontáneamente esta exposición ante los Honorables Diputados, por esta misma y sencilla razón: este problema ha sido materia de negociaciones contínuas, incesantes, por lo que se refiere al abastecimiento; y ha obligado simultáneamente a ensayar diversos sistemas, para buscar una fórmula práctica y ecuánime, en lo que toca a la distribución del combustible. No disponíamos en consecuencia de una base concreta, más o menos estable, para la exposición y discusión del tema.

Desde que comenzaron las negociaciones para obtener un racionamiento proporcionado a nuestras necesidades, o sea, desde el momento en que Chile fué incluído en el régimen internacional de cuotas, se nos han repetido algunos puntos de vista, se nos han reiterado algunas resoluciones y se nos ha insistido en que nos conformemos con ciertos porcentajes. Por lo tanto, aun cuando el Gobierno prosigue sin desmayo sus gestiones, esforzándose por obtener una cuota que alcance a cubrir nuestras más premiosas necesidades, ya tenemos un índice y podemos formarnos un criterio acerca de la posición que ocupamos, en cuanto concierne al abastecimiento. Paralelamente se han ido recogiendo experiencias y se han ido completando los estudios de cuantos factores intervienen en la distribución o que la afectan.

Es por eso que el Ministro de Economía no ha podido exponer con anterioridad el problema en conjunto y es por eso también que hoy puede hacerlo sobre bases que no son definitivas, pero que resultan bastante estables.

Celebro que vuestra invitación haya coincidido con esta circunstancia, y junto con agradecer la oportunidad que los Honorables Diputados me proporcionan, me atrevo a solicitarles que prescindan de interrupciones, para que puedan juzgarse las modalidades del problema en su totalidad y en la interdependencia que guarda entre sí.

Resulta ocioso repetir aquí que Chile no es un país productor de bencina; y que este carburante, así como el petróleo y la parafina se encuentra sujeto a racionamiento por parte de las naciones que disponen de tales productos. Igualmente innecesario parece recordar que los Estados Unidos, en cuyas manos se encuentra la producción y, en cierto modo, la distribución de estos elementos, tienen que atender a las necesidades enormes de una guerra que abarca cinco continentes. En consecuencia, tampoco es necesario reiterar que la obtención de combustibles no es un problema que Chile pueda resolver por sí mismo, ni es cuestión de mayores o menores recursos financieros.

En cambio, resulta indispensable establecer que la entrega de una mayor o menor cuota de combustibles no corresponde a la mayor o menor ventaja que se pueda obtener en convenios comerciales, ni depende de un simple gesto de buena voluntad.

De este modo, creo conveniente iniciar esta exposición ofreciendo a la Honorable Cámara un expreso testimonio de la cordial disposición de ánimo, de la excelente voluntad y del amistoso interés con que han sido recibidas nuestras solicitudes, instancias y observaciones por parte de los organismos norteamericanos que intervienen en el racionamiento internacional de los combustibles.

En cuanto se refiere a nuestro país, este racionamiento internacional no se impuso en forma intempestiva. El 20 de octubre de 1941 el Gobierno de Chile, a petición del Gobierno de los Estados Unidos, creó, mediante el decreto número 2087 del entonces Ministerio de Fomento, un "Comité Nacional de Distribución de Petróleo", para establecer nuestras necesidades petroleras, señalar los tipos de productos que debieran internarse y para colaborar con el "Comité de Suministros de Petróleo para América Latina", que se estableció en Washington a consecuencia de la guerra.

Cerca de tres meses después de creado nuestro "Comité Nacional de Distribución del Petróleo", o sea el 8 de enero de 1942, se fijó a Chile su primera cuota de racionamiento, equivalente al 50% del consumo normal habido en 1941.

Pero cuando se recibió esta primera indicación, Chile se encontraba en una situación excepcional Nos hallábamos en elecciones presidenciales y disponíamos de un Gobierno constitucional, que era al mismo tiempo un Gobierno constitucionalmente provisorio.. De modo que sólo en Abril de 1942, al hacerse cargo de la Presidencia el Excelentísimo señor Ríos, o sea tres meses después de la primera comunicación de racionamiento internacional, se puso en vigencia el racionamiento interno, comenzándose a plicar el decreto-ley N.º 519 del año 1932, cuyas normas son las que actualmente se observan sobre esta materia.

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio).—Honorable señor Diputado...

El señor VARGAS MOLINARE.—Es una interrupción que incide directamente en lo que acaba de decir Su Señoría.

En Agosto de 1940, el Presidente de la República de aquel entonces, don Pedro Aguirre Cerda, envió una carta, que vió la luz pública y que apareció en todos los diarios de la capital, al Ministro de Fomento de esa época, don Oscar Schnake, haciéndole ver la conveniencia que existía de que se crearan estos organismos. La creación de ellos, es, en consecuencia, anterior al Gobierno actual.

El señor MOLLER (Ministro de Economía y Comercio).—Así se ha dicho, efectivamente, Honorable Diputado.

La simple enumeración de estas fechas demuestra la imposibilidad que hubo de hacer acopio de combustibles y formar extraordinarios stocks. Dispusimos de tres meses para estudiar nuestras necesidades. Durante este lapso, dada la escasez de barcos y teniendo en cuenta los atrasos de itinerario que entonces se producían, no podía pensarse siquiera en acumular reservas de previsión. Y una vez vencido este plazo de tres meses, a partir de Enero de 1942, comenzó a regir la cuota de racionamiento internacional, o sea un sistema de envíos calculado para que Chile consumiera el 50% de lo que normalmente había consumido en 1941.

Creo que la exhibición de estos hechos es suficiente para demostrar que no se ha procedido con precipitación a reglamentar el expendio de combustible en nuestro país; y creo también que sirve para desvirtuar las alusiones y los comentarios que con bastante frecuencia y sin ningún fundamiento cierto se han formulado sobre la existencia de formidables stocks, que no ha habido ni podía haber.

También debo hacer notar a la Honorable Cámara, que en octubre de 1941, se establecieron las bases del racionamiento internacional, con una finalidad bien precisa: la de combinar los transportes, la de solucionar el problema de fletes.

Desde octubre de 1941 hasta hoy, esta finalidad del racionamiento internacional ha cambiado fundamentalmente, por un motivo concreto y fácil de explicar: porque ha cambiado, felizmente, el curso de la guerra.

El problema de fletes, por escasez de bar-

cos y por atraso en los itinerarios, ha sido resuelto. Pero, al mismo tiempo, este problema de fletes se ha visto suplantado por un problema aún mayor, de cuya existencia todos nos regocijamos; ha sido reemplazado por el problema de abastecer una ofensiva gigantesca en numerosos y dilatados frentes de guerra.

De esta manera y en virtud de este antecedente indiscutible, es necesario reconocer un hecho básico: en la actualidad, el racionamiento de combustibles no obedece, exclusivamente, a falta de barcos, sino que corresponde también a la necesidad de efectuar una lógica y conveniente distribución de los recursos que están en manos de las Naciones Unidas, para construir, conquistar y afianzar la victoria.

Es completamente inútil, es absolutamente estéril, que se proponga la adquisición, el arriendo o el empleo de un mayor número de buques adecuados, para acrecentar nuestra cuota de bencina.

Es también una tarea ociosa y vana la de discurrir que esta cuota de bencina puede aumentarse mediante compras directas en países sudamericanos productores de petróleo.

Aun suponiendo que contáramos con una mayor cantidad de barcos adecuados y que compráramos más bencina, en condiciones convenientes, de los países productores, todo el combustible que obtuviésemos por esos medios sería descontado de la cuota que actualmente recibimos, ya que el racionamiento internacional no obedece hoy sólo al problema de fletes ni se relaciona con cuestiones de precio y forma de entrega, sino que corresponde, asimismo, a la necesidad de distribuir el petróleo de manera tan restringida como sea posible, para que se emplee, el máximum de combustible en la ofensiva final aliada.

Es justo reconocer que, aún cuando sea pequeña la cuota que se nos ha asignado, esta cuota representa un sacrificio amistosamente realizado para atender a nuestras necesidades, en medio de las tremendas urgencias de una guerra de las proporciones de la actual.

Podría imaginarse, también, que comprando muchos barcos y realizando acuerdos ventajosos y directos, podríamos traer una cantidad de bencina mucho mayor que la de nuestra ración. Pero, aparte de que esta suposición es falsa, por nuestra escasez de recursos y por muchas otras razones fundamentales, nosotros no obraríamos, ni podríamos obrar de esta manera, porque quebrantaríamos nuestra posición, opondríamos una dificultad y mermaríamos los recursos de las naciones que, con toda nuestra simpatía, con toda nuestra lealtad y con toda nuestra colaboración, luchan en defensa de la democracia.

Precisadas ya las bases del racionamiento internacional, corresponde analizar las repercusiones que éste ha tenido en nuestro país y las modalidades que ha ido adquiriendo el racionamiento interno.

Hace un instante dije que sólo en abril comenzaron a ponerse en práctica las restricciones. Ahora bien: ¿cuál era nuestra situación en ese mes de abril de 1942?

La escasez de bencina en el país era tan grande como lo prueba el siguiente dato: el barco "Svithiod" debió haber llegado a mediados de marzo de 1942, para reponer el stock consumido. Este barco se atrasó en su viaje; y cuando llegó y depositó su cargamento, sólo quedaba en los estanques la bencina suficiente para cubrir un consumo de tres a cuatro días.

Además de esta escasez, el Gobierno tenía ante sí otro problema. Como ya he dicho, se nos había anunciado que desde enero de 1942 sólo habríamos de consumir el 50 por ciento de lo que consumimos en 1941.

Por lo tanto, como en 1941 habíamos consumido 17 millones de litros mensuales, era menester regular la distribución para que en 1942 se gastasen 8 millones 500 mil litros mensuales.

Para efectuar esta formidable reducción, no se podía contar con los tres primeros meses del año, que ya habían transcurrido. Tampoco se podía contar con el mes de abril, no sólo por ser el mes de iniciación de un difícil sistema, sino también porque en abril se hallaba la cosecha en plena recolección y no era posible lesionar las tareas productoras con una merma drástica e inmediata de suministros.

En realidad, de un modo efectivo, el racionamiento interno empezó en mayo y junio de 1942, meses en que se gastaron 13.700.000 y 11.300.000 litros, respectivamente.

A fines de junio y por los azares a que entonces se hallaba sujeta la guerra, el racionamiento internacional nos señaló una nueva reducción de cuota, en virtud de la cual teníamos que gastar en 1942, sólo un 40 por ciento, —en vez del 50 por ciento—, del consumo de 1941.

El problema se agravó enormemente. Habíamos perdido los cuatro primeros meses del año. En mayo y junio no habíamos logrado reducir el consumo mensual a los 8.500,000 litros que nos correspondía. Y a partir de julio, teníamos que restringirnos aún más, pues debíamos operar con sólo 6.800,000 litros mensuales.

Frente a esta encrucijada, el Gobierno dió autonomía a la Dirección de Abastecimiento de Petróleo. Las buenas consecuencias de esta resolución pueden apreciarse, si se tiene en cuenta que el consumo de junio, que alcanzó como he dicho a 11.300,000 litros, fué reduciéndose paulatinamente, hasta que en noviembre de 1942 se aproximó a la cuota limitándose sólo a 6.930,171 litros.

Es fácil demostrar con estas cifras y con los hechos expuestos la imposibilidad de formar y conservar un stock. El celo de nuestras autoridades no puede ser desconocido. Los esfuerzos que se han hecho en nuestro país son indiscutibles. Y gracias a estos esfuerzos, Chile, que en noviembre de 1941 había gastado 17 millones de litros, se redujo a gastar en noviembre de 1942, únicamente 6.900,000 litros.

Podemos declarar, por lo tanto, que se afrontaron sacrificios de magnitud, con verdadera abnegación y buen espíritu. Pero estos sacrificios no lograron mejorar ni estabilizar la situación; primero, porque se nos pedía un promedio mensual de 6|800,000 litros y sólo nos habíamos aproximado a esa suma en un mes; y segundo, porque las necesidades de nuestro país no se cubren con 6 millones, ni tampoco con 7 millones y medio de litros mensuales.

De esto se deduce el enorme interés con que el Gobierno ha realizado incesantes gestiones y negociaciones para obtener una mayor cuota de combustibles.

A fines de noviembre de 1942, cuando nos encontrábamos en la situación que ya he descrito, visitó nuestro país el señor Henry Nuland, por encargo de los organismos de Wáshington, para estudiar el encuadre de nuestros consumos de petróleo.

Ante el señor Nuland, las autoridades chilenas presentaron un minucioso estudio, demostrativo de que Chile, en ese entonces, necesitaba un mínimum de 9 millones de litros de gasolina por mes para cubrir con estricto racionamiento sus necesidades esenciales.

El informe de este experto comisionado señaló una cuota de sólo 7.500,000 litros mensuales de bencina para Chile. Sin embargo, obtuvimos la promesa de que los resultados de esta cuota se analizarían cuatro meses más tarde. Vencido este plazo y atendida la imposibilidad en que el señor Nuland se encontraba de regresar a Chile, se entregaron en marzo de 1943 los estudios de nuestras necesidades, por el conducto oficial de carácter ordinario.

Los resultados fueron los siguientes: 1.o, fijación de cuotas de parafina y petróleo crudo más o menos proporcionales a nuestras necesidades esenciales; 2.o, sugestión de diversas economías de bencina que a nosotros, dada la configuración, la naturaleza y los medios del país, nos resultan impracticables; 3.o, mantenimiento de la cuota de 7.500,000 litros mensuales de bencina; 4.o, otorgamiento de una cuota extraordinaria para la temporada agrícola 1942-1943, de 2.100,000 litros mensuales, desde diciembre a marzo.

Sin embargo, en septiembre de 1943 se rebajó en 200,000 litros mensuales la cuota de 7.500,000 litros que se había fijado. Y en consecuencia esta disminución transformó en ilusoria la asignación extraordinaria que se otorgara para la temporada agrícola.

Ya en este punto era fácil advertir que el racionamiento internacional dejaba de corresponder exclusivamente a un problema de fletes, para depender también del problema del abastecimiento de una fantástica acción guerrera.

Así también se explica que, al finalizar el año pasado, para atender a la temporada agrícola 1943-1944, se nos otorgara una cuota extraordinaria, rebajada a un millón de litros mensuales, durante un semestre.

Durante el año 1943 no fué posible atenerse a las cuotas fijadas por el racionamiento internacional, y se entregaron poco más de 9 millones de litros mensuales para el consumo. De otro modo hubiera sido necesario paralizar muchas actividades importantes. Pero con este sistema, no pudieron hacerse economías ni conservar reservas de bencina.

Si se hubieran entregado al público únicamente las cifras señaladas por el racionamiento internacional, habríamos tenido, a comienzos de este año, un stock suficiente para dos meses y medio de consumo. Como se entregó gasolina en proporción a las necesidades efectivas del país, nuestro stock, al iniciarse 1944 sólo alcanzaba para cubrir mes y medio de consumo. Este stock, sumado a la bencina que llegó en enero y en marzo, formó el total que se consumió íntegramente en el primer trimestre.

Así, comenzamos abril de 1944 con un stock de bencina que apenas alcanzaba para sólo seis días de consumo.

¿Por qué consumimos en un trimestre la cantidad de bencina que debería habernos alcanzado para cuatro meses? Porque el primer trimestre del año es el de mayor consumo, debido a la recolección y movilización de cosechas; porque en este año, durante dicha temporada hubo mayores dificultades de flete ferroviario y la sequía facilitó las faenas camineras de la zona austral.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, señor Ministro.

Como a las seis de la tarde tenemos que votar el proyecto de ley relacionado con la modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, en realidad, quedan varios Honorables Diputados inscritos para hablar sobre ese proyecto; me permito proponer a la Honorable Cámara que se prorrogue la Orden del Día por todo el tiempo que ha ocupado el señor Ministro, que es más o menos de cuarenta minutos...

El señor VARGAS.— Con la respectiva prorroga de la Hora de Incidentes, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— Es un proyecto muy interesante y hay necesidad de hacer observaciones, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — He propuesto que el Orden del Día se prorrogue por todo el tiempo que ha ocupado el señor Ministro, con prórroga también de la Hora de Incidentes...

El señor CORREA LETELIER.— Por un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... hasta las seis y media...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Propongo que se prorrogue por media hora el Orden del Día, o sea, hasta las seis y media...

El señor GARDEWEG.— Siento mucho oponerme a ello, señor Presidente, y no por falta de voluntad hacia el señor Ministro, a quien debo toda clase de consideraciones; pero se me figura que este proyecto debemos tratarlo con tranquilidad y ocupando en esa discusión todo el tiempo que sea necesario; no con la precipitación de tener en seguida que avocarnos a la votación del proyecto. Puede mejor el señor Presidente citar, de acuerdo con el señor Ministro, a una sesión para mañana de 2.30 a 4 de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay otra sesión mañana a esa hora.

El señor GARDEWEG.— Busquemos otra hora entonces.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Podríamos hacer otra cosa: insertar en la versión oficial el discurso del señor Ministro para que todos los Honorables Diputados lo conozcan y, en seguida, se seguiría tratando, por media hora, el proyecto que figure en el primer lugar de la Tabla.

El señor PINEDO.— Lo interesante, señor Presidente, es poder cambiar ideas con el señor Ministro, y para eso se necesita una sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Mesa ha oído las opiniones de varios Honorables Diputados y se pondrá de acuerdo con el señor Ministro para fijar la fecha de una próxima sesión, publicándose en la versión oficial de esta sesión el resto del discurso del señor Ministro.

El señor CARDENAS.— Mañana en la noche, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se podría prorrogar por media hora el Orden del Día, con igual prórroga de la Hora de los Incidentes, para seguir tratando inmediatamente el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, que autoriza al Presidente de la República para prorrogar por un nuevo plazo de seis meses las medidas contempladas en la letra d) del artículo 8.o de la ley 7,401.

Si a la Cámara le parece, así se hará.

Acordado.

La parte del discurso del señor Ministro de Economía y Comercio, cuya inserción se acordó, es la siguiente:

"Los consumos de bencina correspondientes al primer semestre de 1944 acusan así un promedio de más de 10 millones de litros mensuales. Y resulta evidente que es menester restringir el racionamiento interno durante los meses de invierno; en primer lugar, para que el promedio mensual que se obtenga este año pueda equipararse siquiera a los resultados de 1943; y en segundo lugar, para impedir un brusco y grave trastorno por carencia total de bencina, ya que este combustible llega al país sólo en una proporción que fluctúa entre 9 y 10 millones de litros mensuales.

Los Honorables Diputados se extrañarán de que haya tanta diferencia entre nuestras necesidades de bencina y las cuotas que nos ha concedido el racionamiento internacional. Tales diferencias corresponden, en nuestro concepto, a circunstancias excepcionales que se refieren a nuestro país exclusivamente, y que no han sido tomadas en debida cuenta al determinar las cuotas.

A fin de no extenderme demasiado, señalaré sólo tres de esas circunstancias excepcionales. La primera es el aumento de los medios mecánicos con que cuenta el país y que habían determinado en los años anteriores al racionamiento un aumento gradual y progresivo del consumo de combustibles líquidos. Durante los últimos años y a pesar de la guerra, han continuado llegando, aunque en menor proporción, nuevas máquinas, para atender necesidades vitales de nuestra producción o movilización, lo que ha determinado nuevas exigencias de combustible; en seguida hay que considerar que el desgaste y envejecimiento de la mayor parte de los vehículos que estamos empleando en Chile se traduce en la necesidad de una mayor cantidad de combustible para su empleo; finalmente, el crecimiento industrial del país y el incremento de las faenas de la producción y anexas a ellas, han significado también un mayor consumo de petróleo y derivados.

Señaladas ya las causas que provocan una mayor necesidad de bencina en el país, creo necesario declarar:

1.o— Que la cuota fijada a Chile por el racionamiento internacional ha sido muy inferior a los nueve millones de litros mensuales que en 1943 se requerían para atender a nuestras necesidades de carácter primordial.

2.o— Que debido a esta diferencia entre la cuota y nuestras necesidades, la Dirección de Abastecimiento ha tenido que ir resolviendo dificultades, evitando paralizaciones, satisfaciendo apremios, con métodos arbitristas.

3.o— Que ya en 1944, por las causas señaladas y otras muchas, no es posible satisfacer las necesidades ineludibles del país con menos de diez millones de litros.

4.o— Que aun cuando estos problemas son objeto de constantes gestiones, no hay probabilidad alguna, en la actualidad, de que se nos aumente la cuota de 7.500.000 litros mensuales de bencina, ya que el racionamiento internacional distribuye los combustibles de acuerdo con las urgencias bélicas, que en las circunstancias presentes no van a disminuir, sino que por el contrario, han de ir cada día en aumento, a medida de que progrese la ofensiva de la victoria, y

5.o— Que debido a las entregas que han tenido que hacerse para el consumo interno, ha resultado prácticamente imposible formar el stock aconsejado por el racionamiento internacional, ya que a Chile sólo han llegado entre nueve y diez millones de litros de bencina mensuales.

Ya he dicho cómo y por qué es imposible solucionar la escasez de bencina mediante la obtención de mayor número de barcos. No obstante, considero conveniente recordar que los barcos de la Armada, junto con el petrolero chileno "Don Pancho", han estado cooperando en el transporte de petróleo para consumos civiles, así como en el transporte de la parafina. Los buques de nuestra marina de guerra han transportado aproximadamente 140 millones de litros de estos productos anualmente. Y ahora, con motivo de ciertas reparaciones que requiere un petrolero norteamericano de esta línea, el transporte chileno "Maipo" hará diversos viajes para suplirlo, trayendo bencina. Esto no significa que llegará mayor cantidad de bencina a nuestro país; de modo que las restricciones previstas para el resto del año habrán de realizarse, sin que influyan en esta situación los barcos que podrían obtenerse, ni mucho menos las noticias y comentarios que en torno de estos barcos fantasmas suelen producirse con frecuencia.

Espero haber explicado las bases fundamentales de nuestro abastecimiento; y paso ahora a tratar de la distribución de la gasolina dentro del país, o sea de las modalidades del racionamiento interno.

A este respecto, debe observarse en primer término que las entregas de combustible se han coordinado en la siguiente forma:

a) la agricultura recibe sus combustibles por intermedio de la Corporación de Fomento, la cual actúa con la cooperación de la Dirección General de Agricultura y sus agrónomos provinciales.

b) la minería recibe sus combustibles por intermedio de la Caja de Crédito Minero, institución que controla con todo detalle la producción y el movimiento de cada faena.

c) las cuotas para el transporte de maderas, vino y leche se entregan por medio de las respectivas asociaciones de productores.

d) los taxis y camiones se racionan en Santiago, con la cooperación de los sindicatos respectivos.

e) los transportes de temporada se fiscalizan mediante comisiones especiales, que integran las autoridades locales, los representantes de los productores y los dueños de los camiones fleteros; y este servicio se controla con la comprobación de la carga transportada y del recorrido efectuado.

f) el control de provincias se ejerce por medio de Comisiones de Racionamiento que, de acuerdo con el decreto ley N.o 519, actúan en carácter de tribunales administrativos.

Todos los trabajos enunciados se supervigilan y orientan por medio de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, que opera con estudios comparativos de necesidades y consumos.

Los Honorables Diputados conocen todos los ensayos que se han hecho y todos los sistemas que han ido utilizándose sucesivamente, para evitar abusos y realizar una distribución adecuada.

En esta variada serie de tentativas, se ha llegado a establecer, desde el 1.o de junio en curso, un nuevo método que consiste: 1.o, en dejar circular libremente a todos los vehículos; 2.o, en no dar ración de bencina sino en los casos muy calificados; 3.o, en fiscalizar la adquisición de bencina en las bombas de expendio, para evitar el mal uso de la ración otorgada.

Durante este mes se han observado algunos trastornos, porque la cuota total para racionar tuvo que ser disminuída en vista de las razones que ya he expresado al referirme al abastecimiento. En consecuencia, las cuotas parciales también han debido ser disminuídas en relación con la de los meses anteriores. En junio se han racionado poco más de 8.000.000 de litros, cuya distribución ha sido aproximadamente la siguiente:

Movilización colectiva	2.290.000	lts.
Transporte (camiones)	2.600.000	"
Taxis	680.000	"
Minería	550.000	"
Salitre	151.000	"
Fuerzas Armadas	410.000	"
Maquinaria industrial y pesca	255.000	"
Maquinaria agrícola	105.000	"
Obras Públicas y municipales	286.000	"
Zona austral	253.000	"
Ferrocarriles y líneas aéreas	100.000	"
Industria vitivinícola	110.000	"
Automóviles particulares	372.320	"

En Junio se ha eliminado totalmente la cuota maderera, estimándose que en invierno es casi imposible el acarreo de maderas dado el mal estado de los caminos. Además, durante el verano se proporcionó la bencina necesaria para hacer el transporte de maderas en forma proporcionada a las necesidades normales. También se ha disminuído en Junio la cuota para maquinaria agrícola, debido a que en esta época decrece la actividad y el empleo de dicha maquinaria.

Como pueden apreciar los Honorables Diputados, las cuotas más altas con las que corresponden a los camiones de transporte y a la movilización colectiva.

Los camiones en Santiago alcanzan a 6.740 y en provincias llegan a 8,220; lo que hace un total de 14.960.

La movilización colectiva en Santiago, acusa las siguientes cifras: **autobuses:** máquinas autorizadas, 868; en servicio, 529; **microbuses:** máquinas autorizadas, 528; en servicio, 520. La proporción de máquinas en otras ciudades guarda relación con el movimiento y extensión de cada una de ellas, respecto de la capital. Pero en todo caso, hay que tener en cuenta que esta clase de máquinas se hallan en constante uso, en continua aptitud de consumir bencina.

Desde 1943 no ha sufrido disminuciones apreciables la cuota de bencina para la movilización colectiva por razones que son evidentes.

Como pueden apreciar los Honorables Diputados, la bencina que se emplea en la movilización colectiva representa un 30 % del consumo total.

Dado este porcentaje y el que corresponde a los camiones de transporte, se ha insinuado la conveniencia de instalar gasógenos en las máquinas, para promover una notable economía de bencina.

El Gobierno no ha sido indiferente a esta sugestión. En Mayo de 1942 fué ella formulada y dos meses más tarde, el Comité Económico de Ministros adoptó el acuerdo de promover la fabricación de gasógenos y la entrega de ellos con facilidades de pago.

Desde el primer momento se tropezó con un inconveniente grave: la falta de materiales metalúrgicos adecuados. Y una vez que han podido reunirse estos materiales indispensables para la fabricación de gasógenos en grande escala, se ha suscitado otro inconveniente no menos grave.

Como todas las soluciones de régimen mecánico, la aplicación y el uso de gasógenos ha sido objeto de variadas opiniones técnicas, mientras algunos expertos aseguran que estos gasógenos son ventajosamente utilizables, sin desmedro de las condiciones de seguridad, rendimiento y conservación de las máquinas; hay otras opiniones igualmente autorizadas, que oponen salvedades al sistema.

En tales circunstancias, existe una resistencia de parte de los interesados, para adoptar el uso del gasógeno. Y serían necesarios diversos preceptos compulsivos, para poder determinar y establecer el empleo de estos elementos como substitutos de la bencina en los vehículos.

El Ministerio de Economía ya ha oficiado a los organismos encargados de regular el transporte, a fin de que se estudien los medios de promover el empleo de gasógenos. Pero es indudable que no pueden obtenerse resultados positivos en este sentido mientras quede la materia librada al buen deseo y a la elección del interesado.

Así como no ha sido posible, por estas razones, buscar la economía de bencina en una instalación de gasógenos en grande escala, en cambio hemos procurado que las mezclas de alcohol nos permitan utilizar el combustible en una mayor proporción.

En la actualidad, se está mezclando una proporción de alcohol que fluctúa entre los 150.000 y los 200.000 litros mensuales.

Y a fin de que este aspecto del problema pueda juzgarse en toda su amplitud, debo declarar que los vehículos de movilización colectiva requerirían la instalación de más o menos 900 gasógenos, de los cuales sólo hay posibilidad de tener de inmediato cerca de cuatrocientos, existiendo como ya he dicho la enorme dificultad de no poder instalar estos gasógenos sino con el consentimiento voluntario de los interesados; consentimiento que muy pocas veces y en muy contados casos, sería posible obtener.

También se ha hablado acerca de la necesidad de evitar que la ración de bencina que se otorga con determinado fin, pueda ser utilizada con un destino diferente. Para eso, se ha sugerido que se proceda a la coloración de la bencina.

A este respecto, la Honorable Cámara debe tener en cuenta los siguientes hechos: 1.o) no disponemos de las instalaciones necesarias para efectuar esta coloración; 2.o) con la cuota reducida de bencina que se nos proporciona, resulta impracticable calcular una equilibrada existencia de los diferentes tipos de cada punto de expendio; 3.o) carecemos de buenos medios de transporte y no tenemos dotación de carros-estanque, camiones-estanque y tambores, en una proporción suficiente para realizar el juego que habría que hacer con la bencina coloreada en diversas formas a fin de cubrir los stocks locales; 4.o) el sistema de coloración, de acuerdo con el volumen de bencina con que estamos operando, resultaría excesivamente costoso y puedo agregar que este sistema que se ha empleado en otros países no ha dado buenos resultados.

Es innegable que todas estas sugerencias provienen de la impresión que en el público produce la circulación de automóviles particulares. Es necesario, entonces, examinar la trascendencia y los alcances de esta circulación.

El sistema adoptado desde el 1.o de junio tiene una ventaja evidente, por cuanto suprime la calificación del permiso para circular, lo cual a su vez elimina toda posibilidad de preferencias o toda suspicacia acerca de la forma en que estos permisos han venido otorgándose. Además, permite apreciar el verdadero volúmen de la bencina que se halla fuera de control, en poder de particulares, así como el volumen de la bencina que, proveniente del racionamiento, es vendida o traspasada en forma dolosa.

Cumplo el deber de observar a la Honorable Cámara, que en el mes de junio se ha racionado a los automóviles particulares con una cuota aproximada al 50 o|o de la ración que recibían en mayo último.

Las cuotas que se han repartido en el presente mes, son las siguientes:

Médicos de Santiago	72.000	lts.
Cuerpo Diplomático y Consular	30.140	"
Congreso Nacional	23.500	"
Servicios fiscales y municipales de Santiago	21.860	"
Otros profesionales de Santiago	15.290	"
Automóviles de provincias	110.745	"
Automóviles de Santiago, incluyendo los de utilidad pública y prensa	98.815	"
TOTAL	372.320	lts.

En cuanto hace al número de automóviles, las cifras son las siguientes: automóviles en Santiago: 10.030; automóviles en el resto del país: 15.820. En total: 25.850 automóviles.

Como es natural, los cálculos que entrego a la consideración de la Honorable Cámara, y que han sido confeccionados por la dirección del servicio, ofrecen un margen de error. Pero también hay que reconocer que este margen ya no es superior a un 5 o|o sobre toda la distribución, porcentaje muy bajo, que justifica ampliamente los elogios que la acción de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha merecido, aún de parte del experto norteamericano Mr. Nuland.

Sin embargo, existe un mercado ilegal, una bolsa negra de la bencina. Estamos palpando su presencia y estamos sintiendo sus efectos. Contra esta bolsa negra, no han resultado eficaces los sistemas, ni el cambio continuo de métodos, ni la fiscalización constante.

La persistencia con que actúa esta bolsa negra se debe a dos causas principales. En primer término, a la falta de una legislación coercitiva. Pero sobre todo, deben imputarse la existencia y los daños de la bolsa negra, a la falta de cooperación que demuestra el público.

No se trata sólo de vendedores de bencina y de los ilegítimos vendedores de cupones de racionamiento. Se trata, también, y sobre todo, de los compradores.

A trueque de obtener una pequeña ventaja personal, se desentienden compradores y vendedores de los intereses generales, burlan las disposiciones y aún tienen a motivo de jactancia, el haber podido realizar esta burla que en muchos casos perjudica a la producción y merma recursos a tareas importantes para el país.

Las autoridades están luchando contra una complicidad extensa y mancomunada. La falta de espíritu público proporciona puertas de escape a las normas generales.

Es de justicia apreciar los resultados del racionamiento interno, en relación con la indiferencia y con la falta de colaboración que caracteriza a nuestro ambiente.

Es menester reconocer que los esfuerzos de la Dirección de Abastecimiento han sido bien inspirados y eficaces en una notable proporción. Las normas generales y el modo como ellas se aplican, ofrecen un conjunto digno de elogios. Porque se trata de una tarea ingrata, en cuyo desempeño hay que luchar contra la indiferencia, la incomprensión y la malicia, y porque esta labor ha sido realizada hasta ahora, con método, con imparcialidad, con un criterio ecuánime y sereno".

9.—POSTERGACION DE LA SESION ACORDADA PARA HOY Y DESTINADA A TRATAR SOLICITUDES PARTICULARES.

El señor SECRETARIO.— La unanimidad de los Comités formula indicación para que la sesión destinada a tratar asuntos particulares, que debía celebrarse hoy de 19.30 a 21 horas, sea postergada para el martes 11 del actual a la misma hora.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se acordará.

10.—VIGENCIA DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA LETRA D) DEL ARTICULO 8.o DE LA LEY N.o 7,401.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto que prorroga por un nuevo período de seis meses la facultad otorgada al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o, letra d) de la ley 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Facúltase al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, contados desde el 7 de julio de 1944, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8 o, letra d), de la ley N.o 7,401, de 31 de diciembre de 1942, y conforme a los mismos procedimientos que establece dicha ley.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Diputado Informante se designó al Honorable señor Rivera.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente y Honorable Cámara: por tercera vez el Ejecutivo se ve en la necesidad de solicitar una prórroga de la facultad que se le concedió por el artículo 8.o, letra d), de la ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

Como saben los Honorables colegas, por esa disposición se facultó al Presidente de la República para señalar lugares de permanencia forzosa para determinados extranjeros o localidades o zonas en que les esté prohibido residir. Se agregó en esa disposición que esas medidas sólo podrían adoptarse respecto de las personas que, por cualquier medio, tiendan a favorecer a una potencia en guerra con algún país de América o sus aliados, o perjudicar a éstos.

Al discutirse la ley 7,401, se vió que esta facultad sólo podía ser otorgada por el término de seis meses, de acuerdo con lo que la Constitución Política del Estado señala para suspender o restringir la libertad personal. Por este motivo, el Ejecutivo, en diversas oportunidades, se ha visto en la necesidad de solicitar prórrogas de esta disposición, y debido también, señor Presidente, a que la situación internacional que movió al Congreso Nacional a otorgar estas facultades al Presidente de la República, no han variado, desde esa fecha hasta hoy.

En efecto, Honorable Cámara, Chile continúa en su política de ruptura de relaciones con los países del Eje y sigue sosteniendo sus compromisos de solidaridad continental, de defensa de la democracia y de lucha contra el fascismo.

Como es sabido, señor Presidente, todas estas disposiciones tienden a recabar las medidas necesarias para poner en resguardo a las personas que, por una u otra razón, amenacen la seguridad exterior del Estado o pueda estimarse que son agentes del fascismo, capaces de poner en pe-

gro nuestros acuerdos o nuestra posición internacional.

El Honorable Senado, señor Presidente, despachó, por unanimidad, este proyecto. Estimo que no habiendo variado en nada, vuelvo a repetir, las circunstancias internacionales que movieron a la Honorable Cámara a conceder esta facultad al Ejecutivo, tampoco tendrá hoy inconveniente en prestarle su aprobación a este proyecto de ley enviado por el Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor FONSECA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca; a continuación, el Honorable señor Loyola.

El señor FONSECA.— Señor Presidente: con patriótico criterio, el Parlamento aprobó, hace un año, la Ley de Seguridad Exterior del Estado. Ella correspondía a una necesidad nacional.

No hacía mucho que se había realizado en Río de Janeiro la Conferencia de Cancilleres, conferencia que llamó fuertemente la atención de los países americanos sobre la presencia del espionaje nazi, que tenía en vista no sólo subvertir la democracia en los países americanos, sino constituir cabezas de puente del fascismo, a fin de destruir la libertad e independencia de nuestras naciones. No se trata, pues, señor Presidente, sólo de un atentado contra el régimen democrático; sino también contra la existencia de nuestros países.

Al Ministro Mewes, de Valdivia, le correspondió instruir un sumario sobre las actividades de los espías nazis, desarrolladas en el país entero. El Ministro señor Mewes expresó que aunque la legislación de aquel tiempo no era explícita en la letra para castigar con eficacia y perseguir las actividades sediciosas del espionaje nazi, era preciso tener presente los antecedentes que había sobre la existencia del Partido Nazi en diversos países europeos y sobre la suerte que corrieron esos países, especialmente Checoeslovaquia, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca y otros, que fueron cayendo bajo la acción organizada del partido nazi alemán, para el extranjero columna vertebral del espionaje y trabajo subversivo al servicio de los objetivos totalitarios del hitlerismo..

El Ministro Mewes demostró en el proceso que le tocó instruir, con su conciencia de magistrado, de patriota, de hombre al que le corresponde defender las leyes de la República, la existencia del régimen y nuestra vida nacional, que él tenía atribuciones para tomar medidas, castigar y sancionar estas manifestaciones sediciosas contra la República.

Sin embargo, las maniobras de abogados nazis permitieron que este Ministro fuera eliminado del conocimiento de este proceso sensacional contra los espías que estaban conspirando contra la soberanía nacional, como se probó en forma fehaciente.

Quiero agregar, señor Presidente, que en aquel proceso hubo Ministros, como el de Relaciones Exteriores de aquel tiempo, señor Rossetti, que no estaban a la altura del Ministro señor Mewes, y que ordenó, incluso, devolver documentos que el Cónsul alemán de Osorno von Couta había escondido y que constituían una de las pruebas fehacientes de su actividad sediciosa contra la nación.

Hace un año, cuando discutimos y aprobamos el entonces Proyecto de Ley de Seguridad Exterior, éste se orientaba en su espíritu, decididamente, a poner término a las actividades y manejos nazis.

En aquella ocasión los parlamentarios del Partido Comunista, al dar nuestra aprobación a ese proyecto, señalamos que cuando fuese ley debía aplicarse con toda energía, ya que se ponían en manos del Ejecutivo y de la Justicia las armas indispensables para terminar con el espionaje en nuestro país.

Se entregaban en manos de la justicia y del Gobierno las herramientas necesarias para castigar a los delincuentes que estaban conspirando contra la existencia de Chile como nación independiente, como lo han hecho con tantos países europeos que han tenido que sufrir horrores bajo la acción sediciosa y criminal de estos mismos de lincuentes nazis.

Pero, señor Presidente, ¿de qué manera se ha estado aplicando esta ley? Yo quiero decir que ni el Ejecutivo, ni los Tribunales de Justicia la han estado aplicando como corresponde.

Su actuación está muy lejos de la altura de miras con que el Ministro Mewes había aplicado las disposiciones existentes entonces de los Códigos Penal y Militar, contra los enemigos de Chile mucho meses antes de la creación de esta ley.

En primer término, teniendo el Ejecutivo una ley como ésta, que castiga a los que están conspirando contra el país y contra el régimen democrático, al servicio, bajo la orientación y directivas de aquellos Estados que están en guerra con los países americanos, y con los cuales Chile ha roto relaciones, el Ejecutivo, repito, no ha procedido con la energía necesaria, pues, estos espías, como Kleiber, Zippelius, Hellemann y tantos otros, como esa indigna profesora de la Universidad de Concepción, Lucinda Silva, en lugar de ser castigados en forma severa, encerrándolos en un campo de concentración en una isla apartada del país, en donde no puedan seguir envenenando el ambiente de la República, estos espías, digo, están confinados en lugares de veraneo, y siguen desde allí a lo largo de nuestro litoral, envenenando la vida democrática de nuestra Nación. Muchos de ellos están a las puertas de la capital, en Puente Alto y en Buin, y en Iquique han sido trasladados a la frontera, en donde es mucho más peligrosa su actividad, porque se ha comprobado que el espionaje nazi está organizado continentalmente, y la mayoría de ellos, señor Presidente, está en completa libertad.

No en balde el espía Luis Lumming, de Cuba, estaba coordinado y relacionado con todos los países de América, de los cuales recibía informaciones que trasmitía a los submarinos del Eje para que hundieran barcos de estos países, como pasó con nuestro Toltén, hundido por un submarino nazi.

¿Es ésta, señor Presidente, la manera de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado? Yo creo que no. De esta manera se estimula la actividad conspiradora nazi. Y cualquier individuo que haya vivido o haya pasado por estos pueblos, en en donde están confinados los nazis, habrá podido ver que esas localidades son focos de espionaje, en donde se concentra la actividad de los espías de las diversas regiones del país. Es inadmisible, además, señor Presidente, que el Proceso Mewes, cuyo sumario fué reabierto por el Ministro Núñez, a solicitud del Fiscal de la Corte de Valdivia, siga en completa inercia, en circunstancias que a los Ministros y Fiscales corresponde acusar a los nazis y defender la integridad de nuestra patria.

Y no sólo esto, señor Presidente, estamos presenciando un hecho que constituye un verdadero escándalo, cual es la manera cómo estas leyes de defensa de la Nación están siendo aplicadas por los Tribunales de Justicia.

En estos días, el Ministro señor Baquedano, de la Corte de Apelaciones de Santiago, está poniendo en libertad, reiteradamente, a los espías nazis.

El señor PALMA.— Se ponen en libertad, porque es procedente en derecho, Honorable Diputado.

El señor FONSECA.— A continuación, me podrá contestar Su Señoría.

Ya el señor Mewes con gran criterio y conciencia defendió debidamente al país; pero ahora los espías nazis están siendo puestos en libertad y se acogen los recursos de amparo a pesar de que la Ley de Seguridad Exterior señala taxativamente que no pueden, en este caso, acogerse dichos recursos.

En virtud de estas disposiciones, señor Presidente, está ocurriendo otro hecho mucho más escandaloso. No solamente estos espías son dejados en libertad por el Ministro señor Baquedano y por la Corte de Apelaciones de Santiago, sino que quedan en calidad de intocables, frente al Departamento 50, que no puede vigilarlos y controlarlos con medidas administrativas porque salen en libertad bajo fianza y quedan bajo la protección de los Tribunales de Justicia...

El señor CONCHA.— Su Señoría quiere saber más que la Corte de Apelaciones.

El señor FONSECA.— Así será. No aplican las leyes con criterio patriótico, como deben hacerlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

Un señor DIPUTADO.— ¿Es nazi el señor Palma?

El señor FONSECA. — En otro tiempo los obreros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Siéntanse, Sus Señorías, indignados como chilenos y con ese criterio e intervengan en estas cuestiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Quiero señalar, señor Presidente, que cuando se trataba precisamente de aplicar a los obreros la Ley de Seguridad Interior del Estado, por defender y ampliar la democracia chilena en ese tiempo muchos de nosotros que estamos sentados en estos bancos fuimos confinados a las islas del sur y no cabían los recursos de amparo. Ahora que hay una Ley de Seguridad Interior y Exterior del Estado, a los nazis, enemigos de Chile, vergonzosos espías y traidores de la patria, — como ha ocurrido en la Corte de Apelaciones con el espía Hellmann —, lo han llamado "ciudadano perseguido" por Investigaciones.

Hemos señalado y hemos condenado la actitud de Investigaciones respecto de otras actividades; pero en la lucha contra los espías nazis ha obrado con energía, y era eso lo que se necesitaba.

Quiero terminar reclamando del criterio inadmisible con que la Corte de Apelaciones —aunque se escandalice el Honorable señor Palma— ha aplicado las leyes existentes y en especial la de Seguridad Exterior del Estado. Quiero recalcar este hecho inaudito de que los espías nazis no puedan caer ahora bajo las sanciones de la ley.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Su Señoría no tiene antecedentes para opinar en esta forma.

El señor FONSECA.— Los espías nazis, por decisión de la Corte de Apelaciones y del Ministro señor Baquedano, obtienen libertad bajo fianza y protección de los Tribunales de Justicia, que no aplican las sanciones de la Ley de Seguridad Exterior del Estado y de todas las leyes incluídas contra el espionaje.

Estimo que aunque hay algunos señores que quieren torcer el cuello de la ley para defender a los espías, esto debe alarmar a la Honorable Cámara, a los chilenos y al Ejecutivo, y en estos instantes, en que los comunistas vamos a votar afirmativamente la prórroga de esta ley, deseo señalar que en el criterio de los comunistas y en el de la inmensa masa de los patriotas de este país, esta ley debe ser aplicada en forma efectiva, rigurosa, que termine con la impunidad de los espías nazis y que salvaguardie los intereses de la nación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el Gobierno solicita por tercera vez la prórroga de la facultad para fijar lugar de permanencia forzosa a los extranjeros. La solicita, porque expresa que ella es necesaria para mantener y hacer posible la posición internacional que ha adoptado.

Nosotros, los Diputados conservadores, vamos a votar favorablemente esta petición de facultades del Ejecutivo, porque no queremos, en manera alguna, entrabar la gestión internacional del Gobierno. Pero creo del caso, señor Presidente, decir en esta oportunidad algunas palabras relacionadas con esta materia.

La primera es, señor Presidente, para expresar la extrañeza con que aquí en la Honorable Cámara se ha criticado la acción de los Tribunales de Justicia.

El señor Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra...

El señor DIAZ.— ¡Fonseca, por si no sabe todavía como se llama!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es "fon"!

El señor CORREA LETELIER.— El Honorable señor Fonseca ha dicho que ha faltado criterio patriótico a los Tribunales de Justicia.

Yo considero que esto es inaceptable y no debe ni siquiera dejarse constancia en el Boletín de Sesiones, porque es una injuria atribuir falta de patriotismo a los miembros del Poder Judicial.

El Honorable señor Fonseca ha demostrado en su discurso que desconoce totalmente el texto de las leyes de seguridad interior y exterior del Estado, y por eso ha dicho una serie de errores verdaderamente lamentables.

Por otra parte, nos parecen sospechosos estos defensores de la democracia de la hora undécima que defienden la democracia porque hoy día Rusia casualmente está al lado de los países democráticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Qué habla Su Señoría de democracia!

¡Cuando se trata de defender los intereses del pueblo nosotros salimos a la calle! ¡Sus Señorías se meten debajo de las polleras de las mujeres!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Cuánto le paga Su Señoría a los campesinos en la provincia de Chiloé?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Escobar: le ruego no interrumpir.

El señor CORREA LETELIER.— Quiero decir también en esta oportunidad que es lamentable que el Supremo Gobierno solicite esta prórroga en la vigencia de esta ley en el último momento, obligando al Parlamento a tramitar los proyectos en forma excesivamente rápida. Habría sido muy interesante que el Ejecutivo hubiera enviado en esta ocasión los antecedentes precisos sobre el espionaje para que los Honorables Diputados pudieran determinar su alcance y extensión...

El señor FONSECA.— Hace algunos días, el señor Ministro del Interior hizo una larga exposición al respecto.

El señor CORREA LETELIER. — Hay otro antecedente que también debe ser expuesto en esta ocasión. Saben los Honorable Diputados que el órgano mediante el cual se aplica esta ley de seguridad exterior del Estado, son los Servicios de Investigaciones. El Gobierno es informado en esta materia por estos Servicios.

Pues bien, es verdaderamente lamentable que facultades tan delicadas, como lo son éstas, que afectan a nuestras relaciones internacionales, estén entregadas a Servicios que han merecido el repudio de la opinión pública en numerosas de sus actuaciones. Son varios los procesos por delitos, algunos de ellos delitos comunes, que están entregados al conocimiento de los tribunales de justicia en contra de funcionarios de estos Servicios.

Aún más, señor Presidente, el Gobierno invoca el patriotismo de todos los Honorables Diputados y les solicita su cooperación para el despacho de este proyecto. Sin embargo, podemos señalar que hay falta de reciprocidad de parte del Gobierno, pues en sesión del miércoles 21 de junio próximo pasado, la Honorable Cámara aprobó por una enorme mayoría de votos un proyecto de acuerdo que dice así:

"La Cámara declara que la ausencia del país del señor Director General de Investigaciones en el momento en que se procesa a numerosos subalternos suyos, por el delito de asalto al diario "La Opinión", es una burla a la moral, a la justicia y a la honestidad administrativa y policial de Chile".

Este acuerdo de la Honorable Cámara no fué tomado en cuenta, el Ejecutivo prescindió de él y el señor Garretón se alejó del país, en circunstancias que le puede afectar responsabilidad criminal en los delitos por los cuales están procesados sus subalternos.

Es necesario depurar el Servicio de Investigaciones, por lo que termino, señor Presidente, solicitando de la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de fijar un plazo de diez días para evacuar su informe, a la Comisión Informante del proyecto que entrega a la Dirección General de Carabineros la jefatura de los Servicios de Investigaciones, medida que constituye la única manera consecuente cómo el Gobierno debiera actuar frente a estas facultades que el Congreso le entrega.

Solicito, en consecuencia, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para fijar en diez días el plazo dentro del cual la Comisión deberá emitir el informe mencionado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— Sus Señorías son cómplices, en consecuencia...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ese es un atrevimiento de Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría no es sino un "niño bien".

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, no habría intervenido en este debate, a no mediar esta chillería, estos gritos...

El señor ATIENZA.— Destemplados.

El señor VARGAS MOLINARE.— ...destemplados, que han partido desde los bancos de los señores Diputados comunistas. Estos señores Diputados, señor Presidente, que debían prestigiar el Parlamento, por ser él una institución democrática, no hacen, a mi juicio, sino desprestigiarlo.

El señor GODOY.— ¡Los nazistas lo asesinaron en Alemania!

El señor CONCHA.— ¡Cállese el nuevo comunista!

El señor GODOY.— ¡A honor lo tengo!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Llame al orden al Honorable señor Concha.

El señor ZAMORA.— El Honorable señor Concha está en la Cámara sólo para promover altercados.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, los Honorables Diputados comunistas, que hoy pretenden criticar las actividades de los Tribunales de Justicia...

El señor DIAZ.— ¿Quién ha ofendido a Su Señoría para que se refiera a nuestra actitud provocándonos?

El señor VARGAS MOLINARE.—... aplauden sus decisiones sólo cuando a ellos les acomoda; y por lo tanto, para ellos la justicia es algo así como un acordeón, que se estira...

El señor FONSECA.— ¿Cuándo hemos aplaudido a la justicia porque "se estira"?

El señor VARGAS MOLINARE.—... y se encoge. Cuando no les convienen sus fallos, cuando la justicia demora un proceso — como es el caso del proceso de Investigaciones — nada critican, en cambio, desean más realizaciones en el proceso de espionaje...

El señor DIAZ.— Ese será el concepto que tiene Su Señoría de la justicia.

El señor VARGAS MOLINARE.— Como los Honorables Diputados comunistas tienen mala memoria, porque hoy dicen algo que ayer dijeron en forma distinta y mañana van a decir otra cosa, también distinta de como la dicen hoy, y como, además, yo tal vez tengo mejor memoria que ellos, voy a leer más adelante lo que decía el 29 de abril de 1941, en este recinto, el líder del Partido Comunista de Chile, el entonces Honorable Diputado, don Carlos Contreras Labarca.

El señor DIAZ.— Líder del pueblo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Hoy se ha rendido aquí un homenaje a la República de Estados Unidos con motivo de celebrarse su 168.o aniversario de su independencia nacional. Sus Señorías parecen olvidar aquella declaración de los 13 Estados Unidos, hecha aquel memorable 4 de julio de 1776. Voy solamente a recordarles algunos párrafos de ella, que bien podrían interesar a los representantes del regimen imperialista soviético, uno de ellos dice así:

"Sostenemos como verdades evidentes que todos
" los hombres nacen iguales; que a todos les con-
" fiere su Creador ciertos derechos inalienables
" entre los cuales están la vida, la libertad y la
" busca de la felicidad; que para garantizar esos
" derechos, los hombres instituyen gobiernos que
" derivan sus justos poderes del consentimiento
" de los gobernados; que siempre que una forma
" de gobierno tiende a destruir esos fines, el pue-
" blo tiene derecho a reformarla o abolirla, a
" instituir un nuevo Gobierno que se funde en
" dichos principios, y a organizar sus poderes en
" aquella forma que a su juicio garantice mejor
" su seguridad y su felicidad...

Y así, señor Presidente, siguen conceptos magníficos en esta verdadera oración de principios democráticos independientes.

Son precisamente estos principios lo que olvidaron siempre Sus Señorías, en sus terribles campañas de propaganda, aquella que llamaban enfáticamente anti-imperialistas yankis.

Hoy pretenden, Sus Señorías, hacerme callar, siendo que de mí no han salido jamás insultos para esa Nación amiga de Chile. Puede que en su oportunidad con perfecto derecho de parlamentario chileno haya estado yo distante en la apreciación internacional del momento en que aquí se discutía la ruptura con el Eje, siempre respeté los puntos de vista que esa Nación tuvo para apreciar su propia política internacional. Se me ha respetado y se me respeta siguiendo la tradición democrática de esa Nación en donde aun en tiempo de guerra se respetan las opiniones de los opositores a su Gobierno.

Hoy día Sus Señorías vienen aquí a rendir continuos homenajes y aplausos como si anteriormente en este mismo recinto, al igual que en Asambleas y en la calle no hubieran predicado el odio contra esa Nación que ustedes llamaban imperialista.

Entonces decía el señor Diputado don Carlos Contreras Labarca lo siguiente:

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Se le atrasó el reloj a Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Decía: "La
" mayor parte de los pueblos de Europa, de Africa
" y de Asia, sumidos en la más espantosa mise-
" ria son objeto de la más bárbara persecución
" y opresión, a consecuencia de la guerra impe-
" rialista que los capitalistas "democráticos" y fas
" cistas han encendido en el mundo y que tiende
" cada vez más, a ampliarse y convertirse en una
" guerra mundial. Los pueblos no quieren, odian
" la guerra imperialista. Saben que es una gue-
" rra de rapiña y que ninguno de los dos bloques en
" lucha puede aportar a los pueblos una solución
" que esté de acuerdo con los intereses legítimos
" de las masas populares y de la causa de la paz...

más adelante decía:

"Frente a las ruinas y destrucción de los pue-
" blos; frente al hambre, las enfermedades y la
" muerte que en los países capitalistas en gue-
" rra azotan a millones y millones de hombres,
" mujeres, niños y ancianos; frente al caos y a
" la podredumbre del régimen capitalista, se alza
" inconmoviblemente sirviendo de guía para todos
" los pueblos del mundo, la Gran Unión de las
" Repúblicas Socialistas Soviéticas...

más adelante, en la página 331 de la 58.a Sesión Ordinaria del Martes 29 de abril de 1941 se puede leer otro párrafo interesante del discurso del líder comunista, actual Senador don Carlos Contreras Labarca, decía:

"El proletariado y el pueblo de Chile saldrán a
" la calle el próximo 1.o de Mayo a librar una
" a sus batallas más decisivas.

"El imperialismo y ante todo el imperialismo
" yanqui, contando con la complicidad de la oli-
" garquía chilena y sus ayudantes, los dirigentes
" del Partido Socialista, trabajan del modo más
" activo para arrastrar a Chile al infierno de esta
" carnicería bestial.

"Las clases dominantes de Norte América, rea-
" lizan afiebradamente sus últimos preparativos
" para incorporarse abiertamente en la guerra,
" ya que de hecho avanzan más y más en el ca-
" mino bélico...

El señor DIAZ.— Pero no era guerra de liberación, como es hoy.

El señor VARGAS MOLINARE.— Esto decía el Honorable señor Contreras Labarca cuando Hitler y Stalin estaban en buenas relaciones diplomáticas y Rusia ayudaba a Alemania y Alemania ayudaba a Rusia .

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable señor Vargas?

En ese tiempo el Honorable señor Godoy decía que los Diputados socialistas y el Partido Socialista de Chile "andaban lamiéndole los bigotes al señor Stalin."

El señor GODOY.— ¿Dónde oyó eso?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.—"Y no estamos
" solos, como algunos dicen creer. El pueblo y el
" proletariado norteamericano llevan a cabo una
"poderosa movilización para impedir...

El señor FONSECA.— ¡Muy bien!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría es fascista.

Un señor DIPUTADO.— ¡Es la palabra de la Unión Soviética!

El señor CHACON.— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor DIAZ.— ¿Qué tiene que ver esto con la materia que estamos tratando?

El señor VARGAS MOLINARE.— Decía, el señor Contreras Labarca...

El señor FONSECA.— ¡Muy bien!

El señor CHACON.— Ha llegado la hora señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha llegado la hora, Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lo lamento mucho, señor Presidente, porque hay en este discurso otros conceptos interesantes que me habría gustado leer en esta ocasión...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—¡Muy interesante, Honorable colega!

El señor VARGAS MOLINARE.—... y que demuestran lo que pensaba el señor Contreras Labarca en aquel tiempo, y sirve para darse cuenta de que hoy día dice todo lo contrario.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Agradezco mucho a Su Señoría la lectura de ese discurso de nuestro Secretario General.

El señor DIAZ.— ¡Ese es un discurso del señor Contreras Labarca, Secretario General del Partido Comunista!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Nuestro Partido no se desdice de ninguna de sus declaraciones anteriores.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado también en particular, porque no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Invitamos al Honorable señor Vargas Molinare a que lea todo el discurso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Honorable señor Escobar!

El señor NUÑEZ.— ¡Hay muchos otros discursos interesantes que leer!

El señor CORREA LETELIER.— ¡Demócratas de última hora!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Agradezco al señor Vargas Molinare la lectura de este discurso.

Lo invitamos a que lo lea todo.

11.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 5,989, QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, se va a proceder a la votación del proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

A fin de darle tiempo al señor Secretario para que ordene las indicaciones, se va a suspender la sesión por un cuarto de hora.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión nuevamente por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

13.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 5,989, QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo adoptado, se va a dar comienzo a la votación del proyecto que modifica la ley 5,989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Se va a tomar como base de la votación, el informe de la Comisión de Educación Pública, y como modificaciones, el informe de la Comisión de Hacienda y las indicaciones que hayan formulado los Honorables Diputados.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— ¿La Mesa va a tomar como base el informe de la Comisión de Hacienda?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, señor Ministro, pues, reglamentariamente, debe tomarse como base el informe de la Comisión de Educación. El de la Comisión de Hacienda va a ser tomado como indicación.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación). — Señor Presidente, al término del informe de la Comisión de Hacienda se transcribe entero el proyecto tal como quedaría después de introducidas las modificaciones que sugirió la Comisión de Hacienda. Por mi parte, estoy totalmente de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, salvo la indicación a que me referí al iniciarse la sesión, relativa a la Caja Nacional de Ahorros.

Rogaría al señor Presidente que tomara como base de votación, el informe de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Es más completo.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación). — Efectivamente, es más completo.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Por asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría proceder en la forma indicada por el señor Ministro.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 1.o.— Introdúcense en la Ley N.o 5,989, de 14 de enero de 1937, reformada por la Ley N.o 7,061, de 8 de octubre de 1941, y por el artículo 35 de la Ley N.o 7,200, de 21 de julio de 1942, las siguientes modificaciones:

a) Substitúyese el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o.— El capital de la Sociedad será de mil millones de pesos, dividido en 10 millones de acciones nominativas, de cien pesos cada una".

El señor SANTANDREU (Presidente) — En votación la letra a) del artículo 1.o del proyecto.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, señor Presidente?

Me parece que se ha omitido la aprobación en general del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Exacto, Honorable Diputado.

La Mesa había considerado que, conjuntamente con aprobarse la indicación por la Honorable Cámara de tomar como base de esta votación el proyecto contemplado en el informe de la Comisión de Hacienda, se había aprobado también en general el proyecto. De todas maneras, conviene reglamentariamente consignar esta fórmula sacramental, de que quede aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Entrando a la votación particular, corresponde votar el artículo 1.o, letra a).

El señor SECRETARIO.— Dice la letra a):

"a) Substitúyese el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o. — El capital de la Sociedad será de mil millones de pesos, dividido en 10 millones de acciones nominativas, de cien pesos cada una".

El señor SANTANDREU (Presidente) — En votación.

El señor BRAÑES.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Parece que hay unanimidad.

El señor ATIENZA.— Efectivamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra a) del artículo 1.o.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Dice la letra b):

"b) Substitúyese el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o.— Las acciones serán de dos clases denominadas "A" y "B". Pertenecerán a la primera las que suscriba el Fisco con los recursos a que se refiere esta ley, y a la clase "B" las que subscriba el público".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la letra b).

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra b) de lartículo 1.o.

Aprobada.

En votación la letra c).

El señor SECRETARIO.— Dice la letra c):

"c) Substitúyese el inciso c) del artículo 5.o por el siguiente:

"c) Con los fondos destinados a la edificación de establecimientos educacionales en la Ley de Presupuestos y con los fondos que, en virtud de autorizaciones legales, el Presidente de la República disponga que sean invertidos en el mismo objeto".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra c) del artículo 1.o.

Aprobada.

En votación la letra d).

El señor SECRETARIO.— Dice la letra d):

"d) Substitúyese el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o — Las acciones de la clase "B" que a cualquier artículo pasen o hayan pasado al dominio fiscal, se convertirán en acciones de la clase "A".

Completada la subscripción del capital social, caducarán las disposiciones de los artículos 5.o y 9.o de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra d) del artículo 1.o.

Aprobada.

El señor CABEZON. — ¿Por qué no aprobamos todo el artículo, señor Presidente?

En votación la letra e) del mismo artículo.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Agrégase en el mismo artículo el siguiente inciso e):

"e) Un tres por ciento para formar un fondo de conservación de edificios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19.o de esta ley".

El señor ALDUNATE. — Está mal citado el artículo 18.o.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — Está bien, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Como se ha intercalado un artículo nuevo, pasa a ser 18.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra e) del artículo primero.

Aprobada.

El señor CABEZON. — Aprobemos todo el artículo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el inciso final.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"En el inciso final de este mismo artículo, suprímese la conjunción "y" entre las letras c) y d), y se agrega a continuación de esta última letra, lo siguiente: "y e)".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Letra f). Substitúyese el artículo 8.o por el siguiente:

"Artículo 8.o — Para la colocación del capital social no regirá plazo".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO — Letra g). Introdúcense al artículo 10 las siguientes modificaciones:

Substitúyese la parte inicial del artículo hasta el punto seguido, por la siguiente:

"Las Cajas de Previsión y, en general, todas las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Sociedades Anónimas, las Compañías de Seguros, las Municipalidades y todas las personas jurídicas de derecho público o de derecho privado, podrán adquirir acciones de

esta Sociedad con los fondos que a virtud de los preceptos legales o contraactuales que las rigen, están facultadas, expresa o tácitamente para invertir en valor, mobiliarios, sea que provengan de sus capitales propios o confiados a su administración o capitales representativos de sus reservas legales, técnicas y especiales, o de sus ingresos ordinarios o extraordinarios".

A continuación del punto seguido, la frase que comienza con las palabras: "La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública podrá invertir, etc....", ha pasado a ser inciso segundo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la letra g) en esta parte.

El señor BRAÑES. — Hay que darla también por aprobada, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra g) en esta parte.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Letra g). Agrégansele los siguientes incisos:

"Las acciones de la Sociedad serán aceptadas por su valor nominal en constitución de cualquiera clase de garantía exigida por el Fisco o por la ley.

Estas acciones serán consideradas como valores de primera clase, y las Cajas, Bancos y demás instituciones y personas jurídicas a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, podrán aceptarlas sin limitación de ninguna especie, en garantía de las operaciones y contratos que ejecuten o celebren".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación esta última parte de la letra g).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Letra h). Substitúyese el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo 11. — Las acciones de esta Sociedad serán recibidas por el Fisco en pago de los impuestos establecidos en la Ley de Herencias y Donaciones, una vez transcurridos tres años desde la fecha en que fueron subscritas, fecha que, en cada caso, deberá constar de los títulos correspondientes.

El Fisco las aceptará por el valor que file anualmente el Ministerio de Educación Pública, a propuesta del directorio de la Sociedad. Para determinar este valor se dividirá el capital pagado y reservas por el número de acciones emitidas. En ningún caso el valor de que se trata podrá ser inferior a la par.

El plazo de tres años a que se refiere este artículo, no regirá cuando, habiendo fallecido el titular de las acciones, éstas sean aplicadas por los interesados en la sucesión al pago del impuesto que les corresponda en virtud de la Ley de Herencias y Donaciones".

El señor SALAMANCA.— ¿Qué es eso "podrá ser inferior a la parte", señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es un error del informe. Debe decir "a la par".

En votación la letra h).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada, con la modificación de la frase "a la parte", por la de "a la par".

—**Aprobada.**

El señor SECRETARIO. — Letra i). Intercálase a continuación del artículo 11 el siguiente artículo, que pasará a tener el número 12, debiendo correrse la numeración de los artículos restantes en forma correlativa:

"Artículo 12.—El Directorio de la Sociedad queda autorizado para pagar comisión por la colocación de acciones de la clase "B". Esta comisión no podrá exceder del uno por ciento, y será cargada a gastos generales.

La Sociedad no podrá designar agentes exclusivos para la colocación de acciones, ni podrá tampoco pagar comisión alguna por las acciones que suscriban las Cajas de Previsión, las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Municipalidades y las instituciones y personas jurídicas de derecho público".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la letra i).

Si la parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

—**Aprobada.**

El señor SECRETARIO.— Letra j). Substitúyese la parte inicial del artículo 15, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16, por la siguiente:

"Artículo 16.— Anualmente dictará el Presidente de la República un plan que elaborará el Ministerio de Educación Pública, en que figuren los establecimientos educacionales cuya construcción o transformación deba realizarse".

"Del total disponible cada año, deberá destinarse un porcentaje mínimo de 25 o|o para la construcción y dotación de establecimientos de educación industrial y profesional".

Este último inciso ha sido omitido en el impreso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No figura en el impreso.

El señor ARIAS.—¿Por qué no se lee de nuevo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor SECRETARIO. — Dice el inciso: Del total disponible cada año deberá destinarse un porcentaje mínimo de 25 por ciento para la construcción y dotación de establecimientos de educación industrial y profesional".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este inciso.

El señor OPASO.—Eso está muy bien.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Cárdenas.

Acordado.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Con respecto a este artículo 16, señor Presidente, en la Comisión de Hacienda se originó un amplio debate alrededor de sus disposiciones y el Diputado que habla tuvo ocasión ahí de solicitar del señor Ministro de Educación que accediera a una petición relacionada con un problema que ya había planteado en esta Honorable Cámara.

La petición del Diputado que habla se refería a la construcción de liceos en las populares Comunas de Independencia, San Miguel y Quinta Normal, en cuyo radio la propiedad está tan subdividida y en las cuales existen tantas poblaciones de obreros y empleados.

El señor Ministro manifestó que, en vista de los nuevos recursos que esta ley da a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, iba a tomar muy en cuenta dicha petición, ya que la creación de nuevos liceos constituía una necesidad muy sentida en la población de Santiago, sobre todo en las comunas a que me he referido y en los nuevos Presupuestos se consultarán los fondos necesarios, para que de conformidad con los mayores recursos de esta ley se satisfaga esta necesidad pública.

Esta indicación fué complementada por una del Honorable señor Maira, en la cual se establecía no sólo que se destinara un porcentaje apreciable para la educación profesional de los alumnos, sino que también se diera dinero para dotar de los elementos necesarios a estas escuelas, de carácter profesional.

En virtud de esto, señor Presidente, le di gustoso mi voto en la Comisión de Hacienda y también lo daré gustoso aquí porque, por medio de esta reforma a la ley, que la consideramos de verdadero izquierdismo, se va a favorecer a la educación pública, ya que él tiende a disminuir el pesado lastre, que significa el subido porcentaje de analfabetos en nuestro país y, en consecuencia, su aprobación tiene una gran significación para el mejoramiento y progreso de la educación de la gran masa popular.

Por estas consideraciones, vamos a dar gustosos nuestros votos, a este artículo, en la confianza que el señor Ministro ha tomado debida nota de las aspiraciones que, por medio de un oficio, la Honorable Cámara le hizo conocer y que interpretan fielmente, no sólo las justas aspiraciones de las Agrupaciones y Centros del Partido Democrático de Santiago, Quinta Normal y San Miguel, sino que, de las diversas organizaciones de Adelanto Local, Cultural, Deportivas de las tres comunas ya indicadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con el inciso que no aperece en el impreso y a que ha dado lectura el señor Secretario.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Letra k). Substitúyese el artículo 16, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 17, por el siguiente:

"Artículo 17.— Las relaciones entre el Fisco y la Sociedad se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación Pública"

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta letra.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Letra l). Substitúyese el artículo 18, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19, por el siguiente:

"Artículo 19.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales estará exenta de toda clase de contribuciones e impuestos fiscales o municipales, sea que recaigan en sus bienes, en los actos o contratos que ejecute o celebre o que en cualquiera forma pudieren afectarla.

Los dividendos que reparta estarán exentos del impuesto a la renta de la segunda categoría, del impuesto global complementario y del impuesto adicional.

Las acciones de la Sociedad que formen parte del patrimonio del causante hasta por un máximo de un millón de pesos no estarán afectas al impuesto que grava las asignaciones por causa de muerte".

El Honorable señor Faivovich hace indicación para suprimir este inciso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación los dos primeros incisos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

Aprobados.

El Honorable señor Faivovich ha pedido la supresión del último inciso.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, deseo repetir las palabras que tuve oportunidad de expresar en el seno de la Comisión de Hacienda, a la cual concurrieron algunos señores Diputados del Partido Conservador.

Yo creo, señor Presidente, que este proyecto de ley contiene una serie de prerrogativas, de ventajas, para las acciones de esta empresa, que, en verdad, casi no se contemplan para ninguna otra entidad. Están garantizadas en cuanto a una renta determinada, tienen un poder liberatorio en cuanto al pago de impuestos — que en el fondo significa un proceso inflacionista— y después, fuera de otras consideraciones parecidas, se les otorga esta situación especialísima, en circunstancias que, dentro de nuestro régimen tributario, uno de los pocos impuestos directos— clásicamente considerados—es éste que grava al capital que se transmite por causa de muerte, que representa para el Fisco una entrada de 30 a 35 millones de pesos.

Me pregunto, señor Presidente ¿con qué fundamentos se libera de este pago del impuesto a la herencia, precisamente a la gente de fortuna, a la que puede contribuir, a través de estos impuestos directos, a los gastos fiscales? Y se libera, señor Presidente, hasta la suma de un millón de pesos; de tal manera que si, mañana o pasado, una persona, al morir, deja uno o dos millones de pesos en acciones de esta Sociedad Constructora, como están liberadas de impuestos, no pagarían ninguna clase de contribuciones...

El señor ATIENZA. — Se hace como un estímulo,...

El señor BRITO.— Se les da estas facilidades a manera de estímulo, como dice el Honorable señor Atienza.

un señor DIPUTADO.— Para que atraigan accionistas.

El señor FAIVOVICH.— Sí, Honorables Diputados, se trata de estimular la construcción de establecimientos educacionales y para ello este proyecto de ley concede a la Sociedad Constructora prerrogativas y facultades extraordinarias; pero no me parece conveniente ni aceptable que se lesione a una fuente de entradas para el Fisco, eximiendo del pago de impuestos, precisamente, al capital en un país en que el 80 o el 85% de los recursos fiscales se recaudan por el sistema de impuestos indirectos.

En el seno de la Comisión de Hacienda hice indicación para que se rechazara esta idea de liberar de estos impuestos a las asignaciones testamentarias y ahora, en este momento, me permito reiterarla en la esperanza de que la Honorable Cámara se sirva acogerla.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra, el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO VELASCO. (Ministro de Educación).— Honorable Cámara, el problema de los locales escolares es de tal gravedad en el país, que todos los medios que se busquen para allegar fondos destinados a la construcción de escuelas deben encontrar amplia acogida en el Congreso Nacional.

Es necesario estimular al máximo el capital privado que quiera colaborar en la tarea en que el Estado se encuentra empeñado y, al liberar a estas acciones del pago del impuesto establecido en la Ley de Herencias y Donaciones, se ha querido, precisamente, hacerlas más atrayentes y propender a que ciertos sectores capitalistas quieran llegar hasta la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

La pérdida que esto puede significar al Estado es pequeña, si se consideran los enormes beneficios que va a recibir por la construcción de tales escuelas.

Por otra parte, señor Presidente, la liberación del impuesto rige solamente hasta un millón de pesos, suma que, en Chile, no es hoy día exorbitante y se aplica a las acciones que tengan las causales que el artículo menciona.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara, que apruebe en esta parte el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo he sido entusiasta partidario de dar toda clase de facilidades para que la edificación de escuelas se efectúe en las mejores condiciones posibles. No puedo exponer en detalle mi criterio sobre este problema de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en esta oportunidad, por falta de tiempo; pero creo que no es posible que a una acción que tiene garantizados totalmente los intereses del 8 por ciento, que no paga ninguna clase de impuestos ni impuesto a la renta, ni global complementario, ni adicional, se le otorgue, por último, la franquicia de un poder liberatorio para pagar el impuesto de herencia, es demasiado.

A la liberación del impuesto a la herencia, agregarle la liberación del impuesto directo de que habló el Honorable señor Faivovich, no me parece aceptable.

Creo que la Honorable Cámara debe rechazar este último inciso y dejar, por lo tanto, estas acciones sujetas a este impuesto directo que todas las acciones pagan, porque ello es justo. Estimo conveniente la liberación de estas acciones de los otros impuestos mencionados; pero liberar del impuesto a la herencia, es ya demasiado, y no me parece conveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En votación el inciso, entendiéndose que, si se aprueba en la forma en que fué propuesto por la Comisión de Hacienda, quedaría rechazado en la forma en que se propuso por la Comisión de Educación.

El señor FAIVOVICH.— Hay que votar la indicación, señor Presidente.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 53 votos.**

El señor SANTANDREU (Presidente).—En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda mantener el inciso.

El señor SECRETARIO.— Letra "m) Substitúyese el artículo 19 de la ley 5,989, que fué intercalado por la ley 7,061, y que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 20, por el siguiente:

"Artículo 20.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta el 50 por ciento de la suma que perciba el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la clase ""A" en la adquisición de mobiliario, maquinarias, herramientas y, en general, de todos los elementos necesarios para la dotación y funcionamiento de los establecimientos construídos por la Sociedad, inversiones que podrá efectuar por intermedio de la misma".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la letra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Quiero únicamente dejar constancia de la opinión que mantuve en la Comisión de Hacienda y que quiero mantener hoy, en el sentido de no restringir los beneficios que otorga este artículo, sino de extenderlos a todas las demás escuelas fiscales del país.

Este mismo criterio sostuve en el seno de la Comisión en lo que se refiere a los fondos destinados a reparaciones. Porque no solamente hay necesidad de reparar escuelas nuevas; son, precisamente, las escuelas fiscales antiguas, que son muchas, las que más lo necesitan por las condiciones deplorables en que se hallan, a lo largo de todo el país.

Por eso, señor Presidente, quiero insistir, una vez más, en que se mantenga la idea de que el dinero percibido por el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la clase "A", debe destinarse no sólo a la reparación y dotación de los locales construídos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales sino a satisfacer las necesidades de todas las escuelas fiscales.

Por lo menos, quiero dejar constancia de mi pensamiento a este respecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En votación el artículo.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— No hay indicación, señor Presidente, de modo que no vale la pena insistir en este punto.

El señor CARDENAS.— El Honorable señor Brañes, como Presidente de la Comisión de Educación, nos puede ilustrar sobre este punto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— Si hubiera alguna indicación, se podría conceder la palabra; pero como no la hay no veo el objeto de ello.

El señor SANTANDREU (Presidente.— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Solicito, nuevamente, el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable Diputado Informante, a fin de que explique el alcance de este artículo.

El señor BRAÑES.— Si hay oposición, no tengo interés en hablar, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— No me opongo Honorable Diputado, sólo observo que no hay una indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El seor BRAÑES.— Quiero expresar, señor Presidente, que hay un error de apreciación de mi Honorable colega señor Maira, respecto del artículo que se discute en estos momentos.

Solamente dispone este artículo, que pasa a ser 20, que el cincuenta por ciento de la suma que perciba el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la clase "A", se destinará a la adquisición de mobiliario, maquinarias, herramientas y, en general, de todos los elementos necesarios para la dotación y funcionamiento de los establecimientos construídos por la Sociedad.

Porque, ha pasado, señor Presidente, y eso ocurre en la actualidad, que la Sociedad...

El señor MAIRA.— El error es de Su Señoría, porque no me he referido precisamente a este punto.

El señor BRAÑES.— Se ha referido a él, Honorable Diputado, porque el artículo lo menciona claramente.

Ocurre que la Sociedad construye establecimientos educacionales; pero, en seguida, los niños no tienen bancos donde sentarse. Es indispensable, por las consideraciones expuestas, poner en manos del Fisco el cincuenta por ciento de lo que produzcan las acciones de la clase "A" — que será alrededor de cuatro millones de pesos anuales — a fin de que con esa suma se puedan comprar los materiales necesarios para que la escuela recién construída pueda funcionar.

El señor BOSSAY.— ¿Y las demás escuelas?

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la votación del artículo 20.

En votación el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.o.

"Los Bancos Comerciales y la Caja Nacional de Ahorros trasladarán a la oficina del Banco Central de Chile en Santiago las sumas de dinero que pertenecieren a terceros y que no hubieren sido reclamados por sus respectivos dueños después de transcurridos cinco años desde que éstos dejaren de efectuar giros o depósitos. El traslado se efectuará, a más tardar, en el curso del mes de marzo del año siguiente a aquél en que se hubiere cumplido dicho plazo.

El Banco Central de Chile formará índices alfabéticos con los nombres de los dueños de los dineros y los tendrá a disposición del público, con indicación de la última dirección conocida de aquéllos y de las cantidades, procedencia y demás características. Una vez al año efectuará las publicaciones de esos índices en la forma que indique la Superintendencia de Bancos.

Transcurridos cinco años desde el momento del traslado al Banco Central de Chile de las sumas de que se trata, sin que hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños o herederos, serán entregadas a la Tesorería Provincial de Santiago, y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinadas a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Efectuado el depósito en Tesorería, prescribirán todos los derechos que sobre estos fondos hubieren podido ejercitarse.

No se aplicará esta disposición en los casos en que haya retención, prenda o embargo sobre los dineros a que ella se refiere.

La Caja Nacional de Ahorros invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los saldos de los depósitos a que se refieren los artículos 48 y 49 del Decreto N.o 1,063, de 8 de abril de 1941, que fijó el texto definitivo de su Ley Orgánica, como asimismo, los saldos superiores a $ 50 que hayan permanecido inmovilizados durante más de 10 años y transcurrido que sea dicho plazo".

El señor YAÑEZ.— Se eliminan los fondos de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la indicación formulada por el señor Ministro de Educación.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan algunos minutos, porque hay un antecedente que se dió a conocer en la Comisión...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría conceder el uso de la palabra al Honorable señor Godoy.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE.— ¿Por qué no se da una explicación sobre ésto?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, tiene preferencia para usar de la palabra el señor Ministro; a continuación, el Honorable señor Godoy.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— ¡Muchas gracias!

Señor Presidente, la Caja Nacional de Ahorros observó, y con razón, la redacción primitiva de este artículo.

Hizo presente que por las modalidades mismas del ahorro, era frecuente el caso de depositantes que por largos años dejan abandonados sus depósitos; particularmente ocurre ésto con los escolares, que después de muchos años vienen a reclamar las sumas entregadas por ellos a la Caja Nacional de Ahorros.

La Caja creyó, y con razón, qeu ésto podría traer una desconfianza en la estabilidad de los fondos depositados bajo su custodia. Por eso el propio Directorio de esta institución propuso, de acuerdo con el Ministro de Hacienda y el que habla, la redacción con que se ha sustituído la que daba la Comisión a este artículo. Según esta nueva redacción, estos saldos los invierte la Caja en la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, pero ellos continúan, no obstante, en el patrimonio de la Caja, porque se invertirán en acciones particulares, de la clase "B". Por consiguiente, en cualquier momento en que un depositante llegue a reclamar un saldo abandonado, la Caja podrá hacer frente a tal demanda, liquidando las acciones que estime necesario para ello.

Esta es la historia del cambio que se propone introducir en este artículo 2.o del proyecto, cambio con el cual estoy totalmente de acuerdo, lo mismo que el Ministro de Hacienda, que participó en la discusión de esa idea.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, cuando la Comisión de Educación Pública consideró el proyecto primitivo, cuya redacción es la que aparece ahora modificada en la indicación que hace el señor Ministro, se dió a conocer aquí, de parte justamente de algunos que tienen experiencia sobre la suerte que corren aquellos depósitos hechos por los escolares, que es corriente el caso de niños que imponen en la Caja Nacional de Ahorros pequeñas sumas, generalmente inferiores a 50 o a 100 pesos, y que pasan después al capital o al patrimonio de esta institución, porque nunca son retiradas por los imponentes.

Contra lo que la Caja Nacional de Ahorros ha afirmado, puedo decir que entre los papeles perdidos, abandonados, que debe haber en muchas escuelas, quedan centenares de libretas que corresponden a imposiciones hechas por escolares y que por una u otra causa quedaron inmovilizadas. La Caja, después de cierto tiempo, capitaliza esos fondos o les da, creo, un destino, no sé si en beneficio de su personal; algo se ha dicho al respecto por ahí.

Nos parece, señor Presidente, que la mejor manera de utilizar esos fondos es justamente invertirlos en acciones de una sociedad que va a construir escuelas donde los niños puedan educarse en mejores condiciones que las actuales; pero con la modificación en el sentido de que la Caja mantiene el dominio, que incorpora a su patrimonio **esos fondos, y, que en esta situación, se devuelven en cualquier momento que aparezca el propietario de la libreta a hacer el cobro de la cantidad correspondiente.**

Debo decir a la Honorable Cámara que en realidad los casos a que la Caja se refiere son pocos; que despus de cinco años no son muchos los que van a retirar lo indicado en sus libretas; la práctica demuestra, contra todo lo que pueda decirse, que esos fondos quedan a beneficio de la Caja Nacional de Ahorros y que no tienen posteriormente devolución cuando pasa un período de 3 o 5 años.

Con todo y para no crear mayores cuestiones, vamos a aceptar, sin embargo, la indicación del señor Ministro nada más que para facilitar el despacho de este proyecto y porque, en parte, se satisface el deseo y el principio de que sean estos fondos invertidos en una sociedad constructora de establecimiento educacionales.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete y, a continuación, el Honorable señor Acharán Arce.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LABBE.—¿Por que no se lee la indicación?

El señor ACHARAN ARCE.—Sólo quiero hacer una consulta al señor Ministro.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Previamente se va a dar lectura a la indicación, a continuación, hablará el señor Gaete y después el señor Acharán.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— ¿Si me perdona el señor Presidente? Puedo leer la parte pertinente; no vale la pena leer todo el artículo.

Se suprimen, señor Presidente, los incisos último y penúltimo del artículo 2.o y se reemplazan por un inciso que dice: "La Caja Nacional de Ahorros invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales los saldos de los depósitos a que se refieren los artículos 48 y 49 del decreto N.o 1063, de 8 de abril de 1941, que fijó el texto definitivo de su Ley Orgánica, como asimismo los saldos superiores a $ 50, que hayan permanecido inmovilizados durante más de diez años y transcurrido que sea dicho plazo".

Los artículos citados estatuyen precisamente que estos saldos pasan a fondos generales de la Caja con derecho de los depositantes a recuperarlos.

La diferencia única está en que estos fondos se van a invertir totalmente en acciones, en algo útil a los propósitos a que aludía, con mucha razón, en Honorable señor Godoy. Quién tenga el dominio de las acciones, para este caso es indiferente.

El señor CONCHA.— Es indiferente.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Lo tenga el Fisco o lo tenga la Caja Nacional de Ahorros, que es una institución prácticamente del Estado, es totalmente indiferente, pues tenemos lo fundamental: que este dinero se invierte en construcciones de escuelas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Sólo ocuparé la atención de la Honorable Cámara por un minuto.

Denantes, señor Presidente, interrumpí al Honorable señor Brañes sobre este punto, y el Honorable Diputado me contestó que el Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, Honorable Sr. Faivovich, podría explicarme. Si yo hice esa interrupción, señor Presidente, fué precisamente porque me había llamado poderosamente la atención la redacción primitiva del artículo que estamos tratando. Y tanto fué así, Honorable Cámara, que revisé la Ley de la Caja Nacional de Ahorros sobre este particular, y en especial el artículo 49, donde creía que estaban resguardados los derechos de estas personas modestas, generalmente estudiantes primarios, por la Caja Nacional de Ahorros.

Como se trata de un artículo corto, voy a leerlo para ilustrar más el debate de esta Honorable Corporación.

Dice el artículo 49 del Título V de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros:

"Artículo 49.— Los saldos a que se refiere el artículo anterior, pasarán a incrementar las entradas generales de la Caja, siempre que no hayan sido reclamados por sus dueños dentro del plazo de tres años contados desde que hayan ingresado a dichas cuentas especiales. No obstante, los dueños de estos saldos podrán reclamar su devolución, con intereses, en los términos ordinarios".

O sea, que con el agregado que ahora se hace, señor Presidente, en virtud de la indicación aprobada desde luego por el señor Ministro de Hacienda y por el propio señor Ministro de Educación, queda salvada la actual ley de la Caja y quedan también resguardados los intereses de las personas modestas de que ya se ha hablado en esta Honorable Corporación.

Por esto, señor Presidente, vamos a votar favorablemente esta indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: deseo preguntarle al señor Ministro de Educación qué suerte correrán aquellas cuentas cuyos fondos hubieran sido depositados, digamos, el año 1936 por una sociedad comercial X.o por un particular y que no hubieran tenido movimiento hasta el día de mañana, si la misma sociedad o particular hiciera un depósito, digamos, al día siguiente de la vigencia de esta Ley.

¿Cae esta materia en el artículo que ha propuesto el señor Ministro?

Quisiera que me respondiera el señor Ministro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Para aclarar el problema que ha planteado el Honorable Diputado señor Acharán Arce, he hecho otra indicación, a la que la Mesa le dará lectura en su oportunidad. Consiste esta indicación en agregar un artículo transitorio que diga:

"Artículo transitorio.— Lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de esta ley se aplicará, desde luego, respecto a los fondos que se encuentren dentro de los plazos que allí se indican".

Por lo tanto, la inteligencia que le he dado a ese artículo es que empezará a regir para el futuro y que no afectará a los fondos que hayan tenido su plazo cumplido a la promulgación de la ley.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Un momento, señor Diputado.

En virtud de este artículo transitorio, los fondos que ya hayan cumplido los plazos pasarán al régimen del artículo 2.o.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que ésta no es una novedad. La ley, a cuya aprobación contribuyó poderosamente el Honorable señor Acharán Arce, que concede a los Cuerpos de Bomberos los dividendos no cobrados de las Sociedades Anónimas, entró a aplicarse de inmediato. No se esperó el plazo de prescripción. Es así cómo hoy día los Cuerpos de Bomberos están gozando perfectamente de los beneficios de esa ley.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Mediante la indicación que el señor Ministro ha formulado, he entendido que desaparece el penúltimo inciso del artículo, aquél que dice: "No se aplicará esta disposición en los casos en qué haya retención, prenda o embargo sobre los dineros a que ellas se refieren".

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Perdóneme, Honorable Diputado. Tiene toda la razón Su Señoría. Quise referirme al artículo último.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Entonces ese inciso se mantiene?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Exacto. Ese inciso se mantiene.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDEU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente: parece que el procedimiento que aquí se ha explicado consiste en que después de cinco años en que están inmovilizados...

El señor ARIAS.— No se oye, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— ...los depósitos de los Bancos Comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros —creo que la Caja Nacional de Ahorros es materia de la indicación del señor Ministro— dichos fondos se trasladarán obligatoriamente a la oficina de Santiago del Banco Central; y que después que transcurran otros cinco años, o sea, después de diez años, pasarán estos fondos a la Tesorería.

Ese es todo el procedimiento. Yo pregunto, entonces: ¿qué razón hay, si se dan 10 años de prescripción, para que estos fondos pasen al Banco Central, puesto que éste también los va a tener inmovilizados durante cinco años más? ¿No podrían quedar en las mismas instituciones donde están?

No debe olvidar la Honorable Cámara que el depósito que tiene determinada persona en una oficina determinada, en un Banco en Magallanes, de Angol o de Pisagua, es más susceptible de que llegue a ponerse en contacto con su propietario, con sus herederos, con su familia, si se mantiene cerca, que si está en la capital de la República.

Este dinero pasará después al Banco Central de Santiago y nadie sabrá más de él, ya que las publicaciones que hará esta Institución, como lo determine la Superintendencia de Bancos, las conocerán sólo determinadas personas.

Es práctica ya que modificaciones legales supriman, hasta cierto punto, estas publicaciones, porque llegan sólo al conocimiento de un número reducido de personas, sobre todo cuando ellas se hacen en Boletines propios.

Con este procedimiento, se aleja la posibilidad o, mejor dicho, se ponen todas las trabas posibles, para que estos fondos, que generalmente pertenecen a personas pobres, puedan, en un momento dado, llegar a sus legítimos dueños.

Y como, en realidad, nada práctico veo en que estos dineros pasen al Banco Central, yo digo que es más conveniente que ellos queden en poder de los mismos Bancos en que se hizo el depósito y, una vez cumplidos estos diez años, se puede seguir el procedimiento que dice relación con el envío de estos dineros a la Tesorería.

¡Qué afán de centralizar, qué afán de quitarle de todas maneras estos fondos a gente que es modesta! En un momento dado, cierta persona, cuyos padres fallecieron y que llega a saber que aquéllos tenían un dinero depositado en Pisagua, Antofagasta o Magallanes y que cree que allá puede pasar a retirarlo se encuentra con la sorpresa de que tiene que hacer diligencias fuera de esas ciudades, llegar hasta Santiago a entenderse con otras personas acreditando su identidad y derechos con diversas documentaciones ante el Banco Central de Chile, con todas las molestias que esto significa.

Y, en cambio, como decía hace un momento, ¿qué ventaja hay, dentro del procedimiento que ha indicado este artículo, en dejar inmovilizados por cinco años más estos fondos en las oficinas del Banco Central? Yo creo que este procedimiento debe suprimirse y cumplidos, como decía hace un momento, los diez años totales, que sea obligatorio que estos Bancos los depositen en Tesorería.

El señor MELEJ.— ¿Hizo indicación Su Señoría?

El señor LABBE.— No he mandado indicación, pero el señor Secretario, con la expedición que tiene, puede captar mis ideas para la redacción de ella.

El señor GODOY.— El Reglamento dispone que hay que mandar por escrito las indicaciones a la Mesa.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor LABBE.— Me extrañaría que hubiera oposición para aceptar esta indicación.

El señor URZUA.— Yo me iba a oponer...

El señor LABBE.— La oposición de Su Señoría la daba por descontada.

El señor URZUA.— Su Señoría sabe que aún quedan en la Cámara personas de buen criterio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación: por la afirmativa 47 votos.

—Durante la votación.

El señor GODOY.— El Honorable señor Labbé parece que está ejerciendo presión.

El señor LABBE.— ¡No se toque mucho la pechuga, Honorable Diputado!...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada la indicación del señor Ministro.

En votación el artículo 3.o.

—Dice así:

"Artículo 3.o— Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos que se publicará en la forma que dicha Superintendencia determine.

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieren ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo".

El señor SECRETARIO.— El señor Faivovich había hecho indicación para suprimir este artículo, pero la ha retirado.

Hay una indicación del señor Yrarrázaval para cambiar el plazo de 5 años por 10 años.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la indicación del señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Para que la gente sobre no pierda todos sus ahorros.

El señor GODOY.— Son los Bancos los que se quedan con esto. ¡Para qué estamos con la demagogia de decir que se defiende a la gente pobre...!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación, Honorables Diputados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: 27 votos por la afirmativa y 25 por la negativa.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo 3.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 4.o: Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", con excepción de la letra c) del artículo 7, que comenzará a regir desde el año 1945".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 1.o transitorio.— El plazo de tres años a que se refiere la disposición de la letra h) del artículo 1.o, no se aplicará a las acciones suscritas con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

Se va a votar un artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro propone agregar, después del artículo 1.o transitorio, el siguiente con el N.o 2:

"Lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de esta ley se aplicará, desde luego, respecto a los fondos que se encuentran dentro de los plazos que allí se indican".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo creo que esto es demasiado, porque sencillamente va a venir una expropiación de todos estos fondos, sin que los interesados sepan que van a caer en esta sanción.

Debe darse un plazo prudencial, siquiera para que puedan ejercitar sus derechos y por eso creo que lo mejor sería señalar un plazo de uno o dos años para que los interesados lo supieran.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Acepto el plazo de un año a que se refiere el Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Dos años, señor Ministro.

El señor SANTANDREU (Presidente).—¿Aceptaría el señor Ministro la modificación propuesta por el Honorable señor Correa de dos años?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Un año, señor Presidente.

El señor CLARO (Ministro de Educación). — Acabo de pedir la Ley N.o 6,057, que se refiere a los dividendos de Sociedades Anónimas, que pasan a los Cuerpos de Bomberos; y se dice en esa ley, en su artículo 2.o, lo siguiente: "Las disposiciones del artículo precedente se aplicarán también a los dividendos no cobrados de acciones de sociedades anónimas, devengados con anterioridad al 1.o de enero de 1935, cuyo plazo de cobro no se efectúe dentro del plazo de un año".

De manera que en el caso de que nos ocupamos, basta también con el plazo de un año.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Educación, con la modificación del Honorable señor Correa Letelier.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 2.o transitorio, que pasa a ser 3.o, dice:

"Artículo 2.o transitorio.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto definitivo la Ley 5,989, con las modificaciones que haya experimentado y con las disposiciones de la presente ley y para dar al texto así refundido el número correspondiente a una ley de la República".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura a un artículo nuevo presentado, y que se relaciona con este mismo proyecto de ley.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Aldunate y Correa Larraín, para agregar el siguiente artículo al proyecto en debate:

"Artículo ... — La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales podrá también construir escuelas particulares, a solicitud de los dueños de terrenos, siempre que suscriban acciones de dicha Sociedad por el 50 o|o del valor del edificio.

Estas escuelas serán de propiedad de los particulares que soliciten su construcción, quienes reembolsarán el costo a la Sociedad Constructora, sirviendo una deuda al 8 o|o de interés y 2 o|o de amortizacin acumulativa anual.

En garantía a esta obligación, se constituirá hipoteca sobre la escuela y su terreno y prenda sobre las acciones referidas a favor de la Sociedad Constructora.

La mora durante diez dividendos semestrales, sucesivos, conferirá a la Sociedad Constructora el dominio del eterreno y edificios hipotecados. Bastará para esto la simple notificación al propietario por intermedio del Juez en lo civil del lugar donde esté ubicado el inmueble. Sólo podrá oponerse la excepción de pago.

A fin de cancelar los dividendos atrasados, la Sociedad acreedora liquidará las acciones dadas en prenda, haciendo entrega a su dueño del saldo que resultare".

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Pero claro; quién se va a oponer a que hable...

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, con el Honorable colega señor Correa Larraín, hemos presentado esta indicación, porque consideramos que el Estado no puede, por sí solo, satisfacer todas las necesidades de la educación pública. Los Honorables Diputados saben que en nuestro país existen por lo menos 300 mil niños que no reciben educación porque no hay escuelas y porque el Estado no dispone de fondos para pagar a los profesores.

Por esta razón, señor Presidente, es indispensable encomendar parte de la educación a las escuelas particulares, las que, por lo demás, han suplido hasta ahora en forma tan conveniente la falta de establecimientos fiscales y han ayudado a dar educación a todos los niños que se hallan en edad escolar en el país.

En la indicación, tal como se ha redactado, se otorgan toda clase de garantías a la Sociedad Constructora, a fin de que ella pueda contar con la seguridad absoluta de que los fondos que invierta van a ser devueltos oportunamente. En último término, la escuela pasa a ser de propiedad de la Sociedad Constructora, si la deuda contraída con ella no se sirve debidamente; y los intereses atrasados se cubren con la garantía de las acciones.

Tiene importancia, además, esta indicación, porque ella hará posible fomentar la suscripción de acciones, ya que el que solicita estos beneficios, tiene obligación de suscribir el 50 por ciento del valor de la nueva escuela, en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Yo creo, señor Presidente, que si en esta Honorable Cámara existe interés en fomentar la educación en el país, nadie podrá oponerse a una indicación de esta naturaleza.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — Debo manifestar, en primer lugar, señor Presidente, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no es una empresa constructora. Es una sociedad que invierte sus fondos propios en la construcción de inmuebles que se destinan, precisa y claramente por la ley, a ser arrendados al Fisco. Por lo tanto, dentro de este mecanismo que establece la ley, resulta improcedente la indicación de los Honorables Diputados.

El señor ALDUNATE.— Por esta razón, se trata de modificar el mecanismo que menciona el señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — En segundo lugar, señor Presidente, la indicación parte de una base errónea, cual es la de imponer en forma permanente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la obligación de concurrir con el 50 por ciento del valor de una escuela, por el solo hecho de que un particular ofrece el otro 50 por ciento para su construcción. Es necesario considerar que la Sociedad puede estar o puede no estar en condiciones de hacer frente a esa obligación...

El señor CORREA (don Salvador). — No es obligación, señor Ministro.

El señor ALDUNATE. — Es un acto facultativo. Y, por eso, el artículo propuesto, en su comienzo, emplea la forma verbal "podrá".

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— ...y se puede dar el caso de que, producido el aporte a la Sociedad, ella no pueda encontrar los recursos necesarios para costear la edificación.

Por otro lado, señor Presidente, el problema que tiene que atender la Sociedad es de tal gravedad e importancia, que todo su celo, toda su atención, todos sus recursos deben dedicarse precisa y únicamente a la labor que el Estado le encomienda.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que esta indicación sea rechazada.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor Ministro estaba defendiendo hace un momento otra indicación, diciendo que había que fomentar al máximo la participación del capital privado.

Ahora Su Señoría se está contradiciendo.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — No me contradigo, Honorable Diputado.

Los capitales privados son invertidos en la Sociedad, la que a su vez invierte estos dineros en la construcción de edificios que después van a ser arrendados al Fisco, según el mecanismo de la ley.

Pero es muy distinto establecer la facultad para que alguien se presente y diga: "Tome, aquí tiene cincuenta; ponga usted otros cincuenta".

El señor CORREA LARRAIN. — Si es aporte de capital privado...

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — Sí, es capital privado; pero obliga a que el otro cincuenta por ciento salga de los fondos que están destinados a las escuelas públicas, y pasen al patrimonio privado.

El señor CORREA LARRAIN. — Reconociendo una deuda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Por lo demás, la legislación de caminos tiene una disposición muy análoga: Se hace un aporte por los particulares y el Fisco pone la otra parte. Y esto ha dado excelentes resultados en la práctica.

El señor TOMIC. — Y todavía, en la legislación de caminos hay más beneficio para el particular.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira, y luego el Honorable señor Tomic.

El señor MAIRA. — Creo que no hay para qué discutir más este asunto.

De acuerdo con las palabras del Honorable Diputado Informante y con el conocimiento que los señores Diputados tienen de la situación de las escuelas fiscales, aun cuando se dispusiera de 100 millones de pesos al año, lo que no va a pasar, sabemos que se necesitarían muchos años para tener las escuelas fiscales que requiere el país.

Creo que ésta es una iniciativa del Fisco para aportar capital y atraer capital privado a la construcción de escuelas.

No hay mejor inversión que se pueda dar al capital privado, con un interés de ocho por ciento, libre, y con la seguridad absoluta de los títulos.

El señor GODOY.— En todo el mundo le regalan los particulares edificios al Fisco para que funcionen escuelas. Aquí va a pasar al revés: el Fisco, pobre, con pocos recursos, va a contribuir para mantener el sistema de la educación particular.

El señor ALDUNATE.— El Fisco no da educación a todos los que la necesitan.

El señor GODOY. — Nosotros tenemos entendido que el propio señor Claudio Matte no fué ajeno a la redacción de esta ley; fué Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, para la cual el organismo de que nos ocupamos podía destinar fondos, porque no había incompatibilidad para ello.

Muy distinto es el caso que contempla el artículo propuesto y él viene a desvirtuar totalmente el fondo del proyecto en debate.

El señor GAETE.— Tiene toda la razón el Honorable señor Maira.

El señor ALDUNATE.— No desvirtuaría el fondo del proyecto, Honorable colega; es solamente una facultad la que se otorga a la Sociedad Constructora.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— El problema no consiste, Honorables colegas, en que en Chile falten "escuelas fiscales", sino simplemente en que faltan escuelas. Hay trescientos mil niños que no tienen dónde aprender a leer ni a escribir y que, por lo tanto, no pueden siquiera incorporarse a la civilización. Esto se debe, como digo, a que no existe suficiente número de escuelas ni de profesores que les enseñen.

La indicación ayuda a resolver el problema, y estoy de acuerdo con ella. En el fondo, es un asunto de aritmética. Si para construir una escuela el Fisco tiene que gastar hoy cien mil pesos, mañana para aquellos casos en que haya particulares que hagan uso de la facultad que otorga la indicación, necesitará sólo cincuenta mil. Es decir, con la misma plata con que se construye hoy una escuela, podrán construirse mañana dos. Y quiero dejar expresa constancia de que no se trata de escuelas para los hijos de los ricos, sino para los niños pobres que no tienen escuelas ni profesores. Encuentro inconcebible que haya nadie que con sinceridad pueda oponerse a esta indicación.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TOMIC.— Comenzaría a comprender cierta razón en esta objeción si acaso se temiera que hubiese tantos particulares movidos por el deseo de regalar terrenos y dinero para la construcción de escuelas primarias gratuitas, que ellos pudieran absorber una parte excesiva de los dineros de la Sociedad.

El señor MAIRA.— Pero Su Señoría debe saber que hay una tendencia a construir escuelas particulares donde existen públicas; y ello va en desmedro de los lugares donde no existe ninguna escuela.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— El caso recordado aquí de la construcción de escuelas por don Claudio Matte, es un caso excepcional y honrosísimo. Y deseo que hubiera muchos que le acompañaran en su labor, en la destinación de dinero a una labor tan útil como la suya. No es el mayor problema el saber si las escuelas deben ser fiscales o particulares; el mayor problema es que no hay escuelas, que debe construirse el mayor número posible a la mayor brevedad. No hay beneficiario particular, no hay otro beneficiario que los niños chilenos hijos de padres pobres.

Por todo esto, yo creo que la indicación debiera ser aprobada.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable colega?

Cada niño que educa el Fisco le cuesta mil pesos.

El señor MAIRA.— El Fisco sabe dónde necesita construir escuelas. Y donde hay escuelas fiscales se produce el fenómeno de que se instalan escuelas particulares, en desmedro de otros lugares donde no existen escuelas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.— No puede hacerse, Honorable Diputado, porque lo prohiben los reglamentos del Ministerio de Educación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor CEARDI.— ¡Nada más que sectarismo! ¡Ese es el interés que tienen por educar al pueblo!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicaciones para agregar nuevos artículos a la ley.

Indicación del señor Campos Menéndez, para agregar un artículo nuevo, después del artículo 6.o que diga:

"Art. .. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no podrá emitir acciones sin previo acuerdo de la Comisión de Crédito Público creada por el artículo 13 de la Ley 7,200".

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Este artículo tiene por objeto evitar las posibles perturbaciones que en el mercado de valores puede provocar la colocación de estas acciones, como lo han expresado algunos Honorables Diputados.

Se da una serie de franquicias a los inversionistas particulares, se les coloca, por así decirlo, dentro de un régimen de excepción. Si bien es cierto que con ello se hacen más atrayentes las inversiones, en un momento determinado puede suceder que habiendo $ 700.000.000 de pesos en acciones por colocar, se produzcan profundas alteraciones al substraer este dinero a la industria, al comercio y a la agricultura.

Es por ello que, en previsión de esto, me he permitido proponer la agregación de este artículo que tiene por objeto regular la emisión de estas acciones.

Si el público...

El señor CHACON.— ¿Por qué no suprimimos la ley mejor?

...—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Su Señoría no entiende nada!

¡Mejor es que se calle!

El señor CHACON.—¡Así quedarían más recursos para la industria y para la agricultura!

El señor PIZARRO.— ¡No se trata del mercado de la Vega, Honorable Diputado! ¡Su Señoría está haciendo una confusión!

El señor CEARDI.— ¡No se trata aquí de papas!

El señor CAMPOS.— La ley N.o 7,200 creó la Comisión de Crédito Público; esta Comisión de Crédito Público autorizará o no al Directorio de la Sociedad Constructora de Establecimientos escolares, de acuerdo con la situación del mercado de valores: si el público responde a la colocación de estas acciones, entonces se autorizará su emisión.

Pero, de todas maneras, se establece un freno.

A este respecto, me permito señalar que cuando se votó primitivamente esta ley, "el Poder Ejecutivo expresaba que había que procurar evitar toda perturbación en el mercado de valores y que para tal objeto la Sociedad quedaba legalmente instalada con sólo la subscripción de 20.000.000 y que el Directorio podía emitir nuevas series de acciones a medida que las necesidades del servicio lo requieran, lo que dará también oportunidad para considerar en cada caso las condiciones del mercado de valores".

No veo ningún motivo por el cual deba variarse ahora este criterio que sustentaba el señor Ministro de Educación Pública de aquel entonces.

Creo que es prudente y necesario. Por eso he propuesto esta indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Campos.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor GODOY.— ¿Por qué no suprimimos las crías de las acciones, las de "Tierra del Fuego", por ejemplo!

El señor CEARDI.— Para criar hay que ser capaz.

El señor YAÑEZ.— La indicación es buena.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, TAMBIEN HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Campos para agregar en el artículo 12 de la Ley un inciso 2.o que diga:

"Para los efectos de la elección de Directores, serán considerados como acciones del Fisco las de instituciones fiscales o semifiscales".

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, el señor Diputado me ha cedido su derecho.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El señor Ministro tiene preferencia para hablar.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— No tengo inconveniente en aceptar esta indicación porque, en realidad, como los accionistas particulares son, en general, dueños de un número comparativamente reducido de acciones, puede producirse la situación de que los accionistas semifiscales, en unión con los accionistas fiscales, ocupen la totalidad del Directorio, y se suprimiría así el interés que lógicamente deben tener los particulares en la administración de sus inversiones.

Por estas razones, acepto la indicación del Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.—Las razones ya las ha dado el señor Ministro, señor Presidente, y adhiero plenamente a ellas.

Varios señores DIPUTADOS.— Aprobémosla por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación del Honorable señor Campos.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Díez, para agregar al artículo 14 de la Ley y que en la nueva enumeración pasará a ser 15, el siguiente inciso:

"c) En los balances de la Sociedad se dejará testimonio por separado, a lo menos, de cada uno de los gastos que correspondan a los siguientes rubros: a) Sueldos, gratificaciones, participaciones, imposiciones, viáticos; b) remuneración del Directorio; c) contribuciones e impuestos, y d) gastos propios de dirección e inspección de las obras".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En Votación la indicación del Honorable señor Díez.

El señor BART. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor DIEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BART. — Es cuestión de claridad.

El señor TOMIC. — No hay más que ventajas. No tiene ningún inconveniente.

El señor CEARDI — Se trata de rendir cuentas claras.

El señor CABEZON. — ¿No estará de más la indicación?

Creo que está de más.

El señor OPITZ. — Pero tienen que hacerlo así, Honorable señor Díez.

El señor DIEZ. — Pero no lo hacen, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del mismo señor Díez, para que se suprima la parte final del artículo 15.o de la Ley y se reemplace por la siguiente: "En la provincia de Santiago, sólo podrá invertirse hasta el 25 por ciento de los fondos concedidos por esta ley".

El señor CABEZON.—¡No, señor!

El señor MELEJ.—Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CABEZON. — Reglamentariamente no puede tratarse esta indicación.

El señor DIEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el Honorable señor Cabezón.

El señor DIEZ. — Señor Presidente: de acuerdo con las modificaciones que ha aprobado la Honorable Cámara a la ley 5,989, ha quedado vigente, la parte final del artículo 15 de esta ley.

Esta parte final del artículo 15.o que ha quedado vigente, dice como sigue:

"En la provincia de Santiago sólo podrá invertirse hasta el cincuenta por ciento de los fondos concedidos por esta ley."

He considerado, señor Presidente...

El señor MELEJ. — Que es mucho.

El señor DIEZ. — ...que esta disposición es inconveniente y que puede destruir el espíritu de equidad con que deben repartirse los fondos en Santiago y en provincias. Por eso, he mantenido la disposición, pero he rebajado la cuota que puede invertirse en Santiago, hasta un veinticinco por ciento de los fondos de la sociedad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente.

El señor CABEZON. — Yo me opongo.

El señor MELEJ.— Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Me opongo, basado en el Reglamento, a que se ponga siquiera en discusión esa indicación al artículo 15.o. Menos puede votarse.

El señor MELEJ.— ¿Por qué, Honorable colega?

El señor CABEZON.— Porque ya pasó la oportunidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CABEZON.— Habría que reabrir debate sobre el artículo 15.o.

El señor MELEJ.— No, señor Diputado.

El señor CABEZON. — Con este sistema podemos ir a cualquiera parte.

El señor DIEZ. — Es una indicación nueva. La indicación la presenté a la Mesa a las cuatro y media de la tarde. Por consiguiente, es reglamentaria.

El señor MELEJ. — Se puede votar perfectamente.

El señor CONCHA. — Votémosla, señor Presidente.

El señor CABEZON. — No, señor Presidente. Ya pasó la oportunidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Honorable señor Cabezón. Su Señoría ha pedido la palabra y se la he concedido. Puede hablar Su Señoría.

El señor CABEZON.— Ya he hablado, señor Presidente. He dicho que me opongo a que se abra debate sobre el artículo 15.o. Para ello es menester el consentimiento unánime de la Honorable Cámara, porque ya pasó la oportunidad de discutirse y de hacerle agregados. Desde ningún punto de vista, puede someterse esta indicación a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Lamento estar en desacuerdo con lo manifestado por mi estimado amigo, Honorable señor Cabezón. Se trata de una indicación nueva, como ha expresado su autor, el Honorable señor Díez. La indicación se formuló en su oportunidad, y no se dió cuenta de ella a la Honorable Cámara...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Sí, se dió cuenta.

El señor CIFUENTES.— El que no se dió cuenta fué el Honorable señor Cabezón.

El señor MELEJ.— En todo caso, quedó para votarse. Es lógico que, reglamentariamente, deba votarse ahora esta indicación nueva, pues fué formulada en su oportunidad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SALAMANCA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CABEZON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— Cuando se trató el artículo 15.o...

El señor CONCHA.— Me opongo, señor Presidente, a que se conceda la palabra.

El señor CABEZON.—..., fué la oportunidad de presentar esta indicación. Si no, con el sistema de artículos nuevos, podemos destruir todo lo que hemos hecho.

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Me opongo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Me opongo, señor Presidente, a que se conceda la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición para conceder la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

Se va a proceder a votar.

El señor CABEZON.— Yo creo que, reglamentariamente, no se puede votar esta indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación con los votos en contra de los señores Cabezón y Gaete.

Aprobada.

El señor GODOY. — ¡Esa indicación sólo demuestra un regionalismo demagógico!

El señor PALMA.— ¡Su Señoría tiene el privilegio de la demagogia!

El señor SANTANDREU (Presidente).— El señor Ministro desea hacer uso de la palabra.

Puede usar de ella, señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Yo no quise intervenir, señor Presidente en el debate de la indicación que acaba de rechazarse. No creo que ella tenga la finalidad práctica que han querido señalar los señores Diputados, y quedo afirmar a la Honorable Cámara, que es, en todo caso injustificada, porque desde que la Sociedad existe, hasta el día de hoy, ha entregado 120 nuevas escuelas nuevas y de ellas más o menos 110 han sido para provincias.

Esto está demostrando que, por instrucciones precisas del Ministro, se ha dado la mayor parte de los recursos a las provincias.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

(Continuará mañana).

SENADO

(DE LA PAGINA 8)

cóndor tendrá una leyenda en letra chica que diga: 25 gramos ley 0,9, y en el reverso dirá: tres cóndores, y el año de la acuñación.

Art. 4.o — Estas monedas tendrán curso legal por su valor de 3 cóndores, equivalente a $ 30, y sólo el Banco Central podrá exportarlas para efectuar pagos en el extranjero.

Art. 5.o— La tolerancia en estas monedas será de 4 milésimas en la ley y de 13 centigramos en el peso de cada pieza.

Art. 6.o—El Fisco y sus dependencias, las instituciones públicas, semifiscales y bancarias, y los que vendan plata a la Casa de Moneda, recibirán estas monedas sin limitación de cantidad; pero los particulares no estarán obligados a recibir de una sola vez más de 20 monedas. Salvo el caso de estipulación expresa el acreedor no podrá exigir el pago de su crédito en monedas de plata.

Art. 7.o— La Casa de Moneda fundirá y reacuñará las monedas chilenas de emisiones anteriores, canjeando a la par las antiguas por nuevas, en proporción a la ley y al peso de unas y otras.

Art. 8.o— Dentro del primer año de la vigencia de esta ley, la Corporación de Fomento de la Producción prestará $ 15.000.000 a la Caja de Crédito Minero, $ 10.000.000 al Instituto de Fomento Minero de Tarapacá y $ 5.000.000 al Instituto de Fomento Minero de Antofagasta, al interés del 4 o|o anual a 10 años de plazo, y sin ninguna garantía prendaria ni hipotecaria. La entrega de estas sumas se efectuará en 4 cuotas iguales, que vencerán cada tres meses.

Art. 9.o— La Caja de Crédito Minero dentro de las provincias de Atacama y Coquimbo, y los Institutos del Norte, dentro de sus respectivas provincias, prestarán en breve plazo e íntegramente estas sumas a los dueños de las minas de plata que hayan tenido entera y gran producción a fin de que reanuden o intensifiquen las faenas de explotación.

Art. 10.— Estos préstamos se efectuarán con las formalidades y garantías que señalen los reglamentos de esas instituciones, al interés del 4.5 o|o anual y del 8 o|o en caso de mora, y por plazos de 5 años.

Art. 11.—La amortización de estos préstamos se hará en 8 cuotas semestrales, cada una del 12.5 o|o del capital, que se pagarán en los últimos 4 años del préstamo, junto con sus respectivos intereses.

Art. 12.— Los deudores quedarán obligados además, a abonar a estas cuotas, mientras estén pendientes, el 15 o|o de lo que reciban de la Casa de Moneda en pago de la plata que le vendan.

Art. 13.— Ni la Caja de Crédito Minero, ni los Institutos del Norte, ni sus Vicepresidentes Ejecutivos, Consejeros o empleados podrán tener participación en la administración de las faenas mineras que reciban estos préstamos, sin que esto signifique limitarles sus facultades de inspección y control.

Art. 14.— Las tres instituciones susodichas tampoco podrán recibir cuotas, acciones, ni participación de dominio, en las minas ni en las empresas mineras o compañías que reciban estos préstamos sin que esto les imponga la obligación de enajenar lo que hubieren adquirido definitivamente antes de la vigencia de esta ley".

—Se acuerda insertar este proyecto en la Cuenta de la presente sesión, y enviarlo, para su estudio e informe, a la Comisión de Hacienda.

El señor GROVE (don Marmaduke) considera de gran importancia la iniciativa de ley del señor Cruchaga, especialmente para el porvenir del norte de Chile, y declara que los Senadores socialistas contribuirán con su apoyo para que se convierta en realidad lo más pronto posible.

MOVILIZACION ENTRE SAN BERNARDO Y LO ESPEJO Y SANTIAGO.— OFICIO.

El señor GROVE (don Marmaduke) se refiere a las dificultades con que tropiezan los empleados, obreros y estudiantes que viven en San Bernardo y en Lo Espejo, para trasladarse a la capital, con motivo de la supresión del tren matinal que partía de San Bernardo a las 7 y media, y pide que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando el restablecimiento de dicho servicio.

—Así se acuerda.

REFORMAS DE SOCIEDADES ANONIMAS.— OFICIO

El señor GROVE (don Marmaduke), expresa que en el diario LA NACION han aparecido varias publicaciones relacionadas con reformas en la organización y funcionamiento de las Sociedades Anónimas. Se refiere, de paso, al importante papel que desempeñan estas entidades dentro de la economía nacional, y pide que se hagan llegar a conocimiento del señor Ministro de Hacienda esas sugerencias, en calidad de aporte, pues considera que todo lo que contribuya a realzar el prestigio de los directorios de estas sociedades y a dar mayores facilidades a los accionistas, hará que las funciones de las Sociedades Anónimas se realicen en la mejor forma posible.

—En seguida da lectura a un memorándum de 7 puntos que, bajo firma responsable ha aparecido en la prensa y según el cual, deberían contemplarse en una reforma del Reglamento que rige a estas sociedades. El primer punto se refiere a que los Estatutos sociales, que sólo podrían ser modificados en Juntas Extraordinarias de Accionistas por una mayoría correspondiente al 55 o|o de las acciones emitidas, deben indicar las entradas que corresponda percibir a los Directores y Gerentes; y a la forma de acordar ciertas asignaciones al personal directivo y administrativo. El segundo punto habla del número de sociedades de que una misma persona podrá ser Director o Gerente. El punto 3 establece la forma de tomar acuerdos en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias.

El cuarto punto dispone sobre las relaciones escritas que sobre la marcha de los negocios deben mediar entre el Presidente y el Gerente de la Sociedad, por una parte, y los accionistas, por otra.

El quinto punto establece que el Presidente y el Gerente informarán y harán comentarios, por escrito, sobre las operaciones realizadas en cada semestre. El sexto punto se refiere al envío a los accionistas de las Memorias, junto con una cuenta detallada de las entradas percibidas por los dirigentes de las sociedades y de las acciones que posean al cierre de cada ejercicio. El punto séptimo y final, establece que los Directores, Gerentes y empleados de las Sociedades, no podrán solicitar poderes ni representar a los accionistas en las Juntas Ordinarias ni Extraordinarias.

—Se acuerda enviar al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado.

OFICINAS PUBLICAS DE CALBUCO. —PREFERENCIA

—A petición del señor MAZA, se acuerda tratar, al comienzo de la Segunda Hora, el proyecto sobre la adquisición de una propiedad en la ciudad de Calbuco, para instalar en ella las Oficinas Públicas que se necesitan en ese departamento.

COMISION DE GOBIERNO. — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO

—Se acepta la renuncia que de su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno formula el señor Urrejola (Presidente), y se designa en su reemplazo al señor Cruz Concha.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

Se anuncian como asuntos de fácil despacho, que deberán tratarse en la próxima semana, los siguientes:

—Proyecto que autoriza para adquirir un predio destinado a la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

—Proyecto sobre creación de la comuna de Panguipulli.

—Proyecto sobre creación de comuna subdelegación de Algarrobo, y

—Proyecto sobre creación de la comuna de Ocoa, en el Departamento de Quillota.

El señor SECRETARIO hace notar que los tres últimos proyectos mencionados se han incluído en la tabla de fácil despacho, con el único objeto de que el Senado proceda a enviarlos al Archivo.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

OFICINAS PUBLICAS DE CALBUCO

Se considera el proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir, en la ciudad de Calbuco, una propiedad que se destinará a la instalación de Oficinas Públicas.

El señor LAFERTTE expresa que no desconoce el hecho de que la ciudad de Calbuco fué arrasada por un incendio, pero que estima insuficientes los datos que se dan a conocer para justificar la adquisición propuesta. A su juicio, sería preferible tomar en arriendo la propiedad, mientras se compra otro terreno y se construye un edificio adecuado, pues de ese modo se evitaría el peligro de tener un inmueble que a corto plazo puede resultar inservible. Por lo demás, agrega, en muchos pueblos las oficinas públicas funcionan en edificios que no son fiscales.

El señor LIRA INFANTE recuerda que en el informe de Comisión se dice que la propiedad que se desea adquirir es una de las pocas que han quedado en pie, y que son aptas para el objeto propuesto. Además, expresa que, naturalmente, sería de desear que se construyera un verdadero "barrio cívico", formado por edificios adecuados al funcionamiento de cada uno de los servicios públicos, pero que la realización de ese anhelo demoraría años de años y, por el momento, se trata de adquirir una de las pocas propiedades que ha quedado en condiciones de servir para el funcionamiento de esas oficinas.

Agrega que hace año y medio que la ciudad fué consumida por el fuego, y que hasta el momento ni siquiera se ha aprobado por el Gobierno el plano para la reconstrucción, pudiendo calcularse lo que demoraría la adquisición de un terreno y la construcción de un nuevo edificio.

Pide que, como un homenaje a la ciudad de Calbuco, se apruebe el proyecto que representa la única posibilidad práctica de dotar a los servicios públicos de esa ciudad, de un edificio para su funcionamiento.

—Se aprueba en general y particular el proyecto, con la indicación propuesta por la Comisión y relativa al financiamiento.

GRATIFICACION A EMPLEADOS DE INTENDENCIAS QUE NO PERSIGUEN FIN DE LUCRO

Antes de procederse a la votación del proyecto, iniciado en moción del señor Torres, y que tiene por objeto determinar la gratificación que deberá pagarse a los empleados de las instituciones y entidades mencionadas, el señor Walker pide que pase a Comisión, a fin de estudiar algunas modificaciones indispensables y que se refieren, especialmente, a exceptuar de esta obligación algunas instituciones científicas, culturales de beneficencia, y que han merecido subvención del Estado.

—Así se acuerda.

PRORROGA DE LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS

El señor ALESSANDRI pide se postergue la votación de este proyecto, en atención a que el señor Maza, que ha manifestado deseos de fundamentar su voto, no se encuentra presente.

El señor DEL PINO formula indicación para que se acuerde votar este proyecto al final de la primera hora de la sesión del miércoles próximo.

El señor ORTEGA pide se le permita formular algunas observaciones a propósito de este proyecto antes de su votación.

—Se acuerda proceder conforme a lo solicitado.

SUPRESION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

—Se acoge la proposición formulada en informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y recaído en la moción del señor Ossa, sobre derogación del decreto con fuerza de ley número 520, que creó el Comisariato, en el sentido de enviar este proyecto en informe a la Comisión de Gobierno.

—Se rechaza la indicación formulada por el señor Ossa para fijarle plazo a la comisión que deberá informar este proyecto.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA EL CUERPO DE CARABINEROS

—Se da lectura a los dos informes emitidos por la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación y recaídos en el proyecto, iniciado el Mensaje del Ejecutivo, sobre declaración de utilidad pública de todos los terrenos que fueren necesarios para el servicio del Cuerpo de Carabineros.

El señor GROVE (don Marmaduke) advierte que la Comisión, no obstante recomendar el rechazo del proyecto reconoce que es preciso atender a las necesidades de Carabineros y acepta la expropiación de los terrenos que se necesiten con dicho objeto, si bien exige que se individualicen los terrenos que se expropiarían.

Hace notar que el proyecto declara de utilidad pública los terrenos de propiedad particular o municipal *necesarios* para construcciones destinadas a Carabineros, de modo que puede, a su juicio, confiarse en el buen criterio del Ejecutivo para que sólo se expropien los inmuebles que sean responsables para la finalidad que se persigue.

Estima inoficioso que deba dictarse una ley para expropiación de cada terreno, en circunstancias que todos los Sres. Senadores conocen las precarias condiciones de ubicación y de locales en que Carabineros debe desempeñar sus funciones, hasta el extremo que algunos locales han debido desocuparse porque amenazan derrumbarse y el personal debe alojar en carpas. Considera que el proyecto no viola ni perjudica en nada el derecho de propiedad y que, en cambio, permitirá al Ejecutivo instalar en forma definitiva a los carabineros de los cuales se pide tanto sacrificio en resguardo de la propiedad ajena, mientras ellos carecen de un establecimiento que reúna las condiciones mínimas para su habitación y necesidades del Servicio.

El señor LIRA INFANTE hace notar que no es precisamente autorización legislativa lo que necesita el Ejecutivo para dotar de buenos edificios a las Tenencias de Carabineros, sino dinero para construirlas. Estima poco serio que se pretenda aparecer esperando esta autorización legislativa para satisfacer las necesidades de Orbineros, en vez de proponer la inversión de las sumas necesarias con ese objeto, petición que encontraría amplia acogida en el Congreso, pues si hay una institución que merece estímulo y aplauso, es ésta.

El señor DOMINGUEZ se pregunta si no se habrían consultado en el plan general de obras públicas que ha elaborado el Gobierno las construcciones de que se trata, así como se consultan otras destinadas a escuelas. Si así fuese, agrega, se dispondría de fondos.

El señor OSSA cree conveniente que el proyecto sea informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en relación con su constitucionalidad.

Formula indicación en tal sentido, la que es aprobada.

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO SOBRE DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX EMPLEADOS DE CARABINEROS

—Se aprueban las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto sobre devolución de imposiciones extraordinarias a los ex empleados de Carabineros con menos de diez años de servicios.

CARNET PROFESIONAL PARA EL GREMIO DE PELUQUEROS

—Pónese en discusión el proyecto sobre uso obligatorio del carnet profesional para los peluqueros, peinadores, barberos, manicures y pedicuros.

El señor RIVERA celebra que haya llegado la oportunidad de discutir este proyecto, por cuanto —dice— algunos Senadores que se han preocupado de que se estudie serenamente un proyecto adecuado sobre esta materia, han sido víctimas de ataques d part de algunos miembros del gremio de peluqueros, quienes, en un periódico mensual que editan, han hecho apreciaciones antojadizas sobre la actitud de esos parlamentarios.

Estima que este proyecto ni siquiera cuenta con la voluntad unánime de los miembros del gremio afectado, quienes en adelant no podrían ejercer su oficio si no obtienen previamente un carnet especial otorgado por los sindicatos respectivos.

Considera que éstos, de acuerdo con la misión que les encomienda el Código del Trabajo, carecen de facultades para calificar quiénes pueden o no pueden ejercer determinado oficio. Cita las palabras del publicista norteamericano Eric Johnson, quien, analizando las faltas en que incuren los sindicatos y los patrones en contra de la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo, señala, en primer término, que los sindicatos suelen aceptar como afiliados sólo a determinadas personas; segundo, que a veces hacen exclusiones odiosas; tercero, qu een la elección de los directorios los votantes no siempre pueden actuar con libertad; y cuarto, que los fondos de los sindicatos suelen distrarse en finalidades impropias de estas organizaciones.

D e aprobarse este proyecto, observa que sólo podrán ejercer dichas funciones quienes estuvieren adscritos a un sindicato y teme que los jefes de estas organizaciones otorgue carnet sólo a quienes profesan sus mismas ideas políticas e impidan trabajar a quienes sostengan ideas contrarias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA nota que es up proyecto totalitario y pro nazi...

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION SECRETA

SESION 18.a, ESPECIAL, EN MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1944

(De 19 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri, Amunátegui, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labarca, Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Errázuriz, Estay, Grove (don Marmaduke) Guevara, Guzmán (don Ejeodoro), Jirón, Laferite, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Ortega, Del Pino, Prieto Concha, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, en que comunica que esa Corporación ha designado al H. Diputado, señor don Sebastián Santandreu Herrera, como su Presidente.

Se mandó archivar.

2.o— De dos mociones:

Una del H. Senador, señor Cruchaga, en la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia, a doña Virginia Palma vda. de Solar;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Y una de los HH. SS. señores Rivera, Muñoz Cornejo y Alvarez, en la que inician un proyecto de ley que agrega al inciso segundo del artículo 648, del Código de Procedimiento Civil, la siguiente frase: "de la Corte Suprema o de una Corte de Apelaciones";

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

3.o— De siete solicitudes:

Una de doña Mercedes Venegas Leiva, en que solicita pensión de gracia;

Una de doña Vestina Barazarte vda. de Walker, e Inés Walker Barazarte, en que solicitan pensión de gracia;

Una de doña Adelaida Fuller vda. de Camposano, en que solicita pensión;

Una de don Rodolfo Moya Morales en que solicita abono de servicios;

Una de don Fermín Daniel Alfaro Olivares, en que solicita abono de servicios;

Una de don Víctor Ortiz Pinochet, en que solicita derecho a jubilación; y

Una de don Horacio Julio Julio, en que solicita aumento de pensión.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Se constituyó la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos de carácter particular.

—Se adoptaron resoluciones sobre los proyectos relacionados con las siguientes personas:

Isolina Zuñiga v. de Hernández e hijos menores, Juan Francisco Fernández Arteguí, Alberto Cabrera Fuenzalida, Juana Arismendi v. de Rebolledo y Juana Elvira Rebolledo Arismendi, José Santiago Zurita Hernández, Aníbal González González, Adolfo Andrade Bórquez, Moisés Cruz Larenas, Blanca Raquel Alvarado v. Kock, Laura Ismenia Bravo Marín v. de González, Inés Godoy v. de Arnechino, Dora Azagra v. de Valdés, Emilio Espinoza Ahumada y Adela Aranguiz Ravanal.

Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción.

A. CENTRAL SE PREOCUPO ANOCHE DEL "IMPASSE" DE LOS ARBITROS

SU DIRECTORIO ESTIMO QUE EL INCIDENTE DEL CLUB MAGALLANES ES UNICAMENTE CON EL DR. CARLOS AGUIRRE.—FORMACION DE UN CUERPO PROFESIONAL

Con el objeto de conocer detalladamente cada uno de los aspectos que han rodeado el impasse producido entre la institución de sus registros, el Club Magallanes, y la Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago, se reunión extraordinariamente anoche el Directorio de la Asociación Central de Fútbol Local.

Impuestos de los pormenores, la totalidad de los miembros del directorio de la Central llegaron a conciliar su parecer, declarando, que "siendo el entredicho — según manifestó el vicepresidente del Club Deportivo Magallanes, señor Luis Mesa Araya, en la sesión de Consejo del lunes pasado— entre este Club y personalmente con el señor Carlos Aguirre, presidente actual de la Asociación de Arbitros, estimaban, en consecuencia, que no existe desconfianza en los demás miembros de esta dirigente, "a quienes, tampoco — a su entender — alcanzan otros términos que pudieran afectar su personalidad y que consideró la directiva del Magallanes, al tiempo de fundamentar el voto de acuerdo sancionado en la reunión celebrada el domingo al mediodía".

ARBITROS PROFESIONALES

Igualmente, en esta oportunidad, la mesa directiva de la Asociación Profesional dispuso de inmediato la formación de una Sección de Arbitros Profesionales, para lo cual abrirá un registro, en el cual podrán anotarse las personas que lo deseen a partir del lunes próximo. Las anotaciones deberán ser acompañadas de los antecedentes de los interesados, encargándose la secretaría de la confección de las bases y demás exigencias que deberán cumplirse para registrar la inscripción.

PARA EL MATCH MAGALLANES—U. DE CHILE

Teniendo en vista la declaración de los Arbitros, que dispone la no actuación de sus miembros en los matches en que actúe el Magallanes, la Central decidió anoche encargar la dirección del partido que sostendrá el sábado próximo el cuadro de honor de este Club y Universidad de Chile, al ex player de los registros del Green Cross, señor Guillermo Báez, a quien se le abonará la suma de $ 300.— Asimismo, a los guardalíneas que actúen en este encuentro tendrán una remuneración de $ 50.— Estos cargos, serían llenados en esta ocasión, por Arturo Morcillo y Osvaldo Moraga.

Es muy probable que la dirección del Curso de Arbitros Profesionales de Fútbol, que abrirá pronto la Central, sea encargada al señor Pedro J. Malbrán o al señor Guillermo Báez.

PERIODO DE PASES

Ante una consulta formulada por una institución de su seno, el directorio estimó necesario aclarar, de una vez por todas, las dudas que existían en cuanto se refiere a la fecha exacta en que se dará término al período de pases e inscripción de jugadores, señalando que éste finalizará, incuestionablemente, el viernes anterior a la realización de la sexta fecha del certamen oficial.

NOTICIAS DIVERSAS

UN BUEN ENCUENTRO. — Para el domingo, a las 14.30 horas, en la cancha de los Campos de Sports de Ñuñoa, se han concertado encuentros de football entre el Juventud de Matta y Juventud Industrial Panaderil, con tres equipos.

ELIGIO DIRECTORIO. — La nueva mesa directiva del club Covadonga, la integran las siguientes personas: presidente, señor Guillermo Velásquez; vicepresidente, señor Orlando Rodríguez; secretario, señor Sergio Troncoso; prosecretario, señor Luis González; tesorero, señor René Marchant; protesorero, señor René Aliste; directores, señores Guillermo Céspedes y Lorenzo Gottier; delegados, señores Oscar López y Luis González. Esta entidad, en reciente sesión nombró a LA NACION, diario oficial.

ALTERNARAN EN FOOTBALL.— En la cancha de la cantera "Lo Contador", se enfrentarán el domingo, con dos cuadros adultos de football, los clubes Juventud Blanco y Deportivo Vicente Martínez.

DESEA JUGAR. — El Deportivo Unión Carmen, que cuenta con tres elencos adultos de football, desea enfrentar el próximo domingo a cualquier entidad congénere que disponga de cancha. Los representantes de los clubes interesados pueden dirigirse a San Juan 452.

ENTREÑA ESTA TARDE. — Esta tarde, a las 16 horas, en el Estadio de Santa Laura, el cuadro superior de football Bernardo O'Higgins, hará un partido de práctice frente al Santiago Morning. Este entrenamiento será controlado por el "coach" señor José Boffil.

C I T A C I O N E S

ASOCIACION AMATEUR DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— (Comisión de Disciplina). Reunión, mañana a las 20 horas, en Santo Domingo 1334.

EVERTON F. C. — Sesión de Directorio, hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 1334.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL C. MAGALLANES

Mañana, a las 19.30 horas, en primera citación, y a las 20 horas, en segunda, tendrá lugar la Asamblea General a que ha convocado el Directorio del Club Deportivo Magallanes. Punto principal de la tabla, será el planteamiento hecho por el Directorio en cuanto al mantenimiento del equipo profesional de la institución.

Esta Asamblea General se llevará a efecto en la sede social de los albicelestes, ubicada en Huérfanos 1492.

EL D. PENSYLVANIA CUMPLIO 3 AÑOS

Con diversos actos deportivos y sociales, celebrará sus tres años de vida el Club Deportivo Pensylvania, el próximo domingo.

Esta entidad que cuenta en sus filas con elementos infantiles y juveniles, ha desarrollado en estos tres años de existencia una interesante labor.

NOVICIOS PORTEÑOS Y SANTIAGUINOS

Por primera vez se efectuará en esta capital una competencia entre pugilistas novicios de Santiago y Valparaíso. Las Asociaciones de las provincias nombradas han convenido realizar este torneo el miércoles próximo en el ring del Teatro Caupolicán y actuarán en ella el equipo de novicios que resultó vencedor en el torneo recientemente realizado con éxito en esta capital ante los de Valparaíso, donde se puso término al torneo de novicios hace sólo una semana.

En consecuencia se aquilatará el valor representativo de las dos provincias en los elementos de la nueva generación.

El programa lo daremos a conocer en nuestra próxima edición.

LLEGO UN PUGIL PERUANO

El martes en la tarde llegó a esta capital el pugilista peruano profesional Pedro Villalón, conocido por K. O. Villa. Se trata de un peso livianao joven, de apreciables condiciones de peleador y de grandes medios físicos.

Viene contratado por la Empresa de la Fuente y combatirá en estos varios encuentros, siendo muy posible que después continúe viaje a Buenos Aires, donde actuaría en el Luna Park.

Ayer mismo inició sus entrenamientos.

Con K. O. Villa son dos los pugilistas extranjeros contratados por de la Fuente, para esta temporada. El otro es el uruguayo Irureta que ya está en nuestra capital desde hace días.

CONCURSO DE CONDUCTORES DE OBRAS

LLAMASE a concurso para proveer el empleo de Conductor de Obras del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ovalle, con renta anual de $ 15.300.— más 55 o|o por gratificaciones. Bases y antecedentes en la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes de oponentes hasta el 20 del presente.

SANTIAGO, 4 de Julio de 1944.
DIRECTOR GENERAL,
L. LIRA

MARIO ABARCA PELEARA NUEVAMENTE

EL 29 ENFRENTARA A ESPINOZA

Los aficionados recibirán con interés la noticia que Mario Abarca hará su segunda pelea de profesional, el 29 del presente en el ring del Caupolicán.

Su rival será Emilio Espinoza, el valiente veterano amateurs, de brillante actuación en el Campeonato Latino Americano celebrado en Lima hace algunos meses.

Espinoza, servirá para apreciar las excelentes condiciones del flamante profesional Abarca.

COKE
$ 32 saco
TELEFONO 52484
11-JI.-44

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24 — horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.8 meg	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg	19 a 24.— horas

JUEVES 6 DE JULIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Wáshington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesta del momento.
18.30 Charla musical.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Trío Johnny Rodríguez.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS de deportes.
20.05 Americanos locos.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar.
20.30 La historia en acción. Dramatización.
21.00 NOTICIAS.
21.15 Belén Ortega y Orquesta Panamericana.
21.45 Música del país.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes mundiales.
22.15 Marion Inclan y Orquesta Panamericana.
22.30 Miniaturas de ópera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Al Roth y su orquesta.
0.30 Programas variados.
1.15 Marion Inclan y Orquesta Panamericana.
1.45 Jubilaires.
2.00 Fin de la transmisión.

UN PARTIDO QUE PUEDE GANAR CUALQUIERA SERA EL DE ESTA NOCHE ENTRE UNION Y D. SIRIO

Los equipos de Famae y Comercio Atlético, inician esta noche, a las 21 horas, la reunión oficial de la competencia de Basketball local.

Se trata de un partido de la Serie "B", que destaca un apreciable interés aun cuando las mejores posibilidades están de parte del quinteto del cuadro mencionado en primer término.

UNION - SIRIO

En el partido principal de esta noche se enfrentan los equipos de la Unión Española y de Deportivo Sirio, conjuntos que ostentan antecedentes más que necesarios para brindar a los aficionados un partido de apreciable interés emotividad. Desde luego, debe recordar que recientemente el basquetbol español consiguió un brillante triunfo sobre Internacional, al tratar esta noche, de conseguir una nueva victoria sobre Deportivo Sirio, para colocarse como puntero único, ya que hasta el momento comparte esta colocación con los cuadros de Famae e YMCA. Por su parte, el equipo del Deportivo Sirio, que es uno de los conjuntos más fuertes de Santiago, hará esta noche la manera de conocerse mejor en el cuadro de honores, pues de ser derrotado nuevamente, lisa y llanamente, yo el derecho a ocupar uno de los primeros lugares.

En este partido que se iniciará las 22 horas, intervendrán los siguientes equipos:

DEPORTIVO SIRIO: Martínez, Grez, Béjer, Awad, Jabazz.

UNION ESPAÑOLA: Nuñez, Palacios, Aguirrebeña, Iglesias, Lambert.

El próximo domingo actuarán los equipos de Internacional y YMCA y Barcelona con Cross, a las 9.45 y 10.45 horas.

LOS PROFESORES DE E. FISICA RECIBEN HOY A SU COLEGA DE ARGENTINA SRTA. M. LUNDBERG

La Asociación de Profesores de Educación Física de Chile celebrará esta tarde una importante asamblea general y aprovechará esta oportunidad para recibir oficialmente a la señorita Margarita Lundberg, profesora argentina de Educación Física que se encuentra en nuestro país desde hace varios días.

La tabla de la asamblea general de hoy es la siguiente: a) Semana de estudios; b) Problema de la Federación de Educadores de Chile; c) Ley de Educación Física; d) Mensaje a los profesores uruguayos de Educación Física, y e) Recibimiento a la colega argentina señorita Margarita Lundberg.

El acto se iniciará a las 18 horas y tendrá lugar en Morandé 750.

EL BADMINTON OFRECE ESTA NOCHE UN EXCELENTE PROGRAMA

SE REALIZARA EN EL RING DEL GREEN CROSS

Esta noche en el ring del Green Cross, Santa Isabel 0404 se efectuará una velada pugilística organizada por el Badminton en honor del profesor y entrenador de esta institución Luis Hernández.

Elementos del Cuatro Naciones, Green Cross, Famae, Badminton Cía. de Electricidad y Sudamérica forman el programa que revestirá especial importancia dada la alta calidad de los elementos que figuran en él.

En el encuentro de fondo veremos actuar al Campeón de Novicios Mario Valdés, del Club Cía. de Electricidad, frente al agresivo peleador del Badminton Raúl Vega, encuentro que alcanzará contornos de especial importancia.

Germán Salinas y Enrique Mena harán el encuentro de semifondo, que como el de fondo tiene especial importancia por cuanto sus rivales están conceptuados como dos buenos elementos en su categoría.

EL PROGRAMA

El programa de la reunión de esta noche en el ring del Green Cross, es el siguiente

Mario Gutiérrez, C. Atlético, con Juan Torres, Green Cross.

Andrés Trujillo 4 Naciones, con Oscar Briceño, Famae.

José Lagos, Comercio, con Sergio Reinoso, Badminton.

Arturo Aguila, 4 Naciones, con Julio Peñaloza, Famae.

Elías Jorquera Sudamérica, con Luis Fernández C. Atlético.

Roberto López, Badminton, con Hernán Huiza, Cía. Electricidad.

SEMIFONDO

Germán Salinas, G. Cross, con Enrique Mena, Famae.

MATCH DE FONDO

Raúl Vega Badminton, con Mario Valdés, Cía. Electricidad (campeón de novicios).

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 6 DE JULIO DE 1944

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 MUSICA POPULAR
12.00 DISCOS DE LA BBC.
12.15 Orquestas melódicas.
12.30 FOLKLORE AMERICANO. Chile.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL. Leyendas de nuestros campos.
13.30 POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA:
14.00 HORA CULTURAL. Música Selecta
14.45 Solistas instrumentales.
15.00 Fin de la 1.a transmisión.
16.30 MUSICA BAILABLE
17.00 MUSICA LIGERA
17.30 OBRAS COMPLETAS. Rimsky — Korsakow
18.00 BOLETIN Desde la BBC.
18.07 Canciones ligeras y solistas
18.30 AUDICION SINFONIA DE COLORES:
19.00 MUSICA VARIADA.
19.30 Orquestas de Jazz
19.45 BOLETIN INFORMATIVO El tiempo y Exterior
20.00 Música de óperas.
20.30 Obras sinfónicas.
21.00 CINEMA GENIOL. "El Capitán Veneno".
21.30 Canciones selectas.
21.45 Entrevistas a las estatuas.
22.00 Boletín y charla desde la BBC.
22.30 Discos de la BBC. Música selecta.
23.00 Canciones ligeras
23.15 Orquestas melódicas.
23.30 BAILABLES. Desde el Club de la Medianoche.

C.B-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 Los valses del mundo
8.45 DAVID MC. MALLUM. Violín.
9.00 Oberturas famosas.
9.15 JEAN LUMIERE. Canciones.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio Primera Rueda.
11.15 Willie The Lion Smith. Piano.
11.30 Bailables de la BBC.
12.00 NOTICIARIO. Desde la BBC.
12.15 Cierre Primera Rueda
12.20 Orquesta Víctor de Salón.
12.30 ZARAH LEANDER. Canciones.
12.45 Orquesta The All American Youth.
13.00 Melodías de todo el mundo
13.30 Servicio Informativo.
13.45 Orquesta Boston Pops.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA. Wagner.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio Segunda Rueda
15.15 Melodías ligeras.
16.30 Cierre del Mercado.
16.45 Programa de bailables
17.45 DEANNA DURBIN. Canciones.
18.00 SERVICIO INFORMATIVO
18.07 Ritmo rápido
18.30 Selecciones de óperas.
19.00 Servicio informativo
19.15 Música Chilena
19.30 Charla desde la BBC.
19.45 Audición francesa.
20.00 Música selecta.
20.15 Charla desde la BBC.
20.30 Pequeñas obras completas.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.10 Las Copuchas de Molinare
21.15 La Guerrilla del Aire
21.30 LOS QUINCHEROS
21.45 MARCO POLO. Comentario internacional.
22.00 NICANOR MOLINARE.
22.15 SONIA Y MIRIAM.
22.30 LOS QUINCHEROS
22.45 SERVICIO INFORMATIVO.
23.00 BAILABLES.
23.15 Noticioso desde la BBC.

C.B. 57 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER ESSO.
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 BOLETIN De Nueva York
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 Audición CONTIGO: con Maruja Cifuentes y Rodolfo Onetto.
10.00 Canciones y bailables.
11.00 OPERETAS.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 Orquesta Jascha Fridmann Música vienesa.
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 ¿A dónde va Vicente?...
13.45 CANCIONES
14.00 AMIGOS MUSICALES
14.15 Canciones ligeras.
14.30 MUSICA DE FRANCIA.
15.00 Solistas instrumentales. Fin de la primera transmisión.
16.30 OBRAS COMPLETAS. De cámara
17.00 Canciones ligeras
17.45 Solistas instrumentales
18.00 Música de baile
18.30 La flora del campesino.
19.00 CLASES DE INGLES Instituto Chileno-Británico de Cultura.
19.15 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
19.30 EL REPORTER ESSO
19.45 SELECCIONES CASA PRAGA.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO. R. G. A.
20.15 Conjuntos vocales.
20.30 Programa de la CBS. "EL HIT PARADE".
21.00 SOCNADEA
21.10 GENIOL EL PREGUNTON (Concurso)
21.15 Estampas Musicales COCA COLA
21.30 Intimidades de la Familia Chilena Libretos de Gustavo Campaña
21.45 KERRY KELLER.
22.00 F

SZERYNG seguirá viaje a Buenos Aires en cuyo Teatro Colón ofrecerá una serie de conciertos.

Localidades en venta en Boletería: Fono 31407.

SZERYNG

el gran violinista polaco, el virtuoso extraordinario, en su

CONCERTO DE DESPEDIDA

HOY
6.30 P. M.

PROGRAMA

Sonata en Re Mayor — BEETHOVEN
Sonata en Sol Menor — SCHUBERT
Sinfonía Española — LALO
Minuet — PADEREWSKY. Mazurka — WIENAVSKY
Capricho N.o 2 — PAGANINI
Hora Staccata — DINICU (HEIFTZ)

TEATRO MUNICIPAL

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL BALMACEDA

Mañana en nocturna del Balmaceda se hará un festival artístico de proporciones a beneficio del bandoneonista argentino Rafael Frapagano. Actuará la Compañía de Teatro Cómico del Balmaceda y además desfilarán por su escenario las siguientes orquestas: Porfirio Díaz, Godofredo Frigerio, Juan Parra, Luis Aránguiz, Rafael Hermosilla, Angel Capriolo, Armando Bonansco, Buddy Day, Eduardo Capriolo, Lorenzo D'Acosta y la Jazz de Isidro Benítez; todas estas Orquestas actuarán con sus respectivos cantores y vocalistas. Además actuarán Delia Ramírez, Julita Pou, El Gaucho Picardía, el trío de guitarras Gullo del Solar, Jorge Abril, Carlos del Mar, Lalo Orfano y otros números de prestigio.

EL CONJUNTO "LIBERTAD LAMARQUE"

Continúa desarrollando su campaña cultural el Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", institución artística del Sindicato Girardi y Cía.

El domingo ppdo., el Conjunto "Libertad Lamarque", organizó un beneficio al pugilista ciego, Ernesto Pastene, en el Salón Teatro de los Empleados del Cementerio General, festival que alcanzó un buen éxito.

Este Conjunto se presentará mañana a las 21.30 horas en la Sociedad Igualdad y Trabajo, situado en Andes 3028, y en la cual este Conjunto llevará a escena la comedia cómica intitulada: "El Gallo de la Pasión".

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL VICTORIA

Las primeras funciones populares de la temporada ofrece hoy la compañía de Revistas del Victoria. Se han fijado para hoy dos únicos precios: quince pesos platea y diez pesos platea alta. La Cía. de Jercolis dará la espectacular revista "Aló, Santiago", en la cual tienen actuación destacada Mercedes Simone, Lolia Silva, Vera de Torres, Marta Monjardín, Celia Méndez, Climent García y otros.

El conjunto revisteril continúa los ensayos de la nueva revista que tal vez estrenará mañana viernes, y que se titula "La copucha del momento", original de Rogel Retes. Esta obra será presentada con lujo en decorados y vestuario, y cuenta con cuadros de espectacular presentación.

COMPAÑIA DE TEATRO COMICO CHILENO EN EL BALMACEDA

Ha logrado un éxito halagador la Compañía de Teatro Cómico Chileno, que desde hace días actúa en combinación con cine, en el Teatro Balmaceda y que encabezan Orlando Castillo con Pepe Harold.

Hoy en tarde y noche llevan a escena nuevamente la graciosa obra del debut: "Su Majestad Crisanta Primera", sainete musicado en un acto y tres cuadros, con especial lucimiento de Blanca Arce, Pilar Serra, Cora Díaz, Orlando Castillo y Pepe Harold. También actúa la simpática bailarina y cancionista Luisita de Córdoba, artista que cultiva con éxito el cantar y los bailes típicos de España.

"FRANCIA ETERNA", PELICULA WARNER BROS, SE DA HOY EN EL NORMANDIE

La producción Warner Bros. titulada "Francia Eterna", que dirigió Julien Duvivier, que lleva un prólogo del astro Charles Boyer y que tiene por principales intérpretes a Michele Morgan, Raimu, Louis Jouvet, Lucién Nat, Suzy Prim, aparte de un seleccionado reparto de artistas de la pantalla gala, se exhibirá hoy en el Teatro Normandie, en una première de beneficio a favor de los prisioneros de guerra franceses.

Esta producción, la última realizada poco antes de la ocupación nazi, y cuyas copias sufrieron una verdadero odisea, hasta poder llegar una de ellas a los países libres, en los cuales ha podido presentarse, es un drama de intensa emoción y una perfecta pintura de la vida de una familia francesa a través de los años, desde la época de 1870 hasta nuestros días. Es una obra de arte cinematográfico de gran categoría y calidad.

Como decimos, "Francia Eterna" se dará hoy en première de beneficio en el Normandie, y mañana será estrenada oficialmente en la misma sala.

RENE COSPITO LLEGO A SANTIAGO

Una grata noticia para el público, es la presencia en Santiago de la gran orquesta norteamericana de René Cóspito, conocida ya por sus innumerables grabaciones de jazz y sus programas radiales en las principales broadcastings de Buenos Aires.

René Cóspito, el pianista que ha hecho famosa su mano derecha en las interpretaciones jazzísticas, viene al frente de un conjunto de 14 instrumentistas, entre los cuales podemos destacar los intérpretes de guitarras eléctricas, que serán toda una novedad en nuestro ambiente. René Cóspito y su orquesta de jazz, debutan mañana, salvo inconvenientes de última hora, en los shows del Tap Room, y se presentará además, en un teatro céntrico, y en los grandes programas 1944 de radios La Cooperativa Vitalicia de Santiago y Valparaíso.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Se nos ruega avisar que este sindicato cita para hoy jueves las 15 horas, en su local social, calle San Martín 347, a todos sus componentes.

Se ruega la mayor asistencia, por haber puntos de suma importancia que tratar.

Uno de los capítulos más dolorosos y auténticos de la triste suerte de las mujeres de la Alemania nazi.

"LAS ESCLAVAS DE Hitler"

GAIL PATRICK — NANCY KELLY
ALAN BAXTER — GISELA WERBEZIRK.
Estreno exclusivo para Chile.
Film de largo metraje (Sólo mayores)

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Especial y noche: Cía. Legula-Córdoba: Rodríguez, empleado público.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos 83904—81407.— Vermouth: Concierto.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Compañía de Revista. — Vermouth y noche: Aló, Santiago.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 3987. — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Cuesta arriba y Mar abierto.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Nuestra Natacha.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811 Vermouth y noche: Una carta de amor y Cuando llama la suerte.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84066 — Vermouth y noche: El ángel negro y Papá se enreda otra vez.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51435 — Vermouth y noche: El baisano Jalil, Tres bobos en Babia y El testamento de Grecia.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: El chico prodigio y Cinco fueron los escogidos.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: El amor no muere, Cita en Berlín, Torbellino femenino y Agregados.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Baisano Jalil, Mar abierto, El médico del hampa y Noticiario RKO 40.

BLANCO ENCALADA. — Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Vermouth y noche: El baisano Jalil y La batalla.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Nuestra Natacha.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811 Vermouth y noche: Una carta de amor y Cuando llama la suerte.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84066 — Vermouth y noche: El ángel negro y Papá se enreda otra vez.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Una carta de amor y Caras falsas.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 80581. — Rotativo: Odio y pasión, La sombra fatídica y Llamaradas de venganza.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 80685 Matinée, vermouth y noche: Los miserables, Distinto amanecer y Chile al día N.o 8.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Los crímenes del Dr. Vernon, Yo te esperaré y La legión heroica.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Nuestra Natacha.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569. — Matinée, vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo: Cía. de Teatro Cómico Castillo-Harold: Su Majestad Crisanta Primera. Cine: Tarzán el temerario, El carro de la muerte y La legión heroica.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Los miserables, Distinto amanecer y Chile al día N.o 8.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. Rotativo: Besos brujos, Los amores de Margarita de Borgoña.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Tentación.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 80657. — Cerrado por reparaciones.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83773. — Vermouth y noche: Dime que me quieres y Cuesta arriba.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 819. — Teléfono número 80836 — Rotativo: Cuando una mujer se atreve, Llama de venganza y La legión heroica.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Campeonato cómico, Mamá estupenda, Selección de cómicas y Noticiario chileno.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Una carta de amor y Santa.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo: Cinco fueron los escogidos e Invitación a la vida.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 80754. — Rotativo: El baisano Jalil, Santa, Juventud errante, La legión heroica y Noticiarios.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900. — Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Cuesta arriba y Quien quiere amores.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: Mar abierto y Caras falsas.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Mar abierto, Murieron con las botas puestas, Canto heroico y Noticiario Fox.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Santa, Una carta de amor, El camarada V y Agregados.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Baisano Jalil, La batalla, Noticiario ruso y Universal 41.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Tierra de paz y Los apuros de Claudina.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez — Teléfono número 66050 Vermouth y noche: La comedia humana y Oro en la mano.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85515 Rotativo: Ni sangre ni arena y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Pájaros de cuenta, Juventud errante y Música criolla.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Falsario, El caradura, La legión heroica y Noticiario americano.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555 Vermouth y noche: El baisano Jalil y Una carta de amor.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749.— Matinée, especial y noche: La bolsa negra y Agregados.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: Tarzán el temerario y Nacidos para el canto.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63368 — Rotativo: El baisano Jalil, Mar abierto y Envenenadores de ganado.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2703. — Teléfono número 42132. — Vermouth y noche: Hoy comienza mi vida y Los enredos de papá.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. — Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Tentación.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 80929 — Vermouth y noche: La patrulla de Bataán y La batalla.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Cuesta arriba y Mar abierto.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 83205 Rotativo: Gorgesas y Cuando empieza el amor.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073 Rotativo: Mar abierto, Pantano de la muerte y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Comedia cómica por Brooks, Ultimas vistas de invasión, noticiario ruso.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3348. — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Debut El Zorro (Pepe Iglesias) y su conjunto, Cine: Falsario y Nacidos para el canto.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421 — Matinée, vermouth y noche: La viejecita.

REAL. — Compañía número 1046 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: El mandato de la difunta.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874 — Rotativo: Baisano Jalil, La batalla, Ladrones de ganado y Noticiario inglés 197.

SANTIAGO. — Merced número 830 — Teléfono número 32388.— Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro — Tel. 61339 Matinée, vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La patrulla de Bataán En las puertas del infierno y Por que ser ser estrella.

SAN MIGUEL. — Avenida Centro número 1202.—Teléfono número 83875 Rotativo: Tarzán el temerario, Santa y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: Una carta de amor y Nuevo despertar.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE JULIO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

FEDERACION NACIONAL TRABAJ. DE LA PRENSA

La Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, celebró recientemente una reunión de su Consejo Ejecutivo Nacional, adoptándose diversos acuerdos tendientes a la buena marcha de esta institución.

Entre los acuerdos, cabe destacar los siguientes: desmentir las publicaciones aparecidas de una delegación de Obreros Gráficos de Diarios en contra del movimiento sostenido últimamente por la Federación de Obreros de Imprenta de Chile y declara además que el Secretariado Nacional de éste organismo no se responsabiliza de dichas publicaciones.

CELEBRARA REUNION COOPERATIVA J. MAZA

La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", celebrará el próximo domingo a las 10 horas, una reunión general de socios, en el local de calle San Pablo 1844, con el fin de elegir la nueva Directiva que ha de regir los destinos de esta Institución y además, para dar a conocer el estado de los trabajos efectuados en el fundo "La Pintana" de propiedad de la Cooperativa. A esta reunión se ha invitado en forma especial, a los dirigentes de las cooperativas de huertos obreros de Santiago.

SOC. ARTESANOS

La Sociedad Artesanos La Unión, celebrará hoy a las 21.30 horas, una reunión de directorio, en el local de calle Riquelme 851, con el fin de confeccionar la tabla a tratarse en la próxima reunión general a celebrarse el próximo domingo a las 15 horas. Además se tratarán diversos otros puntos de interés.

AYER SE REUNIO DIRECTIVA CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., celebró ayer una reunión de Consejo en el local de calle Huérfanos 1557, con el fin de tratar en forma detenida el proyecto que concede indemnización de un mes por ao de servicios a los obreros.

Hoy la CTCH, entregará una declaración oficial sobre este punto, para dar a conocer a los trabajadores, el pensamiento de la Confederación de Trabajadores de Chile.

ACTIVIDADES GREMIALES

TRABAJADORES DE HOTELES EXPONEN OBJECIONES AL "CODIGO HOTELERO"

MEMORIAL ELEVADO A S. E. CUMPLIENDO ACUERDO DEL AMPLIADO GREMIAL

Puso término a sus labores, el Ampliado de la Federación Nacional de Trabajadores de Hoteles y RS. de Chile, asamblea que se ocupó, entre otras materias, del "Código Hotelero".

El Ampliado realizó un estudio detenido de las diferentes disposiciones del proyecto respectivo, llegando a la conclusión de que casi en su totalidad no corresponden a los justos anhelos del gremio.

Hubo acuerdo para dirigirse sobre el particular, a S. E. el Presidente de la República, y al señor Ministro del Trabajo.

Al efecto, la Directiva de la Federación entregó ayer en la Secretaría de la Presidencia, un memorial que expone, entre otras consideraciones, las siguientes:

"Hemos analizado y estudiado tanto en el seno de nuestra Federación, y en los Sindicatos del país, el proyecto de Código Hotelero recién enviado al Supremo Gobierno, por la Comisión que fué designada el 14 de Septiembre de 1943 por decreto N.o 655, y hacemos sobre él las siguientes observaciones:

1.o—Dejamos expresa constancia que dicho proyecto no refleja, a nuestro entender, un estudio sereno, completo y documentado, en razón de que no se tuvieron en cuenta en su redacción antecedentes serios que lo justifiquen y en términos generales no encierra otra cosa que los anhelos y aspiraciones que una sola parte interesada, los Industriales de Hoteles y ramos similares siempre arguyeron y exigieron tanto por la prensa, como en sus reuniones y Congresos, con muy pequeñas modificaciones y es muy explicable que se haya llegado a este resultado por las siguientes razones:

a) Porque, como consta de las actas de sesiones respectivas nunca la Comisión, ni las subcomisiones, tuvieron dato alguno emanado de Organismos Públicos y siempre actuaron teniendo como antecedentes y bases pautas de los industriales.

b) Porque no se pidió ni se consideró jamás informe, estudio o dictamen técnico, legal o financiero alguno y sólo se discutió y concluyó en el aire, siempre hacia el punto de mira patronal, haciendo infructuosa e inútil la asistencia de los representantes asalariados, en especial en las subcomisiones de Turismo y Tributaria".

Por esta causa los dirigentes de la Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Micros y Parlamentarios señores Juan Guerra y Luis González Olivares, se entrevistaron con el Director General de la Dirección del Tránsito Público, señor Waldo Palma, a quien le expusieron la situación producida en las mencionadas líneas. Después de haberse efectuado esta entrevista, el Sr. Palma, llamó a su despacho a los empresarios de las líneas Catedral, San Pablo y Tropezón, para encontrar un medio de llegar a una solución satisfactoria para los choferes y cobradores. Los empresarios en esta ocasión, se comprometieron ante el señor Palma, a respetar el derecho al trabajo y además no rebajar el porcentaje y no tomar represalias al respecto, manteniendo la estabilidad del personal en servicio.

Con el objeto de tratar detenidamente este conflicto y además para adoptar resoluciones al respecto, la Federación, celebrará el próximo lunes a las 21 horas, en el local de Santo Domingo 1081, como igualmente para dar cuenta de las medidas que tomará la Dirección del Transporte y Tránsito Público en los servicios de la locomoción colectiva de pasajeros.

CHOFERES Y COBRADORES, LINEAS CATEDRAL, TROPEZON y S. PABLO PARALIZARON AYER SUS LABORES

ESTA MEDIDA FUE ADOPTADA POR EL GREMIO, EN VISTA DE VER VULNERADOS SUS DERECHOS SOCIALES

Autobuses, acompañados de los Debido a la intransigencia de los empresarios de las líneas San Pablo, Catedral y Tropezón, ayer se produjo en estos recorridos un paro general de sus personales, quienes habían sido notificados por sus respectivos empresarios que desde ayer, serían rebajados los porcentajes y que además se despediría a un numeroso personal de choferes y cobradores.

CON EL SEÑOR WALDO PALMA

OFICINISTAS PREPARAN CURSO DE REDACCION TAQUIGR. Y MAQUINA

Con amplia acogida se están organizando por la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura, los nuevos cursos que capacitan para Secretarias o Auxiliares de Oficina, en ramos de Castellano y Redacción Comercial, cuyas clases empiezan el próximo lunes 10, a las 16.30 horas; de Taquigrafía, que se iniciarán el sábado 22 de julio, a las 16.30 horas; de Dibujo Lineal, de aplicación industrial y comercial, que empezará a fines del mes y de Escritura a Máquina al Tacto, que se inicia de inmediato.

Se cubre un pequeño derecho de matrícula para el Profesorado al inaugurarse cada curso. Por el momento se anotan las inscripciones de personas interesadas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1452, Sección Cursos, diariamente de 9 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas. Los días sábados, sólo hasta las 13 horas.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. DE EMPAPELADORES. —Reunión general, hoy a las 19.30 horas en el local de costumbre.

SOC. ARTESANOS LA UNION. —Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas en el local de Riquelme 851.

SIND. COMERCIANTES EN ROPA USADA.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 21 horas en el local de Victoria 1014.

COMITE DE PELUQUEROS DE CALLE SAN PABLO.— Reunión general, mañana a las 21 horas en San Pablo 2161.

CONF. DE PELUQUEROS.— Reunión de Consejo, hoy a las 21.30 horas en el local de costumbre.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general, hoy a las 16 horas en el local de Puente 682.

UNION COMERC. AMBULANTES DE CHILE.— Reunión general, hoy a las 20.30 horas en Bascuñan 55.

COOPERATIVA JOSE MAZA.— Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en San Pablo 1844.

COOPERATIVA MEXICO. — Reunión general, hoy a las 21 horas en el local de Constantino 946.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DEL FTE. NACIONAL DE LA VIVIENDA

OTRAS DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTO REALIZADO EN EL TEATRO "PRINCESA"

Otras conclusiones de la Asamblea Pública celebrada por el Frente Nacional de la Vivienda, en el Teatro Princesa, fueron las siguientes: La Asamblea del Frente Nacional de la Vivienda; ante los continuos lanzamientos de familias obreras al día en los cánones de arrendamiento y ante la competencia de Poderes Judiciales y Administrativos en este pavoroso problema, reclama del Supremo Gobierno en especial de urgencia, la dictación del Reglamento de la Ley 6.844 y 7.747 que estructure los Tribunales de la Vivienda y termine con los lanzamientos de los arrendatarios.

La Asamblea acordó propiciar, también, el siguiente voto:

"Que la Dirección General de Impuestos Internos, no proceda a reavaluar las propiedades de la ciudad de Santiago destinadas al arrendamiento, por cuanto esta medida contribuiría al encarecimiento de las viviendas obreras arrendadas a particulares".

..ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.— Para el jueves a las 20 horas está convocado el pleno de Delegados en Galvez 132.

Consejo de Postulantes a ocupar casas de las Poblaciones construídas por la Caja de la Habitación.

Este Consejo efectuará el jueves próximo a las 19 horas una importante Asamblea en el Local Social, Galvez 132, se dará a conocer los trabajos realizados por el Directorio.

CUENTA DE JIRA POR DIVERSOS PAISES DEL SR. JUAN VARGAS P.

El Subsecretario General Accidental de la Confederación de Trabajadores de Chile, señor Juan Vargas Puebla, ha dado cuenta en estos últimos días, en diversos organismos, de las experiencias de su jira por Colombia, México y otros países de América Latina, que realizó en compañía del Consejero Nacional, señor Car los Godoy.

Lo ha hecho en los siguientes actos: Ampliado Regional de la Construcción, Ampliado Interregional de la Federación de Pasteleros, Galleteros y RS. de Chile; Ampliado Nacional de los Obreros Ferroviarios; Congreso Nacional de los Obreros Metalúrgicos y Congreso Nacional de los Obreros Municipales.

Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago

En Santiago de Chile, el treinta de Junio último, ante el Inspector del Trabajo, don Marcial Menchaca Cárdenas se renovó el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago, resultando elegidos: Presidente, Nicolás Nettle Gálvez; secretario, Raúl Jara Santibáñez; tesorero, Armando Pérez Bastías; directores, Ricardo López Estay y Carlos Oliva Ferrada. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto por el Art. 375 del Código del Trabajo.

Santiago de Julio de 1944.

REMATE JUDICIAL

de una pequeña parcela agrícola.

El 27 de Julio a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad situada en la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo, con frente al camino de Los Morros N.o 9627, por el

MINIMUM: $ 120,000.—

El precio se pagará con una mitad al contado y con la otra mitad en el plazo de seis meses.— Boleta de garantía de $ 12,000.— Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, juicio Banco de Chile con don Francisco Luna.—El Secretario NOTA.—El terreno tiene más de 3,500 m2. de superficie.— Hay moderna casa habitación y un amplio gallinero.

CIRCULO DE LA BUENA MESA

Hoy, a las 13 horas, en el Restaurant del Círculo de la Buena Mesa, Ahumada 131, segundo piso, se servirá un almuerzo especial a base de pescados